TRAZOS Y CONTEXTOS
COLECCIÓN

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO, SUBJETIVIDADES Y AGENCIAS

2023

Casa abierta al tiempo

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Rector General
Dra. Norma Rondero López
Secretaria General

UNIDAD XOCHIMILCO
Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad
Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria de la Unidad
Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dra. Ma. del Pilar Berrios Navarro
Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Mtro. Teseo López Vargas
Jefe del Departamento de Educación y Comunicación

Comité Editorial Trazos y contextos
Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (Presidenta)
Mtra. Sofía de la Mora Campos (Presidenta 2019-2023)
Mtra. María Consuelo Beas Oropeza
Mtro. Juan Gabriel Garduño Moreno
Mtra. María del Carmen Gómez-Pezuela Reyes
Mtro. Víctor Ortega Esparza
Dra. Edith Flores Pérez
Dra. Natalia Pérez Vilar
Dra. Araceli Margarita Reyna Ruiz
Dr. Alejandro Ríos Miranda
Dr. Carlos Vega Escalante

Producción editorial
Mónica Rebeca Calderón Guerrero / Luz Carolina Hernández Hernández
Diseño de portada: Mónica Rebeca Calderón Guerrero

ISBN de la colección .epub: 978-607-28-2058-6
ISBN de volumen .epub: 978-607-28-3306-7
Volumen 2023, *Trazos y contextos* (Colección)

D.R. © 2023 Universidad Autónoma Metropolitana
Prolongación Canal de Miramontes 3855, Colonia Ex. Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, CDMX. Unidad Xochimilco / División de Ciencias Sociales y Humanidades / Departamento de Educación y Comunicación. Calzada del Hueso 1100, Edificio V, primer piso, sala 3, Producción editorial, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, 04960, CDMX, Tel. 554837444; prodeditorialdec@correo.xoc.uam.mx. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

TRAZOS Y CONTEXTOS
COLECCIÓN

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO, SUBJETIVIDADES Y AGENCIAS

2023

Casa abierta al tiempo

Contenido

Presentación 7

Introducción 8

Dos tareas para las Ciencias Sociales 12
Roberto Manero Brito

Entretejidos epistémicos: Saber y poder en la conformación de la noción de sujeto 37
Natalia Pérez Vilar

Crónica de la indigencia en la Ciudad de México (IV): Los censos IASIS 2008-2012. La administración social del riesgo en siglo XXI 60
Alejandro Ríos Miranda

Entre la limpieza y la seguridad. El discurso de la guerra contra el crimen organizado de Felipe Calderón 93
Valeria Falleti y Edgar Miguel Juárez-Salazar

Cuidar el cuidado. Un acercamiento a la vulnerabilidad 121
M. Adriana Soto Martínez

El malestar de las mujeres en la cultura patriarcal. Pandemia y violencia hacia las mujeres 147
Nora Cecilia García Colomé

Miradas cinematográficas femeninas: Envejecimiento y salud 171
Yolanda Mercader Martínez

Escisión y fusión: Paradojas de los artistas frente a la cultura común 197
Eduardo Andión-Gamboa

Libertad de expresión y derechos de las audiencias en México 225
Jerónimo Repoll

Tiktok en las campañas políticas en México: Elecciones intermedias 2021 247
Margarita Reyna Ruiz y Silvia Gutiérrez Vidrio

Lo audiovisual triangulado. Un modelo didáctico para describir el complejo sistema audiovisual contemporáneo 275
Elías Levín Rojo

ANEXO 1 304
Síntesis Curriculares

ANEXO 2 312
Áreas de investigación del Departamento de Educación
y Comunicación

ANEXO 3 318
Proyectos del Departamento de Educación y Comunicación

Presentación

Trazos y contextos es la publicación electrónica del Departamento de Educación y Comunicación (DEC) que ahora nos presenta el volumen 2023 titulado *Construcción de conocimientos, subjetividades y agencias*; una muestra de la diversidad de trabajos de investigación que realizan nuestros profesores-investigadores en las áreas académicas que conforman el DEC. Con esta publicación se responde al cumplimiento de difundir y visibilizar los resultados de proyectos académicos que se encuentran continuamente generando resultados de un trabajo interdisciplinario en diversas áreas del conocimiento desde la comunicación, la psicología, la historia y los lenguajes, entre otros.

El volumen 2023 cumple desde diversas perspectivas con la producción de conocimiento a través de metodologías de investigación, propias de una institución educativa como la nuestra. Se vuelve, así, un referente importante entre las publicaciones que se generan en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de nuestra Universidad, mostrando la multiplicidad y heterogeneidad académica de nuestro departamento.

Los trabajos que aquí se presentan abordan diversas problemáticas sociales, políticas y culturales con el propósito de sumarse al debate sobre la agenda pendiente en la actual coyuntura histórico-política de nuestro país

Para el DEC es imprescindible apoyar la generación y difusión del conocimiento con el propósito de enriquecer la multiplicidad de disciplinas que forman parte de la vida universitaria.

Mtro. Teseo López Vargas
Jefe del Departamento de
Educación y Comunicación
Octubre, 2024

Introducción

Uno de los propósitos de la investigación social y humanística es la generación de conocimiento. La observación y análisis de fenómenos relevantes pretende ofrecer información cualitativamente distinta a la que existe en la actualidad. Ello implica plantear interpretaciones novedosas, a partir de miradas originales y de mayor complejidad; proponer nuevos objetos de estudio, que conllevan categorías que los nombran y explican; y, también, ampliar los horizontes de apreciación e interpretación, a partir de un diálogo —aunque no exclusivamente— con distintas disciplinas del conocimiento.

Desde esas coordenadas, en el presente volumen de *Trazos y Contextos* se construye una lógica narrativa que atiende tanto preocupaciones específicas y disciplinares como interpretaciones de la situación social; sin embargo, no es una lógica lineal ni completamente homogeneizada en sus intervenciones argumentativas. En todos los textos que lo componen se observa un cuestionamiento del campo sobre el cual se construyen sus preguntas y aproximaciones; y, al mismo tiempo, se abren otras formas de entendimiento o construcción de objetos que están penetrando los límites.

Así, los textos cruzan fronteras entre disciplinas y metodologías, a partir de las preguntas críticas que alcanzan a plantear en un espacio epistémico que parece insuficiente a la luz de los fenómenos y la urgencia de su interpretación e intervención. Exploran entonces estos límites mediante la enunciación de las resistencias, las escenas alternativas y las interpretaciones no hegemónicas.

Con un despliegue crítico-reflexivo sobre objetos y metodologías, los textos se tejen alrededor de campos problemáticos significativos en el quehacer investigativo del Departamento de Educación y Comunicación (DEC): conocimiento, subjetividad y agencia. Campos en donde se cuestiona el ejercicio y la circulación de poder, en

sus diversas manifestaciones (culturales, políticas, educativas, mediáticas), en las formas del hacer cotidiano e institucional, así como en las maneras de mirar y representar la realidad y a los Otros. Además, se pone en debate una lectura lineal del poder frente a la agencia, posibilidad de actuar de individuos o grupos, desde distintos ámbitos (artístico, político, universitario, comunitario, mediático). Los textos abordan central o tangencialmente estas problemáticas desde perspectivas y maneras diversas, por ello es que el título del volumen se enuncia en términos plurales.

La expresión "somos sujetos construidos socio históricamente" adquiere sentido hoy más que nunca, sobre todo cuando nos referimos a la construcción de las subjetividades modernas. Por ello, los mecanismos y efectos relacionados con estas y las resistencias no pueden entenderse fuera de procesos histórico-económicos, que, a su vez, implican procesos culturales y sociopolíticos. En ese sentido, la ubicación histórica y social de los problemas que algunos de los textos presentan hace posible traer a colación el neoliberalismo, como un proceso económico-social, así como productor de subjetividades que caracteriza al mundo en los últimos cuarenta años.

El tema del Otro y lo otro es nombrado en el volumen desde una reflexión crítica a partir de escalas distintas como lo macro, lo meso y lo micro social, desde diversas disciplinas y/o metodologías para abordarlas y considerando diferentes miradas teóricas sobre la construcción de las subjetividades.

Así, desde lo macro social se presentan diversas problemáticas actuales de índole estructural, en sus expresiones institucionales y simbólicas. Ahí se ubica el texto de Roberto Manero, "Dos tareas para las Ciencias Sociales", donde se pregunta sobre el dispositivo neoliberal en las universidades e instituciones de educación superior; y qué pueden hacer estas disciplinas para elucidar su propia institución, desmontar tal dispositivo y, además, crear dispositivos de investigación a partir de un cuestionamiento so-

bre el sentido político que adquiere cierto distanciamiento del investigador con respecto a su objeto.

Natalia Pérez, con "Entretejidos epistémicos: saber y poder en la conformación de la noción de sujeto", muestra una estrategia de discusión, casi de tipo heurístico, sobre el sujeto y el poder. En su texto se permite ahondar en composiciones teóricas e interpretaciones que interrogan al sujeto moderno a partir del efecto que dichas construcciones tienen en los cuerpos y lo real. Por su parte, en "Lo audiovisual triangulado. Un modelo didáctico para describir el complejo sistema audiovisual contemporáneo", Elías Levin propone una descripción holística sobre el funcionamiento del territorio audiovisual que entreteje lo discursivo, lo lingüístico y lo institucional.

En la escala meso social, los autores y las autoras analizan problemáticas relacionadas con instancias mediadoras entre los individuos y la sociedad (grupos, comunidades) en contextos coyunturales. Edgar Juárez y Valeria Falleti, se preguntan en el texto "Entre la limpieza y la seguridad. El discurso de la guerra contra el crimen organizado de Felipe Calderón" sobre las figuras discursivas que explota el gobierno para generar legitimidad frente a una de las políticas que implementó y que adquirió relevancia social en los últimos años, por la ofensiva violenta que implicó. A su vez, en "Tiktok en las campañas políticas en México: elecciones intermedias 2021", Margarita Reyna y Silvia Gutiérrez se acercan a las plataformas digitales actuales y al papel que tienen en los procesos de promoción y elección política en nuestro país.

Asimismo, a partir de metodologías de corte histórico y discursivo, Jerónimo Repoll cuestiona en "Libertad de expresión y derechos de las audiencias en México" la tensión entre estos dos principios públicos, que se expresa en las distintas posiciones del campo de las industrias mediáticas en México. En cambio, Alejandro Ríos, en su artículo "Crónica de la indigencia en la Ciudad de México (IV): los censos IASIS 2008-2012. La administración social del riesgo en

siglo XXI", analiza las consecuencias de la reinserción social en el marco de nuevas políticas de equidad y justicia, y las formas de control social de la indigencia. Finalmente, el texto de Eduardo Andión, "Escisión y fusión. Paradojas de los artistas frente a la cultura común", aborda el significado sociocultural de la actual situación del artista en la separación y unión con la sociedad, interrogándose sobre el lugar que ocupa en el marco de una cultura común.

En cuanto a lo micro social, hay textos que posan su mirada sobre procesos sociales específicos, relacionados con la convivencia, interacción y representación. Entre ellos se encuentra el texto de Nora Cecilia García, "El malestar de las mujeres en la cultura patriarcal. Pandemia y violencia hacia las mujeres", en el cual describe cómo las mujeres experimentaron formas de agresión y violencia durante la pandemia reciente, así como las afectaciones que tuvieron en los vínculos familiares a la luz del confinamiento y el malestar que ello conlleva. Yolanda Mercader analiza también las problemáticas de las mujeres, pero durante la vejez, mediante un análisis de sus representaciones cinematográficas, en "Miradas cinematográficas femeninas: envejecimiento y vejez".

Por último, Adriana Soto, en su artículo "Cuidar el cuidado. Un acercamiento a la vulnerabilidad", examina los procesos de subjetivación de las personas con discapacidad y de sus comunidades de convivencia, a partir de las maneras en que se comprenden y verifican los procesos de atención a quienes viven esa condición y propone refinar la categoría de cuidado.

Por ello, los textos que componen este volumen, en su forma ensayística, de avance o entrega de investigación, muestran la implementación de estrategias interesantes que invitan a quien los lea a valorar sus aproximaciones metodológicas, las herramientas utilizadas y el acercamiento particular a los campos de intervención, para, con ello, participar en la apreciación, el cuestionamiento y la interpretación que aquí se propone realizar.

Dos tareas para las Ciencias Sociales

Roberto Manero Brito[1]

Resumen: Este ensayo se divide en tres partes. La primera es una introducción en la que intento hacer una muy breve y sucinta exposición de algunos rasgos del dispositivo neoliberal, especialmente en cuestiones que atañen a las universidades e instituciones de educación superior, así como algunas referencias al contexto actual, en la que dicho dispositivo está siendo fuertemente cuestionado. Posteriormente, en la segunda parte, trabajo la que considero la primera tarea de las Ciencias Sociales contemporáneas, que es la elucidación de su propia institución, así como el desmontaje del dispositivo neoliberal que se les impuso. Finalmente, en la tercera parte, planteo la necesidad de imaginar e instrumentar dispositivos de trabajo e investigación en Ciencias Sociales, a partir del cuestionamiento del sentido político que adquiere el distanciamiento del investigador con su objeto, a la luz del efecto Lukács como crítica de la relación entre el saber social y el saber especializado.

En la realización del ensayo me he basado en los aportes de Laval y Dardot (2013) para la caracterización del dispositivo neoliberal y sus efectos en nuestra sociedad; en los trabajos de Jacques Ardoino y Berger (1989), en relación con la crítica de los procesos de control en la educación superior y en la ciencia; así como algunos desarrollos propios a partir del concepto de efecto Lukács en el Análisis Institucional (Hess y Savoye, 1993), en la crítica del deslizamiento de una distancia epistemológica y metodológica a un distanciamiento político en el acto de investigación.

Palabras clave: Ciencias Sociales, dispositivo neoliberal, educación superior.

[1] Proyecto académico "Memoria colectiva. Creación imaginaria en los procesos instituyentes". Área de investigación: Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones.

Abstract: This essay is divided into three parts. The first part is an introduction, in which I try to make a very brief and concise exposition of some features of the neoliberal device, especially in matters that concern universities and higher education institutions, as well as some references to the current context, in which such device being strongly questioned. Subsequently, in the second part, I work on what I consider the first task of contemporary Social Sciences, which is the elucidation of their own institution, as well as the dismantling of the neoliberal device that was imposed on them. Finally, in the third part, I propose the need to imagine and implement work and research devices in Social Sciences, starting from the questioning of the political sense that the distancing of the researcher with his object acquired, in light of the Lukács effect as a critique, of the relationship between social knowledge and specialized knowledge.

To carry out the essay, I based on the contributions of Laval and Dardot (2013) for the characterization of the neoliberal device and its effects in our society, on the works of Jacques Ardoino and Berger (1989), in relation to the criticism of the processes of control in higher education and science, as well as some own developments based on the concept of the Lukács effect in Institutional Analysis (1993), in the critique of the slide from an epistemological and methodological distance to a political distance in the act of research.
Keywords: Social Sciences, Neoliberal device, Higher Education.

Introducción: el contexto de la institución científica y el dispositivo neoliberal

Las lógicas neoliberales lograron romper una serie de supuestos en las sociedades y también en las ciencias. El estatuto del científico se vio cuestionado y amenazado por las nuevas formas de evaluación de sus trabajos. Asimismo, muchas certezas del trabajo intelectual se vinieron abajo. En buena parte del mundo, la

precarización del trabajo académico fue una constante, resultado de procesos de racionalización económica.

Entonces, las tareas de las Ciencias Sociales, en la actualidad, no pueden reducirse únicamente a la colaboración, desde sus propios ámbitos, para la resolución de los acuciantes problemas sociales. Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que las mismas Ciencias Sociales son un problema social que es preciso atender. Así, algunas de sus tareas se remiten precisamente a su propio análisis, a la posibilidad de reflexionar sobre la dirección de su desarrollo y, entre otras cosas, a cuestionar lo que el neoliberalismo nos dejó como herencia: los nuevos valores, las posturas "incuestionables", las argumentaciones que se repiten permanentemente a pesar de que la realidad ha mostrado fehacientemente la falsedad de algunas de ellas.

Uno de los "efectos" que dejó el dispositivo neoliberal en las Ciencias Sociales fue ciertamente la subjetivación neoliberal en los investigadores. Así, en los últimos 40 años no se transformó únicamente la organización de la institución científica —especialmente en el ámbito de las Ciencias Sociales—, sino que se estableció la serie de condiciones que permitieron la aceptación (la mayor parte de las veces acrítica) del modelo neoliberal y sus avatares.

A partir de las formas neoliberales, el sentido de la formación y las jerarquías académicas fueron trastocadas; buena parte de los valores que sustentaban el trabajo de los académicos fueron demolidos y sustituidos por otros que, de cierta manera, eran el resultado de la imposición de un esquema institucional derivado de la *empresa* como institución y como modelo.

Por ejemplo: la calma necesaria para la reflexión en torno a la escritura; la valoración de los procesos que se desarrollan en los terrenos de intervención como resultado de la investigación; la posibilidad de dar *sus propios tiempos* a la creación y a la generación de conocimientos; todo esto se ve trastocado por las nuevas formas

de "evaluación" del trabajo académico, que supone poner en alto valores como la productividad, la eficiencia del aparato y la eficacia de las medidas tendientes a favorecer la producción de saberes.

El trabajo en colectivo, los tiempos de elaboración de las problemáticas, el tiempo de maduración de un colectivo o grupo de investigación, fueron elementos descuidados o simplemente sacrificados por las nuevas formas, neoliberales, de gestión de la investigación.

Uno de los aspectos más destacados del dispositivo neoliberal en las universidades e instituciones de educación superior es la *evaluación*. Poco a poco, prácticamente todas las actividades académicas son sujetas a una inspección permanente, cuyo mecanismo de coerción se establece a partir de la deshomologación salarial; de manera que la posibilidad de obtener el salario completo supone estar al día en los procesos de evaluación. Se confunde así la *evaluación* y el *control*, y este deviene en un proceso de auditoría permanente del trabajo académico.

Ahora bien, hoy en día estamos ante la evidencia del fracaso del proyecto neoliberal. Las secuelas de este dispositivo impuesto a prácticamente todo el mundo occidental son muchas y muy graves; en primer lugar, los procesos de corrupción a todo nivel en la sociedad, pero muy especialmente en los grupos dirigentes, tanto en el Estado como en la gran empresa. Se muestra de esta manera que la corrupción no es un mal que dependa únicamente de la idiosincrasia o la cultura nacional de algunos países.

En el caso de las universidades y las instituciones de educación superior, en la institución científica, la corrupción también se desencadenó de manera notoria:

> Como lo hicieron los políticos que se creyeron empresarios (y viceversa), muchos colegas se convirtieron en científicos emprendedores "con cabezas de Darwin, cuerpos de Rockefeller y garras de Bill Gates"… De ahí proliferaron las empresas de biotecnología, las consultoras ambientalistas o biomédicas,

> las firmas dedicadas a la asesoría agroindustrial, informática o química. Sin ningún escrúpulo los principales ecólogos del país se dedicaron a lavar la imagen de las mayores empresas contaminadoras y ecocidas, y los biotecnólogos se convirtieron en accionistas de las corporaciones. De manera normal, los subsidios, premios, becas y apoyos fluyeron desde las corporaciones hacia los centros de investigación biológica, ecológica, biotecnológica, agronómica, biomédica y química ... **En suma, la mercantilización que alcanzó todos los ámbitos de la vida social del país llegó también a la ciencia y volvió "normales" un conjunto de actitudes, valores y prácticas carentes de ética**. (Toledo, 2021)[2]

El proceso de corrupción de las instituciones está asociado, desde hace mucho tiempo, con otra cuestión que se multiplicó con el dispositivo neoliberal: la concentración de la riqueza. Dicha concentración en muy pocas familias va de la mano con la pauperización de grandes capas de la población, junto con la creciente precarización del trabajo en todos los ámbitos.

Las reformas legislativas de los últimos veinte años garantizaron la posibilidad de enriquecimiento y concentración de la riqueza de la alta burguesía, especialmente del capital financiero, frente a las lacerantes realidades del aumento de la pobreza, de un sistema de trabajo en el que más de 50% de la población se encuentra en el trabajo informal, en condiciones en las que no se tiene la mínima prestación ni seguridad del empleo y del ingreso.

Otra de las secuelas que han dejado estas décadas neoliberales es el aumento desmedido de la delincuencia y de la violencia en la sociedad. Estos son fenómenos complejos, en los que intervienen también las formas en las que han sido saboteadas y dislocadas instituciones como la familia y la educación. La violencia y la delincuencia han crecido de manera exponencial, como no se había visto en muchas décadas. Y esto se debe, entre otras cosas, a la ruptura en ciertos procesos de socialización. En cierta medida, las

[2] El resaltado en negritas es del autor.

lógicas del *ethos* empresarial son paralelas a las de la delincuencia. Esta asume hasta sus últimas consecuencias, casi caricaturizando, las lógicas y los procesos empresariales… pero sobre todo, sus valores.

Desde la perspectiva de Foucault (2007), la biopolítica supone un Estado o un tejido social que es capaz de *hacer vivir y dejar morir*. Como resultado del neoliberalismo, no hubo el anunciado adelgazamiento del Estado, sino que este fue tomado por el Capital. Poco a poco la clase empresarial se fue confundiendo con la clase política. Los empresarios incursionaron en la política,[3] y los políticos se volvieron también empresarios. Pero no solo eso, sino que la dirección política, empresarial y delincuencial fue cada vez confundiéndose más. Así, el campo de la política, de la empresa y de la delincuencia se va volviendo uno solo.

Al mismo tiempo, se va desarrollando un trabajo para el desgaste del tejido social.[4] Ayudado por la delincuencia, el contexto social se va convirtiendo, a los ojos del sujeto, en un objeto persecutorio. La desconfianza en el prójimo es la ley necesaria para la supervivencia. Y esto se lleva a la exageración en el contexto de la pandemia por el COVID 19. El otro, el prójimo, el vecino, puede ser el vector de un contagio fatal. Me puede matar. Las lógicas paranoides que vislumbraba Guattari, las máquinas paranoides (Deleuze y Guattari, 1985), se han instalado en el ámbito social, en desmedro del vínculo comunitario y solidario. Los procesos de colectivización son ahora mucho más difíciles, y las lógicas individualistas que caracterizan al dispositivo neoliberal parecen estarse imponiendo (por lo menos en ciertos estratos de la sociedad).

[3] Vicente Fox, expresidente de México, fue por mucho tiempo alto funcionario de Coca Cola.

[4] La idea del tejido social se desprende del concepto de *vínculo social*. Desde la perspectiva de la Psicología Social, el vínculo no es únicamente una relación (relación de objeto, según el Psicoanálisis), sino una estructura compleja, bicorporal, tripersonal, ambivalente y a doble vía. Así, el tejido vincular que mantiene unida a la sociedad es el que se ha visto fuertemente trastocado por las lógicas neoliberales.

Un mundo de desigualdad como no se había visto en la historia, una concentración de la riqueza sin paralelo en la época moderna, el retorno a formas actuales de la barbarie (en la que la delincuencia fomentada por el mismo dispositivo tiene un lugar muy importante),[5] el fracaso de la profecía de una sociedad equilibrada por los mecanismos del mercado, que da a cada uno lo que le corresponde por su trabajo y por su capacidad, son algunos de los legados del dispositivo neoliberal.

En los últimos 10 años se han ido multiplicando los analizadores del neoliberalismo. Los movimientos de mujeres, los movimientos anticapitalistas, las enormes masas migrantes, la represión cada vez más cruenta de los sujetos "desechables", el Estado de una *biopolítica* que deviene cada vez más en un Estado de la *necropolítica* (Mbembe, 2011), todos son analizadores de la decadencia del dispositivo neoliberal.

Y es precisamente en las grietas de ese gran edificio donde puede situarse una tarea crítica, cuya finalidad no podría ser otra que el desmontaje del dispositivo desde sus elementos más cotidianos. Si el dispositivo neoliberal estuvo vigente durante cuarenta años, ¿cuánto tiempo necesitaremos para desmontarlo, y *deconstruirlo*?

Primera tarea: el desmontaje del dispositivo neoliberal en las Ciencias Sociales. Elucidación crítica de la institución científica

Podríamos decir que la elucidación crítica de la institución científica se inicia con la propia institución. Este trabajo de elucidación

[5] Para Castoriadis y los intelectuales que formaron el grupo *Socialismo o Barbarie*, efectivamente la nueva forma de la barbarie estaría dada a partir de la existencia de un solo polo de dominación, una vez que la guerra fría se terminara con la aniquilación de una de las dos grandes potencias. El escenario no se realizó tal como este grupo lo había prefigurado. Sin embargo, la definición de una barbarie moderna queda en pie. El legado del neoliberalismo podría situarse de esta manera.

y crítica de la institución científica ha tomado dos grandes vertientes: en términos de Lakatos (1978), estas vertientes se sintetizan en la *historia interna* y la *historia externa* de la ciencia.

La primera, la *historia interna*, desarrollará las diferentes hipótesis que se han planteado, en general, los filósofos de la ciencia, respecto al desarrollo de la misma. El *falsacionismo* de Popper (1980); la idea del desarrollo a partir de la evolución de los *paradigmas* en el pensamiento de Kuhn (2004); el desarrollo científico a partir de *programas de investigación* en Lakatos (1978); el cuestionamiento de la ciencia a partir de las *tradiciones* de conocimiento en Feyerabend (1988), son algunos ejemplos de reflexión sobre la dinámica del saber y del conocimiento. En general, en esta tendencia hay cierto desdén en relación con los planteamientos de las reflexiones agrupadas en lo que llamamos la *historia externa de la ciencia*.

La *historia externa de la ciencia* se ha desarrollado básicamente en dos ámbitos: la *historia de los intelectuales* y la *sociología del conocimiento* (Picó y Pecourt, 2008). En ese sentido, a lo largo de los últimos decenios ha habido una serie de hitos importantes para la elucidación de la institución científica.[6] Entre las aportaciones más destacadas elaboradas desde la sociología del conocimiento, están los trabajos de Alvin Gouldner (1980), sobre las características de clase de los intelectuales. En la hipótesis de este autor, el conjunto de los intelectuales puede dividirse en dos grandes grupos: los intelectuales (críticos), y la

[6] No es este el lugar para desarrollar a profundidad la idea de la *institución científica*. Por el momento, bástenos señalar que dicha institución es la forma social visible del proyecto del conocimiento científico, proyecto que puede datarse a partir de los trabajos de Galileo. El proyecto científico de Galileo se *institucionalizó* en diversos espacios sociales, entre los que podríamos señalar las *Sociedades científicas* y las *Academias*, que surgieron en Italia, Gran Bretaña y Francia desde el siglo XV, y especialmente en el siglo XVII. En un momento dado, el proyecto científico vehiculizado por las academias y sociedades científicas se enfrentó a la escolástica dominante en los ámbitos universitarios, de manera que, a partir de esta *interferencia* conflictiva, poco a poco se fue permeando el proyecto científico en las distintas instituciones encargadas de producir y transmitir el saber.

intelligentsia (técnica). A este conjunto el autor lo denomina la *Nueva Clase*.

La hipótesis de Gouldner es bastante sugerente: la aparente oposición entre los intelectuales y la *intelligentsia* está subtendida por un interés de clase común, así como por una comunidad lingüística. Más allá de sus contradicciones, dichos estamentos participan de una perspectiva común en relación con el conocimiento, así como a una diversidad de aspectos de la vida social. Pero lo que tienen en común, sobre todo, es lo que Gouldner (1980, p. 48) llama la cultura del discurso crítico:

> La cultura del discurso crítico (CDC) … es un conjunto, elaborado a lo largo de la historia, de reglas, una gramática del discurso que (1) se preocupa por *justificar* sus aserciones, pero (2), cuyo *modo* de justificación no se basa en la apelación a autoridades, y (3) prefiere obtener el consenso *voluntario* de aquellos a quienes se dirige solamente sobre la base de los argumentos aducidos. La CDC se centra en un acto lingüístico específico: la justificación. Es una cultura del discurso en la cual no hay nada que, en principio, los hablantes se nieguen permanentemente a disentir o a hacer problemático; en verdad, hasta se hallan dispuestos a hablar sobre el valor del habla misma y su posible inferioridad con respecto al silencio o la práctica.

La cultura del discurso crítico es característica de la Nueva Clase, la clase intelectual. Esta nueva clase tiene todas las características de las clases ascendentes, con una vocación de dominio: una ideología que pretende ser universal, la posesión de un capital (capital cultural), que supone, como todo capital, la apropiación privada de un bien (el conocimiento).

Muchos de los desarrollos críticos en torno a la problemática de los intelectuales tienen sustento en esta hipótesis. Hay una especie de *ethos* intelectual que explicaría, por ejemplo, las tendencias a ligarse con las cúpulas del poder, o incluso a constituirse como un grupo de presión en la vida social.

De esta manera, los trabajos de Gouldner constituyen una reflexión necesaria frente a una serie de presupuestos que animan la ideología de este estamento social. Entre ellos están algunos que menciona Toledo (2021):

> Tres son los principales mitos que engalanan el cientificismo. El primero atañe a la fetichización de la ciencia. Siempre se tiende a hablar de La Ciencia (con mayúsculas) elevada a una suerte de entidad suprema, en vez de reconocer las diferentes modalidades del quehacer científico, cada una de las cuales persigue fines diferentes y hasta antagónicos. No hay una, hay muchas ciencias. Este fetiche se ve acompañado, segundo mito, por la falsa idea de que toda actividad científica es automáticamente benéfica, moralmente buena e ideológica y políticamente neutra. El tercer mito lo ha descrito con precisión Jorge Reichmann: "El conocimiento científico es un gran bien. Pero, ¿cómo pueden tantos investigadores caer en la ingenuidad cientificista de creer que simplemente incrementar el conocimiento conducirá a la mejora de la condición humana? El progreso científico no implica necesariamente progreso humano".

Queda claro, entonces, que la ideología de esta clase ascendente es precisamente el *cientificismo*. La elucidación crítica de la institución científica debe, entonces, señalar las posturas cientificistas, denunciarlas, y romper con la fetichización de la ciencia. Es uno de los elementos que plantea Castoriadis (1975) cuando establece que la relación que guarda el hombre común de hoy respecto de la ciencia no tiene ninguna diferencia con la que otrora guardaba con la religión.

Por su parte, los sociólogos húngaros György Konrád e Iván Szelényi (1979), esbozaron algunas hipótesis en torno a la posición de los intelectuales en el contexto del estalinismo en Hungría. El trabajo de estos autores, además de la crítica a la burocracia y el sistema comunista, muestra con claridad la tendencia de buena parte de los intelectuales, una *propensión*, como diría Brunner,

de los intelectuales hacia el poder. La idea del partido sería, en ese sentido, el *ethos burocrático*, pero el partido estaría definido prácticamente como la organización de masas de los intelectuales:

> Garante de la fusión ideológica (que se expresa en un modo total de socialización y resocialización de la población) y de la coordinación de los diversos segmentos burocráticos (desde el plan hasta el control minucioso de la fábrica, la escuela, el ejército, etcétera) es el partido, que encarna la más alta expresión del *ethos burocrático*. El partido, a su vez, es la organización (masiva) de los intelectuales (y de reclutamiento de los *cuadros* de las demás clases y grupos de la sociedad). El intelectual, en cuanto poseedor de conocimientos especiales certificados (y provistos que certifique su propia lealtad ideológica), es pues el funcionario llamado a hacerse cargo de las operaciones superiores y centrales de la redistribución racional. "Su conocimiento le sirve como una suerte de medio burocrático de intercambio" (Konrád y Szelényi, 1979, p. 151), es el capital, por tanto, que está en la base de la "nueva clase" y el fundamento sobre el cual ella logra monopolizar… (Brunner, 1987, p. 132).

Los trabajos de Gouldner y de Konrád y Szelényi, pues, muestran una de las facetas de la institución científica: la colocación de un intelectual en el contexto de las luchas sociales. Y esto nos acerca al tema de la *subjetivación* del intelectual en la institución científica.

Brunner (1987, p. 132) añade: "Dicho en términos contemporáneos, el intelectual interviene como un actor privilegiado en el campo político al cual accede, según vimos, en términos de una legitimidad no-democrática, esgrimiendo el control relativamente monopólico que ejerce sobre la argumentación de la 'oferta política' ".

Las críticas de Konrád y Szelény sobre los intelectuales en la órbita comunista no puede, sin embargo, limitarse a ese ámbito sociopolítico. Al contrario, su crítica se incorpora a una serie de trabajos que apuntan en el mismo sentido. En México, por ejem-

plo, han sido ya bastantes autores quienes realizan la crítica del oportunismo político que priva en muchos espacios, hasta en el mismo corazón de la institución científica (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt).[7] En ese sentido, también es de destacar los trabajos de Víctor Toledo en relación con las implicaciones políticas de ciencias como la Biología, la Ecología, la Química, etcétera.

Tal como se expresó anteriormente, la *mercantilización* de las ciencias es una característica de la impronta del modelo neoliberal sobre las ciencias.

Más arriba hemos enunciado algunos de los elementos del dispositivo neoliberal en las instituciones de educación superior. Mencionábamos que uno de los ejes principales para la imposición de dicho dispositivo fue la *evaluación*. Intentemos profundizar un poco en este mecanismo.

Las crisis económicas en nuestro país durante las décadas de 1970 y 1980 fueron el contexto en el que se impuso el dispositivo neoliberal en la educación superior y la ciencia. La respuesta del Estado a la crisis que se manifestó en la década de 1980, con la precarización del trabajo, la caída brutal de los salarios, la emigración o el éxodo de una cantidad importante de intelectuales, fue muy distinta a la que se realizó en la de 1970, con la *Reforma Educativa* dirigida por González Casanova. La nueva respuesta del Estado, ahora hacia fines de la de 1980 no fue necesariamente la respuesta institucionalizadora de la disidencia. Al contrario, muchos de los avances en las universidades e instituciones de educación superior fueron desarmados por la nueva propuesta, que fue denominada la *Modernización Educativa*.

La *Modernización Educativa* no intentó enfrentar directamente las problemáticas que habían surgido de las crisis económicas de las décadas de 1970 y 1980 en el ámbito de la educación superior

[7] Al respecto, invito al lector a revisar los trabajos de Ricardo Balderas en https://lamafiadelaciencia.poderlatam.org/otros-reportajes/.

y la ciencia. Más bien se generó una reestructuración completa de las políticas en dichos ámbitos. De una manera más o menos superficial, podríamos decir que el proceso se inició con la invención del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual se propuso como una posibilidad de evitar la *fuga de* cerebros, a través del otorgamiento de un estímulo económico a aquellos investigadores que fueran positivamente evaluados por las comisiones académicas creadas para tal efecto. El SNI, durante sus primeros tiempos, fue un programa interinstitucional presidido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Algún tiempo después fue incorporado al Conacyt, que es la institución rectora de la investigación científica y tecnológica en nuestro país.

El modelo que se inició en el SNI se replicó en buena parte de las instituciones de educación superior, y ya no solo funcionó para los profesores o investigadores universitarios, sino que poco a poco diversos procesos de la institución científica fueron sometidos a dicho régimen. Bien pronto tomó un nombre: *la evaluación*. Así, por ejemplo, los diversos programas de estudio de grado y posgrado pudieron tener un financiamiento apenas suficiente a partir de las bolsas (que se constituían como estímulos económicos), las cuales sería posible obtener a partir de procesos de evaluación. Lo mismo sucedió con los programas de posgrado. Los posgrados en las universidades experimentaron un impulso para el cual no estaban preparados, ya que la posibilidad de obtener un ingreso extra por parte de profesores e investigadores jóvenes dependía de lograr una mejor calificación a partir de estudios de posgrado. La demanda creció exponencialmente, y poco a poco los posgrados fueron adaptándose a dicha presión. Se estableció así un proceso de *credencialización* paralelo a una *meritocracia* bastante cuestionable.

Sin embargo, también los posgrados sufrieron los mismos procesos de evaluación, con la creación de los sistemas de *posgrados de calidad*. A través de la evaluación de los posgrados y de su ope-

ración, fue posible el otorgamiento de bolsas que permitieron el financiamiento de múltiples actividades de dichos programas de estudio, además de becas para los estudiantes que los cursaban (lo que prácticamente garantizaban un cierto nivel de demanda del posgrado).

En las publicaciones científicas también se padeció un proceso similar. A través del Conacyt, las revistas tuvieron que enfrentar procesos de *evaluación* para poder quedar en los índices que el Conacyt consideraba válidos. Con el tiempo, dicha institución creó su propio índice. Así, la publicación de los resultados de la investigación científica, para ser válidos, tenían que ser publicados en revistas indexadas. Los índices fueron multiplicándose, especialmente con la aparición de las nuevas tecnologías, los programas de búsqueda especializada, etcétera, de manera que posteriormente hasta los propios índices fueron sometidos a una *evaluación* para determinar aquellos que realmente expresaban el concepto de *calidad* que establecía el propio Conacyt.

Este sistema partió de la deshomologación. Dicho de otra manera, se permitió que los salarios y los financiamientos a las instituciones de educación superior cayeran a un mínimo que difícilmente permitían la viabilidad de las instituciones. A partir de ese financiamiento regular mínimo, las demás fuentes o bolsas para la operación de las instituciones referidas dependía de procesos de evaluación que habían sido estructurados en los organismos de articulación y promoción de la investigación científica y tecnológica en el país. Se retomaba por esa vía un control mucho más estricto de dichas instituciones, y se establecían patrones generales que debían cumplir, tanto los investigadores como los programas de estudio, para poder mantener y continuar el trabajo cotidiano en los ámbitos de la docencia, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura.

Así, a través de la deshomologación, fue posible pasar por encima de la autonomía de muchas instituciones de educación su-

perior, a la vez que se estableció un *patrón* que funcionó como modelo de lo que deberían ser las distintas operaciones y acciones de las universidades. La idea de un patrón como elemento para la evaluación nos indica claramente que los procesos llamados de *evaluación* en realidad se constituyeron como otra función crítica: el *control*.

"Evaluar" significa otorgar valor a un objeto o un proceso dado. Sin embargo, muy frecuentemente tienden a confundirse elementos distintos del proceso de evaluación, que es necesario ir aclarando. Según Ardoino y Berger (1989), una *teoría general de la evaluación* no puede dejar de señalar, distinguir y articular las dos funciones críticas que están presentes en el proceso de evaluación: el *control* y la *evaluación* propiamente dicha.

Indudablemente, todos estos procesos tuvieron efectos, a corto y largo plazo, en las instituciones de educación superior y de investigación científica. La *Reforma Educativa* de la década de 1970 fue completamente desmontada y desmantelada. Según Ibarra Colado, "el gobierno de Miguel de la Madrid fue un sexenio que podríamos denominar 'deconstructor' de la educación superior, interpretable como una política que limpió el terreno para implantar un nuevo modelo" (Ibarra, 1993).

El modelo que sustituiría al implantado durante la década de 1970, tendría una serie de elementos que buscarían caracterizarlo: la "excelencia educativa", la "calidad educativa", "posgrados de calidad", revistas "de calidad", fueron algunas de las adjetivaciones que acompañaban a otras, las cuales revelan más claramente el sentido profundo del nuevo régimen que dominaría la ciencia. De este modo, la "eficiencia" del aparato, medida a través de la *eficiencia terminal* en los programas de estudio, se consideró como el elemento privilegiado para la "evaluación" de los procesos de formación.

Así, el *modelo* o *patrón* que dominó a partir de ese momento retomaba aspectos que las ciencias administrativas habían gene-

rado para la gestión de una forma específica de las instituciones del capitalismo, que con el tiempo se volvería una especie de equivalente general: la empresa. Las instituciones de educación superior se convirtieron en *metáforas* de la empresa.

Las nuevas crisis en las universidades, expresadas por las protestas en contra de la violencia pedagógica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y del acoso sexual contra las mujeres, entre otras problemáticas, muestran un descontento con las instituciones de educación superior, transformadas a través del dispositivo neoliberal. Las crisis de violencia y corrupción que azotan a nuestras sociedades (ya que la problemática no es exclusiva de nuestro país) son una expresión del agotamiento del sistema neoliberal.

En ese sentido, la crítica contenida en lo que el Análisis Institucional denomina el *efecto Lukács* resulta bastante contundente. El *efecto Lukács* plantea que la constitución de los saberes especializados se realiza a partir del olvido del *saber social* que les da origen. Este planteamiento marca el distanciamiento del saber especializado en relación con el saber social. Plantea que el conocimiento de los procesos sociales que permiten o no que la ciencia sea posible, escapa a la misma ciencia. La ciencia camina hacia una especialización continua, por lo que su génesis social se convierte más opaca en la medida en la que se afinan sus instrumentos. Esta separación de la ciencia respecto del resto de la sociedad produce, asimismo, las figuras epistemológicas y metodológicas correlativas. Entonces, el análisis de la institución científica no puede obviar la elucidación del *efecto Lukács* en la práctica académica cotidiana, y esto mismo obliga a vislumbrar la creación de dispositivos de investigación que no partan del distanciamiento con los sujetos con los que se trabaja, sino en el seno mismo de los procesos que se intenta investigar.

Segunda tarea: La construcción de una epistemología que rompa la "distancia social" de la ciencia y la sociedad

Desde la perspectiva propiamente epistemológica, el problema de la distancia es complejo. Ante la pregunta sobre una *teoría de la institución*, Castoriadis (1975) ha manifestado que no es posible hacer tal teoría. La idea de una teoría es la de estar "frente a", es decir distanciado, fuera del fenómeno que pretendemos estudiar. Y Castoriadis rechaza la posibilidad de estar *fuera de la institución*. Nosotros mismos somos institución, institución del individuo socializado o *individuo social*. Por ello, lo que podemos hacer son procesos de *elucidación* y de *reflexión* sobre los objetos sociales.

Esta postura de Castoriadis podría extenderse al conjunto de las Ciencias Sociales. No se puede *estar frente* a la sociedad de la cual uno forma parte. Finalmente, todos los estudios suponen, entonces, dicha afiliación y pertenencia.

A pesar de que este planteamiento pueda ser refutable, la problemática de la distancia en las Ciencias Sociales está lejos de ser un problema resuelto. Los trabajos de René Lourau (1981, 1988 y 1994) en torno al análisis de las implicaciones muestran que, a pesar de los intentos de distanciamiento, finalmente la *institución* está presente, más allá de la consciencia del investigador. El acto de investigación, en la medida en la que se encuentra *implicado* en el contexto de la institución científica, tiene las características de un *acto fallido*, en su sentido estricto. Acto fallido, ya que la intención consciente del sujeto se ve desplazada por otra intención, que procede del inconsciente. Es la estructura del *lapsus*. En el caso de la investigación en Ciencias Sociales, el planteamiento de Lourau es que la intención del investigador queda desplazada por otras intencionalidades o, mejor dicho, por otras fuerzas que otorgan sentidos diversos al acto de investigación.

Estos planteamientos tienen una gran importancia epistemológica, ya que muestran la imposibilidad de un distanciamiento completo en relación con los objetos de las Ciencias Sociales. Los objetos recortados, relevados, que pueden ser objetos de investigación, son objetos abstraídos de sus conexiones concretas con el resto de la sociedad.

Desde estos planteamientos podríamos decir que la distancia que elaboramos en relación con nuestros objetos en las Ciencias Sociales es una distancia *imaginaria*, que puede operar en la medida en la que existen las condiciones sociales para que el científico realice su trabajo y establezca las condiciones de posibilidad para su estudio.

Es también el lugar otorgado por el conjunto social y que se materializa en las condiciones de intervención, el que permite el distanciamiento del investigador. Las intervenciones puntuales en grupos, en instituciones, en comunidades, permiten constatar esta hipótesis. No hay investigación que pueda realizarse si no están dadas las condiciones sociales para el distanciamiento. Y dichas condiciones sociales suponen, también, que la intervención del especialista *sea deseada, sea solicitada o demandada, o en última instancia tolerada,* por el grupo social.

En el trabajo con grupos pequeños, la *distancia* de la coordinación con el grupo aparece como un *aprendizaje técnico*. El coordinador se forma, aprende el trabajo de coordinación, y con este asimila el distanciamiento para la correcta lectura de los fenómenos que tienen lugar en el grupo.

Esta definición técnica obscurece el otro elemento de la distancia, que es ese espacio social que el grupo, la institución o la comunidad establece para el juego del investigador. En la medida en la que el colectivo ha estructurado un lugar para el investigador interviniente, es posible entonces situarse en una *distancia óptima* para el esclarecimiento de las problemáticas y los procesos de los colectivos. Así, la *distancia óptima* no es únicamente

una distancia técnica, aprendida en el ejercicio clínico,[8] sino una distancia social que es estructurada y negociada entre el investigador y el colectivo, las más de las veces de manera implícita.

Ahora bien, el trabajo de intervención psicosocial en diversos contextos de emergencia nos muestra otra faceta de la problemática de la distancia, en el sentido del análisis de las implicaciones. Emergencias como los efectos psicológicos de los desastres naturales (terremotos, inundaciones, desplazamientos forzados a causa de desastres como desprendimientos de tierra, crecidas de los ríos, etcétera); o los efectos de problemáticas sociales, como aquellas derivadas de la violencia en nuestra sociedad, las desapariciones forzadas, los secuestros, los delitos sexuales, entre otros. Todas estas situaciones nos han mostrado otros caminos para el desarrollo del conocimiento, en planteamientos que debieran ser objeto de reflexión para las Ciencias Sociales.

Normalmente, cuando es preciso atender emergencias de carácter psicosocial, aparece de inmediato el modelo y el estereotipo del especialista (psicólogo, médico, trabajador social, etcétera), en el centro de las acciones de tipo asistencial. No necesariamente asistencialismo, pero sí una acción de carácter fundamentalmente asistencial. Se produce de inmediato una división: la división entre el personal tratante y las víctimas. Esa línea imaginaria tiene implicaciones muy serias que es necesario explicitar.

En principio, varios autores muestran que el establecimiento de la separación entre el especialista y la víctima se hace a partir de un trabajo del especialista, que consiste básicamente en negar su estatuto de víctima. El especialista está inmerso, está colocado de una u otra manera en el mismo contexto que las víctimas del desastre o del ejercicio de la violencia. Es muy frecuente la experiencia de *contagio*, en la que las personas que escuchan, que ven, que de alguna manera perciben el sufrimiento de las víctimas,

[8] Utilizo el término *clínico* en el sentido de acciones basadas en el método clínico, y no su acepción corriente ligado a la cura y la terapia.

quedan también atrapadas en un sentimiento difuso de angustia (Campuzano, et al., 1987).

La gente tiene fe en el médico, en el psicólogo, en el psiquiatra, en el arquitecto o el ingeniero… a través de su formación, estos especialistas poseen, en alguna medida, la verdad. El fetiche que constituye al cientificismo alcanza a sus portadores, los intelectuales, los especialistas. La consecuencia inmediata es la necesidad del especialista de situarse *por encima* de las situaciones que debe tratar. Esto es, tomar distancia, establecer una línea que demarca al estatuto de la víctima, del necesitado, para convertirse entonces en el sanador, el que puede resolver, a través de su conocimiento, las situaciones para las que se le demanda. La idea del conocimiento se encuentra también fetichizada.

El problema aparece cuando la línea que divide al especialista del resto de la humanidad va desapareciendo. Se ha trabajado mucho sobre las condiciones de ejercicio de la profesión médica. Es una de las profesiones en la que los sujetos, los médicos, están más afectados por las situaciones que deben enfrentar cotidianamente. Tienen un contacto muy cercano con la enfermedad y la muerte, lo cual los obliga a tomar algunos paliativos para soportar el dolor cotidiano de la situación hospitalaria.[9] En este caso, el *costo humano* del distanciamiento es trágico. La profesión médica es una de las profesiones con un índice muy alto de drogadicciones y alcoholismo (Zamora, 2017).

En el trabajo de acompañamiento psicosocial de víctimas de la violencia (aunque también puede ser de las víctimas de desastres naturales, entre otros, es decir, de todos aquellos que sufren un traumatismo psicológico), se establece también un distanciamiento que permita *acompañar* a la víctima, al sufriente, de una manera terapéutica. Se buscará establecer una relación de

[9] El reconocimiento a los profesionales de la salud durante la pandemia que azota actualmente a la humanidad no es más que la punta de una falsa nariz, como decía Guattari, en relación con las condiciones que el médico debe soportar en el ejercicio de su profesión.

empatía, al mismo tiempo que se advierte el peligro de *identificación* que suprimiría cualquier posibilidad terapéutica del acompañamiento.

Esta situación del acompañamiento psicosocial muestra claramente las paradojas del distanciamiento: es necesario crear empatía, pero sin identificarse. La identificación entonces es problemática:

> Identificarse con algo inaugura una distancia. No podemos identificarnos sino con aquello que, en principio, es diferente. En la identificación hay un aspecto nómada, un *yo* nómada que corre detrás de tal o cual objeto de identificación. También tiene sus límites. No obstante, para ser identificación, el proceso debe suponer si no la alteridad, sí la diferencia. Solo me puedo identificar con otro. O con Otro. La relación de alteridad está dada. Nada es lo mismo. Pero también surge como creación en el crisol colectivo. Se producen distanciamientos, se concretan singularidades. Solamente cuando me puedo reconocer como Otro o como diferente me puedo identificar. (Manero, 2018, p. 21)[10]

Vemos así que la empatía haría necesario, al menos cierta forma de identificación. La empatía supone *participar* de los sentimientos del otro. Así, es necesario hacer un ejercicio identificatorio: intento sentir lo mismo que el otro. Pero este ejercicio se hace sobre la ignorancia del propio sentimiento. Quiero *ignorar* que siento como el otro, o que siento, desde mí mismo, no lo mismo, sino una experiencia similar a la del otro.

En el artículo citado (Manero, 2018) planteo que el acompañarse es una práctica de la *comunalidad*. Pero tal acompañamiento no puede hacerse a partir de una *impostura*, de un intento de identificación a partir de la *empatía*: "¿Cuál es entonces esa im-

[10] Es importante mencionar que, en dicho artículo, la *necesidad de identificarse* es colocada como una impostura de la misma identificación: es un *como si*, es fingir lo que aparecería como el dolor del otro. Por ello, este tipo de *identificación*, diferente a la descrita por Freud y el Psicoanálisis, está mucho más cerca de la *empatía*.

posición que obliga a *sentirnos identificados*? Identificarse, *sentirse identificados*, es la impostura de la identificación. Salva la diferencia, sitúa la división, esa barrera que me distingue, porque yo no participo en el sentimiento del acompañado" (p. 21).

Sin embargo, resulta que esa sensación de no participar con el otro, de no sentir lo mismo, es secundaria. Previamente había comunidad. Es el distanciamiento que promueve la práctica científica, la ciencia, lo que produce entonces el *lapsus* del especialista:

> Por ello es importante enunciar la condición de *separación* que es necesaria en el ejercicio asistencial. Para señalar al otro, al *asistido*, como víctima o como damnificado, es necesario *olvidar* la pertenencia común al ámbito comunitario o societal ... El ejercicio del acompañamiento psicosocial, que supone no solo la confianza, sino básicamente la empatía, se estructura en la institución de una separación, en el *olvido de nuestra condición de damnificado¸ de violentado¸ de vulnerado*. (Manero, 2018, pp. 31-32)

Quedaría por preguntarnos si esta condición de la práctica de la asistencia puede ser extendida a otras prácticas en las Ciencias Sociales. Dicho de otra manera, tendríamos que preguntarnos si aún es posible trabajar en sentido contrario al *efecto Lukács*, y generar otra ciencia, a partir de otros dispositivos. Evitar que el distanciamiento epistemológico o metodológico sea otra forma del *distanciamiento social*, de la separación instituida entre el especialista y la sociedad. Al respecto, Cristina Rivera (2015) plantea:

> Condolerse es preciso. Las razones están aquí, desbordándose en el día a día de una nación que se sacude ante sus propias contradicciones, sus propias limitaciones, sus propias masacres. Condolerse, que no es el discurso de la victimización ni mucho menos de la resignación, sino una práctica de la comunalidad generada en la experiencia crítica con y contra las fuentes mismas del dolor social que nos aqueja, que nos agobia, que acaso también nos prepare para alterar nuestra percepción de lo posible y lo factible. (p. 19)

¿No sería, entonces, una tarea de las Ciencias Sociales inventar y generar dispositivos de conocimiento que analicen, que critiquen, que disloquen y que *deconstruyan* la institución de la separación que supone las lógicas de distanciamiento?

Es quizás una apuesta arriesgada, pero ¿por qué no podríamos pensarlo?

Referencias bibliográficas

Ardoino, J. y Berger, G. (1989). *D'une* évaluation *en miettes à une* évaluation *en actes.* Matrice-ANDSHA.

Brunner, J. (1987). ¿Pueden los intelectuales sentir pasión o tener interés en la democracia? *Argumentos (1)*, 125-140.

Campuzano, M., Carrillo, J.A., Díaz, I., Döring, R., Dupont, M. A., Islas, L., Wasongarz, A. J., Araujo, C. P., Siniego, A. y Tubert, J. (1987). *Psicología para casos de desastre.* Pax México.

Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Seuil.

Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior.* Nueva Imagen-UAMA.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1985). *El anti-edipo. Capitalismo y esquizofrenia.* Paidós Ibérica.

Feyerabend, P. (1988). *La ciencia en una sociedad libre.* Siglo XXI.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica.* FCE Argentina.

Gouldner, A. (1980). *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase.* Alianza Editorial.

Hess, R. y Savoye, A. (1993). *L'Analyse Institutiionnelle*. Presses Universitaries de France.

Ibarra, F. (1993). *La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales.* UAM-I.

Konrád, G. y Szelényi, I. (1979). *The Intellectuals on the Road to Class Power: A Sociological Study of the Role of the Intelligentsia in Socialism.* Harcourt Brace Jovanovich.

Konrád, G. y Szelényi, I. (1981). *Los intelectuales y el poder.* Península.

Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas.* FCE.

Lakatos, I. (1978). *La metodología de los programas de investigación.* Alianza Editorial.

Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal.* Gedisa.

Lourau, R. (1981). *Le lapsus des intellectuels*. Privat.

Lourau, R. (1988). *Le journal de recherche. Matériaux d'une théorie de l'implication* (1ª ed.). Méridiens Klincksieck.

Lourau, R. (1994). *Actes manqués de la recherche* (1ª ed). PUF.

Manero, R. (1999). Institucionalización, reforma y gobierno en la institución universitaria. En H. Casanova y R. Á. Rodríguez (Eds.), *Universidad contemporánea. Política y gobierno* (pp. 107-154). CESU-UNAM, Porrúa.

Manero, R. (2000). La evaluación universitaria: una máquina descontrolada. *Perspectivas docentes* (24).

Manero, R. (2018, mayo-agosto). Notas sobre el acompañamiento psicosocial. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, 31*(87), 15-34.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica.* Melusina.

Pichon-Rivière, E. (1985). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (1)*. Ediciones Nueva Visión.

Picó, J. y Pecourt, J. (2008). El estudio de los intelectuales: una reflexión. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (123), 35-58.

Popper, K. (1980). *La lógica de la investigación científica.* Tecnos.

Rivera, C. (2015). *Dolerse. Textos desde un país herido* (2ª ed.). Surplus ediciones.

Toledo, V. (2021, septiembre 7). La corrupción de la ciencia en México. *La Jornada.* https://www.jornada.com.mx/2021/09/07/opinion/020a2pol

Villaseñor, G. (1994). *La universidad pública alternativa.* UAM-X / Centro de estudios educativos AC.

Zamora, M. (2017). *Cuerpo médico: desafección y castigo*. Idónea comunicación de resultados para obtener el título de Maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones. UAM-X, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

Entretejidos epistémicos: Saber y poder en la conformación de la noción de sujeto

Natalia Pérez Vilar[1]

Resumen: El presente artículo pretende dar cuenta de la relación intrínseca que existe entre el saber y sus construcciones de verdad, con el poder y la demanda social que este vehiculiza. En dicho sentido se parte de la idea de que las construcciones epistémicas no son neutrales, ni carecen de intereses específicos dados por el contexto histórico de emergencia, sino que implican una posición política (declarada o latente) con respecto al orden establecido, sea contribuyendo a su conservación o como forma resistencial que se opone a este.

Para dar cuenta de lo anterior, se realiza un recorrido por diferentes perspectivas de la noción de sujeto en el campo de la filosofía y de la psicología, intentando mostrar los procesos de constitución nocional, así como los factores ante los cuales dicha construcción teórica está respondiendo. Aunado a ello, se reflexiona sobre cómo la teoría produce efectos en la realidad, en los cuerpos, generando o buscando generar subjetividades específicas que respondan o no a la lógica del sistema imperante.

Así, partiendo del establecimiento del sujeto moderno sostenido desde el cogito cartesiano, se analizan dos distintos posicionamientos que lo cuestionan pero desde lugares disímbolos y opuestos entre sí: el conductismo (como respuesta desde el poder) y el psicoanálisis (como posición resistencial).
Palabras clave: saber, poder, sujeto, conductismo, psicoanálisis.

Abstract: This article aims to acknowledge the intrinsic relationship that exists between knowledge and its constructions of truth, with power and the social demand that it conveys. It is based on the idea that epistemic constructions are not neutral, nor do they lack specific intentions given by emerg-

[1] Profesora e investigadora del Departamento de Educación y Comunicación.

ing historical context, but rather entail a political view (declared or latent) regarding the established order, either by contributing to its conservation or as a form of resistance that opposes it.

To better understand, a journey through different perspectives of the notion of subject in the field of philosophy and psychology is carried out, trying to show the processes of the notional constitution and the factors to which this theoretical construction is responding. In addition, it contemplates how the theory produces effects in reality and in bodies, generating or seeking to generate specific subjectivities that respond or do not respond to the logic of the prevailing system.

Consequently, starting from the founding of the modern subject sustained from the Cartesian cogito, it evaluates two different positions that question it but from divergent and opposite standpoints: behaviorism (as a response from power) and psychoanalysis (as a resistance).
Keywords: knowledge, power, subject, behaviorism, psychoanalysis.

La construcción del objeto de estudio, así como las vías para interrogarlo, implican un entretejido de factores enlazados que expulsan al proceso de conocimiento del orden del azar y la arbitrariedad. La articulación de cada universo epistémico no es casual, "ni neutral, ni desinteresada", diría Deleule (1969, p. 44). Cada uno responde a su contexto histórico, a su posicionamiento frente a la demanda social que lo convoca, a sus referentes teóricos e, incluso, a su colocación política. "Toda ciencia está ideológicamente determinada" (Deleule, 1969, p. 39).

Foucault plantea que el poder requiere producir la verdad para legitimarse y funcionar. Por ello la "institucionaliza … la profesionaliza, la recompensa" (2002, p. 34). En este sentido, apunta, las relaciones de poder:

> ... no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento de un discurso verdadero. No hay ejercicio del poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder. El poder nos somete a la producción de la verdad y solo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad.

Asimismo, cada época produce sus discursos con base en lo que interesa visibilizar y enunciar.[2] Las formas de pensar, de significar el mundo y de nombrarlo corresponden a los regímenes de la mirada domeñados por el poder del orden establecido.

De esta manera es que cada momento histórico producirá saberes que a la vez forjarán estatutos de sujeto y de subjetividad específicos, mismos que se encarnarán en los cuerpos y generarán efectos en los seres concretos. Como plantea María Inés García Canal:

> ... las formas de saber y las formas de funcionamiento del poder producen un tipo de subjetividad que es la propia de cada sociedad en un momento dado. Somos, entonces, resultado de los saberes explícitos e implícitos de una sociedad en un momento dado y de las formas en que funciona el poder. En este entrecruzamiento nuestra subjetividad emerge, nos hace sujetos semejantes, parecidos entre sí, en ese espacio y tiempo dados. [3] (2010, p. 24)

Pero como desde la perspectiva foucaultiana toda relación de poder requiere para ser tal una fuerza que se le oponga en sentido contrario, es preciso mencionar que a todo ese armazón discur-

[2] Gilles Deleuze menciona al respecto: "Una 'época' no preexiste a los enunciados que la expresan, ni a las visibilidades que la ocupan … cada formación histórica implica una distribución de lo visible y de lo enunciable que se produce en ella" (1987, p. 76).

[3] Foucault plantea: "El discurso verdadero vehiculiza, propulsa efectos de poder. Después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder" (2002, p. 34).

sivo que construye nociones, institucionaliza verdades, produce visibles y pensables, y un tipo particular de sujeto, se le enfrentan aquellos saberes que, desde una posición resistencial, construyen su andamiaje teórico justamente para evidenciar lo anterior en forma de cuestionamiento.

En palabras de Deleuze (1987), "si el poder es constitutivo de la verdad, ¿cómo concebir un 'poder de verdad' que ya no fuese verdad de poder, una verdad que derivase de la líneas transversales de resistencia y ya no de líneas integrales de poder?" (pp. 125-126).

Cuando se trata de pensar al sujeto y su estar en el mundo, todo lo anterior se torna más que evidente. La historia de la filosofía y de los demás campos de saber que se preguntan por el ser —entre ellos la psicología—, poseen caminos muy diversos para formular una respuesta, y en ella denotan, no solo una aproximación epistemológica distinta, sino una intención ideológico-política específica.

En este breve ensayo se hará un recorrido por diferentes construcciones de sujeto tratando de vislumbrar sus procesos de constitución nocional, así como a qué factores, en ocasiones velados, están respondiendo.[4]

Cogito, ergo sum: el establecimiento del sujeto moderno

La Modernidad surge a partir de una ruptura, de un quiebre radical con respecto a las formas de comprender la realidad imperantes en la época medieval. Se trata, dirá Luis Villoro (1992), del nacimiento de una nueva "figura del mundo", es decir, de formas

[4] Es importante aclarar que se habla de sujeto aun cuando no todos los posicionamientos epistémicos que se abordarán en este texto lo consideran como tal. Sin embargo, tal nominación responde a una toma de postura, que responde a la propuesta de este escrito, de pensarlo como un ser sujetado a los saberes que lo nombran, así como a su contexto histórico y a su lugar frente al poder que lo subjetiva de cierta manera y ante el cual puede o no establecer oposición.

de inteligibilidad distintas, mismas que producen otro modo de concebir al ser humano y su lugar en la sociedad.

El pensamiento en la Edad Media se caracterizó por una profunda religiosidad. Dios era el principio y el fin de todas las explicaciones y, por lo tanto, no había cuestionamiento posible. El sentido estaba dado de antemano.

El curso de las vidas se encontraban marcadas por un destino ineludible que ubicaba de forma inalterable el sitio de cada persona en una sociedad estamentaria y jerarquizada. No había acción posible que cambiara los puestos sociales: el que nacía siervo, siervo moriría, y lo mismo con todos sus descendientes. La persona tenía, así, confiscada su potencia por un determinismo sostenido y legitimado por la gracia divina.

La irrupción que dio pie al establecimiento de la Modernidad fue producto de la recuperación de la capacidad de agencia y, por lo tanto, de transformación de los sujetos. Se abrieron las posibilidades de hacer y de ser con base en la propia acción y no ya a una esencia finita y definida. De esta manera:

> ...empieza a agrietarse tanto la arquitectura física del mundo como su fábrica social. La vida del hombre [sic] ya no está marcada de antemano por el autor de la farsa, cada quien tiene que escribirla mientras actúa. La posibilidad que se empieza a abrir camino es la del individuo que, sin un lugar fijo, ha de labrarse un destino mediante su propia virtud. El valor que tenga en la sociedad ya no dependerá del papel que le haya sido asignado, sino de la función que desempeñe mediante su esfuerzo. La función social es la empresa. El individuo emprende para ser, su acción le da un sitio en el mundo, no la naturaleza. (Villoro, 1992, p.30)

Así se va construyendo una idea de persona distinta. Ahora será ella quien, por medio del libre albedrío, podrá decidir sobre su lugar en el mundo y desde ahí incidirá en la transformación de este. Pero también en su dominio.

Para dominar es necesario conocer y de esa manera se podrá predecir, manipular y controlar. La intención de la época moderna es convertir el mundo en intelecto (Villoro, 1992), racionalizarlo todo para poder ordenarlo de acuerdo a los propios fines.[5] Esto genera nuevos horizontes de significación generados por el sujeto mismo. Como menciona Villoro (1992, p. 122) "el sentido de todas las cosas, incluido el del hombre mismo, proviene del hombre". Y para lograr construir el sentido propio es necesario pensarse, colocarse como objeto para que, por medio de la autorreflexión, sea posible conocerse y ubicarse en determinados ejes significantes.

De este modo es como se va perfilando la "primacía del sujeto pensante" (Villoro, 1992, p. 77), aquel que tiempo después sostendrá Descartes y que inaugurará el Racionalismo como eje rector de la ciencia y de importantes corrientes del pensamiento filosófico.

El cogito cartesiano supone un punto de inflexión con respecto a la concepción del sujeto y a la forma como este conoce el mundo.

Descartes (1999b) parte de una postura escéptica que lo hace dudar de todo para sostener que es a partir de ahí, de sospechar de lo conocido hasta ese momento y deshacerse de ello —porque "sobre el error no puede levantarse el edificio de la verdad" (p. 55)[6]—, que será posible acceder a certezas y al conocimiento verdadero. Más aún, la duda supone un trabajo de pensamiento que demuestra la propia existencia, más allá de lo que indiquen los sentidos, pues si pienso es porque, necesariamente, existo:

> Como a veces los sentidos nos engañan, supuse que ninguna cosa existía del mismo modo que nuestros sentidos nos la hacen imaginar. …
>
> Pero enseguida noté que si yo pensaba que todo era falso, yo, que pensaba debía ser alguna cosa, debía tener alguna

[5] Es lo que Max Weber llama racionalidad instrumental, la cual se enfoca en "determinar y calcular los medios más eficaces para lograr un fin determinado" (Villoro, 1992, p. 121).

[6] Veremos más adelante cómo esta frase es uno de los puntos de ruptura del pensamiento psicoanalítico con respecto al planteamiento cartesiano.

> realidad; y viendo que esta verdad: *pienso, luego existo* era tan firme y tan segura que nadie podía quebrantar su evidencia, la recibí sin escrúpulo alguno como el primer principio de la filosofía que buscaba.
>
> Examiné atentamente lo que era yo, y viendo que podía imaginar que carecía de cuerpo y que no existía nada en que mi ser estuviera, pero que no podía concebir mi no existencia, porque mi mismo pensamiento de dudar de todo constituye la prueba más evidente de que yo existía —comprendí que yo era una sustancia, cuya naturaleza o esencia era su vez el pensamiento, substancia que no necesita ningún lugar para ser ni depende de ninguna cosa material; de suerte que este yo —o lo que es lo mismo, el alma— por el cual soy lo que soy, es enteramente distinto del cuerpo y más fácil de conocer que él. (Descartes, 1999a, p. 21)

Sin poder desconocer que posee una materialidad corporal, pero no fiándose de ella[7] —entre otras cosas porque no puede moverse, ni sentir, ni pensar "por su propio impulso"—, la esencia del ser no se encuentra ahí sino enteramente en el pensamiento: "no soy más que una cosa que piensa, es decir, un espíritu, un entendimiento" (Descartes, 1999b, p. 60).

De esta manera se genera un dualismo de dos sustancias distintas, aunque sostenido sobre la primacía de uno de los términos: por un lado, se encuentra la *res extensa*, referida al cuerpo, divisible y que ocupa lugar; por el otro, la *res cogitans*, sustancia pensante, indivisible, esencial.

De ello se derivan dos tipos de conocimiento diversos entre sí: "uno engañoso, derivado de la experiencia, adquirido mediante la actividad sensorial e inseguro y otro certero, preciso, innato, independiente de toda actividad corporal" (Braunstein, et al., 1978, p. 243). Diferencia que se vislumbra en el enfrentamiento entre el

[7] En la primera Meditación, Descartes apunta: "¿Cómo puedo negar que estas manos y este cuerpo son míos? Para negarlo tendría que ser un insensato o un perturbado" (1999b, p. 55); pero en la segunda, coloca al cuerpo en el terreno de lo ficticio: "creo que el cuerpo, la figura, la extensión, el movimiento y el lugar son ficciones de mi espíritu" (1999b, p. 58).

empirismo y el racionalismo como dos formas distintas de acercamiento y conocimiento del objeto.

Desde la perspectiva de Néstor Braunstein, este dualismo es central en lo que respecta a la constitución de las diversas psicologías. Dependiendo de su alineación hacia una u otra de las sustancias cartesianas, es que establecerán su campo epistemológico y metodológico propio, así como el tipo de sujeto que tomarán como objeto de conocimiento. Reclamando la herencia cartesiana hubo psicólogos que se reclinaban en la res cogitans, en las ideas innatas y en la intuición y otros que pasaban a estudiar experimentalmente el campo de la res extensa, del conocimiento a partir de datos sensoriales y de la experiencia (Braunstein, et al., 1978, p. 243).

Desde este planteamiento, de la *res cogitans* se derivan las psicologías de la conciencia;[8] y de la *res extensa*, las psicologías empiristas, materialistas y experimentales. Sin embargo, teniendo en cuenta la primacía racionalista en el pensamiento de Descartes, es preciso decir que estas últimas se construyen a partir de la divergencia con el planteamiento cartesiano. Tal es el caso del conductismo.

El sujeto condicionado: la perspectiva conductista[9]

A la duda metódica cartesiana —que pone en cuestión el conocimiento a través de los sentidos y privilegia la razón como única vía de acceso a la verdad—, se le opone, dentro del campo de la psicología, el planteamiento conductista.

[8] Según Braunstein, et al., el "'Pienso, luego existo' es la partida de nacimiento de la psicología de la conciencia" (1978, p. 29).

[9] Como ya se mencionó, la noción de sujeto no responde a la construcción epistémica conductista. Esta apuntaría más al concepto de individuo, es decir, un ser indivisible, ahistórico, que no se diferencia radicalmente del reino animal (Vargas, 2003, pp. 64-65). Sin embargo, y como se tratará de mostrar, dicho saber se constituye como una técnica de sujetación por medio del condicionamiento y la adaptación. De ahí que sea importante sostener la idea del sujeto condicionado más allá de su corpus teórico.

Rechazando la conciencia como objeto de estudio por considerarla una caja negra incognoscible e inaccesible, incluso producto de supersticiones mágicas,[10] el Conductismo se aleja de la metafísica y del dualismo alma-cuerpo sostenido por Descartes, para proponer otro elemento sí sujeto a experimentación, observación, cálculo y control: la conducta (Deleule, 1969, p. 63). "Nadie ha tocado nunca un alma, nadie la ha podido observar en un tubo de ensayo" dirá Watson (citado en Deleule, 1969, p.66), y con ello funda un nuevo abordaje, a su parecer más certero, más veraz.

Si para Descartes el pensamiento otorga existencia pero además distingue radicalmente a las personas de las bestias,[11] postulando con ello la esencia de lo humano y al sujeto pensante; para Watson esa distinción no es tal, sosteniendo su psicología en el campo de la biología y la fisiología y erigiendo como objeto el comportamiento de un individuo de cualquier especie.[12]

> La psicología desde el punto de vista conductista es una rama experimental puramente objetiva de la ciencia natural. *Su objetivo teórico es la predicción y control de la conducta* [cursivas añadidas]. Las formas de introspección no son parte esencial de sus métodos, ni el valor científico de sus datos depende de la disposición con la cual ellos se presten a sí mismos a interpretación en términos de la conciencia. El conductista, en sus esfuerzos para obtener un esquema unitario de la respuesta animal, no reconoce línea divisoria entre el hombre [sic] y el

[10] Tal como plantea John B. Watson al mencionar en su texto *Conductismo*: "El behavorista, que siempre ha estado en la escuela de la experiencia, mantiene además que la creencia de que existe una conciencia es una regresión a los tiempos más antiguos de la superstición y de la magia" (citado en Deleule, 1969, p.66).

[11] En *El discurso del método* apunta: "porque la razón, característica del hombre [sic], en cuanto por ella nos diferenciamos de las bestias, está entera en cada ser racional" (Descartes, 1999a, p. 9).

[12] Incluso Skinner (1991, p. 87) privilegia la experimentación con animales: "La mayor parte del trabajo se ha realizado con animales no humanos, para abarcar una más amplia variedad de condiciones de las que serían factibles con sujetos humanos, y para evitar 'la contaminación verbal'". Es importante hacer notar que aquello que le estorba al conductista es justamente lo que privilegia el psicoanalista, esto es, la palabra.

> bruto. La conducta del hombre [sic], con todo su refinamiento y complejidad, forma solo una parte del esquema total conductista de investigación. (Watson, 2016)

La elección del objeto y el método apuntan a situarse en el campo de la ciencia positiva, la que registra hechos observables, clasificables y cuantificables, y que busca regularidades predecibles y controlables.

Para Augusto Comte, fundador del positivismo, la psicología no podía considerarse científica pues carecía de objeto (Braunstein, et al., 1978); los fenómenos psíquicos no son registrables por medio de la observación y, por lo tanto, corresponde a la metafísica dar cuenta de ellos. El conductismo responde a este señalamiento encontrando un objeto que sí cumple con los requisitos de la ciencia desde la perspectiva positivista. La conducta se puede constatar por medio de la mirada pero además es posible someterla a experimentación con el fin de *predecirla* y *controlarla*.

Asimismo, pertenecer al campo de la ciencia permite legitimar el saber y las técnicas utilizadas en este. Tal como plantea Foucault, y como fue abordado al inicio de este texto, el saber científico considerado como discurso verdadero se encuentra en estrecha relación con el poder que lo legitima, al tiempo que este se ve justificado por el primero. Es decir, existe un interés por revestir de científico el conocimiento mismo, el cual apunta hacia los dos polos de la ecuación: es importante para el campo de saber pues así se sostiene como válido (desde los regímenes de validez establecidos por el poder) al tiempo que, como veremos más adelante, el poder requiere justificarse a través de discursos autorizados que le suministren sus técnicas para poder ejercerlo.

Otro referente fundamental para la construcción de la psicología conductista fue el Darwinismo. Hay dos ideas, articuladas

entre sí y provenientes de la teoría estipulada por Darwin, que son retomadas y colocadas en el fundamento del conductismo: el dualismo organismo-medio y la adaptación.

La idea de la biología evolutiva de que los organismos deben adaptarse ante un medio cambiante para sobrevivir (y, en ese sentido y por selección natural, solo los más fuertes lograrán conseguirlo y evolucionarán) es retomada por los conductistas para hablar del condicionamiento y el aprendizaje en los humanos.

> Siguiendo la tónica de la teoría evolutiva … así como no se dice que la conducta correspondiente a una especie evolucionó *a fin de que* dicha especie pudiera adaptarse a ese ambiente sino que evolucionó *cuando* se adaptó, del mismo modo la conducta operante no es fortalecida por reforzamiento *a fin de que* el individuo pueda ajustarse al ambiente, sino que es fortalecida *cuando* se ajusta esta persona (en esos casos, *adaptar* y *ajustar* significan "comportarse adecuadamente con respecto a").[13] (Skinner, 1991, p. 90)

Es fundamental destacar dos aspectos en este planteamiento. El primero es la noción de ambiente o medio sobre la que se sostiene; y el segundo, el objetivo de la práctica, esto es, conseguir que el individuo, al adaptarse, se *comporte adecuadamente con respecto a*.

Como ya se ha mencionado, desde la perspectiva conductista no existe una distinción evidente entre los animales y los humanos. Sus argumentos se deslizan de un campo al otro como si no existieran líneas divisorias claras entre ellos. Así también sucede con la práctica experimental que puede ejercerse sobre unos u otros arrojando resultados válidos para ambos. Con la relación

[13] En ese mismo orden de ideas, Watson (2016) menciona: "La psicología que yo intentaría estructurar tomaría como punto de partida, primero, el hecho observable de que los organismos, tanto humanos como animales, se ajustan a sí mismos a su medio ambiente por medio de sus equipos hereditarios y de hábitos".

medio-organismo acontece lo mismo. Igualmente vale para pensar la adaptación del organismo biológico al medio natural como la del individuo al ambiente social.

> Al no hacerse ninguna especificación, podría suponerse que es el mismo para todos esos organismos. Pero cuando se piensa críticamente, no se tarda en descubrir que las plantas y los animales se desarrollan en un *medio natural*, mientras que los hombres se producen y se reproducen en un *medio artificial*: la sociedad humana. La indiferenciación de estos dos "medios" no es casual; si se acepta esta representación … terminará pareciendo también "natural" que las leyes, la predicción y el control de conducta no presenten diferencias fundamentales entre unos y otros. … Si no se señala explícitamente la originalidad del "medio" en que viven los hombres, la sociedad humana con su organización … se hace pasar de contrabando la idea de que la sociedad humana es también un "medio natural". (Braunstein, et al., 1978, pp. 39-40)

Naturalizar las prácticas y formas sociales apunta a invisibilizarlas y, por lo tanto, volverlas incuestionables. Orientar hacia lo natural es hacer pasar por inmanente e invariable algo que podría, de otra manera, ser transformado. Es, así, una estrategia que marcha al ritmo del mantenimiento del sistema. Como plantea nuevamente Braunstein, et al., (1978, pp. 39-40) "La noción de adaptación a las variaciones ambientales, útil en el terreno de la biología, revela ser la encubridora de un proyecto conservador de las estructuras vigentes en las sociedades humanas. La psicología se incluye … en un proyecto adaptacionista".[14]

A la intención de adaptar a los individuos va aparejada la idea de controlarlos y lograr que se *comporten adecuadamente*

[14] Didier Deleule (1969, p. 73) apunta en el mismo sentido: "se llega a la siguiente posición ideológica —nunca claramente proclamada pero siempre implícita en la construcción misma del sistema—: considerar como 'natural' el medio social ambiente y en consecuencia, a partir de la consideración de los individuos, racionalizarlo y organizarlo para compensar los posibles fallos, que pondrían en peligro la buena marcha del sistema".

con respecto a aquello que el sistema requiere para preservarse como tal.

> El interés con que el "behaviorista" mira las acciones de los hombres [sic] es algo más que el interés del espectador —lo que quiere es controlar las reacciones humanas al igual que los físicos quieren controlar y manipular cualquier otro fenómeno natural. La tarea de la psicología del comportamiento consiste en ser capaz de prever y controlar la actividad humana. (Watson, 2016)

Pareciera entonces que no se trata de una práctica desinteresada con mera intención investigativa, sino que apunta a generar efectos claros en la operación de lo social; efectos que logren adiestrar o condicionar a los sujetos para conseguir dirigir sus conductas.

Foucault (1988, p. 239) plantea que el concepto "conducta" es privilegiado para entender las relaciones de poder. En francés, la palabra *conduire* tiene una doble acepción: por un lado, significa guiar o conducir; y por el otro, comportarse o conducirse (*se conduire*). Jugando, menciona que conducir es a la vez llevar a otros —a partir de mecanismos de coerción— y comportarse de cierta manera. De tal forma que el ejercicio del poder implica "conducir conductas" y administrar los efectos que ello suscite.[15]

Desde este planteamiento sería posible pensar que el aparato conductista es una técnica al servicio del poder para lograr, por medio del condicionamiento, dirigir los comportamientos de los sujetos hacia ciertos fines posibles. Dichos fines estarán dirigidos a la adaptación al medio social, esto es, a lograr que las conductas respondan *adecuadamente* a los criterios dispuestos para reproducir y preservar el orden establecido.

Como dice Deleule (1969, p. 63), "la técnica no es 'neutra'", tiene un objetivo y responde a una demanda. En este caso: se-

[15] Watson se pregunta: "¿Hasta dónde podemos modificar el comportamiento por medio del adiestramiento (*trainning*), por medio del condicionamiento?" (en Deleule, 1969, p. 69).

leccionar, enseñar, condicionar, adaptar, integrar, controlar… inmovilizar. Porque "un organismo perfectamente adaptado no hace nada, está en estado de reposo" (p. 68).

El encargo social al psicólogo conductista tiene además un tinte normalizador, será llamado a ajustar las conductas según la norma. Todo aquel que se salga de ella será considerado un desadaptado y, por lo tanto, habrá que utilizar las herramientas técnicas para que por medio de reforzamientos (positivos y negativos) se someta a los requerimientos del medio.[16]

Entonces, a partir de todo lo anterior es posible dar cuenta que el sujeto con el que trabaja el conductismo es un sujeto condicionado que actúa a partir de estímulos y reforzamientos hacia el cumplimiento de ciertas metas; sin distinción clara con los animales, adaptado, normalizado.

Sujeto del inconsciente: el giro psicoanalítico

El punto de partida del *cogito* cartesiano es la conciencia, la razón; el del psicoanálisis es lo inconsciente. Con ello, el pensamiento psicoanalítico genera una ruptura radical con respecto a la concepción del sujeto moderno y se separa de las psicologías que siguen esa línea.[17]

Para Descartes, el pensamiento lo es todo pues es desde ahí que se puede tener certeza de la propia existencia. El sujeto pensante es lúcido de la totalidad de su ser; es un Yo consciente de lo que en él acontece, es completud. Para Freud, la conciencia es

[16] Aquí cabría preguntarse si no responde a ello la práctica cada vez más generalizada en el entorno escolarizado de diagnosticar a los niños con Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) cuando su comportamiento se sale del patrón establecido. Empieza a ser alarmante la medicalización desmedida para conseguir conductas apaciguadas y obedientes en el salón de clase. En otra ocasión valdría la pena profundizar en ello.

[17] Freud llama a su corpus teórico metapsicología, esto es, un más allá de la psicología, más allá del consciente y la primacía de la razón. Más adelante se verá que también existe una divergencia absoluta con respecto al planteamiento conductista.

tan solo una instancia de un aparato más complejo con el cual ella misma posee una relación de opacidad; esto la hace ignorante de sí.[18] Además, el Yo no corresponde al sujeto sino al acto de pronunciación del mismo como forma del discurso:

> En el habla cotidiana decimos, como Descartes, "yo" para referirnos a lo que se nos aparece y a lo que creemos que es nuestra realidad psíquica. Ese "yo" del lenguaje coloquial … es reconocimiento que el sujeto hace de sí mismo y es desconocimiento de que el tal "yo" está sometido … Para Descartes, "yo" era todo yo, toda el alma, todo el pensamiento, todo el ser. Para Freud, el Yo es una de las partes, una instancia, de ese conjunto estructurado que es el aparato psíquico. (Braunstein, et al., 1978, p. 33)

De esta manera, la fundación del psicoanálisis supuso descentramiento y desconocimiento con respecto al sujeto, uno y otro como reflejo de su propia escisión.

[18] La construcción del aparato psíquico en Freud pasa por dos momentos clave que implican dos tópicas distintas pero articuladas entre sí. La primera de ellas, puesta en escritura en 1900, contempla tres instancias diferenciadas: consciente o sistema percepción conciencia, mismo que contempla los procesos racionales y el contacto con el mundo exterior; el preconsciente, compuesto de elementos asequibles a la conciencia por medio de la rememoración o la evocación; y el inconsciente, donde se albergan las pulsiones y huellas mnémicas que no advendrán conscientes y de las cuales solo tenemos noticia por medio de formaciones de compromiso tales como los lapsus, actos fallidos o sueños. En 1923, modifica lo anterior introduciendo nuevas piezas que no eliminan lo anterior sino que lo ponen a jugar de manera distinta. El yo, el superyó y el ello desplazan las instancias anteriores que dejan de ser sustantivas para pasar a ser adjetivantes, es decir, ahora los procesos que llevan a cabo los nuevos elementos en juego serán conscientes o inconscientes. El yo, mayormente consciente, asume las características que definían al primer sistema percibendo la realidad externa y recogiendo sus demandas para ponerlas a jugar en la represión y en las transacciones con las exigencias internas. El superyó es el lugar de la ley paterna introyectada, la conciencia moral, el ideal del yo. Y el ello, reservorio del universo pulsional, absolutamente irracional.

Lo que es preciso resaltar es que, aun con las modificaciones, desde los inicios de la obra freudiana se sustenta y fundamenta la operación del aparato psíquico en la primacía de lo inconsciente, esto es, el sujeto es desde y a partir de su verdad; la cual no radica en la conciencia ni en la razón, no es una construcción derivada de procesos de pensamiento, tampoco es organicidad, sino que está ahí donde él mismo no puede acceder, en la oscuridad inconsciente; siendo de esta manera, el Yo y la consciencia solo una parte de lo que le aporta existencia (imaginaria pero sobre todo simbólica).

Marina Lieberman apunta que "el descubrimiento del inconsciente … sacó al hombre [sic] … de su centro … ubicado ahí desde Descartes, es decir, la conciencia como centro y certeza" (2009, p. 92). De acuerdo con Freud, implicó una de las tres heridas narcisistas de la humanidad. La primera "afrenta" la generó Copérnico al demostrar que la Tierra no es el centro del universo; la segunda Darwin, al plantear que el ser humano no es el centro de la creación, ni es superior a los animales, sino uno más de la cadena alimenticia; y finalmente, la tercera y "la más sentida de todas", la propiciada por él mismo al expulsar a la conciencia de su lugar de dominio. "El hombre [sic] … se siente soberano de su propia alma" menciona, pero "el yo no es el amo en su propia casa" (Freud, 1997, pp. 131-135).

Esta condición descentrada genera irremediablemente desconocimiento. El inconsciente es un saber no sabido por el sujeto mismo y que solo aparece de vez en vez, y de manera fugaz, en forma de contenidos deformados y puestos a ser descifrados.[19] Esto se opone a la idea cartesiana de que el alma es fácilmente conocible, incluso más que el cuerpo. El sujeto del inconsciente expulsa el conocimiento total sobre sí al orden de la ilusión y con ello se divide, enviando la idea de completud al terreno de lo imaginario.

Por todo lo anterior es que el psicoanálisis produce un cambio en la estructura del *cogito*. *Del pienso, luego existo* cartesiano, al "no soy, allí donde soy juguete de mi pensamiento; pienso en lo que soy, ahí donde no pienso pensar" que propone Lacan (2000a, p. 498); esto es, ahí donde no hay lugar para la razón es, justamente, donde radica mi verdad.

Aunado a lo anterior, existe otra ruptura epistemológica del psicoanálisis que es fundamental, esto es, la oposición con respecto a las posturas organicistas que colocan al sujeto en el campo

[19] Para Descartes (1999b, p. 55), "sobre el error no puede levantarse el edificio de la verdad"; para el psicoanálisis es justamente en el error (en forma de lapsus, actos fallidos) donde aparece de forma intermitente el contenido verdadero del sujeto.

explicativo de lo biológico (como el conductismo, por ejemplo). Esta distancia es posible observarla en dos aspectos articulados entre sí: el primero es el alejamiento con la concepción instintiva en el humano; el segundo, la distancia que hay entre el organismo y el cuerpo fantasmático.

Si bien es elemental que exista un sustrato material desde el cual el sujeto se desenvuelve, para el planteamiento psicoanalítico este no se agota en aquel. El psiquismo surge apuntalado en una superficie orgánica, pero va más allá de ella:

> ... la existencia es, en un principio y siempre, existencia corporal. El cuerpo tiene necesidades … tiende a satisfacerlas; hay todo un montaje instintivo que la biología y la fisiología estudian con los métodos a su alcance. Para los estudiosos de la conducta ya ahí hay lugar para la psicología … Para el psicoanálisis es el punto de partida, el punto de separación de dos órdenes de realidad. A partir del nacimiento y apoyándose, apuntalándose, en la satisfacción de las necesidades corporales instintivas se va edificando un nuevo mundo que ya no es del orden biológico … El orden de la necesidad, estudiado por la biología, se separa del orden del deseo, estudiado por el psicoanálisis … el instinto ha abierto camino a las pulsiones y ellas otorgan una fuerza, una energía, al deseo. (Braunstein, et al., 1978, pp. 31-32)

El organismo, al ser significado, deja de ser tal para convertirse en un cuerpo fantasmatizado, "recubierto" por el psiquismo y el universo pulsional (que no instintivo). El orden simbólico desnaturaliza al ser, invistiendo su organicidad de sentidos y dejando atrás lo biológico puro. De ahí en más lo natural estará revestido por el lenguaje, marcándose una brecha radical entre el ser humano y el mundo animal. Así, es preciso hacer notar que el psicoanálisis propone un sujeto psíquico, sujeto del inconsciente, pero que es a la vez un sujeto social.[20]

[20] En "Psicología de las masas y análisis del yo", Freud apunta (1997b, p. 67):

En primera instancia, porque el sujeto se constituye por y desde el otro. No es posible distinguirse como uno si no es a partir de la oposición que existe con la alteridad, esto es, para poder enunciar yo, es preciso un acto negativizante que lo enfrente con el no-yo, con el tú de la diferencia. "Cada subjetividad ha de construirse desde el otro. No sólo por la prolongada dependencia de la especie. Respecto de aquellos cuidados primarios imprescindibles para la supervivencia sino, fundamentalmente, porque lo propiamente humano se inscribe a partir de una forma específica de relación" (Vargas, 2003, p. 75).

Esa relación implica, además, un proceso de socialización mediante el cual la psique interioriza las significaciones propias de la cultura que la recibe, obteniendo un sentido que va más allá de ella misma, posibilitándose el lazo social y generándose las condiciones para la emergencia del sujeto y la construcción de la subjetividad.

De esta manera, el sujeto es constituido desde lo social al tiempo que construye, con su acción, la sociedad en la que participa. Se trata, entonces, de un sujeto activo, en proceso constante de constitución y transformación del medio que habita. [21] Sin embargo, no necesariamente es consciente de su agencia.

"La oposición entre psicología individual y psicología social o de las masas, que a primera vista quizá nos parezca muy sustancial, pierde buena parte de su nitidez si se la considera más a fondo. Es verdad que la psicología individual se ciñe al ser humano singular y estudia los caminos por los cuales busca alcanzar la satisfacción de sus mociones pulsionales. Pero sólo rara vez, bajo determinadas condiciones de excepción, puede prescindir de los vínculos de este individuo con otros. En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo".

[21]Esta idea dista de pensar la relación organismo-medio del conductismo por dos sentidos: el primero es porque no hay equívoco, en este caso se trata de un medio social no confundible, en ningún sentido, con el ambiente natural; y en segundo lugar, porque la relación no es unilineal —donde el individuo debe adaptarse al medio sin transformarlo— sino más bien se trata de una relación dialéctica: los sujetos se constituyen como tales en y por la sociedad al tiempo que estos la crean y transforman con su práctica.

Castoriadis (2002) plantea que el sujeto suele estar alienado por su condición heterónoma; vive inmerso en un universo de significaciones que le son impuestas y que no cuestiona, sumiso ante el discurso social, conformado con los dictados de este. Pero existe también la posibilidad de una posición autónoma, misma que pone en interrogación lo instituido y pugna por transformarlo. A esta le corresponde lo que el autor denomina una "subjetividad reflexiva y deliberante", es decir, la capacidad de los sujetos de reflexionar sobre su posición en la sociedad en la que habitan, sabiéndose partícipes de ella y por lo tanto capaces de modificarla: "si la práctica del psicoanálisis tiene un sentido político, este sentido se establece únicamente en la medida en que trata de convertir al individuo, tanto como se pueda, en autónomo, o sea, lúcido en cuanto a su deseo y su realidad, y responsable de sus actos, es decir, considerándose agente de lo que hace" (Castoriadis, 2002, p. 122).

Se trata así de un sujeto político, consciente de su potencialidad transformadora, pero también de un sujeto responsable —pues una cosa no podría estar desligada de la otra—; es decir, capaz de hacerse cargo de lo que sus acciones provocan.

Lacan plantea que "de nuestra condición de sujetos siempre somos responsables" (2000b, p. 837); es decir, estar sujetados al inconsciente que nos habita no es disculpa para hacernos cargo de lo que desde ahí se suscita. Esto es así en el terreno de lo íntimo como en el estar con otros, ante los cuales, siempre hay que responder.

> En una perspectiva psicoanalítica, se trata de un sujeto que no está simplemente arrastrado o conducido por su inconsciente, sino que es capaz de ser lúcido en relación con sus deseos, de conectarse y ser permeable a ellos, y de poder, al mismo tiempo, filtrarlos. Es un sujeto capaz de reflexionar y de decidir lo que va a llevar a cabo con sus deseos y lo que no va a realizar, y de actuar en consecuencia. (Castoriadis, 2002, p. 254)

Dicha concepción se separa drásticamente de la idea del sujeto condicionado. Pasivo, recibiendo los estímulos y respondiendo a ellos desde una posición adaptada al campo de posibilidades que le está impuesto. Pero también se distancia de la posición del conductismo como disciplina anudada a los imperativos del poder y como práctica legitimadora de este.

> Si el advenimiento y el desarrollo de la psicología moderna están ligados a una cierta demanda social, es decir a un cierto número de imperativos impuestos por la sociedad industrial en la fase transitoria de su organización … sería absurdo creer que nos encontramos … ante una investigación fundamental y desinteresada. (Deleule,1969, pp. 50-51)[22]

El psicoanálisis, en cambio, ha estado en los bordes, desanudándose del mandato del poder,[23] apuntando a provocar que los sujetos sean conscientes de su ser y estar en el mundo para que desde esa posición responsable sean capaces de producir diferencias.

A modo de cierre

Sujeto de la razón, sujeto condicionado, sujeto del inconsciente, dan cuenta de un mismo objeto pensado y articulado desde posiciones radicalmente divergentes unas de otras. Si a lo largo de la historia de la filosofía y de la psicología como disciplina independiente han existido tan diversas nociones de sujeto, quiere decir que de lo que se trata no es de concreciones empíricas, sino de construcciones teóricas que responden, en cada caso, a lógicas conceptuales específicas, así como a respuestas diferentes ante demandas sociales determinadas. Sin embargo, cuando la

[22] Para este autor (p. 53) el conductismo es “el primer sistema coherente de la psicología moderna”.

[23] En una posición resistencial con respecto a este aspirando a construir “poder de verdad” en lugar de “verdad de poder”, tal como indica Deleuze rescatado al inicio de este texto.

teoría tienta el terreno práctico produce efectos al tocar, formar, moldear a los sujetos según sus propios intereses o, en el mejor de los casos, aportándoles las herramientas para que se logren desujetar.

De esta manera, el sujeto cartesiano (el que existe en la medida que piensa) responde a la necesidad de la modernidad por racionalizar el mundo después de siglos sumidos en el oscurantismo, por volverlo inteligible según las nuevas formas de significarlo, conocerlo con el fin de poderlo dominar. Desde la razón, la realidad se torna objeto de escrutinio cognoscente y el sujeto de la conciencia, su operador.

En contraposición, el conductismo envía los fenómenos psíquicos a la caja negra de lo incognoscible para dar paso a los hechos, a las conductas observables y, con ello, a la posibilidad y capacidad de dirigirlas, controlarlas. El sujeto se vuelve adaptable y adaptado a un medio que lo determina, naturalizándolo y, por lo mismo, despojándolo de herramientas para poder-se transmutar.

Finalmente, el psicoanálisis, rompiendo con las dos lógicas epistémicas anteriores, propone al sujeto del inconsciente, el cual no será enteramente racional —la conciencia es tan solo una de las instancias que lo constituyen—, e irá más allá de su sustrato orgánico para constituirse como sujeto de deseo, social, contingente y por lo tanto desbiologizado, con potencia reflexiva y transformadora de sí mismo y de su entorno cultural.

En suma, si desde el saber se conforman las redes que sostienen y legitiman al poder generando la manera en la cual se incide en la realidad; si el conocimiento y sus modos de construcción no son neutrales y, por lo tanto, responden a lógicas del orden de lo político; también es desde ahí que se pueden generar los mecanismos de huida para romper con el control, la determinación y la sumisión, concibiendo un sujeto provisto de capacidad resistencial, partícipe de la sociedad que habita y con posibilidad de incidir en ella para poderla modificar.

Referencias bibliográficas

Braunstein, N., Parternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (1978). *Psicología, ideología y ciencia*. Siglo XXI.

Castoriadis, C. (2002). *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. FCE.

Deleule, D. (1969). *La psicología, mito científico*. Anagrama.

Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Paidós.

Descartes, R. (1999a). *Discurso del método*. Porrúa.

Descartes, R. (1999b). *Meditaciones metafísicas*. Porrúa.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus y P. Rabinow (Eds.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 227-244). UNAM.

Foucault, M. (2002). *Defender la sociedad.* FCE.

Freud, S. (1997a). Una dificultad del psicoanálisis. *Obras completas* (Tomo XVII, pp.125-135). Amorrortu.

Freud, S. (1997b). Psicología de las masas y análisis del yo. *Obras completas* (Tomo XVIII, pp. 63-136). Amorrortu.

García Canal, M.I., (2010) *Foucault y el poder*. UAM.

Lacan, J. (2000a). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. *Escritos I*. Siglo XXI.

Lacan, J. (2000b). La ciencia y la verdad. *Escritos II*. Siglo XXI.

Lieberman, M. (2009). El yo y el desconocimiento. En L. Paz (Coord.). *El sujeto y el campo de la salud mental* (pp. 87-106). UAM.

Skinner, B.F. (1991). *El análisis de la conducta: una visión retrospectiva*. Limusa.

Vargas, L.E. (2003). ¿La subjetividad del sujeto o el sujeto de la subjetividad? En I. Jaidar (Coord.) *Tras las huellas de la subjetividad* (pp. 61-78). UAM.

Villoro, L. (1992). *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento.* FCE.

Watson, J. (2016). *La psicología tal como la ve el conductista*. https://saberespsi.files.wordpress.com/2016/09/watson-la-psicologc3ada-tal-como-la-ve-el-conductista.pdf

Crónica de la indigencia en la Ciudad de México (IV): los censos IASIS 2008-2012. La administración social del riesgo en siglo XXI

Alejandro Ríos Miranda[1]

Resumen: Se hace un bosquejo del contexto histórico social de la Ciudad de México a inicios del siglo XXI, donde se observa un decremento en crecimiento poblacional pero no así en lo territorial, ya que se incorporan municipios conurbados del Estado de México en la vida económica y social, nombrándose "megaciudad", y ajustándose al ordenamiento global de las "ciudades mundiales" —en tanto infraestructura urbana, políticas sociales e institucionales—, que los gobiernos en turno desarrollan para regular y administrar las consecuencias urbanas de pobreza y marginación social, conceptualizadas como *vulnerabilidad social*, para prevenir otros desórdenes urbanos. De políticas públicas, sustentadas en la investigación, para conocer, prevenir y proyectar nuevas formas de *inclusión social* y atender estos fenómenos sociales, mediante el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) —el cual desarrolló Censos Poblacionales entre 2008-2012— para conocer en profundidad a las "personas en situación de calle" y fundamentar nuevas formas de atención para contrarrestar esta llaga social e histórica, como forma de asentar un buen gobierno que procure bienestar y prosperidad a su población. De formas de investigación e *inserción social* que permiten develar la estructura profunda del control social de la indigencia en sus diferentes formas históricas de gobierno —que en este período será la reinserción social— mediante "el desarrollo de sus capacidades para valerse por sí mismos en la construcción de oportunidades y su reincorporación social en un ambiente

[1] Proyecto académico "La psicología social y el espacio público: Intervención psicosocial en 'las calles' y 'urbanidades emergentes'". Área de investigación: Estudios Multirreferenciales sobre Violencia, Ética,Cultura y Educación.

de igualdad y justicia social con pleno respeto a su dignidad, identidad y derechos humanos"; administrando estas anomalías sociales mediante el IASIS con políticas sociales de equidad y justicia social.
Palabras clave: indigencia, neoliberalismo, ciudades mundiales, IASIS, inclusión social.

Abstract: A sketch of the historical-social context of Mexico City at the beginning of the 21st century is made, where a decrease in population growth is observed, but not so in the territorial aspect, since conurbation municipalities of the State of Mexico are incorporated into the economic and social life, naming themselves "megacity", and adjusting to the global ordering of "world cities" in terms of urban infrastructure, social and institutional policies, which the governments, in turn, develop to regulate and manage the urban consequences of poverty and social marginalization, conceptualized as social vulnerability, to prevent other urban disorders. Public policies based on research to know, prevent, and project new forms of social inclusion and address these social phenomena, through the IASIS will develop Population Censuses between 2008-2012 to know in depth the "homeless people" and base new forms of attention to counteract this social and historical sore, in benefit of establishing a good government that seeks well-being and prosperity for its population. Forms of research and Social Insertion that allow revealing the deep structure of the social control of poverty in its different historical forms of government that in this period will be the social reinsertion through "the development of their capacities to fend for themselves in the construction of opportunities and their social reincorporation in an environment of equality and social justice with full respect for their dignity, identity and human rights"; managing these social anomalies through the IASIS with social policies of equity and social justice.
Keywords: homelessness, neoliberalism, world cities, IASIS, social inclusion.

Introducción

El fenómeno de la indigencia en la Ciudad de México es un problema social que le acompaña desde la época de la Colonia hasta el naciente siglo XXI; motivo por el que anteriormente se desarrollaron tres bosquejos históricos que obedecen a una arqueología histórica de episodios sincrónicos —los cuales se crearon para tratar de eliminar, controlar y regular la mendicidad, la vagancia y la ociosidad— con fundamento en el buen gobierno y en beneficio de la paz social por medio del control jurídico, políticas públicas y acciones sociales de estos grupos marginales; anunciadas, en cada ocasión, como reformas humanitarias para otorgarles caridad, beneficencia y reeducarlos para fomentar valores sociales —como la educación y el trabajo— con la finalidad de integrarlos al cuerpo social.

El primero obedece a las legislaciones sobre la mendicidad y vagancia entre 1745 y 1845 —siglos XVII y XIX—, acompañadas de diferentes formas de tratamiento político y social que se crearon en su momento para contrarrestar las consecuencias de dichas formas de vida. Estas giran alrededor de la vagancia y ociosidad de las masas de pobres y desposeídos; además de ser sucedidas por acciones de justicia, policíacas y medidas sociales —como el Hospicio de Pobres y el Tribunal de Vagos—. Al tratarse de un problema social histórico y continuado se observa el mantenimiento de una herencia legislativa que desde el siglo XVII distingue entre verdaderos y falsos mendigos para poder establecer un tratamiento diferencial: otorgando beneficencia y asistencia para los primeros, y control social duro para los segundos, en formas propias de cada uno de estos episodios históricos (Ríos Miranda, 2020).

El segundo, obedece a un bosquejo del contexto histórico social de la primera mitad del siglo XX, periodo en el que la ciudad creció demográficamente, lo cual acarreó consecuencias urbanas

que van desde la migración hasta el desempleo y los consecuentes resultados de pobreza, mendicidad y desórdenes humanos propios de la vida citadina. Todos ellos, fenómenos sociales que el nuevo Estado abordó mediante las nacientes técnicas de las ciencias sociales —con un estudio censal y estudios de caso en 1930— para conocer la mendicidad en profundidad y extensión, y fundamentar una política social e institucional, para contrarrestar y acabar con esta llaga social e histórica. Se conceptualizó como "institución" de la mendicidad —dado que las formación histórica previa de "piedad y caridad" favorecía la atención hacia menesterosos— y "mendicidad profesional" —ya que se favorecía la reproducción de la ociosidad y malvivencia—, haciendo un estudio social y económico para conocer su etiología social y personal, para con ello planificar un tratamiento heterogéneo y diferencial en la Beneficencia Pública. Así, se realizaron los primeros estudios sociales modernos para conocer las causas sociales y las formas de vida de estas poblaciones pauperizadas en beneficio del bienestar social, mediante la atención institucional y social de dichas masas de pobres y menesterosos, anunciadas como reformas modernas para rehabilitarlos a la comunidad y sociedad mediante educación, trabajo y salud (Ríos Miranda, 2021).

El tercer momento obedece al bosquejo del contexto histórico social de la Ciudad de México en las tres últimas cuartas partes siglo XX, donde la ciudad sigue creciendo demográficamente y los gobiernos en turno desarrollan políticas sociales e institucionales para planificar las consecuencias urbanas de la migración, la pobreza, la debilidad social y otros desórdenes urbanos; fundamentados en las ciencias y la investigación para contrarrestar estos fenómenos sociales, que profesionistas y funcionarios implementarían como programas urbanos modernos —mediante la Asistencia Social— para la integración y readaptación social de la población de la capital. En este momento se hace la revisión de la construcción conceptual y legislativa de la desvalidez social e

indigencia —después del censo de la mendicidad en 1931— y del paso de Beneficencia Pública a Asistencia Social como noción conceptual que construye científica y socialmente a las poblaciones de asistidos: mendicidad, niños de la calle, mujeres y ancianos en abandono social e indigentes; misma que fundamenta la legislación de políticas públicas y proyectos modernos para su integración y readaptación social mediante un archipiélago institucional que obedece a un México moderno, produciendo resultados que se verán en el censo de esta población en 1996 (Ríos Miranda, 2022).

Continuando con la pregunta: ¿Por qué el control social de la indigencia? ¿A qué fines obedece? —como Melossi y Pavarini (1980) se preguntaban para develar la naturaleza profunda del sistema carcelario ¿por qué la cárcel y para qué sirve?— en este ensayo se continúa con el propósito de elucidar la génesis del control social de la indigencia en el siglo XXI al plantearlo como un problema histórico social continuado; mismo que posibilita hacer una arqueología histórica de su tratamiento en sus formas discursivas, antes jurídico y político en el México independiente —después científico e institucional— enmarcados en un Estado moderno, y ahora jurídico administrativo para la gestión social del riesgo en el naciente siglo XXI. En todos estos períodos convergen discursos de saber con prácticas disciplinarias, y construyen tecnologías de poder "que permiten recorrer de una manera lógica, coherente y valida el conjunto de esos mecanismos de poder y aprehenderlos en lo que puede tener de específico en un momento dado, durante un período dado, en un campo determinado" (Foucault, 2006, p. 17). Estas sustentan el orden estructural y social de cada período de humanidad al que le otorga una singular regulación y control social, y permite el análisis global de cada tipo de sociedad mediante el análisis de dichas transformaciones sociales.

El contexto social e histórico global: "por el bien de todos, primero los pobres"

Según Ward (2004), a fines del siglo XX México pasaba por una política federal de descentralización; en el rubro económico, la Ciudad de México se estaba reestructurando aceleradamente para pasar de la producción industrial (a partir de 1986 el crecimiento manufacturero estaba orientado hacia las exportaciones localizadas en nuevas plantas industriales en la zona fronteriza norte y en algunas ciudades de provincia) hacia los servicios y las actividades comerciales, últimas que experimentaron una rápida expansión. Dicho contexto avecinaba la entrada del país al Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, toda vez que el presidente en turno "aspiraba a convertir la Ciudad de México en el centro principal de servicios financieros de América Latina" y "capital del comercio" (Ward, 2004, p. 11).

Este "nuevo federalismo" también alentó un mayor grado de descentralización de la población en la medida en que si los centros de trabajo se mueven, también lo hace la mano de obra, de manera que "está reduciendo el atractivo de vivir en la Ciudad de México, contrarrestando así el crecimiento que podría haber ocurrido debido a la migración" (Ward, 2004, p. 17). El crecimiento poblacional venía de un crecimiento vertical acelerado, ya que en 1930 contaba con 1,209,000 habitantes; para 1950 eran ya 2,953,000; en 1960 tenía 5,125,000, y para 1970 contaba con 8,815,000 habitantes (Montaño, 1981, p. 14). Para 1980, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tuvo un censo de 8,831,079.[2] Ward (2004, p. 14) toma los datos del INEGI y conjunta los de la Ciudad de México con los municipios conurbados del Estado de México, para sumar un censo de 14.7 millones de habitantes en la "Zona Metropolitana" en 1990; y para el año 2000, se obtiene un resultado de 18 millones de habitantes.

[2] www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Si bien hubo un excedente significativo en el censo de 1980, existen claras señales de que los procesos demográficos en la Ciudad de México han cambiado de manera notable. El índice de crecimiento general descendió casi un punto porcentual a 1.5% anual; el centro de la ciudad fue perdiendo población y solo los suburbios más alejados siguieron presentando índices de crecimiento importantes. De hecho, el Consejo Nacional de Población (Conapo) insistió en que la Ciudad de México se había vuelto un exportador neto de población, pues abandonaban la capital más personas de las que llegaban (Ward, 2004, p. 14).

Según INEGI, la población de la Ciudad de México disminuyó su escala de crecimiento con una población de 8,831,079 en el año de 1980; 8,235,744 en 1990; 8,605,239 para el 2000, y 8,851,080 en 2010. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el Estado de México, el cual presenta un crecimiento constante[3] con una población de 7,564,335 en 1980; 9,815,795 en el año 1990; 13,096,686 para el 2000, y 15,175,862 en 2010. Así, las estimaciones de Ward (2004) son acertadas y cuando refiere una "megaciudad" —aquellas con más de 10 millones de habitantes— la Ciudad de México y los municipios conurbados del Estado de México —que juntos también son denominados "Zona Metropolitana"— constituyen una ciudad "mega-grande". "Sin duda tiene enormes problemas: la magnitud y el crecimiento de la población, pobreza y subempleo, vivienda y servicios inadecuados, contaminación y tráfico" (Ward, 2004, p. 21).

Según el Gobierno del Distrito Federal (GDF), al iniciar el siglo XXI con el lema "Por el bien de todos, primero los pobres", para el año 2005 se habían cumplido los compromisos básicos de atención a los más necesitados de la ciudad, ampliando las opciones de salud, educación y vivienda, además de abrir fuentes de empleo y combatir la inseguridad; también se desarrolló la mayor obra pública de los últimos treinta años. En cuanto a

[3] Véase www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

la salud, se construyeron cuatro hospitales, se invirtió en educación en la entrega de útiles escolares gratuitos y "Becas Escolares para Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad" (GDF, 2005, p. 27); también se construyeron escuelas preparatorias del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), destinadas a atender en "aquellas zonas donde la oferta educativa es insuficiente" (p. 28), y se inauguró la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) "a fin de contribuir a ampliar las oportunidades de educación universitaria … [y] ofrecer oportunidades a quienes más lo necesiten" (p. 31).

Se hicieron grandes adecuaciones en obra pública: se ampliaron y construyeron vialidades, puentes vehiculares y el segundo piso del periférico; se mejoró y amplió el servicio de transporte público en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y la incorporación del servicio de líneas del Metrobus. Por último, se anuncia el rescate del patrimonio histórico mediante la restauración de edificios antiguos y la recuperación del Centro Histórico para disfrutar de su belleza y "compartir nuestro orgullo por la ciudad" (GDF, 2005, p. 7). De manera que se remozaron y recuperaron espacios públicos de convivencia como plazas y parques, centros deportivos, recreativos y culturales; entre ellos, el Corredor Turístico Paseo de la Reforma, la Plaza Juárez —donde se ubica el Museo Memoria y Tolerancia—, y la Recuperación del Centro Histórico con el pavimentado y adoquinado de calles del primer cuadro de la ciudad (Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2011). Por último, en cuanto a Bienestar Social, el 20 de noviembre de 2003 se estableció la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años radicados en el Distrito Federal, "como un acto de justicia social que brinda reconocimiento a todas las mujeres y hombres que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido a la construcción de esta gran ciudad" (GDF, 2005, p. 12).

"Primero los pobres": Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)

En el contexto local del GDF, el 18 de enero de 2001 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de creación del IASIS, el cual fue emitido por el entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, con:

> ... el objetivo de brindar atención a los grupos más vulnerables de la población, propiciando el desarrollo de sus capacidades y la construcción de oportunidades que favorezcan su reincorporación social en un ambiente de igualdad y justicia social … [Esa determinación derivó de que] el Gobierno del Distrito Federal tiene como principio rector garantizar la justicia, la equidad, la tolerancia, la inclusión y la participación de toda la población de la Ciudad. Lograr un Estado igualitario donde los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante las desigualdades sociales, las desventajas y la incertidumbre económica … [Dicho decreto de creación del IASIS sienta las bases jurídicas que dan sustento a este órgano administrativo dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social] … El IASIS tiene por objeto promover, coordinar, supervisar y evaluar la asistencia social en el Distrito Federal, definir y establecer la política en materia de asistencia social, y ser la instancia normativa de los programas de asistencia social que realice la administración pública del D.F.[4]

Esta institución ofrecía a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores —y a todas aquellas personas que sufren abandono, extrema pobreza o vulnerabilidad—, los apoyos y condiciones para valerse por sí mismos, toda vez que en sus objetivos está el promover el desarrollo de sus capacidades y la creación de oportunidades en los órdenes económico, social y político para que puedan reincorporarse a la vida comunitaria con pleno respeto a su dignidad, identidad y derecho. Entre los servicios que

[4] Véase www.iasis.df.gob.mx/index.htm

ofrecía, estaba recibir reportes ciudadanos para la atención a personas en situación de calle —niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, familias, indigentes—, a través del Programa de Atención Social Emergente (PASE); también ofrecía servicios de asistencia social en diez Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).[5] En dichos centros se brindaba cuidado y atención a niños, jóvenes, mujeres y hombres adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad, proporcionándoles alojamiento, vestido y alimentación acorde con sus necesidades físicas y condición de salud; asistencia médica de primer nivel y medicamentos, derivación a servicios médicos de segundo y tercer nivel, atención psicológica y psiquiátrica, gericultura, actividades culturales, deportivas y de recreación, además de talleres de capacitación para el trabajo, educación, actividades recreativas, deportivas, culturales y terapia ocupacional.

Sin embargo, tal reconocimiento de la población vulnerable —bajo un enfoque de derechos humanos y justicia social para lograr su reinserción social, la cual busca erradicar las desigualdades y desventajas sociales—, no ofrece un programa operativo de ¿cómo es "intervenir bajo el paradigma de Derechos Humanos"? ¿Cuál sería la Norma Oficial Mexicana que regula y supervisa esta integración social? ¿Cuál es su metodología de intervención? ¿Qué disciplinas médicas y sociales la fundamentan e intervienen operativamente? ¿Cuál es su "intervención operativa real" con la población de "indigentes?

El nuevo orden global y sus ciudades mundiales

Desde fines del siglo XX la configuración y modelos de las nuevas "ciudades mundiales" (Hannerz, 1998) o "ciudades globales"

[5] Véase www.iasis.df.gob.mx/index.htm

(Borja, 2005) obedecen a factores económicos, tecnológicos, políticos, sociales y culturales. Iniciando por el papel que juegan las ciudades en la globalización, donde el rol dominante parte del concepto "renta monopolista" que define "aquellos que poseen el capital suficiente para instalarse en lugares nodales de la globalización y obtener del sector público que haga las inversiones necesarias en capital fijo para que estos lugares, ciudades más o menos globales, sean competitivos" (Borja, 2005, p. 2). Dicha "competitividad" invierte en "la distinción" y "la diferencia" que se expresa en el perfil o "la imagen de la ciudad", el ambiente urbano y la oferta cultural. Pero también, con este capital global financiero, nómada y dominante, las decisiones de gobierno se han externalizado del territorio, pero a la vez ha entrado a la carrera competitiva para atraer inversiones y actividades emblemáticas de "la distinción". De esta manera, la presentación de las ciudades como lugares nodales, con la prioridad al posicionamiento en las redes globales y su proyección al exterior, en el plano económico, político y cultural, han sido elementos clave en la construcción de la buena política urbana.

Con esta revolución urbana "la sociedad urbana se ha hecho más compleja, más individualizada y más multicultural" (Borja, 2005, p. 3), fragmentando las grandes clases sociales del anterior modelo del Estado-nación, ya que ahora además de su relación con los medios de producción y trabajo, los grupos sociales también se definen en función de criterios múltiples como el territorio, la cultura y el factor identitario, correspondiendo este último al "trabajo de la imaginación" (Appadurai, 2001). De tal manera que, paradójicamente, tanto la autonomía del individuo se ha multiplicado como los comportamientos urbanos se han diversificado (Maffesoli, 2004), al igual que sus demandas. Con todo, las pautas culturales se han globalizado y tienden a homogeneizarse en las formas de consumo (Lipovetsky, 1986), una economía de consumo que se transforma en una economía emocional y en el

trabajo de la imaginación identitaria, como la vestimenta, lenguas, informaciones, gustos musicales y literarios, eventos culturales y comportamientos de ocio, etcétera. En este sentido, ya no es posible concebir un "sujeto moderno" Touraine (1973) sino que se alude a otras formas de subjetivación y producción de sujetos que obedecen a otra formación societal, pero que no se abordará directamente en el presente.

También conlleva nuevas geografías urbanas con una combinación perversa de "espacios de primer y de tercer mundo" (Bauman, 2003), con enclaves globalizados de élite junto a manchas urbanas de bajo perfil ciudadano, enclaves de pobreza y hábitat marginales. Impulsos globalizadores que conllevan dinámicas fragmentadoras y segregadoras de la ciudad, al mismo tiempo que las demandas sociales se multiplican: el incesante crecimiento de población en la *megaciudad*, la formación continuada de profesionistas sin un lugar seguro de ocupación laboral, el envejecimiento de la población, el incremento de masas de pobres y marginales y su "lucha diaria" por conseguir un lugar en la estructura socioeconómica; así como los fenómenos de precariedad económica y marginación social que conllevan también pautas culturales, globales y homogeneizadoras de la pobreza (Ríos Miranda, 2014). Este panorama complejo planteó nuevos desafíos a la gubernamentalidad, entendiéndola como una exigencia histórica que plantea la interrogante: ¿cómo mantener un tipo de *anormalidad* o *acontecimientos* dentro de límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una media aritmética que se considere óptima para un funcionamiento social dado? (Foucault, 2006); mismos que exigen una capacidad de innovación política que el marco legal e institucional a veces obstaculiza; por tanto, debe implementar nuevas legislaciones y acciones sociales prácticas.

En el caso de México, siguiendo la herencia colonial de la legislación y políticas sociales para mendigos, vagos, ociosos e in-

digentes, y ahora también llamados "población en situación de calle" (Ríos Miranda, 2020, 2021 y 2022), se puede citar en este inicio de siglo: la creación del IASIS, promulgado el 18 de enero de 2001, y la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal publicada el 31 de mayo de 2004, las cuales fueron creadas por los grandes problemas que entonces enfrentaba la Ciudad de México, tanto por los desperdicios que genera su población como para establecer reglas mínimas de comportamiento cívico; así como la multiplicación de la oferta cultural y turística en el Centro Histórico con la "renovación urbana" por parte del Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011), creado con carácter privado en diciembre de 1990 y concluyendo sus actividades en 2001, para reactivarlo en febrero de 2002 y formar parte de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal. Esta fundación tenía como fines principales promover, gestionar y coordinar, ante los particulares y las autoridades competentes, la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México; además de diseñar acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del mismo, promoviendo su ejecución y financiamiento; así como la promoción de actividades culturales que impulsen la reactivación del espacio público.[6]

Innovaciones políticas motivadas a mejorar el perfil e imagen de la ciudad para construir una "distinción y diferencia" desde el mejoramiento de la infraestructura urbana, en la refuncionalización de la arquitectura, con una red de transporte y vialidades rápidas y eficientes, como la construcción de líneas del Metrobus y vías vehiculares de segundo piso, hasta la promulgación de leyes y políticas sociales a la vanguardia del primer mundo, que favorecen y protegen los "derechos sociales y políticos"; todo para promocionar la oferta turística y cultural y así lograr una "compe-

[6] Véase www.centrohistorico.df.gob.mx/

titividad mundial". Tal como sucedía desde la época de la Colonia, con el virrey Conde de Revilla Gigedo en el remozamiento de la ciudad y la inauguración del Paseo de La Alameda; o como en el México Independiente con la planeación y ejecución del Paseo de la Reforma, entre los gobiernos durante la Reforma y el de Porfirio Díaz, acompañadas de acciones públicas que estuvieran a la vanguardia del momento histórico y en pro de la buena gubernamentalidad, como la del Hospicio de Pobres, el Tribunal de Vagos, la creación de la Beneficencia Pública (después Asistencia Social), para continuar ahora con el IASIS.

La Gran Transformación de la Ciudad de México: 2006-2012

En la Ciudad de México, entre los años 2006 y 2012 se continúa con importantes cambios tanto en infraestructura (autopistas, servicios y movilidad urbana) como en desarrollo social (de salud, educativos y esparcimiento), en donde "se realizó un trabajo sin precedentes en todos los terrenos a fin de consolidar a ésta [sic] como una localidad democrática, donde sus habitantes gozan plenamente de sus libertades y derechos" (Milenio3, 2012a, p. 16); para lograr construir una gran ciudad, "moderna y vanguardista; con una legislación garantista que tutela ampliamente el irrestricto respeto por los derechos fundamentales, fomenta la igualdad, la equidad entre personas y ampara mayores libertades civiles; una metrópoli de la cual nos sentimos orgullosos porque hoy es más cosmopolita, segura, libre y prospera" (Milenio3, 2012a, p. 16).

Estos grandes cambios se justifican porque la ciudad creció y con ello aumentó su problemática y su complejidad, desde los problemas surgidos hace un siglo, como obras monumentales en el drenaje profundo, hasta las nuevas anomalías del siglo XXI, como el uso de tecnología de punta en la instalación de cámaras

de vigilancia y sus Centros de Comando C2 y C4 para combatir el incremento de la inseguridad pública. Finalmente, se resalta la recuperación de espacios públicos y emblemáticos del Centro Histórico para su memoria legendaria, así como Programas de Desarrollo Social para los más necesitados.

En infraestructura se rehabilitó el drenaje profundo y la red de agua potable, además de plantas potabilizadoras, de bombeo y de tratamiento de aguas residuales; se construyeron vialidades principales; mientras que en salud se inauguraron siete hospitales y se ampliaron dos más. En transporte se inauguró la Línea 12 del Servicio de Transporte Colectivo Metro, se construyeron más líneas de Metrobus y corredores de transporte público, se modernizó la RTP y se incorporaron las ciclovías como transporte alterno. Respecto a la recuperación de espacios públicos se menciona que "con el propósito de mejorar la condición social entre los capitalinos, garantizar una calidad de vida y prevenir conductas antisociales, el Gobierno del Distrito Federal consolidó estrategias para fortalecer la participación social y que los ciudadanos se apropien de los espacios públicos" (Milenio3, 2012a, p. 135). De esta manera, se rehabilitaron once plazas y jardines históricos, se habilitaron tres Corredores culturales y se rescataron inmuebles con valor histórico. "También se recuperó el paisaje histórico con la rehabilitación de más de 1,000 fachadas de inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y son símbolos nacionales" (Milenio3, 2012a, p. 135). Con estas acciones se promueve la difusión del patrimonio e identidad cultural de México, lo que atrae visitantes y turistas nacionales y extranjeros. "El resultado fue un espacio seguro y confortable, con lo cual se revirtió la degradación del entorno y de los valores patrimoniales; se mejoró la imagen urbana y se inhibieron las conductas antisociales y la violencia" (Milenio3, 2012a, p. 163).

A estos importantes cambios de la ciudad se le denominó "La gran transformación de la Ciudad de México", nominación en la

que se plasman los planes y resultados alcanzados de un gobierno progresista, concebidos en siete ejes: "Reforma Política, Equidad, Seguridad y Justicia Expedita, Economía Competitiva e Incluyente, Intenso Movimiento Cultural, Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, y Nuevo Orden Urbano" (Milenio3, 2012a, p. 16). Los cuales fueron materializados en los terrenos de desarrollo: social, educativo, de salud, cultural, económico, de infraestructura, transportes, vialidades, tecnológico, de seguridad, de protección civil, legislativo, de género, del medio ambiente y de derechos humanos e internacionales; todos en beneficio de sus gobernados. "Por eso, nuestra capital compite hoy con las grandes urbes del mundo, pues es un espacio de progreso y oportunidades, con una ascendente movilidad social y convergencia cultural e ideológica, donde los pobladores convivimos bajo principios de respeto y tolerancia" (Milenio3, 2012a, p. 16).

Estas directrices se condujeron a través de una política social integral, basada en un compromiso con todos los habitantes del Distrito Federal y en especial con las clases más desprotegidas, que se tradujeron en una mejora de calidad de vida de los capitalinos, resultado de las crecientes oportunidades y el desarrollo económico sustentable de la ciudad, frutos que la consolidan como una de las más avanzadas.

Es decir, para resolver las necesidades de los habitantes de una de las urbes más grandes del mundo y para que esta siga siendo viable, el GDF instrumentó una política de verdadero equilibrio entre el desarrollo humano, social, urbano, el mejoramiento del entorno, la convivencia de los habitantes, el respeto del espacio público, la seguridad, el impulso a la ciencia y el conocimiento, el crecimiento económico y la competitividad de la capital (Milenio3, 2012a, p. 16).

Sin embargo, con respecto a la indigencia, aunque también es una tradición histórica en la Ciudad de México y parte del imaginario social nacional (Ríos Miranda, 2017), solo se le dedican cin-

co líneas de un total de 540 páginas en la obra de *La Gran Transformación* de la Ciudad de México (Milenio3, 2012a y 2012b) y que consta de dos tomos, que a la letra dice:

> A través del Programa de Atención Preventiva y Emergente a Personas Afectadas por Contingencia o en Vulnerabilidad Social, conocido como Campaña de Invierno. En frío invierno, calor humano; se proporcionaron 858 mil 854 cenas calientes … Creamos subsistemas integrales de atención social como el Protocolo de Atención Interdisciplinaria de Primer Contacto para Poblaciones Callejeras. (Milenio3, 2012b, p. 24).

Es decir, aunque nuevamente se especifica el reconocimiento de "clases más desprotegidas", población vulnerable, y de la existencia de Programas de Desarrollo Social bajo un enfoque de derechos humanos, justicia social e inclusión, no se ofrece un programa operativo de ¿Cómo es "intervenir con el paradigma de Derechos Humanos" sustentado en una política social integral?

Los Censos de IASIS 2008-2012

Al igual que en su momento la Beneficencia Pública del Distrito Federal en 1930 (Ríos Miranda, 2021) y el Departamento del Distrito Federal en 1996 (Ríos Miranda, 2022), IASIS también realizó Censos de Población en Situación de Calle en el Distrito Federal en el año 2008-2009 contabilizando 2,759 personas; mientras en 2009-2010 encontró una población de 3,049; para 2010-2011 censó un total de 3,282 y finalmente en 2011-2012 obtuvo un universo poblacional de 4,014. Según el titular de esta dependencia, la información serviría de base para elaborar un nuevo modelo de atención que permitiera la reintegración familiar y la reinserción social y económica de los ciudadanos que hoy carecen de un techo en la capital. De cada persona se recabó la siguiente información: nombre, género, edad, zona donde regu-

larmente pernocta, el tipo de actividad que realiza y las calles por donde transita, entre otros aspectos. En un prorrateo de los censos durante cuatro años se tiene que, de las personas que están en situación de calle, 84.75% son hombres y 15.25% mujeres; y la edad predominante está entre los 18 y 39 años de edad con 55%.

En el año 2011, en el tercer censo, se da el objetivo y fin de los mismos: "Este tipo de estudio surgió de una necesidad prioritaria y concreta: contar con información confiable que permita fundamentar políticas sociales destinadas a superar una situación de extrema precariedad".[7] Contó con dos objetivos. El primero fue precisar los alcances del fenómeno a través del conteo de las personas en situación de calle dentro de la capital, para posteriormente indagar sobre ciertas características personales básicas, como vínculos familiares, tiempo que lleva viviendo en la calle, estrategias de supervivencia, etcétera; mediante la aplicación de una encuesta a las personas que vivían en estas condiciones. "Los datos revelados no sólo permiten determinar los alcances de la problemática, sino también aproximarse a su naturaleza y sus probables causas, información que resulta imprescindible para la puesta en marcha de políticas públicas específicas para este sector de la población".[8]

El segundo objetivo marca que "el hecho de contar con datos posibilita ir construyendo una respuesta fundamentada y confiable a aquellos discursos que, sustentados en lo irracional y en lo empírico, confinan a las personas en situación de calle al mundo de la locura, el delito y la vagancia".[9] Dicha afirmación política pasa por alto los conocimientos obtenidos por las ciencias sociales sobre la relación entre la vida en la calle y la locura que causa (Vega y Palomo, 1996), además de no tomar en cuenta los resultados del estudio censal de 1996 (DDF, 1996); sin embargo, estos

[7] Véase www.iasis.df.gob.mx/index.htm
[8] Véase www.iasis.df.gob.mx/index.htm
[9] Véase www.iasis.df.gob.mx/index.htm

nuevos estudios censales promulgaran una nueva conquista por sus "derechos humanos".

Es hasta el año 2012, en el cuarto censo, cuando se da una definición de la "persona en situación de calle":

> Se entenderá por persona en situación de calle a toda persona que se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria. … Vivienda precaria supone, al menos, paredes y techo que otorguen cierta privacidad, permitan albergar pertenencias y generen una situación relativamente estable: quien la posea no es persona en situación de calle. [Sí lo será quien se resguarda con maderas o cartones bajo un puente o un jardín. También fueron caracterizados como personas en situación de calle, aunque al momento del relevamiento no se encontraban a la intemperie, a quienes] carecen de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, y encuentran residencia nocturna en albergues dirigidos por entidades públicas o privadas que brindan albergue temporal.[10]

Es importante resaltar que en estos censos se nomina como "empleo" a actividades que en realidad son subempleos u "ocupaciones marginales". En el primer caso es posible incorporar: obrero, mecánico, herrero, electricista, cocinero, pintor, carpintero, jardinero, cartero, músico, panadero, talabartero, policía privado y jubilado; pero dada la definición operativa de "persona en situación de calle" surge la pregunta ¿por qué estas personas están en situación de calle? Mientras que en las *ocupaciones marginales* están: comerciantes, sexoservidor, ayudante general, albañil, limpieza, trabajos domésticos, cuida-carros, pepenador, campesino, costurero, dibujante, limpiaparabrisas, diablero, cartonero, chacharero, vigilante, mesero, cantinero, bolero, artesano, vendedor ambulante, mandadero, franelero, hogar, intendencia, cargador, volandero, cantante ambulante, faquir, limosnero y otros (Ríos Miranda, 2017).

[10] Véase www.iasis.df.gob.mx/index.htm

Los "comedores" y sus "náufragos"

Desde la creación de IASIS en 2001 operaron diez Centros de Asistencia e Integración Social que daban Asistencia Social a las poblaciones callejeras, cada uno de estos obedecía al internamiento dependiendo del sexo, la edad y las particularidades biológicas, como enfermedades, adicciones o condiciones corporales. Además, en el gobierno de la Gran Transformación de la Ciudad de México se anuncia su continuación y se ofrecen públicamente algunos resultados.

Derivado de prácticas económicas nacionales, que cada día se alejan más de las personas de escasos recursos, se incrementó el número de personas en situación de pobreza alimentaria. Debido a lo anterior, el GDF, mediante la Secretaría de Desarrollo Social, implementó la instalación de los Comedores Populares, Comunitarios y Públicos. Los primeros son manejados completamente por el gobierno de la Ciudad de México y ofrecen de manera gratuita el consumo de alimentos preparados con calidad nutricional a la población de las delegaciones que viven en situación de extrema pobreza. Para 2012, la Ciudad de México contaba con 300 Comedores Comunitarios, 114 Comedores Populares y 60 Comedores Públicos, estos últimos subsidiados por el gobierno, en los que se han servido más de 16 millones de raciones de alimentos (Milenio3, 2012b, p. 41).

En este contexto sociohistórico se realizó la investigación *Las mil y un formas de hacer la indigencia: "andares" por trayectorias, desplazamientos y "encierros abiertos" en la Ciudad de México* (Ríos Miranda, 2017). La intención fue observar los mundos distintos de singularidad cultural de la indigencia, como una dinámica de lo no-estable, con su propia manera de actuar (prácticas), hablar (lenguaje) y pensar (cogniciones y mapas mentales), que hacen singular su forma de vivir la ciudad. Toda vez que tienen su propio vocabulario, con palabras propias y "tonalidades" para descri-

bir desde las nominaciones que hacen de los espacios públicos en sus andares, hasta las diferentes "gradaciones" de personas que conforman dichas "formas de hacer la indigencia", es decir, una "taxonomía o gradación de las personas de la indigencia". Prácticas culturales de la indigencia que crean actividades propias e intereses singulares, así como su propia concepción de lo que es importante en la vida y, con ello, sus propios sistemas de vida: "otras maneras de habitar el espacio urbano" con sus singulares "mundos sociales" y entendidos como *enclaves culturales* donde se reproducen territorios y regiones morales de la indigencia.

Lo anterior llevó a realizar el trabajo etnográfico de la población que "habita" las calles y otros espacios públicos, mediante observación participante y entrevistas informales, producto del diario acontecer y acompañamiento en la vida social con las personas de la indigencia, así como en el transitar por instituciones de asistencia social y en el compartir alimentos en "los comedores", durante los siete días de la semana. Así se alcanzó mayor empatía y se lograron entrevistas profundas obtenidas durante mayor tiempo, tanto por ser reiterativas con informantes clave, como por compartir durante un día completo los desplazamientos y recorridos en la ciudad con las personas de la indigencia mediante la observación participante en la rutina diaria, y durante dos años consecutivos de trayectorias e itinerarios por la Ciudad de México, del 2010 al 2012. Incluso se llegaron acordar puntos de reunión con informantes recién conocidos para ir a otras instituciones que aún el investigador no conocía y viceversa (Ríos Miranda, 2017).

Durante los dos años de desplazamientos se conformó una "red o sistema de espacios-instituciones" que los indigentes nombran como "los comedores", que observa regularidades socio-espaciales en los usos sociales que los demarcan, en los actores sociales que confluyen y lo practican y en los procedimientos del actuar, que a su vez determinan patrones comportamentales y

que posibilitan pensar en el espacio urbano como una "estructura de trayectorias" donde el indigente se construye en un ir y venir entre esta estructura de espacios-instituciones, como "persona" y como "sujeto", configurando un itinerario de la indigencia de rutas situadas como "lugares antropológicos de la indigencia" (Ríos Miranda, 2017).

Según John Orlando, responsable del Programa de Tierra de Hombres en América Latina y Caribe, 98 millones de indigentes vivían en ciudades o en suburbios de América Latina en el año de 2015, por lo que se vive el drama de América Latina como la región de los 98 millones de indigentes.[11] No verlos es imposible, ignorarles está al alcance de todos. 98 millones de personas representan la suma de los habitantes de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Austria, Finlandia y Suiza. Si todas estas personas se alinearan cogidas de la mano formarían una fila humana que daría más de dos vueltas a nuestro planeta. Pero más insoportable resulta pensar que 50% de todos ellos son niños. Es el equivalente a la población total de España y Dinamarca juntas. Sí, lejos de las imágenes de Copacabana en Río de Janeiro, lejos de los clichés de playas paradisíacas del Caribe, de las imágenes brumosas de las postales del Machu Pichu en Perú o del *folk* milenario y tradicional de México, 98 millones de seres humanos duermen cada día en la calle.

Esto porque desde fines del siglo XX existe un fenómeno masivo de exclusión social, en el que tanto trabajadores sociales como clínicos están atrapados entre "medicalizar lo social" o "etnologizar el sufrimiento psíquico", además de lo que señala Auge (1994) sobre el cambio de paradigma antropológico, donde el "buen salvaje" ha dejado de existir para darle paso a la alteridad cercana en los suburbios de las ciudades. Se debe considerar que los niveles insospechados que ha alcanzado la pobreza a nivel mundial, orillándole a llamarle pobreza extrema o miseria, ha ocasionado que

[11] Véase www.http//ccs@solidarios.org.es

el sujeto sobre el que se construía la otredad antropológica ya no solo sea aquel situado fuera de un contexto cultural propio, aquella otredad exótica, sino, a decir de Castel (2009), aquel "exiliado del interior" al que se le ha dado en llamar "excluido social"; desde lo cual las ciencias sociales contemporáneas se han interesado en lo que también se ha dado en llamar la estructura negativa de la sociedad: la "exclusión". Lo anterior supone a individuos que no están o ya no están integrados en una red de solidaridad familiar, amistosa o de barrio; lo cual establece una línea divisoria entre precariedad y exclusión social.

Existen barrios o enclaves en situación económica precaria pero en los que se producen redes y sistemas de solidaridad económica, social y hasta política, basados en el parentesco, en economías marginales o ilegales; mientras que es posible observar cómo se reúnen estos "exiliados del interior" y reproducen prácticas culturales en ciertas "manchas o enclaves de exclusión" como los "enclaves de la indigencia" (Ríos Miranda, 2017), no-lugares antropológicos clásicos en tanto no existen en una territorialidad fija precisa, situados en los márgenes sociales o intersticios del espacio urbano: lotes baldíos, callejones, bajo puentes, banquetas, parques, jardines, etcétera; es decir: *el espacio público*. Así, el excluido ya no es aquel que vive en lugares donde predomina la miseria y el desempleo, sino aquel que ha superado una línea, un umbral, que ha sido objeto de una expulsión en la cual se ausenta de las redes sociales, el vínculo y su condición está delimitada a vivir en intersticios urbanos.

En esta línea, Declerck (2006) elabora una investigación con el fenómeno de la indigencia, entendidos como "indomiciliados" o "náufragos", desde la antropología y el psicoanálisis, trabajo etnográfico y psicoterapéutico donde observa que ya no se trata de "un intento de cuidar a los indigentes con vistas a reinsertarlos" sino de "una apuesta sobre cómo hacerles una vida posible". Disfrazado de indigente conoce desde dentro los centros de alo-

jamiento de urgencia en París, donde viven o sobreviven entre 10,000 y 15,000 indigentes, encontrando peligros y complicaciones, como los toxicómanos, enfermedades infecto-contagiosas, como el VIH y la hepatitis, el deterioro de la higiene y los trastornos psiquiátricos, entre otros. Además, observa que gravita una población heterogénea, compuesta por adolescentes, jóvenes, toxicómanos, prostitutos de ambos sexos y personas sin arraigo después de salir de prisión o que se encuentran "perdidas" luego de salir de alta del hospital psiquiátrico. Una "experiencia antropológica" emocionante, impresionante y fascinante, pero también dura, cruda y peligrosa.

Declerk (2006) elabora un estudio sobre *la psicopatología de la extrema desinserción*. Estos excluidos niegan la mayoría de las veces las oportunidades de reinserción que se les ofrecen y el sentimiento de deuda es poco conocido para ellos; además encuentra que si aquello que permite a un sujeto darse consistencia de cuerpo y de lenguaje es que su historia individual se apoya en la historia colectiva, por su parte los indigentes presentan precariedad económica y exclusión social. La conclusión es dura y desilusionante: la atención al indigente debe reducirse al cuidado y la gestión más apropiada del organismo de cada uno de ellos o de la masa que representan colectivamente, permitiendo a estos sujetos utilizar mejor las funciones de abrigo y de cuidado que ofrecen las instituciones dirigidas hacia ellos; cristalizando crudamente un "exilio del interior" sin retorno posible hacia soluciones sociales convencionales; programa mínimo y resignado: retomar la "función asilar del cuidado psíquico" en detrimento de la "función promocional del cuidado educativo", de manera que observando el fenómeno en Francia, también en la Ciudad de México se asiste a la construcción social de "nuevos sujetos custodiables", en su confinamiento y custodia del IASIS, ante su incapacidad para la reinserción social.

Conclusión:
La gestión diferencial de las poblaciones

Para Castel (1984), durante el último cuarto de fin de siglo XX en Francia se da una histórica transformación del *dispositivo médico-psiquiátrico* para el tratamiento de la locura, pasando de la *práctica asistencial psiquiátrica* a la *actividad pericial jurídico-administrativa*. En la primera se fundamentaba la intervención terapéutica que aseguraba la totalidad de intervenciones sobre un sujeto desde la acción preventiva, su institucionalización, hasta el post-tratamiento; mientras que la segunda es una valoración médico-psicológica que diagnóstica al sujeto sobre su "normalidad" o "deficiencia" y se utiliza como mero instrumento de política de *gestión diferencial de las poblaciones*; es decir, se pasa de una psiquiatría moderna a una "gestión administrativa de riesgos", con una nueva *tecnología de poder jurídico administrativo*, dejando atrás la *tecnología de poder disciplinaria* (Foucault, 2006). Así, un "peritaje jurídico-administrativo" elaborado por comisiones departamentales, que se integran por personal especializado e informes técnicos, suple al anterior "diagnóstico diferencial del trastorno mental" elaborado por un saber médico-psiquiátrico. Esto obedece a una nueva administración estatal de la "acción social" orientada a la *prevención sistemática de los riesgos*, mediante una nueva gestión administrativa y conducida por una "maquinaria burocrática-administrativa".

"Es deficiente la persona que, en razón de su incapacidad física o mental, de su comportamiento psicológico o de su falta de formación, es incapaz de proveer a sus propias necesidades o exige constantes cuidados o se encuentra marginado tanto por sus propios hechos como por los de la colectividad" (Castel, 1984, p. 124). De tal manera, la "deficiencia" se construye en relación a la "normalidad", entendida como "la media de capacidades y de oportunidades de la mayoría de los individuos que viven en la misma sociedad" (Castel, 1984, p. 124); y se delimita en la

categoría más amplia de *la inadaptación social* ya que engloba a todos aquellos que "por razones diversas tienen dificultades más o menos grandes para ser y actuar como los demás", como pueden ser inadaptados físicos, débiles mentales e inadaptados sociales: últimos en donde la deficiencia sufre una transmutación de etiología congénita o biológicamente adquirida a una etiología social e histórica en la que entran por igual: niños inadaptados, delincuentes, toxicómanos, enfermos mentales, alcohólicos, suicidas, asociales, indigentes y demás excluidos sociales.

Esta construcción jurídica-administrativa, y consecuentemente social, del "deficiente" por una "maquinaria burocrática-administrativa" homogeneiza la heterogeneidad y unifica en una sola etiqueta casos heterogéneos, desarticulando la historia social y desestabilizando al mismo sujeto y los hace dependientes de una sola instancia. En el caso del indigente se homogeneiza su multiplicidad y heterogeneidad etiológica por la construcción de "personas en abandono social" o "débiles sociales". El diagnóstico jurídico-administrativo de "persona en situación de calle" hace "natural la deficiencia" como medida de inferioridad y desigualdad, configurando a los "débiles sociales" como una cualidad intrínseca que solo será posible atenuar a través de "procesos de asistencia social", ya que su atención es pensada en términos de "atención y servicios ofrecidos" y ya no como tratamiento institucional de observación, cuidados del sufrimiento médico-psíquico y atención de la problemática singular del sujeto; toda vez que su "deficiencia" se sitúa como lo estable, lo permanente y el estado definitivo, por tanto se cancela cualquier posibilidad evolutiva.

La "deficiencia" homogeneiza etiologías y problemáticas distintas, cancela el tratamiento diferencial y el contexto terapéutico especializado y de internamiento, así anula la realidad social del "ethos psiquiátrico" (Devereux, 1970); por tanto, lleva a una transformación de psicologizar la deficiencia y de culpabilizar al medio social para ahora tratarla como meros "datos" a "reducir o

mejorar", pasando también de la individuación a la estadística. Ello supone una categorización médico-psicológica de la desviación del comportamiento en relación con una norma social, como la disposición para el trabajo y el comportamiento moral debido; y la convierte en una "dimensión personal" para transmutar el diagnóstico en un "estigma social", pasando del *saber científico* a un mero *juicio normativo*, un nuevo *saber psiquiátrico des-subjetivado* o un "diagnóstico-peritaje", y disociado ya de la "asistencia social" se pasará a "acciones prácticas": una *gestión de la improductividad*, en un nueva economía mundial de mano de obra barata y del desempleo como motor del capital global (Chossudovsky, 2002). En el caso de la indigencia se observará una *gestión diferencial de sus poblaciones* y una *gestión de su improductividad*, desde cuerpos útiles pero ineficaces por su poca disposición para el trabajo, hasta cuerpos desgastados y envilecidos e improductivos que circulan y pernoctan en rededor del IASIS.

El nuevo "saber psiquiátrico", amalgama entre funciones terapéuticas y administrativas, que transforma las políticas de "asistencia social" de fin del siglo XX en "administración burocrática" de la *gestión de la improductividad* a inicios del siglo XXI; y se pasa del tratamiento psicosocial a la "asignación institucional", toda vez que el "diagnóstico-peritaje" marca un destino sin modificar la situación: a partir del "diagnóstico de deficiencia" el "individuo peritado" empieza a transitar por "circuitos especiales", es decir, "la cuerda de la deficiencia" (Castel, 1984, p. 136); en el caso de la indigencia serán los emplazamientos en "los comedores" y su incorporación posterior a IASIS (Ríos Miranda, 2017); nuevos "débiles sociales" ahora construidos como "datos" en circuitos administrativos independientes de cualquier objetivo terapéutico. "Herramientas" para calibrar diferencialmente categorías de individuos para signarlos a instituciones y plazas concretas, materializando un *proceso de distribución de las poblaciones marginales en circuitos especializados*: IASIS y "los comedores". Nueva *tecnología*

política de gestión de las poblaciones que opera sin modificar a los sujetos afectados mediante: perfiles diferenciales como "etiquetas" de asignaciones sociales programables que definen recorridos sociales en órbitas institucionales para "deficientes". En IASIS observamos cuatro albergues fijos: dos para cuerpos de viejos, uno de hombres y otro de mujeres; dos más para cuerpos no funcionales, uno por trastornos mentales y otro para cuerpos postrados; y los restantes albergues nocturnos para que cuerpos funcionales pernocten durante la noche mientras que durante el día se trasladan diariamente por los diferentes comedores de IASIS (Ríos Miranda, 2017). De esta manera, se constituye un circuito técnico-social especial para "la deficiencia", nueva infraestructura tecnológica-administrativa que deduce subconjuntos y orienta grupos enteros, configurando una gestión previsiva de los perfiles humanos; una programación o gestión de las poblaciones según criterios de orientación objetivables: la "deficiencia" y/o "personas en abandono social" o "débiles sociales" en *los albergues, comedores* y *enclaves culturales de la indigencia*.

Nueva política social y tratamiento del gobierno para con los mendigos, vagos e indigentes, que tiene como objetivo "la detección sistemática de las anomalías y la planificación a largo plazo de las cadenas de especialistas en el marco de una gestión masiva de las poblaciones desviadas" (Castel, 1984, p. 152). En nombre de la prevención para *la buena gubernamentalidad* se movilizan nuevas *tecnologías de seguridad*, un conjunto de actuales innovaciones gubernamentales como *estrategias de gestión de las poblaciones* en la mutación de una política de asistencia social y reintegración social hacia una "política administrativa-burocrática y policial" de una nueva "Inserción Social", criminalizando la miseria y la disidencia civil (Wacquant, 2000) y ahora también "las inadaptaciones sociales", toda vez que "prevenir es ante todo vigilar, es decir ponerse en posición de anticipar la emergencia de acontecimientos indeseables (enfermedades, anomalías, con-

ductas desviadas, actos delictivos, etc.), en el seno de poblaciones estadísticas detectadas como portadoras de riesgo" (Castel, 1984, p. 153-154). Es decir, *el control social del riesgo*, en este caso de las ahora "poblaciones en situación de calle", antes llamados indigentes, como anomalías del sistema.

De esta manera se establece un confinamiento institucional ante el problema social de la indigencia y de los "grandes delirantes"; así se configura un "destierro de la sociedad" en el enclaustramiento en los márgenes e intersticios de la ciudad, configurando "encierros espaciales abiertos" en el traspatio de la sociedad conformado por intersticios urbanos, un *gran encierro carcelario posmoderno* materializado en *los comedores, los enclaves de la indigencia* y los diez CAIS que conforman el IASIS de la Ciudad de México. En la que para iniciar el siglo XXI se observó una gran trasformación urbana, similar a la acontecida en las décadas de 1960 y 1970 en que se instaura un México Moderno (Ríos Miranda, 2022); donde también se da la reconceptualización teórica de *Asistencia Social* a *Integración Social*, que conlleva una nueva legislación y un reajuste de las políticas públicas e institucionales en la atención a poblaciones pobres y desposeídas para garantizar los derechos humanos de la población y la integración social de las clases desvalidas como una de las responsabilidades del Estado. Pasando del asilo y tratamiento asistencial comunitario o asistencia institucional al control social del riesgo en *la gestión diferencial de las poblaciones en situación de calle*; ambas fundamentadas con censos como investigación social para una planeación posterior y continuada. Donde es posible observar la construcción de una nueva "tecnología de poder" (Foucault, 2006), que es aquella que permite el análisis global de una sociedad y elucidar la historia de sus transformaciones sociales, que en este caso sería la gestión jurídico administrativa de la *Integración Social* en una nueva constelación neoliberal del archipiélago institucional y configurando una nueva sociedad mexicana global. Donde el

Estado favorece la investigación social de acuerdo a un nuevo orden de "ciudades mundiales", misma que fundamentan las políticas urbanas y públicas encabezadas por los nuevos funcionarios de gobierno, con la que reinventaron términos para el rescate del espacio público en su refuncionalización y ciudadanización. Mismos conceptos que contribuyeron a una reestructuración de la *Asistencia Social¸* entendiéndola ahora como *Integración Social*, aunque esta última quede sólo como gestión diferencial y custodiable de la anomalía urbana.

Referencias bibliográficas

Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. FCE-Trilce.

Auge, M. (1994). *Los no lugares "espacios del anonimato"*. Gedisa.

Bauman, Z. (2003). *La globalización*. FCE.

Borja, J. (2005). Revolución y contrarrevolución en la ciudad global. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, X* (578).http://www.ub.es/geocrit/b3w-578.htm

Beneficencia Pública del D.F (1931). *La mendicidad en México*. A. Mijares.

Castel, R. (1984). *La gestión de los riesgos*. Anagrama.

Castel, R. (2009). *El ascenso de las incertidumbres*. FCE.

Chossudovsky, M. (2002). *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. Siglo XXI-UNAM.

Declerck, P. (2006). *Los náufragos*. Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Departamento del Distrito Federal (DDF) (1996). *Ciudad de México. Los indigentes 1996. Estudio Censual sobre la dimensión, naturaleza y situación de la indigencia adulta en el Distrito Federal*.

Devereux, G. (1970). *Ensayos de etnopsiquiatría general*. Barral.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. FCE.

Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011). *Centro Histórico. 10 años de revitalización*. Fundación Carlos Slim.

Gobierno del Distrito Federal (GDF) (2005). *Ciudad de la Esperanza*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Hannerz, U. (1998). *Conexiones transnacionales*. Cátedra.

Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS). (Fecha de consulta abril 30, 2014). http://www.iasis.df.gob.mx/index.htm.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Fecha de consulta enero 15, 2022). Censo de Población y Vivienda 2020.
https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Anagrama.

Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus*. Siglo XXI.

Melossi, D. y Pavarini, M. (1980). *La cárcel y fábrica*. Siglo XXI Editores.

Milenio3 (2012a). *La Gran Transformación de la Ciudad de México. Tomo I Infraestructura y Desarrollo para una Ciudad de Vanguardia*. Editora Infagon.

Milenio3 (2012b). *La Gran Transformación de la Ciudad de México. Tomo II Programas Sociales. Invertir en la Gente*. Editora Infagon.

Montaño, J. (1981). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. Siglo XXI Editores.

Poblaciones callejeras (Fecha de consulta enero 15, 2022).
file:///D:/Poblaciones%20Callejeras/articulos%20libros/CAIS%20IASIS.pdf

Ríos Miranda, A. (2014). Los mundos imaginados de la precariedad global: la prisión en la Ciudad de México. *Nueva Antropología, XXVII (*81), 149-180.

Ríos Miranda, A. (2017). *Las mil y una formas de hacer la indigencia: "andares" por trayectos, desplazamientos y "encierros abiertos" en la Ciudad de México*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH-SEP.

Ríos Miranda, A. (2020). Crónica de la indigencia de la Ciudad de México (I) Legislación sobre vagos y mendigos (siglos XVI-XIX). *Trazos y Contextos. Miradas Oblicuas y Crítica Social* (pp. 29-52). UAM-X.

Ríos Miranda, A. (2021). Crónica de la indigencia de la Ciudad de México (II): el censo de 1930 en la planeación y control social (siglo XX). *Trazos y Contextos. Épocas trastocadas: búsqueda de sentidos* (pp. 103-128). UAM-X.

Ríos Miranda, A. (2022). Crónica de la indigencia de la Ciudad de México (III): el censo de 1996. La planeación y control social del siglo XX. *Trazos y Contextos. Concierto social y horizontes de posibilidad* (pp. 107-136 o 109-138). UAM-X.

Solidarios para el desarrollo. Tierra de Hombres en América Latina y Caribe. (Fecha de consulta: abril 15, 2015). www.http//ccs@solidarios.org.es

Touraine, A. (1973). *La Sociedad Post-Industrial*. Ariel.

Vega, L. S. y Palomo, T. (1996). Aspectos psicológicos y psiquiátricos de la vida en la calle. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría. XVI* (57), 7-20.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.

Ward, P. M. (2004). *México Megaciudad: Desarrollo y Política 1970-2002*. El Colegio Mexiquense–Miguel Ángel Porrúa.

Entre la limpieza y la seguridad
El discurso de la guerra contra el crimen organizado de Felipe Calderón

Valeria Falleti[1]
Edgar Miguel Juárez-Salazar[2]

Resumen: El capítulo plantea una investigación cualitativa alrededor de los discursos pronunciados por el expresidente de México, Felipe Calderón Hinojosa. El sexenio de Calderón desplegó una cruel guerra contra el crimen organizado mediante una campaña que oficialmente tuvo como nombre "Limpiemos México". En nuestro escrito planteamos un análisis discursivo centrado en las categorías de limpieza y seguridad. En paralelo, los tres ejes que fueron configurando nuestro estudio fueron la institucionalidad, las prácticas biopolíticas y la regulación de los espacios tanto públicos como privados. Desde todo lo anterior es posible comprender de una manera más amplia la guerra contra el crimen y las formas de enraizamiento y aceptación por parte de la ciudadanía. El manuscrito es planteado como una propuesta analítico-crítica para comprender el armado discursivo del dispositivo de gobernanza del difícil mandato de Calderón. Finalmente, el documento es también una lectura histórica de las formas de producción y control de las subjetividades en periodos de una álgida violencia biopolítica.
Palabras clave: biopolítica, Calderón, limpieza, instituciones, seguridad pública.

Abstract: In this chapter we present qualitative research on the speeches pronounced by the ex-President of Mexico, Felipe Calderón Hinojosa. Calderón's administration deployed a

[1] Proyecto académico "Protesta y deuda social en México. El desafío de conformar una comisión de la verdad". Área de investigación: Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones.
[2] Proyecto académico "El movimiento social en México. Elementos estructurales, evolutivos y dinámicos". Área de investigación: Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones.

cruel war against organized crime through a campaign officially called "Limpiemos México" (Let's Clean up Mexico). In our paper, we propose a discursive analysis focused on the categories of cleanliness and security. From all of the above, it is possible to understand the war against crime more broadly and how it is rooted and accepted by the citizenry. In parallel, the three axes that shaped our study were institutionally, biopolitical practices, and regulating both public and private spaces. In this sense, the manuscript is conceived as an analytical-critical proposal to understand the discursive construction of the governance device of Calderón's mandate. In conclusion, this study is also a historical reading of the forms of production and control of subjectivities in periods of heightened biopolitical violence.

Keywords: Biopolitics, Calderón, Cleanliness, Institutions, Public security.

Introducción

La temática de la política de seguridad en México es de larga data y, sin lugar a dudas, se trata de una problemática vigente que va adquiriendo distintas vertientes como la violencia política y social en el país, las desapariciones forzadas, la creación de la Guardia Nacional, el avance económico del crimen organizado, etcétera.[3] La actual coyuntura de inseguridad nos lleva a pensar en un pasado reciente en torno a los discursos del presidente Felipe Calderón de 2006 a 2012 sobre la "seguridad y la limpieza", así como considerar tramas circunstanciales a esas dos primeras dimensiones.

El sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (FCH) fue, desde muchas latitudes, un parteaguas en la historia política, económica y,

[3] La Guardia Nacional de México es una institución de seguridad pública de carácter civil que funge como policía nacional; fue fundada el 26 de marzo de 2019. Esta medida, llevada adelante hacia los inicios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue controversial dado que muchos actores sociales la han entendido como una continuidad de la militarización de las calles.

más específicamente, policiaco-militar de México. Desde el año 2006 hasta 2012, la caracterización de este periodo, lamentablemente, no brilla por su efectividad, la lucidez de sus alcances políticos o las transformaciones sociales, sino más bien por su campaña abierta de oposición y "limpia" en contra del crimen organizado. Desde los primeros años de su mandato, y como una forma de legitimación de su victoria electoral —que se vio cuestionada seriamente por las denuncias de fraude presentadas y argumentadas por el candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador—,[4] la estrategia de seguridad emprendida consistió fundamentalmente en una confrontación militar contra diversos grupos de poder del crimen organizado en México e incentivó la salida de los cuarteles de tropas militares a las calles y el perfeccionamiento de la entonces Policía Federal.

En palabras de Lorenzo Meyer (2015), "la 'guerra contra el narcotráfico' pareció tener como objetivo central únicamente el descabezar a las grandes organizaciones criminales y disminuir así la magnitud del reto del mundo criminal al poder del Estado" (p. 28). Este ataque focalizado sobre los liderazgos criminales, como efecto inequívoco, cimbró hondamente el armado y la convivencia de la sociedad civil, ya de por sí precarizada y grisácea, en muchas de las zonas con presencia del crimen organizado. Es así como la condición bélica desplegada por las hoscas disputas armadas afectó a las poblaciones que venían acarreando las dinámicas del narcotráfico desde cuando menos la década de 1980 en México.

La estrategia de seguridad de Calderón conllevó, igualmente, un reajuste considerable en la confrontación del Estado mexicano ante el problema de la inseguridad producida por el crimen organizado. Desde nuestra perspectiva, la desbandada policial y militar

[4] Para ampliar más al respecto y en palabras del entonces opositor López Obrador (2007) véase su libro *La mafia nos robó la presidencia*. Para una versión pormenorizada y meticulosa del llamado fraude electoral del 2006, véase Crespo (2008).

de FCH propició un reajuste puntual del Estado alrededor de lo que desde varios sexenios antes era evidente: el control, fuerza y alcance de las acciones del narcotráfico en México. Inclusive ya con su antecesor, Vicente Fox, los caminos de la guerra, la confrontación y los ajustes en políticas de seguridad eran casi inevitables. La campaña y contraofensiva calderonista siguió dos ejes cardinales: el primero estribó en la legitimidad de su gobierno después del mencionado fraude y, por el otro, la militarización efectiva del territorio nacional ante las constantes pugnas y redistribuciones del crimen organizado a lo largo y ancho del país. Esta última condición, en efecto, no podría validarse y aprobarse solamente por el designio o voz de la presidencia sino tenía que aprobarse ante la opinión pública. En este sentido, los discursos y conferencias pronunciados por Calderón y el control parcializado de la prensa permitieron validar su campaña: "Limpiemos México".

La guerra contra el narcotráfico y la evolución misma del fenómeno del crimen organizado dispusieron nuevas dinámicas para *habitar* las prácticas socioculturales en nuestro país. En un aspecto más cercano a las diferentes formas de vida social, el discurso de la guerra contra el narcotráfico relanzó la figura del enemigo a vencer. Comenzó entonces a gestarse una fuerte campaña mediática alrededor de las palabras de Calderón, que caló profundamente en los imaginarios sobre el crimen organizado en medio de la sociedad civil. La ampliación de la guerra mediática cimentó las bases bélicas de todo un recorrido que alteró, paulatinamente y en última instancia, la relación de la sociedad civil con la cultura del narcotráfico.[5] Como vemos, la difuminación de la lucha alcanzó varias esferas en la dimensión de la vida política cotidiana de los mexicanos. Esto trajo consigo diversas manifestaciones

[5] Al respecto, Ramírez-Pimienta (2013) menciona que "el contexto bélico influyó en una de las principales producciones culturales" como lo son los "narcocorridos" produciendo el llamado "movimiento alterado", así como una serie de documentales, películas y series sobre los distintos cárteles de drogas en México y sus andanzas.

culturales e imaginarios que son parte de la cotidianidad en el panorama social. Es por todo lo anterior que el recorrido del escrito intentará abrir algunos hilos discursivos planteados y esgrimidos por los discursos presidenciales emanados de la figura de Felipe Calderón y su campaña de *limpieza* del país.

Seguridad nacional y guerra: Transformaciones de la vida politizada

La seguridad es una actividad esencial en medio del espectro político-estatal. Sin lugar a dudas, en la política mexicana, se trata de una problemática que lleva en sus entrañas la intención de regular la espiral de la violencia que no se logra detener ni sofocar de forma concisa. Ya en la civilización romana, el término fue cercano a la conceptualización de la cura y la regulación. En el *Vocabulario de las filosofías occidentales. Diccionario de los intraducibles*, dirigido por la filósofa francesa Barbara Cassin (2018), el término *securitas*,

> ... se construye a partir del prefijo se- (separación), el sustantivo común cura (cuidado, atención, preocupación) y el sufijo -tas, que denota un estado. Por ende, el significado primario de *securitas* es 'la condición de estar separado del cuidado' [Asimismo, el vocablo es en demasía ambivalente, pues] cuando securitas implica la eliminación de un problema acuciante, denota claramente un bien; no obstante, si el término implica la erradicación de la atención cuidadosa, expresa un estado de irresponsabilidad". (p. 1402)

La definición misma de seguridad aparece ya como un oleaje de efectos nocivos o incluso limitadores de la acción humana.

Sin embargo, desde los fecundos años de la modernidad, la necesidad de seguridad ha crecido de manera constante; se intensificó cuando menos desde el siglo XVIII y el ulterior acondicionamiento y evolución del capitalismo en el siglo XIX. Para Jean Delu-

meau (2002), en consonancia con lo anterior, "a escala mundial, la situación de los hombres frente a la seguridad se presenta bajo muchos contrastes"; en el último siglo, "se volvió una obsesión y se hacen permanentes demandas contra cualquier persona incapaz de prevenir el mínimo accidente" (p. 82).

La seguridad, dependiente del Estado, tuvo adicionalmente que perfeccionarse a la luz de los diversos discursos de carácter científico que comenzaron una especialización en el control y la dominación del crimen y los riesgos. Poco a poco, las sociedades occidentales comenzaron a preocuparse cada vez más por el control y la regulación y aparecieron discursos políticos, médicos y científicos que garantizaron las posibilidades de reproducción de las condiciones de evitación, control y reducción de los riesgos en distintos niveles. Hoy en día, además de los riesgos de carácter político, encontramos los riesgos en el sentido financiero, de salud o social.

La nominación y caracterización narrativa que se realiza desde la disciplina de la seguridad nacional responde a un entrecruzamiento de los más variados discursos de cuidado y seguridad individual y social que impregnan y conducen la vida cotidiana de las personas. Es relevante señalar igualmente que, como contrapartida de esta mirada sobre el cuidado y la inseguridad,[6] es posible observar cierta "naturalización" de la violencia que hace convivir con las olas de violencia que se observan en ciertas zonas y ciudades en México.

[6] Distintos autores trabajan sobre las prácticas y percepciones del capitalismo radicalizado, también dan cuenta de la modalidad de subjetividad que se va tejiendo en los ámbitos laboral, económico y político. Algunos de los autores mencionados son: Laval y Dardot (2009), Byung Chul Han (2014) y Paula Sibilia (2005). Entre los distintos mecanismos planteados destacan a la deuda financiera como una forma de acceder y sujetarse al capitalismo actual; así como también la posibilidad de tener acceso a los servicios más que a los bienes. Dentro de los servicios se destacan aquellos que, aparentemente, proveen de cuidados como es el hecho de practicar ejercicio, tener seguro médico, etcétera. Asimismo, la inseguridad es subjetiva y, muchas veces, se enraíza en un sentimiento de inseguridad (Kessler, 2009), más allá de la realidad concreta; otras veces, al contrario, frente a situaciones muy inseguras, se intenta construir una sensación de seguridad que permita seguir adelante en lo cotidiano.

Desde la perspectiva anterior, debemos entonces hablar de entrecruces discursivos en el despliegue de la seguridad nacional debido a que esta última va desde la suficiencia alimentaria y la de servicios de salud hasta el control de la seguridad política y civil en las calles; y, sobre todo, gira alrededor de la regulación de las amenazas a la estabilidad de un sistema. La seguridad conlleva, en efecto, la distribución, administración y uso de la fuerza para proteger a la población y, más que nada, para garantizar el orden de Estado. Estas garantías obedecen a la integridad de la seguridad ante las amenazas externas y los conflictos internos, por lo que la seguridad nacional también necesita una seguridad que mantenga y distribuya el orden público. Es así como "la seguridad pública está asociada a la función gubernamental, relacionada con el control de la sociedad dentro del Estado" (Montero, 2013, p. 209).

La seguridad pública tiene, como punto de anclaje central, la conceptualización del criminal y del enemigo a extirpar para perpetuar el orden, así como garantizar cierto grado de corrupción gubernamental que admita algunas prácticas criminales. Al mismo tiempo se construyen ciertas figuras simbólicas a preservar y conservar ubicadas en la familia, en los jóvenes, en la paz, la moralidad, etcétera. Por señalar un ejemplo, en el discurso de Felipe Calderón se expresa de la siguiente forma: "Los padres de familia pueden estar seguros de que haremos lo necesario para que los hijos no sean víctimas de esta delincuencia, del narcotráfico y de su acción criminal" (Castillo, 2013, p. 25). Y puede observarse también así: "Los mexicanos queremos nuestro hogar en paz, en orden, queremos recuperar la tranquilidad de nuestras calles, de nuestros parques, nuestras ciudades" (Castillo, 2013, p. 31).

Por otro lado, las dinámicas de distribución de la fuerza pública han ido transformándose históricamente en México y han respondido en gran medida a la consolidación de las formas democráticas del país. La policía ha incrementado su injerencia en

la vida pública, poco a poco, en el Estado. La aceptación de las políticas de seguridad pública y la exigencia de mayor seguridad hacen de las fuerzas policiales un elemento central para la configuración del Estado mexicano anclado en políticas centradas de adiestramiento y validación de la fuerza policial.[7] De esta manera, la seguridad establece un criterio de positividad que se enraíza en los discursos para implementar con gran puntualidad los modos y alcances de las políticas de control soportadas por la policía y el escrutinio positivo de lo público. Como efecto ineludible, la seguridad pública necesita positivizar, desde la fuerza y los discursos, el quehacer humano cotidiano de los soberanos para controlarlos desde diversos flancos.

Si bien la seguridad nacional debe comprenderse como el cuidado de diversas modalidades de la vida soberana administrada, como la vida, la seguridad pública constriñe aún más la determinación y cuidado de la sociedad civil, previniendo las incidencias delictivas y reduciendo las manifestaciones de agitación social. Para lograr dicho cometido resulta inevitable el uso de la actividad policial —en casos complejos o acuciantes, la milicia— y también los alcances de la institucionalidad como soporte legal estructural. Estas dimensiones constituyen la fuerza política del Estado de derecho y coerción de las incidencias que alteran el orden y las prácticas positivas y reguladas de la ciudadanía.

El estatuto de las leyes y el cuidado constante desde la seguridad instaura las directrices de las normas que socialmente son interiorizadas y naturalizadas por los sujetos. De esta forma, "las normas afectan no solo los intereses de los actores [políticos], sino también las formas en que los actores conectan sus preferencias con las opciones de políticas ... las normas dan forma a los instrumentos o medios que los estados encuentran disponibles y

[7] La policía, según Michel Foucault (1977), no es más que el "resultado positivo y valorado de un buen gobierno" que esencialmente define al "conjunto de los medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de este" (p. 357).

apropiados" (Kowert y Legro, 1996, p. 370). El orden social —que implanta las dimensiones normativas— está intrínsecamente ligado a las disposiciones que intentan controlar los determinantes de la acción y el pensamiento social. De esta manera, la seguridad nacional y la seguridad pública determinan líneas de acción las cuales, mediante discursos, configuran los estándares cívicos y hasta morales a seguir por las poblaciones; se plantea aquello deseable y no para la sociedad mexicana y demarca ciertos actores sociales, los grupos de crimen organizado, y los que conforman las familias mexicanas.

Con la finalidad de alcanzar los estándares de seguridad nacional y el cuidado propuesto por la seguridad pública, se obedecen y persiguen los estándares de la reproducción más o menos estable de la ciudadanía. Para conseguirlo de un modo certero, el Estado considera indispensable que el discurso gubernamental defina la caracterización de los enemigos de Estado y, en consecuencia, de la ciudadanía en tanto conjunto poblacional. Los alcances del orden y la regularidad configuran y conglomeran diversos discursos para producir la idea de un ciudadano adecuado, dócil y forzado a habitar el orden y la normalidad impuesta, además de obligar a que este ciudadano se desarrolle sanamente en el contexto de una familia.

Tanto las instituciones como sus regulaciones y normalizaciones de las prácticas sociales quedan íntimamente ancladas a las directrices efectivas de la gobernanza; lo que hace que la disciplina y el poder estén centrados en la regulación de la vida. En una primera lectura, el Estado seguiría una línea administrativa institucional isomórfica donde la familia y sus diversas secretarías producen similitudes buscando incentivar la producción de una libertad limitada. Foucault (1978) había observado que, cuando menos desde el liberalismo, la relación entre la "libertad" y ese "arte de gobernar" recaía en la dominación, la distribución y el encauzamiento de la noción de "peligro" (p. 87).

Desde lo anterior, el control y el arte disciplinario condujeron a una producción de nuevas formas de ejercicio del poder desde las continuidades políticas. Es así que la noción de peligro se fue diseminando y anquilosando en el control de la vida administrada (*bios*). Como mostró Foucault (1976), "la institución judicial se integra cada vez más en un *continuum* de aparatos (médicos, administrativos, etcétera) cuyas funciones son sobre todo reguladoras" (p. 174). De esta manera, la regulación institucional de la vida va estableciendo diversos discursos que inciden, atraviesan y producen los cuerpos de los ciudadanos. En consecuencia, el discurso institucional paulatinamente se va tecnificando desde lógicas disciplinarias, médicas y económicas para configurar un Estado que garantice la vida y limite la muerte de los ciudadanos. En medio de la relación entre la vida y la gobernanza, "la biopolítica se entrelaza con la bioeconomía" y, gracias a ello, el denominado "biocapital se abre a la evaluación ética"; como consecuencia, la "*ethopolítica* se vuelve central en nuestra forma de vida, surgen nuevos espacios para la política de la vida en el siglo XXI" (Rose, 2007, p. 8). El *ethos* político de cuidado de la vida garantiza que todo sujeto institucional y económicamente útil sea positivizado y, en contrasentido, que todo aquello que no genere rentabilidad, o un uso eficiente, sea exterminado; en el centro de todo ello, la perpetuidad de la vida regulada, higiénica, sin vulnerabilidad y con un futuro perfectamente dibujado juega un papel esencial para conducir a las poblaciones.

Desde la distinción entre biopolítica (control y administración de la vida) y la necropolítica (administración y disposición de la muerte), Ariadna Estévez (2020) plantea que "los dispositivos y las técnicas, las prácticas y las estrategias en las relaciones de dominación tienen efectos muy radicales, como las consecuencias de la guerra contra el narcotráfico en México" (p. 21). La frecuente estandarización de procesos de institucionalidad y gobernanza instituyó un discurso amplio y heterogéneo en donde

se conjugan, como mostró Mbembe (2011), "poderes múltiples" que consisten en un control "biopolítico y necropolítico" (p. 52) de amplio espectro sobre los ciudadanos.[8] Desde esta lógica, la institucionalidad y su discurso de Estado en la guerra contra el narcotráfico instauró medidas biopolíticas alrededor del uso de sustancias, del disciplinamiento del cuerpo de los sujetos y de la milicia. Esto incentivó la vigilancia y el criterio ensalzador de la vida higiénica y regular como límites de una guerra subyacente que más que acabar con el narcotráfico en México transmutó la utilidad del crimen organizado a nivel social y político.

La estrategia de seguridad nacional de Felipe Calderón y la violencia política

El Estado mexicano, casi como cualquier otro gobierno en el mundo, ha surcado avatares complejos a lo largo de su construcción. En principio, y gracias a los alcances de la modernidad, la configuración del Estado en Europa, que terminó por implantarse en prácticamente toda América, logró establecer una determinación específica en torno a la instauración del orden y la delimitación de los actos delictivos. De esta manera, "el desarrollo histórico de la justicia penal fue parte de un proceso amplio y poderoso de modernización que ha comprendido el desarrollo de la diferenciación estructural, la organización burocrática, las agencias estatales fuertes y la profesionalización en la mayoría de los campos de la vida social" (Garland, 2005, p. 78). Sin embargo, Mario Rufer (2020) cuestiona la visión del Estado construida a partir de lo moderno y el progreso, es desde esta percepción que se plantea que en México estamos frente a un "Estado fallido". Estas

[8] Desde una perspectiva agambeniana, Gržinić y Stojnić (2018) plantean que el necropoder "consiste en una 'radicalización de la nuda vida'. Es decir, a diferencia de la situación de nuda vida del *homo sacer*, que puede ser asesinado, pero no sacrificado, el necropoder presenta un vínculo directo con la muerte" y una "suspensión decisiva de la vida" (pp. 26-27).

concepciones no dejan ver la especificidad en el modo de operar y gobernar del Estado mexicano. Desde el autor, conviene preguntarse las dimensiones de la impunidad que se vive en el ámbito político y en la casta política conformada por los lugares de poder en México. Seguramente esta característica de la impunidad del ámbito político ayude a entender las relaciones que se establecen entre el gobierno y el narcotráfico en nuestro país.

En paralelo, la historia del crimen organizado y el narcotráfico en México es ya de larga data. El prisma del narcotráfico es amplio y conviene recordar que ha acontecido con el contubernio de las autoridades estatales mexicanas.[9] Ya desde las décadas de 1970 y 1980, el crimen organizado comenzó a mostrar sus efectos de violencia y crueldad con agentes de la ahora extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) que habían hecho contubernio con las filas del crimen organizado. En palabras de Jorge Chabat (2010):

> Calderón ... heredó una situación en materia de seguridad caracterizada por lo siguiente: a] control del narcotráfico de diversos territorios del país; b] una guerra entre cárteles de la droga causante de altos niveles de violencia; c] renuencia del gobierno de Fox para usar la fuerza pública; d] conflictos con Estados Unidos por la narcoviolencia en la frontera; e] flujo estable de drogas hacia Estados Unidos, que no se vio afectado por las políticas antinarco de Fox; f] aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México, sobre todo a partir de la década de los noventa. (p. 29)

Desde esta perspectiva, el tema de la seguridad pública era todo un desafío que además fue caramelizado por la desconfianza de la sociedad civil ante las dudas producidas por la elección presidencial. En paralelo, los discursos en contra del crimen y sus efectos lograron esparcir y difuminar diversas políticas de regulación y coerción para intentar erradicar la violencia que supuesta-

[9] *Véase* sobre la historia de las drogas en México, a Valdés (2013) y Ravelo (2011). De manera más específica, alrededor de la transformación de la relación entre el Estado neoliberal y el narcotráfico, véase a Solís (2013).

mente era propiciada únicamente por las drogas y la corrupción. El discurso de Estado hizo evidente la condición de cuidado en torno a la juventud, la cual validó fuertemente y en gran medida la estrategia de la militarización global del país en el ámbito de la opinión pública. Asimismo, Calderón, en palabras de Luis Astorga (2015), desde el primer día de campaña, tomó muy en serio su lugar como comandante supremo de las fuerzas armadas. Y, esa lucha, desde luego, no tenía puntos medios, por el contrario, aumentó las vejaciones, desapariciones forzadas y ajustes de los grupos del crimen organizado. Como efecto, las cifras de la violencia fueron realmente dantescas ya que, según la estadística, "durante el periodo del mandato de Felipe Calderón cada día se registraban 53 hechos de homicidios o más de dos muertes por hora" (Kosévich, 2017, p. 77).

En la guerra contra el crimen organizado de Calderón, los discursos oficiales tejieron también una red que anida en la dimensión subjetiva de los enemigos del régimen. En palabras de Velázquez Ramírez (2012), la estrategia de seguridad estableció los criterios de un "enemigo que se construye desde el discurso de la seguridad" y, desde esas miras se establecen dos líneas para definirlo:

> ... las figuras subjetivas sobre las cuales se ancla dicho conflicto como b) la presentación del conflicto mismo. Así, el "narco" o "sicario" son identificados como cuerpos de violencia sobre los cuales es legítimo —y hasta necesario— aplicar el aniquilamiento físico e incluso medidas extralegales de extracción de información y desaparición de los presuntos culpables. (p. 100)

Desde estos dos elementos es importante añadir que la figura del sicario representa todo lo opuesto a lo limpio y lo ordenado, es decir, a la seguridad; la figura del sicario es opuesta a la del buen ciudadano. Estas determinaciones son también confabulaciones que se van entretejiendo en medio de los discursos de control y de oposición a las dinámicas opuestas al régimen.

Corpus de archivo y metodología

El hecho de analizar los discursos enunciados por FCH puede parecer cronológicamente lejano o, quizás, incluso cansino a más de diez años de distancia. Sin embargo, nos oponemos a esa posible crítica debido a que el punto coyuntural del sexenio de Calderón sistematizó y amplió aún más el registro y los alcances de la milicia y la policía alrededor de las prácticas discursivas de control, e incentivó los juicios y caracterización del enemigo a combatir para la sociedad mexicana. Además, esta estrategia policial adecuó y tecnificó aún más las disposiciones históricas de la desaparición forzada y la violencia de Estado.[10]

Durante el periodo sexenal de FCH, México seguía arrastrando problemáticas de criminalidad, marginación, pobreza, inseguridad, entre muchos otros. Lo verdaderamente relevante es justamente que los discursos presidenciales eclipsaron en gran medida la comprensión y univocidad de un único problema a exterminar: el narcotráfico. Es por esto que la estrategia discursiva que siguen las palabras de Calderón es un referente para comprender un modo neoliberal de ejercer coerción política y, en efecto, demuestra las formas de legitimidad y validación de la violencia política por parte de un Estado.

Durante el periodo sexenal de FCH, México seguía arrastrando problemáticas de criminalidad, marginación, pobreza, inseguridad, entre muchos otros. Lo verdaderamente relevante es justamente que los discursos presidenciales eclipsaron en gran medida la comprensión y univocidad de un único problema a exterminar: el narcotráfico. Es por esto que la estrategia discursiva que siguen las palabras de Calderón es un referente para comprender un modo neoliberal de ejercer coerción política y, en efecto, de-

[10] Para ampliar alrededor de los efectos de la desaparición forzada en México durante y después de Felipe Calderón véase Mastrogiovanni (2016); y antes de ese periodo, como implementación histórica del Estado mexicano, véase González (2022).

muestra las formas de legitimidad y validación de la violencia política por parte de un Estado.

En esta investigación exploramos los discursos pronunciados por Felipe Calderón alrededor de la seguridad nacional. La antología de discursos procede de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. y del Partido Acción Nacional (PAN) y fue compilada por Carlos Castillo López.[11] En sus 466 páginas se encuentran clasificados y transcritos discursos de Calderón en diferentes actos protocolarios o campañas a lo largo del país. La antología explora solamente los discursos referentes a la seguridad nacional. Somos conscientes de los sesgos y limitaciones que puede tener esta antología; principalmente pensamos en los recortes y exclusión de diferentes discursos pronunciados por FCH y de igual manera la postura ideológica del PAN, organización que finalmente está en medio de la publicación. No obstante, consideramos que la singularidad del discurso y sus alcances puede explorarse también en medio de este recorte, porque buscamos indagar en singularidades y no producir una exploración absoluta. Recordemos que el discurso, además de ser una alocución, es también una estructura que describe, segmenta, organiza y difumina modos de producción de verdad.

Las páginas recopiladas en la compilación contienen 127 discursos pronunciados por FCH. En una primera aproximación cuantitativa, la dimensión y frecuencia de discursos de seguridad se incrementa sobre los últimos tres años de su mandato, lo que nos hace inferir que la cantidad de discursos en favor de su campaña fue incrementándose y esto va más allá de la legitimación de su candidatura. En otras palabras, si bien en un principio el anuncio de la campaña "Limpiemos México" —que diera inicio el 3 de julio de 2007— pudo pensarse como la frontal avanzada de una estrategia para fortalecer y legitimar su mandato, terminó

[11] La antología es de libre acceso y se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://issuu.com/frph/docs/d_presidenciales_fch_f1b7de68888db6

convirtiéndose en una ampliación exhaustiva de control policiaco y militar de muchas zonas del país.

Para el análisis de la información utilizamos el software de análisis cualitativo Atlas.ti siguiendo una codificación temática por la que definimos "a priori" los temas *seguridad* y *limpieza*. A partir de esto analizamos las relaciones entre ambos tópicos en donde la "codificación selectiva" permitió clarificar las "relaciones significativas" y con más reiteración entre ambos temas elegidos (Flick, 2018, p. 202). El análisis posterior de las codificaciones nos permitió plantear algunos supuestos por los cuales el discurso de Felipe Calderón, como un conglomerado de enunciaciones, descripciones y regularidades, amortiguó en la opinión pública la estrategia de validación y posterior naturalización de la llamada "Guerra contra el crimen organizado" en los límites de lo seguro y lo límpido.

De entre las categorías que fueron organizándose con los diversos códigos resaltan las condiciones institucionales que estaban enmarcadas en los espacios públicos, las escuelas y la jurisdicción *stricto sensu*. La categoría *seguridad* está en franca oposición a las formas del crimen, el cual no se presenta con mucha claridad pues el discurso de Calderón es, por momentos, muy lacónico. Esto puede, en paralelo, admitir una suerte de complemento de aquel que recibe el mensaje. Asimismo, el contexto de una "guerra limpia" es crucial pues anida en códigos inherentes a la sociedad civil como ciudadanía, bienestar, progreso, confianza y compromiso. Lo "limpio" también tensó profundas relaciones alrededor de términos cercanos a la regulación de la vida y la evitación del uso de sustancias. Finalmente, y en función de desplegar una estrategia analítico-interpretativa, optamos por utilizar el análisis crítico del discurso ya que mediante este es posible reconocer las regularidades y positividades por las cuales es producido un sujeto político en medio de un dispositivo de gobernanza. La perspectiva analítica y crítica del discurso es tomada aquí desde la perspectiva foucaultiana, la cual aborda el problema del discurso como un

conjunto flexible y heterogéneo de enunciados que encauzan y producen subjetividad y líneas de administración y control desde diversos niveles (Foucault, 1969). Es así cómo la interpretación pone en evidencia el sistema de enunciación y las regularidades que configuran una realidad y una disposición de los sujetos a la ordenanza de las palabras y de los enunciados.

Análisis e interpretación. De la limpieza y la agudeza de las hostilidades

El discurso de Calderón, alrededor de su campaña en contra del crimen organizado, se focalizó específicamente en las condiciones inherentes a limpiar el país de la delincuencia y sus efectos. Un discurso semejante sólo podría estar articulado a otras dimensiones y clasificaciones que operan desde una oposición a los valores que el Estado y la sociedad civil han determinado como inaceptables, tales como la drogadicción, la delincuencia, la injusticia, etcétera. Entre los elementos que acontecen dentro del discurso encontramos tres líneas puntuales: a) la relación inherente a las dinámicas de seguridad pública y la ciudadanía; b) la interconexión entre la limpieza y el discurso institucional, y c) la limpieza como una condición biopolítica de regulación del cuerpo y las sustancias. Efectivamente, estos tres ejes están, muchas de las veces, interrelacionados con otros más; tal cuestión pone en realce la importancia de pensar y analizar las formaciones narrativas que se implementaron alrededor de la violencia política directa.

Seguridad y limpieza: los términos de la guerra

La estrategia discursiva de la limpieza y su relación con la seguridad va más allá del simple combate a la delincuencia. En el discurso de FCH se hicieron presentes algunas manifestaciones de

la limpieza como forma de erradicar los problemas de seguridad del país. En un discurso pronunciado por Calderón el 30 de mayo de 2012 en Acapulco aparece lo siguiente:

> Yo no digo que los policías, ni siquiera la mayoría, sean corruptos o estén implicados con los criminales. Lo que sí sé es que la experiencia que hemos observado es que la criminalidad entra en cuerpos policiacos y aunque haya 10 policías que quieren actuar bien, si tienen un superior, tienen un comandante o hay un centro de atención de emergencias donde hay una infiltración criminal, ese policía se sabe en riesgo y no puede actuar para defender a la gente. Por eso es importantísimo limpiar. (Castillo, 2013, p. 419)

Los alcances de la corrupción, como es conocido en México, han sido una problemática constante. El discurso de FCH reconoce la implicación de la policía con el crimen organizado. Más allá de esto, la relación que el discurso teje aclara el nivel de las condiciones de una moralidad ciudadana de los cuerpos policiacos. La moralidad está aquí en función del actuar en defensa de la gente y de sus valores. La limpieza, como podemos observar, queda anudada a la noción de erradicación de la criminalidad. El crimen, en este sentido, es lo nocivo, lo exterminable y, en consecuencia, lo malévolo e indeseable.

La legitimidad del uso de la violencia política queda entonces amalgamada a la limpieza pues se obedece a la noción del bien hacer. Lo problemático en este punto no es la acción adecuada de la policía, sino la responsabilidad de la infiltración del crimen organizado. Basta con recordar los episodios de violencia policial y vejaciones durante el sexenio de FCH para poner en evidencia que no es una cuestión solamente inherente a las condiciones malévolas de la infiltración del crimen en la policía.

Paulatinamente, desde el inicio de la campaña de limpieza, el lenguaje belicoso fue previamente anidando, como suele suceder, en extirpar y limpiar aquello que está sucio, esto da cuenta de una condición un tanto higienista. Desde luego que dichas

condiciones de lo limpio coinciden de manera muy adecuada con los alcances del cuidado de la vida y el control belicoso, de los valores morales y las estrategias de difusión de un cuerpo armado y policial íntegro. Tales características pueden observarse en el siguiente extracto de un discurso fechado el 3 de enero de 2007 en Apatzingán, en su visita a las Fuerzas Federales en el Estado de Michoacán, apenas unos meses antes de iniciar la campaña:

> Como su comandante supremo yo los instruyo para que continúen sirviendo a México con justicia, con valentía e integridad, para que sigamos firmes en la batalla contra el crimen, para que no desfallezcamos y anhelemos siempre el poder entregar a las futuras generaciones un México en condiciones de seguridad, de limpieza, de prosperidad, de orden, de justicia, de libertad que merece nuestra Patria. Demostremos a los ciudadanos que no se encuentran solos, que las instituciones y que el Gobierno estamos, precisamente, para respaldarlos; que sus policías, sus marinos y sus soldados cumplen, y cumplen eficazmente con el deber de proteger. (Castillo, 2013, p. 25)

Como vemos, el discurso proferido a militares y civiles resalta las formas de servir a México. La relación entre valentía e integridad no escatima en dibujar los criterios de lo esperable como cualquier discurso que ejerce poder y confronta las vicisitudes reguladoras del porvenir. En otras palabras, el discurso de Calderón apunta a relacionar valores humanos esenciales como la justicia y la libertad con insinuaciones de limpieza. Estos enunciados parecen tejer el deber de proteger de los soldados, marinos y policías con la limpia que debe efectuarse. Sin embargo, a la luz de un análisis crítico: ¿quién respalda a esas instituciones y a esos efectivos de las fuerzas armadas? ¿De qué libertad se habla y por qué asociar todo a las condiciones de la limpieza?

La limpieza y las cuestiones higiénicas han tenido, cuando menos, en buena parte de la historia de México, un lugar importante

en medio de la organización de las prácticas de gobernanza.[12] En otras palabras, el uso que el discurso de Calderón propuso, anida perfectamente ante los requerimientos disciplinarios históricos de la milicia, la policía y, sobre todo, la efectividad del cuidado ante el riesgo y la amenaza de lo sucio. El crimen, en este sentido, continúa siendo categorizado como lo opuesto a las dimensiones de lo correcto y lo estable. De esta manera, la estrategia de limpiar institucionalmente al país, terminó por revitalizar los modos de regularidad y pulcritud en las prácticas estatales y, en consecuencia, la validación del régimen calderonista pareció ser muy eficaz en amplios sectores de la población, los cuales tenían ya concebida la noción de lo impoluto como una ordenanza en las dinámicas sociales.

Trincheras de la guerra: de las instituciones y sus espacios

Calderón marcó puntualmente los alcances discursivos de su guerra decisiva contra el crimen organizado. La limpieza que debían seguir las instituciones no hacía referencia sólo a las dimensiones de las dependencias de gobierno, sino también a la institución primaria que fundamenta al Estado: la familia.[13] Es allí donde la limpieza como mecanismo de disciplinamiento y regularidad y control produce un calado efectivo en medio de los

[12] Recordemos que ya desde el porfiriato se fueron estableciendo políticas de cuidado y encauzamiento del cuerpo mediante la higiene, véase Flores y Zertuche (2015). Ya en el siglo XX el control de la limpieza e higiene del cuerpo pasó de los hospitales a las prácticas educativas; las instituciones comenzaron a implantar una doctrina de la higiene, *véase* Ríos (2016) y Martínez (2021). De esta manera vemos cómo el control del cuerpo refuerza también el cuerpo politizado de las poblaciones mexicanas como un dispositivo de control que históricamente se fue perfeccionando, recortando y organizando.

[13] El anclaje entre el Estado y la familia se desarrolla en el texto de Jacques Donzelot (2011) sobre el rol y la función del padre de familia para la sociedad, y la reproducción del poder y el control estatal en una instancia organizativa más pequeña.

dispositivos de organización de lo íntimo y como secuencia de las tecnologías discursivas del Estado.[14] En un discurso con motivo de la inauguración del Foro Nacional Seguridad con Justicia el día 24 de junio de 2009 en Ciudad de México, Calderón señaló lo siguiente:

> Y por eso estamos desarticulando redes de corrupción intocadas hasta ahora, que operaban lo mismo en instituciones de seguridad y justicia del orden estatal. ... Este esfuerzo no tiene, ni puede, ni debe tener tintes políticos o partidistas; porque lo que está hoy en juego no es el resultado de una elección, sino el futuro de la democracia, de las instituciones representativas, de nuestra capacidad como país para alcanzar el desarrollo por la vía de la legalidad y para dar a cada familia la oportunidad de una vida tranquila y en paz. (Castillo, 2013, p. 162)

El discurso *desarrollista* de FCH plantea un armado discursivo lleno de asociaciones importantes sobre el cuidado de la vida. Es en el espacio íntimo, mediante la acción y control de las familias, en donde se complementa y valida la estrategia contra el crimen organizado. Se omite el problema estructural de la violencia, validando que mediante esta se alcanzaría, según las lógicas estatales, la paz de la sociedad civil. Con ello, el alcance democrático es una suerte de intento de regulación del espacio íntimo, cuyo empuje es aprobado por la determinación de una supuesta vida pacífica. El discurso de Calderón hace confluir diversos niveles de análisis puesto que la política pública y la democracia están asociadas a los cuidados interiores. Tal regulación de la vida íntima ensancharía aún más el control del Estado y acrecentó y especializó también las redes discursivas en torno a la estabilidad, evitando, desde luego, cualquier posibilidad de antagonismo político.

[14] Rose (2019), en paralelo, afirma que las dinámicas institucionales son esencialmente "normativas" y, en consecuencia, cualquier "desviación" o, en nuestro caso, cualquier atentado ante lo limpio, lo higiénico normativo, encienden la alerta de los Estados para regular con diversos discursos como el de las "profesiones médicas" (p. 121).

El discurso de Calderón, enunciado el 30 de junio de 2011 con motivo de la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública da cuenta de la articulación de las diversas instituciones para lograr un conglomerado de instituciones que optan por el control y regularidad de las prácticas juveniles:

> Los Gobiernos debemos ganar la carrera de las oportunidades frente a los grupos de delincuentes que buscan llevarse a nuestros jóvenes. Tenemos que redoblar el esfuerzo y brindarles más y mejores oportunidades, más y mejores servicios de educación y salud, abrir más espacios para la cultura y el deporte y, sobre todo, generar más oportunidades de empleo entre todos. (Castillo, 2013, p. 287)

La cultura, el deporte y todas las formas que coadyuven a identificar la sistematización de los espacios en aras del control amplían el espectro de cuidado de los sujetos dentro y fuera de casa. La limpieza conlleva, como podemos leer, una sistemática disposición del aparato productivo generador de riquezas para el Estado. Los espacios y la administración de los alcances de los usos de la juventud deben ser puntualmente estandarizados y producidos como puntos de anclaje de una realidad estable que, como puede observarse, hacen que las acciones juveniles respondan de manera inequívoca al orden. Las juventudes resultan ser el principio axial de las políticas que serán aplicables al grueso de la población. Los jóvenes son la estratagema perfecta ya que, más allá de la estigmatización, siempre han quedado delimitados como una población *problemática* sobre las cuales debe existir siempre un criterio de control centrado en lo esperable a nivel moral en el proceso de civilización.

Los límites biopolíticos: entre la vida y las sustancias

Los alcances y límites biopolíticos impuestos durante el sexenio de Calderón hicieron mella en las posibilidades y reajustes de la población que sufría los estragos del crimen organizado. Judith

Butler (2010), avistaba un planteamiento respecto al valor de la vida y la vulnerabilidad de la misma; sosteniendo que hay vidas dignas de ser lloradas mientras que otras no. En consecuencia, la vida que puede ser utilizada y explotada es aquella que debe ser limpiada y, en cierta medida, *rescatada*. Así, el discurso de limpieza toma tintes de control de la vida en la población mexicana.

En un discurso pronunciado en Tepotzotlán, el 12 de diciembre de 2006 con motivo del Operativo de Seguridad para el periodo vacacional de invierno, Calderón mencionó:

> Cada servidor público debe tener siempre presente ... que su tarea es servir a la sociedad con honestidad. ... La razón es servir y servir precisamente en la primera tarea de todo Gobierno, que es la garantía de la seguridad personal, la protección de la vida, de la integridad física y del patrimonio, la defensa de los derechos. (Castillo, 2013, p. 16)

La insistencia de la protección de la vida asociada a la integridad pone de realce la importancia del encauzamiento *anatomopolítico* de la población (Foucault, 1975). En otras palabras, toda vez considerada la vida politizada como el punto más sustancial de la existencia, la distribución y la determinación de los modelos de control sobre la misma comienzan a hacerse trascendentales para las poblaciones. Estas dimensiones van más allá de la defensa a los derechos humanos, ya que, lo que está como telón de fondo, es la insistencia discursiva para que los ciudadanos acepten la vigilancia y la observación institucionalizada. La legitimidad del control parece encarnarse definitivamente en el valor otorgado a la *bios* encauzada y gestionada civilmente.

Finalmente, recuperamos una frase que es suscrita el 2 de diciembre de 2009, en donde Calderón señala:

> Al librar México esta lucha, está cumpliendo con la parte que le corresponde para construir un mundo más libre y más seguro. De ahí la importancia de completar este circuito de restablecimiento y fortalecimiento institucional, a través de una

> innovación constante y una vigilancia permanente de aquellos mecanismos que nos permitan atajar cualquier riesgo de penetración a través del financiamiento ilícito del crimen organizado en la vida del Estado y, en consecuencia, en la vida de los ciudadanos. (Castillo, 2013, p. 179)

El discurso termina por completar lo que hemos venido desarrollando. Calderón pone en una relación central los intereses de la *vida estatal* alrededor de la extrema seguridad, haciendo una comparación muy relevante entre el Estado, la seguridad y la preservación. Más allá del control y la seguridad, parece ponerse en evidencia que el discurso de cuidado de la vida sería la validación del sometimiento de Estado a las libertades propias de los ciudadanos. El discurso biopolítico de Calderón, en efecto, condensa un sutil y profundo discurso de apaciguamiento social y, con ello, la limpieza parece estar más cerca de una vida explotable, sometida y dirigida que de una posibilidad de transformación estructural de los alcances de la drogadicción y las supuestas *impurezas* juveniles. Como efecto de todo lo anterior, el control de las sustancias tiene un poderoso "lado b" en el cual hay una extensión de la subjetividad más cercana a la limitación y el encauzamiento de la vida que un verdadero interés por acabar de fondo con la drogadicción.

Conclusiones

A modo de conclusión, nos parece fundamental poner sobre la mesa la importancia de conocer las disposiciones del gobierno de Calderón alrededor de su estrategia discursiva para intentar comprender las rutas de actuación de los gobiernos de derecha en torno al crimen. La estrategia de seguridad desplegó un dispositivo de relaciones de poder y seguridad que, poco a poco, instauró las adecuaciones de la población a los momentos de guerra. No se trata, como pudimos observar, de un discurso que admita sola-

mente la validez de una guerra en contra del crimen organizado, sino de una estrategia discursiva en donde el control y la aceptación de las políticas de vigilancia fueron acentuando la administración de la sociedad civil.

La limpieza y la condición higiénica de la sociedad volvieron a ponerse en realce como a principios del siglo pasado. Ese saber en reserva del cuidado y control del cuerpo fue tomando ahora matices más regulares. La estrategia de seguridad de Calderón puso en juego algo más que el factor biológico del cuerpo, sometió a las poblaciones al escrutinio de los espacios, a la aceptación de una política de Estado que configuró la aprobación de los alcances de seguridad pública en medio de los criterios esperables de una "buena vida" ciudadana que admita, sin reservas, el control sistemático de la seguridad. La garantía del poder estatal, desde nuestra perspectiva, disimuló los arreglos de la distribución de drogas en el país tomando la bandera del cuidado de poblaciones específicas que todavía podían ser rescatadas y las cuales tenían una vida "digna" de ser llorada. La institucionalidad afianzó, desde las dimensiones de la vida, el cuidado y la seguridad, el nivel de limpieza que es adscrito al Estado garante de la *bios* gestionada, paradójicamente, ¿qué nivel de limpieza puede tener la desaparición y el asesinato extrajudicial? ¿Es válido entonces acabar con la vida siempre y cuando se haga en favor de limpiar a los agentes sucios que impiden el ejercicio del control?

Referencias bibliográficas

Astorga, L. (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.

Cassin, B. (2018). *Vocabulario de las filosofías occidentales. Diccionario de intraducibles (Vol. II)*. Siglo XXI.

Castillo, C. (Coord.) (2013). *Discursos presidenciales Felipe Calderón Hinojosa*. Fundación Rafael Preciado Hernández/Partido Acción Nacional.

Chabat, J. (2010). La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor. En A. Alvarado y M. Serrano (Coords.). *Seguridad nacional y seguridad interior* (pp. 21-40). El Colegio de México.

Crespo, J. A. (2008). *2006: hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. Debate.

Delumeau, J. (2002). "Seguridad". Historia de una palabra y un concepto. En M. T. Uribe, J. Giraldo, P. Riaño Alcalá, A. Grimson, N. Lechner, S. Álvarez, S. Niño, J. Echavarría, L. A. Sánchez, M. I. Villa y A. M. Jaramillo. *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural* (pp. 71-83). Corporación Región.

Donzelot, J. (2011). *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. Nueva Visión.

Estévez, A. (2020). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? En A. Varela (Coord.) *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado* (pp. 13-44). UNAM.

Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

Flores, C., y Zertuche, F. (2015). Salud pública, higienismo y espacios urbanos: Las instituciones de la Beneficencia Pública durante el Porfiriato. *Anuario de espacios urbanos, Historia, Cultura y Diseño, (22)*, 207-235.

Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber (Vol. I)*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1977). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. FCE.

Foucault, M. (1978). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. FCE.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea.* Gedisa.

Gónzalez, R. (2022). *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad.* Terracota.

Gržinić, M. y Stojnić, A. (Eds.) (2018). Reclaiming the Body: Fem Positions Repoliticized. S*hifting Corporealities in Contemporary Performance Danger, Im/mobility and Politics*. Palgrave Macmillan.

Han, B. C. (2014). *Psicopolítica*. Herder.

Kosévich, E. Y. (2017). México: estrategia de seguridad y de la lucha contra el crimen organizado. *Iberoamérica*, (1), 74-95.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.

Kowert, P. y Legro, J. (1996). Norms, Identity and Their Limits: A Theoretical Reprise. En P. Katzenstein (Ed.) *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics* (pp. 365-402). Columbia University Press.

Laval, C. y Dardot, P. (2009) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.

López Obrador, A. M. (2007). *La mafia nos robó la presidencia*. Grijalbo.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.

Martínez, E. (2021). Eugenesia e higienismo en la educación en México en las décadas de 1920-1940. *Revista RedCA, 4*(11), 211-232.

Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Debolsillo.

Meyer, L. (2015). *Felipe Calderón o el infortunio de una transición*. Foro Internacional, *55*(1), 16-44.

Montero, J. C. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Región y sociedad, 25*(58), 203-238.

Ramírez-Pimienta, J. C. (2013). De torturaciones, balas y explosiones: Narcocultura, Movimiento Alterado e hiperrealismo en el sexenio de Felipe Calderón. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos, 10*(3), 302-334.

Ravelo, R. (2011). *El narco en México. Historia e historias de una guerra*. Grijalbo.

Ríos, A. (2016). *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*. Siglo XXI.

Rose, N. (2007). *The Politics of Life Itself. Biomedicine, Power, and Subjectivity in the Twenty-First Century*. Princeton University Press.

Rose, N. (2019). *La invención del sí mismo. Poder, ética y subjetivación.* Pólvora.

Rufer, M. (2020). Estado, violencia y condición poscolonial: breves consideraciones desde México. *Trazos y contextos* (pp. 13-30). UAM-X.

Sibilia, P. (2005). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. FCE.

Solís, J. L. (2013). Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco. *Frontera norte*, *25*(50), 7-34.

Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. Aguilar.

Velázquez, A. (2012). El "discurso de la seguridad" en México (2006-2010). *Espiral, 19*(54), 77-108.

Cuidar el cuidado. Un acercamiento a la vulnerabilidad

M. Adriana Soto Martínez[1]

Resumen: Este trabajo forma parte del proyecto "El cuidado como proyecto político. Vínculo y alteridad en el contexto de la discapacidad". Como en todo proceso de investigación, ha sido necesario explorar diferentes rutas, sopesar lo que se va encontrando, avanzar un paso y regresar dos. A partir del trabajo en terreno y la vinculación con organizaciones que desarrollan actividades en relación con los derechos de las personas con discapacidad, en este momento propongo reflexionar sobre el cuidado desde las perspectivas que reconocen la condición vulnerable que nos constituye como humanos, así como el carácter interdependiente de todo vínculo social. Para situar el campo problemático del cuidado en el circuito de los estudios sobre la fragilidad, el sostenimiento mutuo, la dependencia y la cooperación social, me parece importante distinguir teórica y metodológicamente los conceptos el cuidado y los cuidados. Para ello, recurriré también a la noción de vulnerabilidad, entendida como significación imaginaria social y a la idea de procesos de vulnerabilización.
Palabras clave: cuidado, cuidados, vulnerabilidad, vínculo social.

Abstract: This paper is part of the project "Care as a political project. Bond and alterity in the context of disability". In a research process, it is necessary to explore different paths; based on the work in various communities and the relationship with organizations that develop activities about the human rights of people with disabilities, it is important to reflect on care from the perspectives that recognize the vulnerable condition

[1] Proyecto académico "Memoria colectiva. Creación imaginaria en los procesos instituyentes". Área de investigación: Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones.

that constitutes us as humans, as well as the interdependent nature of all social bonds. To situate the problem of care in all the studies about fragility, mutual support, dependency, and social cooperation, it is important to distinguish theoretically and methodologically the concepts of care, in singular and in plural; recognize the notion of vulnerability, as social imaginary significance and the concept of vulnerability as a processes.
Keywords: care, vulnerability, human rights, social bond.

Introducción

En un intento por reflexionar y no dar por hecho un concepto que va ocupando cada vez más lugar en las agendas académicas, las luchas de las organizaciones civiles y el discurso de instancias políticas, quizá resulte pertinente proponer una distinción conceptual entre las nociones de el *cuidado* y los *cuidados*.

Descuidar el mundo y a quienes habitamos en él es quizá hoy uno de los rasgos más marcados de la época. La crisis ambiental, la violencia social y política, la naturalizada distribución diferenciada del dolor —como le llama Judith Butler— y la normalizada operación de los mecanismos de vigilancia y control, nos hacen testificar la carencia de soportes colectivos para cuidar la vida. Durante casi tres siglos las formas de representación social han fortalecido el imaginario de la invulnerabilidad y las subjetividades de independencia; en esta sintonía, la estructura política y económica del mundo ha tomado partido en el conflicto capital–vida y, por lo tanto, gana un amplio terreno el imperativo de la producción acumulación y la lógica de la utilidad frente a una vida común y responsable para la sostenibilidad.

Es necesario reconocer que estamos ante enormes desafíos y problemas; que en este panorama las vidas de muchos y muchas se seguirán haciendo cargo de la mayor parte del sufrimiento y el do-

lor. Por esta razón, nos adscribimos a la importancia de profundizar y comprender los procesos que configuran el tejido reproductivo y asumen el cuidado del mundo como un proyecto político.

Dada la urgente necesidad de, digámoslo así, cuidar el cuidado, es indispensable estar atentos al peligro de discursos y estrategias que han mercantilizado y burocratizado las prácticas de asistencia y solidaridad. Cuidar el cuidado quiere decir poner atención en las experiencias que procuran, se inquietan y preocupan por el vivir juntos. En la actualidad se difunden con mucha fuerza discursos que operan al menos en dos vías. Por un lado, se observa que el pensamiento positivo y la industria del bienestar prescriben un exceso de atención sobre el cuidado personal y, por el otro, se multiplican las perspectivas que señalan los rasgos negativos del cuidado como productores de desigualdad. Esta pluralidad de sentidos en la que se ve envuelto el cuidado puede confundir y es por ello que, por el momento, me ha parecido importante proponer una diferencia conceptual entre el cuidado —como categoría que nos permite elucidar sobre las dimensiones imaginarias y simbólicas que se ponen en juego en nuestras formas de relación— y la noción de los cuidados —como acciones o actividades concretas que se reparten de modo desigual—; en este último sentido la llamada carga de los cuidados es un tema que no se debe subestimar.

Aun asumiendo sus complejas imbricaciones, me parece muy importante insistir en la diferenciación entre el cuidado y los cuidados. El primero, como hemos dicho, es una práctica indispensable que hace referencia al reconocimiento del sostenimiento mutuo de las vidas; los segundos nos obligan a no desatender las condiciones de quienes cuidan y el modo en cómo las fuertes cargas de trabajo, particularmente en el ámbito doméstico y privado, tienden a traducirse en contextos de aislamiento relacional.

El cuidado nos acerca a otro campo de sentidos: la vulnerabilidad, dependencia y receptividad. La organización social de los

cuidados que generalmente tiene rostro femenino, nos ubica en la división sexual del trabajo que ha producido preocupantes relaciones asimétricas y procesos de vulnerabilización en las mujeres.

El cuidado y su relación con la significación imaginaria social de la vulnerabilidad

Reconocernos como vulnerables significa recuperar una responsabilidad colectiva por las vidas de los otros.
Cavarero

El cuidado, ya lo he señalado en otros momentos (Soto, 2018 y 2019), lo entiendo como una de las configuraciones que adquiere el vínculo social; como una práctica o un modo de relación que se construye con los otros, para los otros y desde los otros. El cuidado como práctica se traduce cotidianamente en la intención y disposición que procura y preserva la vida propia y ajena. Por esta razón se dice que el cuidado no sólo nos constituye como especie, sino que se refiere a esa relación del ser con los otros. Dicho de otra manera, el cuidado debiera entenderse no como una tendencia natural sino como el proceso histórico y social a través del cual el sujeto se constituye en relación con la alteridad.

La práctica del cuidado no se refiere a un valor moralizante o a una virtud individual, sino que forma parte de las tensas y complejas relaciones del nosotros; construye lo social y es, sin duda, posibilitado o desdibujado por el momento histórico. De acuerdo con *El manifiesto de los cuidados* escrito por The Care Collective (2021), en la actualidad se pueden observar distintas crisis del cuidado y del modo en cómo el neoliberalismo lo ha devaluado. Este equipo señala que el desmantelamiento del Estado de bienestar y el debilitamiento de los recursos comunitarios impulsaron al sujeto contemporáneo —emprendedor y resiliente— que se relaciona con los otros a través de la competencia y la autosuficien-

cia. De este modo, dicen las y los autores que nuestros círculos de cuidado se han estrechado y privatizado considerablemente. A su juicio, no debiéramos de tomarnos muy en serio la exigencia del ‹‹autocuidado›› y el bienestar personal dado que, desde hace décadas, con esta retórica se está fortaleciendo el imaginario neoliberal de las capacidades individuales; la industria del *welfare* y la doctrina del *mindfulness* "está socavando nuestros recursos de atención comunitaria y las capacidades de cuidado al implantar lógicas de mercado en ámbitos tradicionales no comerciales, incluidos los de la salud y la educación" (The Care Collective, 2021, p. 21). Hemos normalizado, señalan, la carencia endémica de cuidados, pero además, las lógicas capitalistas operan en una doble vía. Por un lado, mercantilizan el cuidado; obsérvese, dicen, el auge de las plataformas para las ‹‹necesidades del cuidado diario›› orientados por el mercado o bien el sello de las corporaciones que lucrativamente hacen uso del valor de cuidar. Por el otro, afianzan el infravalor de los cuidados domésticos, del cuidado con rostro femenino y, sobre todo, de la relación del cuidado con las situaciones de subordinación y dependencia (la vejez, la infancia, la enfermedad o la condición de discapacidad). A decir del Colectivo,

> los cuidados han sido tradicionalmente relegados al ámbito de las mujeres, los sirvientes u otras personas consideradas inferiores … porque se cree que son más adecuados para manejar la carne ‹‹abyecta››, el signo de nuestra ineludible existencia corporal y, por lo tanto, de nuestra mortalidad. (The Care Collective, 2021, p. 41)

Para estas y estos autores, la crisis de la actualidad es la crisis del descuido, el neoliberalismo ha devaluado las prácticas del cuidado ahí donde el principio de organización en nuestras sociedades es la significación de la ganancia y la acumulación. Hay una interconexión, dicen, entre los descuidos interpersonales y el descuido con el planeta dado que, en ambos planos, lo que se

observa es una marcada desconsideración por todo aquello que no sea "yo".

> La insistencia neoliberal en que te cuides sólo a ti y a tus parientes más cercanos también conduce a una forma paranoica de ‹‹cuidar de los tuyos›› que se ha convertido en una de las plataformas para impulsar el reciente aumento del populismo de extrema derecha en todo el mundo. Y esto nos lleva a cerrar el círculo, desde la falta de cuidados mundial hasta la dependencia de la familia tradicional, subrayando cómo las diferentes escalas que describimos aquí están todas relacionadas de forma íntima e inextricable … la idea de cuidados ha disminuido tanto que tiende a significar cuidados exclusivamente por y para ‹‹personas como nosotros››. (The Care Collective, 2021, p. 29)

El cierre de las fronteras para las poblaciones migrantes, los escenarios dolorosamente asimétricos —entre los servicios de salud, transporte, escuela, vivienda o de recreo públicos y privados—, el abandono de la responsabilidad que tenemos con los llamados recursos naturales, el menosprecio a las adscripciones indígenas, no heterosexuales o en condición de discapacidad, nos hace observar cómo la racionalidad occidental afianzó, sin pudor alguno, lo que Achille Mbembe (2011) enuncia como la diferenciación de la especie humana en diferentes grupos o subgrupos que establece una distribución de la vida y la muerte. En este escenario de la política del biopoder o necropoder, quizá tenga algún sentido reivindicar una política del cuidado, una política que procure y mejore formas de vida colectiva.

Volviendo a *El manifiesto de los cuidados*, es importante destacar tres propuestas de reflexión:

a) Se reivindica al cuidado como el principio organizador de nuestra vida en sociedad. Propone una visión de cuidado universal que trascienda el ámbito doméstico y nuestros grupos de parentesco a fin de cultivar *una política que cuida* las vidas y el planeta que habitan.

b) Lejos de impulsar una perspectiva que romantiza o prescribe la universalización del cuidado, *El manifiesto* reconoce las omnipresentes dificultades y paradojas que forman parte de este. En las ambivalencias del cuidado, anotan, las emociones en conflicto son parte de las diferentes formas del cuidar.

c) El *cuidado universal* sólo será posible si se universaliza el reconocimiento de nuestras mutuas interdependencias, vulnerabilidades e interconexiones compartidas. *El manifiesto* coloca el tema en sintonía con un proyecto de comunidades que cuidan a fin de fomentar una vida en común en todos los niveles.

Ahora bien, aun en el contexto de una marcada cultura en la que prevalece el descuido de todo lo que no parece rentable, se impulsa el individualismo y las relaciones de producción más que las de reproducción, se puede sostener que las prácticas de cuidado se mantienen generando sentido y dando forma al vínculo social. Desde experiencias de luchas populares que defienden el territorio y los derechos más elementales —pasando por redes y estrategias cotidianas para sostener y conservar la vida— hasta prácticas casi invisibles —discretas, implícitas pero cargadas de enorme potencia—, el cuidado aparece francamente asociado con las significaciones imaginarias sociales de la interdependencia y la vulnerabilidad.[2]

[2] Un número importante de experiencias del cuidado como práctica social y política de las luchas populares y las dinámicas cotidianas familiares, escolares, laborales, vecinales, etcétera, puede consultarse en *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* editado por Cristina Vega, Raquel Martínez y Myriam Paredes (2018). También en "Roles sexuales y estrategias de supervivencia en una comunidad negra urbana" escrito por Carol Stack (2012) en *Feminismos negros. Una antología*. Así como en una interesante exposición sobre los encuentros, las disonancias y la posibilidad de "gestar proximidad" puede revisarse a Silvia Duschatzky (2017) en *Política de la escucha en la escuela* que, sin estar escrito en clave del cuidado, profundiza sobre experiencias del vínculo escolar que no devalúan la condición de dependencia y vulnerabilidad.

La vulnerabilidad como significación imaginaria

A decir de Alyson Cole, la vulnerabilidad es un concepto problemático. Para esta autora, las investigaciones y estudios que han argumentado el carácter ontológico y universal de esta, podrían contribuir al desdibujamiento de las vulnerabilidades y las desigualdades específicas. La concepción de la vulnerabilidad constitutiva, dice, intenta dar cuenta de nuestra condición como humanos, pero a nivel social es imposible ignorar las vulnerabilidades concretas impulsadas por las condiciones de injusticia y precarización de muchas poblaciones. A diferencia de un número considerable de autoras (Cavarero, Pié y Guirao) que han abonado en la orientación butleriana sobre la acción política basada en la vulnerabilidad. Para Cole, dicha noción no alcanza a afirmarse como un lente epistémico ni político; la definición del concepto que señala que ‹‹todos somos vulnerables›› "oculta las necesidades de grupos específicos e individuales" (Cole, 2021, p. 58).

Desde los análisis de Alyson Cole, podrían plantearse los siguientes problemas en relación con la generalización del concepto:

a) No es fácil revertir el significado cultural y negativo asociado a la palabra vulnerabilidad.

b) Los estudios que reivindican la vulnerabilidad tienen dificultad para precisar su capacidad de incidencia en los contextos de sufrimiento de poblaciones o comunidades concretas.

c) Al privilegiar la lectura de la vulnerabilidad constitutiva se corre el riesgo de naturalizar los llamados grados de vulnerabilidad; es decir, cuando se dice que todos somos vulnerables, podría obturarse la posibilidad de identificar los aspectos estructurales que producen las desigualdades e injusticias.

d) Si bien la insistencia en el carácter vulnerable del sujeto contemporáneo podría generar un contrapeso en la propagación del discurso neoliberal de la invulnerabilidad y la autosuficiencia, sería importante especificar cómo el reconocimiento de la vulnerabilidad, como categoría crítica, puede realmente responder, dice Cole, a los más desfavorecidos.

Las observaciones de esta autora son cruciales para problematizar la vulnerabilidad, entendida como un concepto alternativo, en el contexto de los mecanismos que el poder político ejerce sobre las vidas. Para ella no es suficiente la distinción conceptual que adjetiva a la vulnerabilidad porque, a su juicio, continúan quedando sin resolver las posibilidades de la acción política del sujeto.[3]

Cole nos obliga a no dar por hecho el concepto, ni esencializar las relaciones entre los sujetos. No obstante, con el objetivo de abonar en la comprensión sobre la complejidad del vínculo social —que es nuestra tarea—, quizá podamos señalar que la premisa de que ‹‹todos somos vulnerables›› no es, en sí misma, la condición que posibilita directamente la participación política del sujeto, sino que al entenderla como un modo de significar el mundo —y a los sujetos en él— entonces hace posible las experiencias de cuidado; es decir, la actitud de pre-ocupación y pendiente hacia las y los otros. ¿Qué intento decir? Que la vulnerabilidad no debiera ser entendida como un atributo personal y mucho menos plantearse como una prescripción sino que es, a mi juicio, una forma de significación que puede poner en operación la responsabilidad hacia lo que no soy yo.

Así entendida, propongo entonces revisitar la vulnerabilidad bajo el lente conceptual de las significaciones imaginarias dado

[3] Para profundizar en un intento de diferenciación conceptual, Cristina Guirao (2021) habla de la *Vulnerabilidad antropológica*, propia e intrínseca a la naturaleza humana y la *vulnerabilidad social*, inducida por las circunstancias sociales; Asun Pié (2019) habla de la *vulnerabilidad primaria* o *vulnerabilidad común* y *vulnerabilidad problemática*, producida por una mala gestión de la vulnerabilidad común. Y en los estudios de Judith Butler (2006 y 2010) la orientación teórica releva la v*ulnerabilidad ontológica* y *vulnerabilidad situacional*.

que nos permite subrayar el carácter social e histórico de la interdependencia y la reciprocidad como producciones de sentido.[4] Quizá, más que ubicar el concepto de vulnerabilidad en el plano ontológico, ayude a la comprensión una perspectiva que considere el orden de representación como producto de las condiciones histórico sociales. La necesidad de muchas comunidades de salvaguardar sus recursos, de procurar la memoria que da forma a lo por venir y de implementar redes de responsabilidades mutuas, parece derivarse de la práctica compartida y aprendida de dar sostén a la adversidad. De este modo, podemos decir que el cuidado en tanto práctica, es posible cuando la condición vulnerable y dependiente que nos constituye tiene algún tipo de sentido para los sujetos; ya sea en experiencias de largo alcance (por ejemplo, el caso de Las Patronas en Amatlán de los Reyes, Veracruz) o en prácticas contingentes (en el contexto de la reciente Pandemia) e incluso en formas de cuidado espontáneas, pasajeras y en silencio, es que se pone en acción una forma del vínculo social.

En la línea del pensamiento castoridiano, la vulnerabilidad entendida como significación quiere decir que esta encuentra un lugar en el marco de las representaciones que configuran el mundo del sujeto. Hallar o encontrar un lugar significa que la vulnerabilidad confiere un sentido y por lo tanto define las acciones e incluso da forma a los afectos. Dicho de otro modo, que la vulnerabilidad halle lugar significa que no se niega porque se le atribuye un sentido negativo o peyorativo, sino que participa de ese imaginario social que reconoce la necesidad de sostener la finitud y las múltiples interdependencias de los sujetos; de este modo es que podemos pensar que la vulnerabilidad activa las prácticas del cuidado no sólo singular sino también colectivo. Al representarnos como

[4] Las significaciones imaginarias sociales son una categoría de análisis intermedia para el estudio de la institución de la sociedad. En la propuesta teórica de Cornelius Castoriadis (2006), la pregunta sobre qué mantiene unida a una sociedad, busca alguna comprensión en el entretejido de sentidos que dan forma al imaginario social.

vulnerables valoramos y afianzamos el vínculo social, adquirimos una responsabilidad con nosotros mismos y la extendemos hacia el encuentro de los otros.

Parafraseando a Asun Pié (2019), podríamos decir que no rechazamos la vulnerabilidad o precariedad de los otros por su diferencia, sino todo lo contrario, por su similitud y proximidad con nosotros; de este modo y siguiendo a la autora, se puede afirmar que, si la vulnerabilidad no se niega, entonces nos interpela.

Coloquemos esta reflexión en un entorno próximo, nuestro espacio universitario. Como hemos dicho, el contexto actual se caracteriza quizá por lo que podríamos llamar una retórica de la positividad y la universidad no se libra de ello. Tal y como nos lo muestra la experiencia, la pandemia puso en duda nuestras certezas, interrumpió el flujo lineal de nuestras vidas, alteró el tiempo y produjo por doquier una permanente inquietud. No obstante, con el paso de los meses y el retorno a las dinámicas presenciales pareció intensificarse una cascada de discursos retóricos que insisten en el desarrollo personal, en las habilidades y fortalezas socioemocionales, la actividad ininterrumpida, la salud, el emprendimiento, la eficiencia y la resiliencia; sin mucha duda, el espacio universitario parece quedar sujetado a la representación de estas palabras, a estas ideas preconcebidas y enunciaciones que prescriben un modo de ver el mundo.

No obstante, más allá de nuestras ilusiones de omnipotencia y nuestros intentos de hiperadaptación, lo que vemos día a día es una multiplicación de malestares e incomodidades que no parecen tener margen alguno para ser simbolizados. Ahí donde, a decir de Adriana Cavarero (2019), todo está movido por el imaginario de la rectitud, por lo tanto, nada está autorizado para verse doblegado. Al seguir reproduciendo el paradigma de la normalidad y de la salud, dejamos poco espacio para dar nombre y tramitar las angustias y ansiedades que nos desbordan. Al “decretar” a una “UAM sana y trabajando” es difícil asumir una responsabilidad

colectiva para con las y los otros, el esfuerzo retórico del "aquí no pasa nada" tiende a potenciar esos mecanismos de producción de individualidad que desdibujan la alteridad.[5]

Después de dos años de profundo desasosiego, de marcadas relaciones de dependencia, de fragilidades compartidas y de un lento e incierto retomar de la vida, quizá sea necesario recurrir a otros registros, aproximarnos a otras claves de sentido, que nos permitan comprender la densidad del vínculo social. Pese al contexto que brevemente hemos descrito, en el caso de nuestra vida universitaria parece haber, al mismo tiempo, algunas pistas que avanzan en el reconocimiento de las vulnerabilidades y fragilidades compartidas; esto se pueden observar y escuchar no sólo en los momentos contingentes de necesidad de ayuda —pensemos en la reacción de la comunidad universitaria durante un sismo—, sino también en una *ética del cuidado* que en los gestos cotidianos —la mayor parte de las veces, difusos— reiventan la diversidad de formas del estar juntos: aquel trabajador que alenta su paso para no dejar sola a la compañera que recorre la ruta de salida ya oscura; la estudiante que escucha sollozos tras la puerta del baño y prefiere esperar por si algo se necesita; el o la docente que se expone frente a la incertidumbre de todo proceso grupal para hacer de la clase un encuentro; las y los compañeros de equipo que, cuando alguien así lo requiere, desobedecen el dispositivo de la calificación y convierten el rol de alumnos en experiencias de amistad.

A nuestro juicio, estas éticas del cuidado son en realidad políticas del cuidado porque participan de la fabricación de otros modos de hacer y construir el mundo. Sí, claro, la burocratización, el individualismo exacerbado, las relaciones de violencia y la autosuficiencia alimentan también las dinámicas de la universi-

[5] "UAM sana y trabajando" fue una llamada a la acción en las páginas de la Universidad y, además, el mensaje en altavoz que, en el día a día y al regreso de la pandemia, escuchamos en la UAM-X.

dad; sólo que, a modo de líneas de fuga o prácticas de resistencia, podríamos decir que las relaciones de cuidado son experiencias que dan sostén y recrean nuestra comunidad. En esta ruta es que podríamos indagar en la delgada línea que separa y une la vulnerabilidad con la resistencia.

En los trabajos de Asun Pié (2014 y 2019) encontramos que, en tiempos de autosuficiencia, la vulnerabilidad es insurrecta y pone en marcha su potencia deconstructiva. Para esta autora, se trata de politizar la fragilidad que posibilita gestos de proximidad y no de distancia. En sus trabajos de investigación e intervención a través de dispositivos artísticos que ponen en escena lo corporal, la vulnerabilidad se propone como una plataforma que, dice, hace política del dolor al exponer y mostrar los cuerpos como caducos, sensibles, frágiles; se trata de construir condiciones subjetivas en las que la incompletud, precariedad o discapacidad de los otros interpele las similitudes que permitan problematizar y gestionar de modo colectivo el sufrimiento, construir un lugar y un valor para lo vulnerable de tal modo que sea acogido por el grupo. Reconocer, en la mutua representación, la incapacidad y deficiencia quizá ayude a desestabilizar el orden institucional caracterizado por el paradigma inmunitario de la fuerza y la dominación. En este marco de ideas, la vulnerabilidad es también resistencia.

Ser capaces, dice la autora, de una teoría de la debilidad, de una pedagogía de las interdependencias y de significar a la vulnerabilidad no como falta sino como potencia, podría abonar en un horizonte relacional en el que el sujeto se ponga en "entredicho", salga de sí mismo y no quede resguardado en las lógicas de la tolerancia y la integración. No se trata de forzar una relación entre iguales, sino de un encuentro asimétrico, de una alteridad irreductible que supone conflicto, pero, aun así, da espacio para la interpelación y por lo tanto la consideración. En este contexto, podríamos insistir en que, cuando en las relaciones de cuidado

encuentra lugar la tensión a la que permanentemente nos confronta el vínculo con las y los otros, cuando esta puede ser representada y significada, entonces el cuidado está en condiciones de organizarse, más como una práctica política, que como una actividad asistencialista.

> Volver a pensar la vulnerabilidad común es un acto político, porque permite armarnos de herramientas para crear espacios habitables en los que sea posible la diferencia y se minimice el totalitarismo yoico que nos fractura del otro. Aceptar la vulnerabilidad común permite dar un lugar a lo humano en cuanto tal, no a lo humano fracturado que nos gustaría pero no es. (Pié, 2014, p. 31)

En una última idea sobre el cuidado como una de las formas que adquiere el vínculo social, me parece importante señalar que mi acercamiento a esta forma de relación ha tratado de poner en relieve prácticas diversas y heterogéneas que se expresan en la cotidianidad, experiencias de cuidado que se configuran discretamente y por los contornos de la prescripción. Hablo incluso de un vínculo, quizá transitorio, que no necesariamente se instaura como una modalidad permanente pero que nos interesa observar porque, como he argumentado antes, puede suspender e interrumpir las relaciones de descuido e indiferencia; son experiencias temporales del sentido de la vulnerabilidad, pasajeras, que adquieren múltiples formas y tienen un carácter no normativo, se descentran a veces del parentesco, otras más amplían sus acciones hacia la naturaleza y el planeta, no esperan pago o recompensa y se despliegan de modo espontáneo. Así las cosas, parto de la idea de que es necesario cuidar el cuidado y procurar su potencia de poner en escena otras experiencias.

No obstante, esta posibilidad del cuidado que circula, construye relación y sostiene —de un modo u otro— la vida, me parece importante distinguirlo de los cuidados, de esas actividades concretas de cuidado y responsabilidad que tienden a producir

desigualdades; pienso que al reconocer la vulnerabilidad como significación imaginaria y darle un sentido relacional, no quiere decir que se desdibujen los procesos de vulnerabilización de muchas poblaciones.

Los cuidados y su relación con los procesos de vulnerabilización

En este apartado insisto en la importancia de cuidar el cuidado como una forma de sostener conjuntamente la vida en el mundo. Para ello propongo diferenciarlo —hasta donde sea posible dada sus permanentes imbricaciones— de los análisis que atribuyen a los *cuidados* una de las condiciones que generan entornos de desigualdad.

Antes una nota: si bien en este momento haré referencia a los cuidados y su relación con los procesos de vulnerabilización, es importante señalar que en mis acercamientos al tema me ubico en las orientaciones teórico metodológicas y políticas que reconocen que, en el contexto mismo de los cuidados, se configuran procesos subjetivos que tienden a desarmar dinámicas de opresión y dependencia; dicho de otra manera, intento un acercamiento que asume la densidad o complejidad de las tareas de cuidados y las reinvenciones que se alcanzan a poner en marcha en los entornos de las cargas de reproducción. En palabras de Silvia Federici (2013) podríamos decir que "es a través de las actividades cotidianas por las que producimos nuestra existencia que podemos desarrollar nuestra capacidad de cooperar, y no sólo resistir a la deshumanización sino aprender a reconstruir el mundo como un espacio de crianza, creatividad y cuidado" (p. 20).

En mis trabajos de investigación, la experiencia materna en el contexto de la discapacidad, además de dar cuenta de la enorme

carga y el conflicto que implican los cuidados, nos ha mostrado también la necesidad e importancia de reivindicar el apoyo mutuo, las prácticas colectivas y la posibilidad de reflexión conjunta, como una de las formas de transitar en esta condición. La heterogeneidad de vivencias en relación con la discapacidad nos ha hecho observar un abanico de configuraciones relacionales: desde aquellas mediadas por lógicas afianzadas en la esfera privada e individual, pasando por la adscripción a los discursos y prácticas institucionales y oficiales de atención a la discapacidad, hasta experiencias de autogestión comunitaria que dinamizan los cuidados colectivos de las personas con discapacidad. En este último caso, encontramos las interacciones que emergen en la organización familiar, los lazos de parentesco u otras redes de base comunitaria —vecinos, amigos o conocidos— en las que fluctúa informalmente el interés, atención o preocupación por quienes requieren de algún tipo de apoyo.

Ahora bien, para tratar la relación cuidados y vulnerabilización, tomo como insumo teórico la propuesta de Ana María Fernández y Mercedes López (2005) que distingue el concepto de vulnerabilidad de la noción de vulnerabilización. Estas autoras parten de las reflexiones de Robert Castel sobre la vulnerabilidad y exclusión como zonas o espacios que tienden a generar no sólo precarización en el empleo y los bienes materiales, sino que afianzan la fragilización del vínculo social. Si bien la propuesta de Castel incorpora un análisis histórico y social de las condiciones de vida de la población en relación con el trabajo (por ejemplo, para él la exclusión y la vulnerabilidad no son un estado en sí mismo sino la expresión de un proceso), las autoras enfatizan precisamente las estrategias biopolíticas que configuran lo que ellas llaman “procesos de vulnerabilización”; es decir, las condiciones que resultan de políticas que precarizan la economía, impulsan la desafiliación y dificultan los marcos de referencia y, por lo tanto, de producción de sentido.

Entonces, es en esta sintonía en la que quizá resulte pertinente acercarse al estudio de los cuidados en clave de los procesos biopolíticos de vulnerabilización. En el caso de las sociedades occidentales, especialmente a partir de los siglos XVIII y XIX, se impulsaron los discursos científicos y político económicos que, a decir de Donzelot (1990), acreditarían el saber y la capacidad de las mujeres sobre la vida familiar y la organización social; construyendo de este modo un conjunto de significaciones imaginarias en relación con el deber y la responsabilidad de las mujeres de procurar la conservación de los hijos, el cuidado del núcleo familiar y la vida doméstica. En este contexto —en el que se configuraron nuevas relaciones entre lo público y lo privado—, el control sobre los cuerpos de las mujeres sería una pieza clave en las alianzas entre la naciente forma estatal, la industrialización y la institución de la ciencia; al mismo tiempo que se menospreciaba el saber colectivo y el papel de los cuidados tradicionales de las domésticas, las nodrizas o las viejas curanderas y se ensanchaba la autoridad de las "amas de casa", también se fue cristalizando el rostro femenino de la reproducción social.

Con la hegemonía que fue adquiriendo el capitalismo, las relaciones de producción integradas a la empresa o la fábrica se constituyeron en la columna vertebral de la organización del mundo y de las vidas que forman parte de él. La fuerza de trabajo asalariada y asociada con la propiedad privada y el Estado no sólo configuró las relaciones de poder y explotación de los trabajadores, sino que dinamizó lógicas de control en las relaciones de reproducción confinadas al ámbito doméstico. Las políticas familiares, las prácticas de intervención sobre los sectores populares, la administración sobre la infancia y la legislación de la normalización social, institucionalizaron el rol de las mujeres —mediado por su condición de clase y raza— como trabajadoras del hogar y encargadas de los cuidados de las personas dependientes. A través de filántropos, técnicos, moralistas y científicos, la representación social

de la mujer se construyó en el entrecruzamiento de, al menos dos fuertes significaciones, por un lado como autorizada administradora del entorno familiar y, al mismo tiempo, como responsable de un trabajo —el reproductivo— fuertemente devaluado frente a la expansión de la concentración del capital.

Al amplificarse el sentido y la importancia de la producción de mercancías, la acumulación material, el derecho de propiedad o el mercado laboral, se desdeñó el trabajo reproductivo que, a decir de Silvia Federici (2013) se refiere a las actividades y relaciones que sostienen nuestra vida e, incluso, son el motor de la producción.

Respecto a la producción y reproducción:

> ... los trabajos de Samir Amin, André Gunder Frank y de Frantz Fanon, el movimiento anticolonialista nos enseñó a ampliar el análisis marxista sobre el trabajo no asalariado más allá de los confines de las fábricas y, así, contemplar el hogar y el trabajo doméstico como los cimientos del sistema fabril más que como su ‹‹otro››. (Federici, 2013, p. 23)

Reconociendo que la feminización de los cuidados domésticos no sólo estigmatizó y postergó la participación de las mujeres en el trabajo asalariado, sino que precarizó la vida comunitaria de la que antes formaba parte el saber y la experiencia de estas; propongo entonces reflexionar sobre la vulnerabilización en su relación con las tareas de cuidados y las experiencias subjetivas que se conforman a partir de políticas de desafiliación y estrategias de desacreditación.

En el imaginario social, los cuidados son entendidos como un problema y, además, como un problema individual. La reorganización de las relaciones entre lo público y lo privado, ha atrincherado a quienes cuidan a la estructura del hogar. Para quienes cuidan y son cuidados, las dinámicas relacionales con otros se adelgazan considerablemente y los riesgos de abuso, degradación y violencia tienden a potenciarse. El modelo de familia moderna,

que es la familia nuclear, ha contribuido a la vulnerabilización sobre todo de las mujeres, no sólo porque el trabajo doméstico y de reproducción no tiene retribución económica alguna y es considerado de menos valor, sino porque fue pensado para erosionar las filiaciones que posibilita toda vida en comunidad. Los cuidados que, básicamente realizan las mujeres, están dirigidos directamente a las personas —los niños, enfermos, adultos mayores o en condición de discapacidad— pero también debemos hacer referencia a los cuidados que dan soporte a la vida en el hogar, el cuidado del agua, limpieza, alimentación, la atención a las mascotas, plantas y, en la mayor parte de la población, la administración de una economía precaria.[6]

La cualidad y cantidad del tiempo invertido en esta multiplicidad de actividades tiende a configurar experiencias subjetivas en permanente obligación; para quien realiza —o incluso para quienes no llevan a cabo las tareas—, nunca es suficiente cualquier esfuerzo. Las actividades de los cuidados reproductivos tienen una característica, nunca terminan, la temporalidad de estos vuelve cualquier representación del futuro en un eterno presente. En este contexto, resulta difícil para las mujeres proyectar planes diferentes; la rutinización y repetición de las actividades deja poco aliento para la iniciativa y la creación. Si bien con las políticas del emprendedurismo y la necesidad de aumentar los recursos económicos, muchas mujeres se han sumado a los mercados de

[6] En México, la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ha permitido conocer las horas que las mujeres destinan al trabajo de cuidados no remunerado y remunerado. A partir de este instrumento es posible observar las múltiples desigualdades a las que están expuestas las mujeres y que producen condiciones de subordinación y marginación. "Los resultados muestran que, al analizar distintas dimensiones [edad, localidad, escolaridad], las brechas entre mujeres no presentan magnitudes extremadamente distintas cuando se estudian las cargas de trabajo no remunerado. Lo anterior, indica que la población femenina en México se encuentra de manera estructuralmente atrapada en el designio de los roles de género donde se les impone la realización de estas tareas, de forma que poco importa la credencial educativa, la localización geográfica o la edad (salvo entre las más jóvenes)" (INMUJERES, 2000, p. 24).

trabajo informal y fuera del hogar, las nuevas ocupaciones se suman a la carga cotidiana de los cuidados domésticos. Los procesos de vulnerabilización social opera entonces ahí donde las políticas precarizan el trabajo —remunerado o no remunerado— de las mujeres y se impulsa la individualización de los cuidados o las tareas de reproducción, facilitando de este modo, una experiencia subjetiva que tiende a deteriorar la posibilidad de configurar marcos de referencia distintos y, por lo tanto, de recrear la producción de sentido.

Pero los cuidados no sólo se privatizan, también se mercantilizan. La oferta de los dispositivos tecnológicos que penetra los hogares, parece dar soporte a algunas de las cargas de trabajo cotidiano, pero al mismo tiempo muestra consecuencias devastadoras a nivel singular, colectivo y planetario. Si bien el uso de los electrodomésticos —siempre desigual según el sector social— amortigua la fuerza de trabajo doméstico, también ha contribuido notablemente en la aceleración de los cuidados. Hasta hace algunas décadas las pesadas tareas del hogar debían repartirse según la hora, los días, el clima, la época y la conservación de los alimentos; ahora, por el contrario, se observan dinámicas de cuidados múltiples y empalmadas que exponen, en este caso a las mujeres, a una mayor exigencia y velocidad. Por otro lado, el consumo de estos recursos para el cuidado y atención de la vida familiar no sólo tiende a restar valor a los apoyos comunitarios, sino a marcar las diferencias sociales y producir experiencias subjetivas en permanente competencia. A decir de Luciano Concheiro (2016):

> Los objetos, tal como Jean Baudrillard explicó, más que instrumentos, son ahora signos lingüísticos: sirven en cuanto significan algo. … Cada objeto sirve no tanto para satisfacer una necesidad como para expresar una diferenciación entre un individuo y otro. … La posesión del objeto termina siendo algo secundario, lo fundamental es lo que se expresa a través del

> propio consumo. Por ello el deseo nunca puede ser saciado: no nos saturamos ni quedamos satisfechos al consumir porque lo que se quiere es comunicar —y la comunicación no tiene fin. (p. 35)

Como ya lo he mencionado, la desigual condición de las mujeres en el trabajo de cuidados no puede separarse de los horizontes de vulnerabilización marcados por edad, raza y clase. Las mujeres pobres, migrantes, indígenas, analfabetas o mujeres mayores, además de hacerse cargo de los cuidados de sus propios entornos, suelen trabajar como cuidadoras de otros siendo generalmente violentadas en el pago y los tratos. Actualmente la mercantilización de estas actividades, que se implementa a través de la tercerización de los servicios domésticos, los cuidados de crianza y la subcontratación para las necesidades de las personas enfermas, ha vulnerabilizado aún más las desventajas de mujeres que duplican o triplican los trabajos de cuidados. A falta de responsabilidad social y de un Estado que garantice políticas públicas de calidad en la provisión de los servicios de atención a la población, las empresas han normalizado y expandido el negocio de los cuidados alimentando por un lado, un sistema de cuidados profundamente injusto en el que se atenta contra la dignidad y los derechos de las personas cuidadoras —expuestas al maltrato laboral, los despidos injustificados, la ausencia de seguridad social— y, por el otro, ha promovido un estilo de vida sostenido en la desigualdad y la aparente autosuficiencia; (mal)pagar por los cuidados y trasladarlos a otra persona impone un modelo de "dos clases de sujetos: unos que pueden comprar cuidados y otros que deben venderlos" (Pié, 2019, p. 95).

La individualización de los cuidados hace que cada cuidadora viva esta experiencia como un destino personal atribuido a su condición de género, clase o raza, y difícilmente logra ubicar su situación como parte de la estructura social que requiere sostener, a costa de algunas vidas, un modelo de producción y acu-

mulación. La carga de cuidados se funda en el imaginario social de que quienes cuidan lo hacen porque, por su naturaleza, no saben o no pueden hacer otra cosa. De este modo se afianza el ciclo de la desacreditación: ser cuidado implica asumir la falta de autodeterminación e independencia —significaciones fuertemente valoradas en nuestras sociedades contemporáneas—; mientras que encargarse de los cuidados, ser cuidador, es personificar la incapacidad de llevar a cabo actividades productivas.

Los procesos de vulnerabilización relacionados con los cuidados nos permiten identificar un juego de prácticas y estrategias biopolíticas que, como señalan Fernández y López (2005) afianzan la precarización económica y laboral, fragilizan los soportes relacionales y vacían de sentido los oficios y actividades de las mujeres. La experiencia subjetiva que se construye sobre las tareas de cuidados puede estar más cercana a la pérdida de confianza, apatía, obligación, fiscalización o vergüenza que a la dignidad, el respeto o voluntad que todo trabajo —como construcción del mundo— debiera de proveer.

Reflexiones finales

En tanto prácticas cotidianas, el cuidado y los cuidados se intersectan permanentemente. No obstante, para profundizar en su problematización ha sido necesario diferenciarlos y analizarlos a la luz de las categorías de vulnerabilidad y los procesos de vulnerabilización. A partir de los argumentos anteriores, debemos insistir en que cuidar el cuidado implica dejar de despojar de sentido la tarea de los cuidados. A mi juicio, no se trata de cristalizar y finalizar la discusión en la relación de los cuidados con la subordinación de las mujeres, sino de indagar las experiencias a través de las cuales las mujeres han construido capacidades de receptividad, amparo y hospitalidad. Quizá sea a través de los saberes

y aprendizajes desarrollados por estas que sea posible abonar en una cultura del cuidado que nos permita la construcción de un vínculo social que procure la dignidad.

Si nos colocamos en la línea de pensamiento arendatiana, podríamos deducir que los cuidados llevados a cabo por las mujeres tienen que ver con el problema de la natalidad; con la responsabilidad de hacer perdurar el mundo y de transmitirlo a las generaciones más jóvenes. Las mujeres efectivamente han "cargado" con el compromiso no sólo de quienes son "los nuevos", sino también de su condición de "extraños", es decir, de su absoluta posición de alteridad. Las mujeres, al hacerse cargo y tener un papel vertebral en los procesos de educación (que etimológicamente quiere decir ‹‹conducir hacia afuera››), han sostenido las tensiones permanentes entre la tradición y las posibilidades de que el mundo se reinvente. El cuidado que puede ser posible en la tarea de cuidados, tiene que ver con el acompañamiento a "los nuevos" para mantener el mundo —este mundo—, pero, también con la disposición de transformarlo. "La educación es el punto en el que decidimos si amamos el mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, sería inevitable" (Arendt, 2020, p. 301).

Preocuparse, mantenerse al pendiente, acoger, son algunos de los sentidos que pone en operación la vulnerabilidad, entendida como significación imaginaria social. En este caso, la vulnerabilidad configura el vínculo social, no adjetiva a los sujetos, sino que da una cualidad a la relación; y esa cualidad, esa tesitura se traduce, a mi juicio, precisamente en el cuidado como práctica y como experiencia. La vulnerabilidad, al no ser una característica o un atributo de la persona, sino la condición imaginaria y simbólica que produce sentido a la relación, puede ayudarnos a pensar el cuidado como un proyecto político. De ahí también puede derivarse la proyección de un mundo mejor,

de una vida en comunidad que, quizá, se encuentre menos a la defensiva.

Contrarrestar los procesos de vulnerabilización de las mujeres implica que es necesario reconocer que el trabajo de reproducción es vertebral en el sostén de la sociedad y, nos permite, al mismo tiempo, aquilatar el papel histórico que las mujeres han jugado para encarar y tramitar la complejidad de los conflictos que se hacen presentes en el cotidiano vivir juntos.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2020). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Ediciones Austral.

Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia.* Paidós.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.

Castoriadis, C. (2006). U*na sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*. Katz Editores.

Cavarero, A. (2019). Inclinaciones desequilibradas. *Papeles del CEIC, 211*, 1-12. http://dx.doi.org/10.1387/pceic.20878

Cole, A. (2021). Todos somos vulnerables, pero unos somos más vulnerables que otros. La ambigüedad política de los estudios de vulnerabilidad: una crítica ambivalente. *Revista Contranarrativas. 2*, 50-65.

Concheiro, L. (2016). *Contra el tiempo. Filosofía práctica del instante*. Anagrama.

Donzelot, J. (1990). *La policía de las familias*. PRE-TEXTOS.

Duschatzky, S. (2017). *Política de la escucha en la escuela*. Paidós.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Fernández, A.M. y López, M. (2005). Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: Política y subjetividad. *Nómadas, 23*, 132-139.

Guirao, C. (2021). Vulnerabilidad. *Revista Contranarrativas 2*. VISUM/CENDEAC.

INMUJERES (2000). E*l uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional*. Cuadernillo II-2020.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.

Pié, A. (2014). *Por una corporeidad posmoderna. Nuevos tránsitos sociales y educativos para la interdependencia*. UOC.

Pié, A. (2019). *La insurrección de la vulnerabilidad. Para una pedagogía de los cuidados y la resistencia*. Ediciones de la Universitat de Barcelona.

Stack, C. (2012). Roles sexuales y estrategias de supervivencia en una comunidad negra urbana. En M. Jabardo (Ed.) *Feminismos negros. Una antología (*pp. 186-205). Traficantes de Sueños.

Soto, M.A. (2018). El cuidado en el contexto de la discapacidad. *Trazos y contextos: Reflexiones sobre Psicología, Educación y Comunicación*. UAM.

Soto, M.A. (2019). El ciudado. Apuntes para problematizarlo. *Trazos y contextos: De intervenciones y quehaceres institucionales*. UAM.

The Care Collective. (2021). *El manifiesto de los cuidados. La política de la interdependencia*. Ediciones Bellaterra.

Vega, C., Martínez, R. y Paredes M. (Ed.) (2018). *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida.* Traficantes de Sueños.

El malestar de las mujeres en la cultura patriarcal
Pandemia y violencia hacia las mujeres

Nora Cecilia García Colomé[1]

Resumen: Este ensayo pretende mostrar cómo a más de 90 años de la obra de Freud, *El malestar en la cultura* (1930), siguen vigentes las ideas del autor alrededor del sufrimiento, la agresión y la violencia, acentuándose en las mujeres en la época de la pandemia. Así como también manifestar que, si bien el autor pone el acento en la necesaria aplicación de la ley para limitar a las pulsiones agresivas, esta no se aplica cuando se trata de no violentar a las mujeres, por lo que existe impunidad y falta de legalidad hacia los delitos cometidos hacia ellas, de ahí *su malestar*. Se intentará profundizar en algunas afectaciones que tuvieron los vínculos familiares debido principalmente al confinamiento, y lo que este significó y provocó en la cotidianidad, tales como el apego, acrecentamiento de la interdependencia, la vulnerabilidad, la pérdida de libertad, entre otras limitaciones impuestas, las cuales en muchas ocasiones trajeron agresión y violencia. El poder se impuso sin barreras siendo las mujeres las principalmente afectadas. Con base en esos tiempos de pandemia, se estudiarán las implicaciones que trajo lo que se ha llamado *el cuidado del otro*, el cual muchas mujeres lo siguieron realizando como parte de un "deber ser". Ante este panorama, ellas encontraron espacios de lucha colectiva dándole un giro a este trabajo para mostrar lo que se ha logrado, desde un aspecto político y social.

Palabras claves: violencia, confinamiento, cuidado, patriarcado.

[1] Proyecto académico "Mujeres, psicoanálisis y ciencias sociales". Área de investigación: Subjetividad y Procesos Sociales.

Abstract: This essay intends to show how, more than 90 years after Freud´s work *The Malaise in Culture* (1930), the author´s ideas still apply to suffering, aggression, and violence, especially in the time of the pandemic, accentuating in women. It also states that if the author does emphasize the necessary application of the law to limit aggressive impulses, it does not apply when it comes to not violating women. There is impunity and lack of legality towards the crimes committed against them, hence their discomfort. An attempt will be made to deepen into some of the affectations that family ties had mainly due to confinement, and what this meant and caused daily life, such as attachment, increased interdependence, vulnerability, loss of freedom, among others, other imposed limitations, which on many occasions brought aggression and violence. Power was imposed without barriers with women being the main ones affected. Based on this times of pandemic, I will study the implications of what has been called caring for others, which many women continued to do as part of a "duty to be". Face with this panorama, they found ideas for collective struggle, twisting this work to show what has been achieved from a political and social aspect.
Keywords: violence, confinement, care, patriarchy.

En más de 90 años de la obra de Freud, *El malestar en la cultura* (1930), pareciera que siguen vigentes las ideas e hipótesis que planteara alrededor de la naturaleza del ser humano; cómo el sujeto vive las vicisitudes de su existencia, de qué manera sobrelleva sus sufrimientos, la dicha o desdicha, la búsqueda del placer, la agresividad y cómo limitarla, la necesaria renuncia pulsional que debe prevalecer, y sobre todo, cómo vive y pesan los vínculos.

> Ya nuestra constitución, pues, limita nuestras posibilidades de dicha. Mucho menos difícil es que lleguemos a experimentar desdicha. Desde tres lados amenaza el sufrimiento; desde el cuerpo propio, que, destinado a la ruina y la disolución, no

> puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; desde el mundo exterior, que puede abatir su furia sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes, despiadadas, destructoras; por fin, desde los vínculos con otros seres humanos. Al padecer que viene de esta fuente lo sentimos tal vez más doloroso que a cualquier otro … (Freud, 1930, pp. 76-77).

Con base en dicha obra de Freud, este trabajo intentará articular lo mencionado por el autor en cuanto al sufrimiento por el cuerpo y los vínculos, junto con el estudio que hace sobre la agresión y la necesaria puesta de la ley. Lo que llama la atención es que "con todo y los límites" que son necesarios, la agresión y la violencia se incrementaron en el marco de la pandemia y el confinamiento, siendo las mujeres las principalmente afectadas. Se profundizará en lo que esto significó y en las consecuencias en la cotidianidad. Por ejemplo: el apego en demasía, el acrecentamiento de la interdependencia, la vulnerabilidad y la pérdida de libertad; las cuales en muchas ocasiones trajeron diversas formas de violencia, tales como golpes físicos, violaciones sexuales y en el peor escenario, feminicidios. Y es aquí donde me pregunto, si Freud menciona a lo largo de este trabajo que es necesaria la puesta y la implementación de la ley y de los límites a las pulsiones, sobre todo agresivas para ser seres humanos, ¿cómo y por qué se ha permitido más desfogue en los hombres para ejercer esa violencia? Pareciera que para ellos no hay suficientes renuncias a sus pulsiones agresivas. Ante este problema, que considero estructural, las mujeres manifestamos nuestra molestia y enojo, ya que, durante la pandemia el poder se impuso sin barreras. Es por esta razón que se estudiarán también las implicaciones que trajo el *cuidado del otro en tiempos de pandemia*, en tanto, por un lado, se acentuó cada vez más la agresión; y por el otro, las mujeres han dado un viraje a este "deber ser" para plantear de otra forma lo que sería tal trabajo desde un aspecto político y de trabajo en común.

Muchos conflictos de nuestra sociedad se vieron reflejados en las múltiples circunstancias y consecuencias que ha tenido la incursión del virus SARS-CoV-2 en nuestras vidas. Muestra de ello es el confinamiento que vino a resaltar problemas que ya existían alrededor de los vínculos, los agravó y/o los manifestó mucho más acentuados. La situación de encierro y pandemia que vivimos nos ha hecho vivir —como dice Freud—, estos tres lados por donde nos amenaza el sufrimiento y la muerte. El cuerpo se volvió fuente de angustia y persecución; la enfermedad nos vino del exterior y sin control posible; los gobiernos nos mandaron al encierro con políticas públicas a veces equivocadas y a veces certeras. Por último, la afectación de los vínculos humanos, en los que, por un lado quedaron los sujetos viviendo confinados, encerrados, familias y parejas viviendo juntos día a día, sin la posibilidad de salir, de respirar otros aires. Y por el otro, el sujeto de afuera se presentó como amenaza, quedó prohibido acercarse, besarse; abrazarse se volvió amenazante, el otro se volvió fuente de contagio y peligro, más que de acompañamiento y contención.

Bajo la premisa de que los vínculos entre los seres humanos, sobre todo hablando de parejas, son de naturaleza ardua —difíciles, enredados, en ocasiones, soliloquios acompañándose—, el encierro vino a ponerlas en una situación todavía más complicada, embrollada: "la sexualidad humana está atravesada por una fractura estructural y el acople perfecto es mera ilusión" (Horenstein, 2020).

Así, la agresión pudo salir a flor de piel. La casa se pudo sentir como una jaula, una prisión de la cual no se podía escapar. Antes las parejas podían encontrar, cada quien, en el afuera un desahogo (relacionarse con otros, trabajar, estudiar, etcétera), todos estos ámbitos se podían lograr y al volver, encontrarse con el espacio íntimo del adentro. El encierro, el confinamiento forzoso impidió esto; fue compartir el mismo aire, las mismas paredes,

con ciertas características imperativas de limpieza y orden nunca antes vistas. La intimidad se llenó de otro sentido; fue imprescindible estar dentro del llamado hogar; el llevar a cabo la obligación de cuidarnos nos frustró la libertad para vivir, de decidir; todo quedó entre cuatro paredes. Quedamos exiliados. Cambiaron los significados. Se adquirió otro simbolismo. Las relaciones de poder cambiaron. Salió la depresión, la apatía, la incertidumbre, la culpa, la fragilidad y el desconocimiento del cuerpo; la vulnerabilidad, las preocupaciones por la salud, por salvar la vida. Y, en lugar de un orden simbólico respetado, surgió la agresión, la violencia, la transgresión de la ley. Se intentó dar cuenta de un sujeto que se confrontaba con una soledad vivida en común. Frustraciones cotidianas, sin salida. El verse en el espejo del otro, día a día, resultó insoportable. No hubo la posibilidad de desear; no hubo ausencias, se estaba siempre presente; no hubo la falta, la necesidad de búsqueda. Surgió de forma acentuada el odio y la misoginia desenmascarada que, en ocasiones, ya estaba previamente velada.

Pareciera que una de las condiciones para la violencia es el confinamiento, como si a través de este se vehiculizara la primera, y se desarrollara, en ocasiones, en cadena: con violencia física, sexual y feminicida. O sea, la barbarie en pleno, sin que haya un Estado que la detenga y castigue.

> Esa agresión cruel aguarda por lo general una provocación o sirve a un propósito diverso cuya meta también habría podido alcanzarse con métodos más benignos. … se exterioriza también espontáneamente, desenmascara a los seres humanos como bestias salvajes que ni siquiera respetan a los miembros de su propia especie. (Freud, 1930, p.108)

Mariano Hornestein en el texto citado, hace alusión a las reflexiones que hiciera W. Benjamin al emparejar cultura con barbarie, a raíz de la Segunda Guerra Mundial. “No habrá documento de cultura que no sea a la vez testimonio de barbarie” (Hornes-

tein, 2020). Este autor menciona las dos facetas del ser humano y cómo la puesta de las normas nos vuelve seres culturales. Asimismo, Freud descubre cómo ha costado trabajo hacer obedecer las leyes en cuanto ganan terreno las pulsiones agresivas y de destrucción.

La cultura patriarcal en la que nos encontramos permite la violencia hacia las mujeres sin castigo, sin aplicación de las leyes, con absoluta impunidad. Vivimos en un mundo en el que ellas siguen siendo consideradas un objeto a poseer, botín de guerra. Ya no hablamos de relaciones de poder, sino de abuso del mismo. Y en la medida en que han ido tomando conciencia de su lugar, de su responsabilidad, y han ido cuestionando al Estado, al marido, a los hijos, a la cultura patriarcal, poco a poco van impidiendo transgresiones hacia su persona, hacia su dignidad, manifestándose ahora más que nunca *el malestar de las mujeres hacia la cultura patriarcal*, ya que la ley no se aplica por igual para todas y todos. Por otro lado, esto ha tocado las fibras de la agresión y del narcisismo masculino y patriarcal; se ha evidenciado su enojo cuando ya no han podido dominarlas o subyugarlas. Quizás en la siguiente frase de Freud que a continuación expongo, se encuentran algunas pistas, sobre todo para los hombres: "incluso en la más ciega furia destructiva es imposible desconocer que su satisfacción se enlaza con un goce narcisista extraordinariamente elevado, en la medida en que enseña al yo el cumplimiento de sus antiguos deseos de omnipotencia" (Freud, 1930, p. 117).

A partir de los tres lados por donde pasa el sufrimiento según este autor vienés, se puede afirmar en la actualidad cuánta razón tenía si se analiza de cerca la pandemia y sus efectos en las mujeres, en lo que a agresión se refiere. Si bien nos ha afectado a todos y a todas, ellas quedaron encerradas *de nuevo* entre paredes con el trabajo doméstico encima, el cuidado de los otros (hijos/as, marido, familiares, etcétera), además de vivir

en cuerpo y alma la violencia sexual y/o física que muchas veces conllevó esta situación. Aumentaron los niveles de angustia, ansiedad, miedo, sofocación. Se tuvo que compartir el mismo espacio con el agresor, el violador, cuyo poder se impuso. Para algunas mujeres y niñas esta etapa fue vivida como condena. Y, lo que es más alarmante, sin posibilidades de poder salir de su casa, sin poder salir de esas circunstancias, pues, por una parte, el enemigo viral estaba afuera esperando a ser respirado; y por la otra, con la imposibilidad de salir de ese papel asignado por ser mujer, sin poder cambiar de piel, de esa performatividad generada, *generizada* y asignada. Para muchas se vivieron dobles "pandemias": la violencia al interior de su hogar y el coronavirus afuera de este; y al mismo tiempo, el capitalismo "salvaje" y el patriarcado apuntalando.

I

Judith Butler (2020a, 2020b), al analizar la pandemia y las consecuencias políticas y sociales que se tuvieron, se detiene a reflexionar sobre la palabra *refugio* y el significado que guardó frente a las políticas de Estados Unidos, concretamente en California.[2] Me pareció interesante cómo lo aborda y amplía y, tomando en cuenta esta idea, me centraré en relacionar y analizar la consigna que se usó en México: *Quédate en casa*. ¿Qué implicó esta consigna para las mujeres, cuando hubo incremento de la violencia, del uso y abuso del poder? Como si la casa fuera un refugio para sentirse seguras y seguros, con la protección y contención suficientes para

[2] La autora Judith Butler reflexiona sobre la palabra Refugio en esta entrevista del 2020b: "Un refugio es, etimológicamente un lugar donde el viaje puede detenerse. Pero eso no significa que un refugio sea un objetivo final o un lugar donde se puedan asegurar derechos y una pertenencia. Y si bien el refugio puede significar bienvenida y protección, esa ´protección´ no es la que el Estado-nación invoca con frecuencia, cuando se dice "debemos cerrar las fronteras para proteger a la nación contra aquellos que traerían la diferencia a nuestra unidad nacional".

apoyarse y sobrevivir juntos y juntas esta situación pandémica. Sin embargo, estaban equivocadas las políticas públicas para muchas de ellas que sufrieron agresiones. Nada más alejado que este supuesto *refugio*.

Los seres humanos pusimos las normas y leyes necesarias para ser humanos. Estas resultaron fuente de desdicha, por un lado, y por el otro, nos protegen y benefician, lo que nos ayuda a regular los vínculos sociales. La cultura descansa sobre la renuncia pulsional. Empero, la no satisfacción de las pulsiones afectará los vínculos con hostilidad y agresión, es por esto que Freud le dedica buena parte de su obra. Por lo tanto, los sujetos han quedado limitados en sus pulsiones agresivas. Pero no todos…

> Acaso se pueda empezar consignando que el elemento cultural está dado con el primer intento de regular estos vínculos sociales. De faltar ese intento, tales vínculos quedarían sometidos a la arbitrariedad del individuo, vale decir, el de mayor fuerza física los resolvería en el sentido de sus intereses y mociones pulsionales. Y nada cambiaría si este individuo se topara con otro aún más fuerte que él. … Ahora el poder de esta comunidad se contrapone, como "derecho", al poder del individuo que es condenado como "violencia bruta". Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. (Freud, 1930, p. 94)

Él habla de la necesidad de regular la agresión y para esto están el sentimiento y la conciencia de culpa. Se impondrá un superyó que ayude a frenar esa pulsión de destrucción, y la culpa como instancia que frene al sujeto. La cultura actúa como conciencia moral. Sin embargo, vemos diferencias en el superyó de hombres y mujeres. No nos sentimos culpables por las mismas causas; el mandato hacia la renuncia pulsional de las mujeres siempre ha sido mayor a la de los hombres, sobre todo en lo que se refiere a la sexualidad. Freud entrega a los hombres el "desarrollo cultural" y a la mujer, la imposibilidad de sublimar, además de las obligadas renuncias pulsionales. Sin embargo, la

cultura no ha frenado lo suficiente a los hombres en sus agresiones, tal vez porque esta es de corte patriarcal. Así, podemos argumentar que si este autor propone en su obra que el precio que tuvimos que pagar para ser seres humanos fue la puesta de la ley y su implementación, esta no se ha aplicado por igual para ambos géneros. Existe una desigualdad manifestada en la agresión y en la violencia hacia las mujeres, sin límites ni castigo hacia los hombres que las ejecuta; por el contrario, las mujeres viven más renuncia pulsional que ellos, de aquí el malestar hacia la cultura patriarcal.

La agresión fue y sigue en aumento en México y también en muchos países del mundo. Algunas mujeres en estos tiempos de pandemia sufrieron además de la violencia doméstica física y sexual, el ser asesinadas. Llama la atención que, si bien estos delitos se llevan a cabo aún sin cuarentena y pandemia, los números aumentaron bajo la observancia del encierro, la familia, el virus y del Estado. En México, durante el mes de marzo de 2020, el uso del teléfono de emergencia 911 aumentó considerablemente. Según el periódico *Milenio* en la entrevista hecha a la diputada Lorena Villavicencio (2020), de Morena:

> ... solicitó la comparecencia del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), Leonel Cota, para informar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sobre el aumento de las llamadas de auxilio al 911 por violencia intrafamiliar y de género durante el confinamiento por la emergencia de covid-19. ..."Es evidente que el confinamiento está multiplicando las agresiones contra las mujeres, lo cual se comprueba con los datos del Secretariado Ejecutivo del SNSP, donde se señala que por el delito de violencia familiar en el mes de marzo se iniciaron 20 mil 232 averiguaciones, 14 por ciento más que en febrero, y por el delito de violencia de género otras 295, ocho por ciento más que el mes previo y 45 por ciento por encima del promedio mensual de 2019", detalló. ... La coordinadora de la Subcomisión de Seguimiento a Feminicidios de la Cámara de Diputados señaló las llamadas al 911

> por incidentes de violencia familiar se incrementaron durante el mes de marzo 23 por ciento en todo el país con respecto a febrero, cuando empezó el confinamiento para controlar la emergencia por covid-19. ... En total, se recibieron 64 mil 858 llamadas, es decir, 2 mil 092 al día, 87 llamadas de mujeres cada hora para pedir ayuda o información de qué hacer por un episodio de violencia familiar.

Por violencia de pareja, hubo incremento de 23%, o sea hubo 30 mujeres pidiendo ayuda cada hora.

> En México, el 2020 estará marcado por unas cifras desoladoras: un total de 3,185 mexicanas fueron asesinadas de manera violenta por su condición de género entre enero y octubre alrededor del país; ya sea que se investiguen como feminicidios —801—, ya sea que se investiguen como homicidios dolosos —2,384. (Casillas, 2020)

A su vez, Karol Cariola (2020), investigadora chilena y colaboradora de Mujeres por la Autonomía y el Bienestar (MAB), comenta cómo las mujeres de Chile tuvieron que enfrentar las consecuencias de la pandemia, al interior de un orden neoliberal, y peor aún, siendo pobres con escasos salarios o con la pérdida de empleos debido a la pandemia.

> … muchas veces, cuando se decretan las cuarentenas, en condiciones de encierro y hacinamiento que han traído como consecuencia que "los llamados al 1455 que es el número de orientación que tiene el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género registraron un aumento desde que se inició la cuarentena" o incluso en algunos lugares específicos, aumentos de hasta un 500%, como denunció la alcaldesa de una comuna metropolitana. Entonces, somos doblemente golpeadas: de manera estructural por el modelo y de manera íntima en nuestros hogares por la violencia machista. (Cariola, 2020)

¿Por qué no se obedece la ley de no matar, de no violar, de no agredir? ¿Por qué, mientras la norma de no agresión es una ley cultural que regula los vínculos, los hombres la transgreden y

la llevan a cabo quedando en muchas ocasiones inmunes? Y, por otro lado, ¿qué tiene y tuvo el encierro para que haya más violencia? ¿A tal grado llega la frustración que se vuelca en agresión brutal? Freud (1930) apunta:

> … el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino *una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo*.[3] (p. 108)

Más adelante menciona: "la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria, del ser humano. Y retomando el hilo del discurso [pag.109],[4] sostengo que la cultura encuentra en ella su obstáculo más poderoso" (Freud, 1930, p. 117). Sin embargo, si la agresión es inherente al ser humano, las mujeres no la manifestamos a la usanza masculina. ¿Por qué? Será que tenemos más fuertemente introyectada la ley, se ejerce más represión sobre nosotras y por lo tanto hay más renuncias pulsionales; pareciera que a los hombres les fue más permitido sacar la violencia. Esto tendría que analizarse tomando en cuenta la anuencia de algunas instituciones, como la misma familia, el Estado, el cual ha hecho de la ley una impostura, haciéndose cómplice de estos ataques. Los padres, inmersos en esta cultura patriarcal, son los primeros portavoces de la violencia. Por lo tanto, desde la estructura social, la ley no es igual para todos y todas;

[3] Las cursivas son mías.

[4] Freud se refiere a sí mismo al citar la página 109 de esta obra, ya que ahí va argumentando esta idea que sostendrá a lo largo de su trabajo. "A raíz de esta hostilidad primaria y recíproca de los seres humanos, la sociedad culta se encuentra bajo una permanente amenaza de disolución. … La cultura tiene que movilizarlo todo para poner límites a las pulsiones agresivas de los seres humanos, para sofrenar mediante formaciones psíquicas reactivas sus exteriorizaciones" (Freud, 1930, p.109).

con lo que tampoco la constitución del superyó. Así, considero que con base en lo dicho podemos hablar de un superyó femenino y otro masculino.

II

La autora Judith Butler reflexiona en una entrevista sobre este confinamiento y lo que significó y provocó en las mujeres:

> Las situaciones de emergencia, las catástrofes de origen natural o no, tienen como consecuencia el aumento de la violencia hacia las mujeres. El confinamiento dentro de los hogares por varios días, la frustración y el estrés por razones económicas, el aumento de la ansiedad por la sobreexposición de información en medios de comunicación y redes, son factores que pueden aumentar las situaciones de violencia. (Fernández y Cardoso, 2020)

Muchas necesidades y servicios médicos cerraron o no fueron atendidos a tiempo, no hubo la capacidad para responder, debido a la atención prodigada a la pandemia. La mayoría de los hospitales públicos fueron destinados a atender a personas con coronavirus. Butler nos menciona que esta situación demostró la falta de protocolos y de atención que hubo en estas emergencias, los Estados no pudieron atenderlas como deberían. Por otro lado, las mujeres padecieron la falta de atención en cuanto a partos, abortos, salud reproductiva en general, y ya ni se diga, atender los casos de violencia física y sexual. La pandemia nos reflejó nuestras carencias, fue espejo y exacerbó la discriminación por sexo, raza o grupo étnico, y clase social. El virus manifestó las desigualdades producto de este capitalismo neoliberal. El virus atacó a todos, todas, todes, no eligió. Sin embargo, mayor ventaja o posibilidades de salvarse tuvieron algunos y algunas que tenían más posibilidades económicas, mejor alimentación desde pequeños y pequeñas; y menos aquellos o aquellas por ser pobres

e indígenas. Por ello, Butler menciona que es una nueva forma de *biopolítica*.

> La desigualdad social y económica asegurará que el virus discrimine. El virus por sí solo no discrimina, pero los humanos seguramente lo hacemos, modelados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo. Es probable que en el próximo año seamos testigos de un escenario doloroso en el que algunas criaturas humanas afirmarán su derecho a vivir a expensas de otros, volviendo a inscribir la distinción espuria entre vidas dolorosas e ingratas, es decir, aquellos quienes a toda costa serán protegidos de la muerte y esas vidas que se considera que no vale la pena que sean protegidas de la enfermedad y la muerte. (Butler, 2020a)

III

Retomando la otra vertiente del ensayo, ahora se pretende estudiar las implicaciones que trajo el llamado *cuidado del otro* durante la pandemia, el cual muchas mujeres lo siguieron realizando, como parte de un "deber ser", aunado a la violencia imperante. Ante este panorama ellas encontraron espacios de lucha colectiva, dándole un giro a este trabajo tradicionalmente "asignado a las mujeres" para mostrar lo que se ha logrado, desde un aspecto político y la importancia de lo colectivo.

¿Dónde, cómo y cuándo queda el *cuidado del otro*, si este agrede y violenta? ¿Puede haber ternura y amor, siendo los vínculos causa de gran sufrimiento? "Nunca estamos menos protegidos contra las cuitas que cuando amamos; nunca más desdichados y desvalidos que cuando hemos perdido al objeto amado o a su amor" (Freud, 1930, p. 82).

Todo un discurso patriarcal y capitalista se ha erigido para realizar el cuidado del otro, sobre todo en manos femeninas. Desde

la infancia se le enseña a la niña a cuidar y al niño a ser cuidado. Actividad de todos los días que no obtiene reconocimiento, se le ha naturalizado y normalizado. En una entrevista, Eleonor Faur (2020) ahonda en este concepto y señala:

> El cuidado es un elemento central del bienestar humano. … Estamos hablando de una serie de **actividades que se requieren para que una vida sea vivible**, que haya un bienestar físico y emocional, que haya lazos entre las personas que habiliten una vida social agradable. … La organización del cuidado tiene una marca de género muy clara. … Sin embargo, **son muchos los engranajes sociales, institucionales, políticos y culturales que definen esta organización del cuidado como una organización generizada**. El problema es que, frente a la escasez de políticas públicas, la variable de ajuste para que no se profundice el déficit de cuidados termina siendo la elasticidad del tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres.[5]

Las feministas tienen muchos años analizando y poniendo el énfasis en el análisis del cuidado y sus significados y no dejar que sea exclusivamente un quehacer de las mujeres. Obsérvese que es un trabajo que no sólo se ejecuta en el hogar, sino en cualquier ámbito público, hospitales, escuelas. Esta responsabilidad recae más en ellas de manera desproporcionada, lo cual dificulta el hecho de que se puedan desarrollar más en otros ámbitos.

> En México, según la Encuesta Nacional sobre el Uso de Tiempo (ENUT):
>
> • Las mujeres realizan 29.8 horas de trabajo semanales en labores domésticas, frente a las 9.7 horas que destinan los hombres a estas actividades.
>
> • En materia de cuidados, los hombres invierten 12.4 horas semanales mientras que las mujeres 28.8 horas. Es decir, ellas destinan 39.8% más de su tiempo a las labores de cuidados de otras personas. (Mendoza, 2019)

[5] Las negritas son mías.

También Daniela Rea y Ma. Teresa Juárez (2020) comparten algunos datos más sobre los cuidados en un trabajo presentado en un ciclo de webinars sobre el encierro, el Covid, la violencia de género, las familias, el capitalismo, entre otros temas, titulado: *Hacia una disolución de las fronteras entre lo público y lo privado: cobertura de los cuidados y contextos de violencia*.

La vida se sostiene en los cuidados y cuidar tiene un costo. Según cifras del INEGI:

> • A nivel nacional, los cuidados representan el 23% del PIB en todos los rangos de edad; casi el triple de lo que representan los ingresos por turismo o casi ocho veces más de lo que aporta la industria automotriz.
>
> • Las mujeres de todas las edades dedican 74% de su tiempo laboral a los cuidados de (alimentación, mantenimiento de vivienda, administración del hogar, cuidados de apoyo, etcétera) contra un 23.6% del tiempo laboral que dedican los hombres.
>
> • En el caso de las mujeres adultas mayores, cuidan toda su vida y siguen haciéndolo aun en la vejez: 60% de las mujeres mayores de 65 años de edad se dedican a los quehaceres del hogar y sólo el 2% de los hombres de la misma edad, hacen ese trabajo. (Rea y Juárez, 2020)

Al analizar el tiempo de trabajo dedicado al otro, se observa que las mujeres han tenido, desde hace varios siglos, menos tiempo para dedicarlo a otros intereses, por ejemplo, a estudiar, a participar políticamente, a un trabajo remunerado, al descanso. O bien, buscan empleos acorde con las labores domésticas, la casa, o el cuidado de los hijos. Las autoras Rea y Juárez (2020), en el ciclo mencionado de webinars parafrasearon una idea importante de S. Federici quien ha trabajado sobre la economía de los cuidados, en pocas palabras: "Cuidar es un trabajo que requiere experiencia, tiempo y planificación. Son parte de la economía y del interés público". De ahí que no exista una separación entre lo público y lo privado.

Hoy más que nunca está vigente la consigna planteada por el feminismo hace unas décadas: *lo personal es político*. Respecto al concepto del *cuidado del otro*, es un tema complejo que abarca múltiples aspectos morales, éticos y políticos. Pone en juego el vínculo con los otros. Además de pensarlo como un rol que tradicionalmente les "compete" a ellas, desde la atención a la pareja, hijos o hijas, se hace extensivo hacia las/los demás miembros de la familia, conlleva una dimensión subjetiva de lo que significa y simboliza el deseo y el amor, manifestados en cuidar y atender.

Bañadas en un aura del "amor romántico", las mujeres han crecido con esta manera de ser performativamente hablando, de lo que les "corresponde". En la historia y análisis de los roles que ellas llevan a cabo, el *cuidado del otro* ha contenido un sentido que la cultura le dio, reflejándose más en el trabajo doméstico y en sus derivados, ya que, también incluye el ser enfermeras, maestras, cuidadoras de personas mayores, consejeras, entre otras labores; actividades que están impregnadas de símbolos alrededor del "amor". La modernidad erigió todo un discurso alrededor de este trabajo para beneficio del capital y del patriarcado, sacando plusvalía de sus cuerpos; así se les proporcionó toda una narrativa alrededor de los afectos y del narcisismo. Ellas aprehendieron a ser amadas y/o valoradas cuando este trabajo ha sido reconocido y desilusionadas cuando no es así, encontrando un sentido en su vida en el que hay un entrecruzamiento entre lo subjetivo, la economía de un país, lo moral y lo socialmente asignado. Por una parte, este cuidado es esencial para satisfacer día a día las necesidades básicas de reproducción de la fuerza de trabajo, la salud y reproducción cotidiana del bienestar familiar, aunque todo con un aura de aparente satisfacción, sentimiento de "bondad", enmarcado en un modo de producción capitalista y, por lo tanto, ejerciéndolo de forma gratuita.

Por la otra, permite que los otros beneficiados ejecuten actividades económicas y sociales. Lo que llama la atención es que

todas y todos necesitamos de cuidados, todos y todas podríamos cuidar, ¿por qué sólo las mujeres tendrían que cuidar? Al realizarse en estas condiciones y en el ámbito doméstico, no deja de ser un trabajo que permanece invisible y menospreciado; por lo tanto, no es reconocido y pasa a ser obligatorio. Desde un plano subjetivo, algunas pueden sentir miedo a dejar de ser amadas cuando no cumplen con el cuidado del otro. Pareciera que quedan implícitas relaciones de poder que no se ven claramente, que se han ocultado, se han "normalizado", pero al mismo tiempo existen resistencias, lo que puede generar conflictos al interior de los vínculos.

Durante la pandemia pareciera que se volvieron más evidentes estos sinsentidos y más visibles los conflictos. Esta labor se convirtió en ese espacio privado, recargándose todavía más en aquellas que son madres, y/o madres solteras, viudas y divorciadas, se ha soportado a la maternidad con un plus de desgaste físico y afectivo, preocupaciones, angustias adicionales a las que ya de por sí tienen. Por lo que este trabajo se vuelve más pesado, en el que sólo ellas pueden cuidar a las/los hijas/hijos, sobre todo cuando son pequeños/as. De por sí estar en casa, haciendo las labores domésticas aísla a las mujeres, con la pandemia, se les retrajo, se les confinó, impidiendo también agruparse, formar colectivos, organizarse; por esto Butler (2020b) pone dicho aislamiento como una medida de control.

La investigadora Adriana Soto (2018) menciona que el cuidado es "un tema que problematiza los modos en que una comunidad se organiza y la calidad de los vínculos que construye. Al interrogarlo, bien podríamos abonar en el análisis de la inequidad, las relaciones de poder y las desigualdades que se producen en una sociedad" (p. 517). Es un acto que involucra interdependencia. Si se cuestiona y se hace visible este trabajo como sólo un deber ser y hacer de las mujeres, se pueden objetar las discriminaciones, injusticias, las profundas asimetrías, lo trastornado inherente al sis-

tema patriarcal y capitalista. La modernidad se encargó de invisibilizarlo, y por lo tanto, de devaluarlo. Parece que fue cambiando el sentido que se le daba a cuidar y preservar la vida. La autora Soto realiza un excelente recorrido filosófico sobre el cuidado, y lo que tiene que ver con cuidar, y *cuidar la vida*.[6] Al estudiar a Heidegger, junto con otros filósofos, Soto (2018) menciona:

> La preocupación del ser por su existencia en el mundo es también la reflexión sobre la vida a la luz de la muerte. … Tal vez sea importante no dejar de comentar, aunque sea brevemente, que el cuidado con Heidegger no solo adquiere una dimensión funcional —cuidar la vida para no morir—, una especie de sentido de supervivencia podríamos decir, sino que el cuidado en su dimensión ontológica, incorpora no solo lo que es (y habría que preservar) sino lo que puede ser, es decir se refiere al ser como proyecto. ... De lo que se trata en todo caso, es de recuperar el proyecto, de pensar la propia vida como siendo y haciéndose … Esta propuesta filosófica, que no da la vida por hecho, sino que la asume como proyecto, justo nos permite incorporar el cuidado en su dimensión política. (pp. 519-520)

La reflexión que me asalta consiste en pensar cómo es posible que si cuidamos la vida al interior del hogar, ahí mismo se da la violencia física, sexual y hasta feminicida. Algunos sujetos hombres se relacionan con las mujeres como si fueran un objeto, y un objeto de su propiedad, que podrían desechar. No hay un respeto por la vida del otro. Con ese tipo de vínculos, ¿cómo cuidar la vida? ¿Cómo plantear un proyecto para ser un humano más humano? ¿Cómo ser un hombre que respete la vida? Seguimos viviendo en una modernidad basada en el individualismo de corte patriarcal y por lo tanto utilitario. Soto (2018) profundiza sobre Leonardo Boff, y obtiene la siguiente conclusión que me parece ilustrativa:

[6] Recomiendo el artículo de Adriana Soto (2018) ya que retoma autores como Heidegger, Gianni Vattimo, Adrián Escudero, Leonardo Boff, entre otros, al analizar profundamente el tema del cuidado, la vida y la muerte. Para los fines de este trabajo, retomaré sólo algunas ideas que son pertinentes para lo que quiero exponer.

> De esta manera del cuidado a la otredad (a los otros como nosotros) pasamos al cuidado de la alteridad (a los otros que, para cuidarlos, no tienen que ser como nosotros). Esta perspectiva me parece muy importante en la medida en que potencia la diversidad, pluraliza la acción de cuidar y recupera la memoria colectiva del cuidado (Soto, pp. 522-523).

Lo que dice la autora me parece relevante, en la medida en que ellas pueden ser la alteridad para los hombres. En este mundo patriarcal, la diversidad, la diferencia entre los géneros debe prevalecer.

La socialización del cuidado ha quedado en el inconsciente como un deber ser. Al analizar a Freud se presenta una contradicción: el autor menciona que el hombre sirve a los intereses y desarrollo de la cultura y por lo tanto, sublima, no así las mujeres. Sin embargo, cómo sería llevar a cabo todo esto, si al mismo tiempo no puede poner fin o límite a su violencia, no presenta renuncias pulsionales a su agresión, no tiene bien introyectada la ley. Siguiendo al autor, diría que la agresión feminicida sería un retroceso al desarrollo cultural. Es el hombre el que no logra sublimar, no logra poner límites a su pulsión agresiva, no obedece a la ley. El patriarcado trajo poder a los hombres y una expansión del narcisismo, difícil de soltar. Si él manda sobre las instituciones, no es difícil pensar sobre la impunidad de sus actos violentos.

Algunas alternativas

La pandemia aumentó la violencia hacia las mujeres, y ahora más que nunca se ve la necesidad del trabajo colectivo para denunciarla y frenarla. El *cuidado del otro* tendrá que ser en colectivo, y una posible manera será crear redes, movimientos, organizaciones sociales. El cuidado vivido colectivamente puede inducir, causar nuevas maneras de relacionarnos, el vínculo puede darse entre sujetos “como un sujeto y no como objeto. El cuidado no

solo atiende lo que está sino lo que puede estar, de ahí su componente político" (Soto, 2018, p. 523). Como dice esta autora, debemos construir, entre todos y todas, un nuevo proyecto para ser humanos, con base en trabajos colectivos. "Dado que nuestra vida en el mundo no está terminada y mucho menos definida, entonces cuidar la hechura de esta parece una tarea fundamental" (p. 520).

El autor Paul-Laurent Assoun analiza detenidamente el papel que han jugado las mujeres en la obra de Freud, y retoma de él algunas ideas de su trabajo *Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis*; para Assoun, el creador del psicoanálisis piensa a la feminidad como el reverso de la Kultur, y saca la siguiente conclusión: "ahí donde interviene la sublimación, la feminidad remitiría al Eros; pero ahí donde se manifiesta el trabajo de la pulsión de muerte y sus efectos de agresividad social, lo femenino parece contener unas posibilidades de reparación" (Assoun, 2003, p. 176). A partir de este postulado, se puede suponer que efectivamente las mujeres tenemos gran capacidad de sublimación, la cual la podemos orientar hacia el trabajo colectivo que se necesita para el cuidado del otro, de la vida, de la naturaleza y del planeta.

He aquí un ejemplo de mujeres que se reunieron, pensaron y estudiaron juntas en la pandemia. Ellas reflexionaron sobre su situación como mujeres y como madres. Dice este grupo de reflexión llamado Madres en pandemia:

> El tiempo se ha convertido en una sustancia elástica, una convención arbitraria y relativa que se expande y se contrae al ritmo de las necesidades de nuestres hijes. Las horas se sienten apretadas y a veces el día se reduce a una serie interminable de tareas que hay que conciliar para encontrar el equilibrio entre lo profesional y lo doméstico: trabajar sin descuidar a les hijes y cuidar a les hijes sin descuidar el trabajo. Aguantar la respiración. Encontrar el orden en el caos. … La madre perfecta no existe, lo sabemos, pero a veces es necesario repetirlo en

> coro, llevarlo escrito en el cuerpo para no olvidarlo. … la costumbre de la crianza en solitario que se instaló con la incorporación de la mujer al mercado laboral no responde a nuestras necesidades. La soledad es enemiga de la maternidad. (Rahab y Zapata, 2020, pp. 6-7)

En este confinamiento, de por sí las mujeres-madres vivieron la maternidad en solitario, el encierro volvió más pesado este trabajo y el *cuidado del otro*. Por ejemplo, había que atender las escuelas de les hijes por computadora o televisión, además del propio trabajo. Ante esta situación hay mujeres-madres que tejen redes de apoyo, lo cual se convierte en una actividad imprescindible de solidaridad, de empatía. Rahab y Zapata (2020) dicen: "Maternar se conjuga en colectivo: escuchar nuestras voces, compartir experiencias y exigir nuestros derechos fundamentales al Estado es esencial para construir una colectividad femenina fuerte, capaz de resistir la crisis" (p. 7). Este grupo se ha acompañado en la pandemia, se han reconocido, se escuchan, se acompañan y han descubierto en ellas creatividad y códigos de comunicación, reconociendo que esas labores deben ser compartidas. La "nueva normalidad tendrá que empezar por reconocer que es prioritario cuidar a quien cuida" (p. 7). Las mujeres embarazadas o encargadas de la crianza de sus hijes se vuelven un cuerpo colectivo. "Por eso crear espacios colectivos como mujeres en tiempos de pandemia es un acto de resistencia y justicia para aquellas que han vivido maternidades confinadas física y simbólicamente" (p. 7).

Otros ejemplos de colectivos son las mujeres bordadoras. Con su bordado denuncian, protestan, se reúnen para compartir sus experiencias. Si bien es un trabajo que es catalogado como típicamente femenino, le han dado un giro para plasmar lo que sienten, piensan y desean mostrándolo a las otras y a los otros. Entre algunos de ellos está el grupo Fuentes Rojas; son mujeres que se reúnen cotidianamente a bordar en la alcaldía Coyoacán, de Ciudad de México. En esta misma ciudad está la colectiva Las

siempre vivas. Las mujeres se siguen reuniendo. Hoy en día contamos con organizaciones, movimientos sociales, redes de apoyo, grupos feministas de doctoras, abogadas, psicólogas, contra la violencia, etcétera. Sin embargo, hacen falta más grupos que sirvan a la contención, al acompañamiento, a la escucha de situaciones vividas en el encierro físico y psíquico, así como para escuchar los avatares de la maternidad, del cuerpo, de la vejez entre otros tantos temas. Tal vez de esos grupos surjan más colectivos, redes de apoyo, que nos ayuden a cambiar al ser humano.

Referencias bibliográficas

Assoun, P-L. (2003). *Freud y las ciencias sociales*. Del Serval.

Butler, J. (2020a, marzo 19). Judith Butler sobre coronavirus y poder: de Trump a la enfermedad de la desigualdad. (Anabel Pomar, Trad.) *Revista MU*. https://lavaca.org/notas/el-capitalismo-tiene-sus-limites-la-mirada-de-judith-butler-sobre-el-coronavirus/#

Butler, J. (2020b, mayo 25). El aislamiento, en parte, es una estrategia de control estatal. *Revista Viento sur*. https://vientosur.info/judith-butler-el-aislamiento-en-parte-es-una-estrategia-de-control-estatal/

Cariola, K. (2020, mayo 14). Las mujeres y la triple pandemia: Covid, capitalismo y patriarcado. *Conferencia Interamericana de Seguridad Social, (CISS) y Mujeres por la Autonomía y el Bienestar (MAB)*, México y Chile. https://ciss-bienestar.org/v2019/wp-content/uploads/2020/05/las-mujeres-y-la-triple-pandemia-covid-capitalismo-y-patriarcado.pdf

Casillas, K. (2020, diciembre 25). Pandemia detona alza de violencia contra mujeres. *Grupo Milenio*. https://www.milenio.com/politica/por-pandemia-de-covid-crece-violencia-feminicida

Faur, E. (2020, diciembre 30). La organización del cuidado tiene una marca de género muy clara. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/313915-la-organizacion-del-cuidado-tiene-una-marca-de-genero-muy-cl

Fernández, A. y Cardoso, V. (2020, marzo 18). Coronavirus (Covid-19): una mirada desde la salud feminista. *ladiaria*. https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/3/coronavirus-covid-19-una-mirada-desde-la-salud-feminista/

Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras Completas,* Tomo XXI, Amorrortu [1989].

Horenstein, M. (2020, marzo 3). "El malestar de la cultura" de Sigmund Freud cumple 90 años: un llamado al corazón del psicoanálisis. *Revista Ñ*.

https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/-malestar-cultura-sigmund-freud-cumple-90-anos-llamado-corazon-psicoanalisis_0_JNnekNKR7.html

Rea, D. y Juárez, M.T. (2020, julio 7). *Hacia una disolución de las fronteras entre lo público y lo privado: cobertura de los cuidados y contextos de violencia* [Webinar]. https://periodistasdeapie.org.mx/documentos/RELATORIA-DANIELAyTERE.pdf

Juárez, M. T. (Coord.) (2020, julio). *Ciclo de Webinars: Hacia una mirada de 360 grados en la cobertura de la violencia de género*. Red de Periodistas de a pie. México. https://periodistasdeapie.org.mx/2020/08/04/hacia-una-disolucion-de-las-fronteras-entre-lo-publico-y-lo-privado-cobertura-de-los-cuidados-y-los-contextos-de-la-violencia/

Mendoza, C. (2019, julio 27). *Cuidar es trabajar*. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. https://ilsb.org.mx/femstorietas-cuidar-es-trabajar/

Rahab, M. y Zapata, I. (Eds.). (2020). *A muchas voces. Escritura desde la maternidad*. El Traspatio. https://pensarlodomestico.files.wordpress.com/2020/12/a-muchas-voces.-escritura-desde-la-maternidad-1.pdf

Soto, A. (2018). El cuidado en el contexto de la discapacidad. *Trazos y Contextos. Reflexiones sobre Psicología, Educación y Comunicación* (pp. 516-530). Departamento Educación y Comunicación, CSH, UAM-X.

Villavicencio, L. (2020, mayo 13). *Congreso pide informes sobre aumento de violencia ante pandemia*. Grupo Milenio. https://www.milenio.com/politica/congreso-pide-informes-aumento-violencia-pandemia

Miradas cinematográficas femeninas: envejecimiento y salud

Yolanda Mercader Martínez[1]

Resumen: Se presenta al cine como un elemento interpretativo para conocer por medio de sus imágenes las problemáticas que enfrenta la mujer durante la vejez, analizando películas cuya dirección, historia, y protagonistas pertenezcan al género femenino. Se observan niveles de significación que otorguen sentido o puedan definir un cine con visión específica al exponer a la vejez desde la perspectiva femenil. Se ofrece un modo de indagación de una de las etapas de nuestra sociedad, pues cada uno de los relatos cinematográficos deben ser entendidos y vividos dentro de las concepciones culturales que las generan.
Palabras clave: cine mexicano, dirección cinematográfica, cine de mujeres.

Abstract: Cinema is presented as an interpretive element to know through its images the problems women face during old age; analyze films whose direction, story, and protagonists belong to the female gender; observe the meaning that can define a cinema with a specific vision by exposing old age from a feminine perspective, offering a meaning within our society, since each of the stories must be understood and lived within the cultural conceptions that generate them.
Keywords: mexican cinema, cinematographic direction, women's cinema.

---

[1] Proyecto académico "Los medios audiovisuales en México. El cine: Como espacio de producción e investigación". Área de investigación: Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios.

El cine es más que sólo un espectáculo de entretenimiento; sus representaciones resaltan la singularidad de lo que se reproduce o, al contrario, nos devuelve una visión global del mundo; las imágenes y sus relatos tienen un valor eminentemente documental o asumen alguna forma de interpretación.

Las teorías sobre la relación del cine y la realidad son una constante. En algunos puntos de encuentro entre sus debates, el cine se observa como espejo de la vida, recupera fracciones de realidad, fundamentalmente por su origen fotográfico, como testigo y documento al registrar lo que encuentra frente a la cámara; pero no solamente ocurre como un instrumento meramente reproductor, sino en la forma de narrar. Así la representación se hace con base en que se resalta la peculiaridad de lo que se reproduce, por lo que puede mostrar las preocupaciones sociales de un momento determinado de la sociedad en la que se produce un filme.

Consideraciones iniciales

Después de décadas de luchar las mujeres por el reconocimiento y la posibilidad de ejercer la dirección cinematográfica que les fue negada, la situación se revierte, siendo las cineastas femeninas quienes impulsan la industria cinematográfica en México.

De 2010 a 2020 el porcentaje de participación de las mujeres en la dirección cinematográfica de largometrajes mantuvo promedio de 20%; aun en pandemia se tiene 16% del total producciones realizadas por mujeres. Como puede observarse, la presencia de la mujer se ha incrementado en la dirección cinematográfica; aunque sigue habiendo desigualdades de participación, se puede observar que durante 2020 hay presencia femenina en diferentes actividades, 30% en dirección, 39% en guionismo, 56% en producción y 23% en cine fotografía. La tendencia desde 2019 ha permanecido siendo el guionismo y la producción las áreas donde las mujeres tienen mayor intervención.

Es necesario observar la participación de las mujeres dentro de la industria cinematográfica en todas sus especialidades, pero sin duda alguna destaca la producción de películas con nuevos contenidos femeninos, es decir con una mirada de mujer a mujer.

Es necesario señalar que no todas las películas cuya autoría (dirección) es hecha por mujeres es cine feminista; cada una de ellas crean un filme desde su propia perspectiva e intención, sin embargo, una persona feminista es capaz de producir una película no feminista (Kunh, 1991, p. 25). Aquí nos referimos sólo al cine realizado por mujeres.

El lenguaje que usan las mujeres en sus discursos cinematográficos —ya sean autoras o productoras— propone una multiplicidad de significados dado que la producción y construcción de representaciones son concebidos como procesos de producción femenina; al crear diversos niveles de significación desafía los modos habituales al colocar la subjetividad y, con ello, convierten el momento de la interpretación en un acto en el cual los significados, más que aparecer como algo consolidado y fijo, se ponen en juego (Cixous, 1980, p. 16)

Las películas realizadas por mujeres son consideradas como un elemento que produce significado en el momento de la interpretación; es decir el director produce significados y el espectador se inserta en los significados producidos uniéndose a crear una relación dinámica entre autor y receptor, no sujetos a significados específicos porque intervienen las diferentes concepciones culturales que generan —y no sólo la de las directoras o productoras.

Toda película es un desafió porque ofrece una justificación argumentativa, el cual puede trastornar, desafiar, cuestionar y colocar a los espectadores en una lectura perturbadora de los modos de representación habituales de los personajes femeninos; con ello se altera el orden conceptual y cultural de los consumidores de las películas. Aunque las directoras tengan una intención determinada de significado, es el lector quien lo libera. Al ser un

texto independiente, resultado de la interpretación, solo quien lo consuma dará sentido al filme movilizando una serie de significados ya constituidos con lectores ya formados; pero a la vez, genera nuevos procesos de significación capturando a nuevos intérpretes, quienes crean significados con dimensiones ampliadas.

Así, explorar las películas realizadas por mujeres es una actividad cultural que señala diferentes momentos de la producción de representaciones; tal vez existan diferentes dimensiones en el filme en las condiciones de recepción y de la visión femenina en el relato.

El objetivo es explorar en el cine contemporáneo mexicano, de la última década, películas cuya dirección, historia y protagonista sean mujeres; observando el sentido que puedan definir un cine con visión específica al exponer puntos de vista desde la perspectiva femenina. Es decir, las películas producen una serie de modos de producir sentido en uso del seno de nuestra sociedad —modos de producir significados y sentimientos, pues cada uno de los relatos deben ser entendidos y vividos (Casetti, 1994, p. 289).

La exploración que se presenta tiene un sentido de indagación en producciones cinematográficas de ficción, por lo tanto, entran dentro del campo de lo descriptivo más que en un análisis formal cinematográfico; se trata de encontrar en el cine su parte documental para manifestar y contrastar elementos compartidos en varios filmes.

La idea que intenta exponer este trabajo es presentar algunas películas del cine actual en México realizado por mujeres, las cuales ofrecen imágenes femeninas con sesgo propio —porque sólo ellas son capaces de representar su propio mundo—; para ello se presentarán filmes cuya dirección, personajes y temática es femenina; las directoras desarrollan sus historias a partir de su propia subjetividad. Cabe señalar que el corpus de películas es exclusivamente de ficción, las cuales son producto de condiciones históricas y culturales de una determinada realidad en México,

evidenciando problemas femeninos que antes se vetaban, como es la salud mental.

El cine y la representación de lo social giran en torno a la idea de que el cine ofrece siempre un retrato de la sociedad que lo circunda; muestra preocupaciones, problemas, comportamientos o aspectos reiterados; capta lo inobservado y lo recurrente de nuestra cultura. Las temáticas que se desarrollan nos sugieren lo que una sociedad piensa de sí misma, de su pasado, de los otros; esto es, como testimonio de un proceso de dinámicas que reconocen y ayudan a comprender a los grupos sociales, o como indicador para comprender ciertos hechos por medio de la construcción fílmica.

La vejez

La vejez inicia a partir de los 60 años, es la etapa de la vida donde se presenta el debilitamiento de las funciones biológicas que se manifiesta por un cambio significativo en la evolución de la degeneración física. Desarrolla, de forma progresiva, una disminución de las capacidades psicológicas y con ello se enfrentan problemas no sólo a nivel individual, personal y familiar, sino social, ya que la mayoría de las veces se necesita la ayuda de las instituciones para sobrellevar el proceso, lo que implica desarrollar programas gubernamentales que atiendan tal sector de la población.

Esta etapa del desarrollo humano se caracteriza por una creciente disminución de la fuerza física, que a su vez ocasiona la progresiva baja de la actividad intelectual y mental en general. El individuo va perdiendo el interés por las cosas de la vida y va viviendo más en función del pasado, un pasado que recuerda constantemente ya que el presente y sobre todo el futuro no le ofrecen muchas perspectivas. Manifiesta también una marcada tendencia al egoísmo, la desconfianza, un elevado criticismo y

presenta reacciones agrias contra la sociedad y contra sus familiares o cuidadores en particular.

Es importante señalar el punto de vista que se tenía de la vejez en el México prehispánico porque de alguna manera quedan todavía algunos elementos y concepciones en el México de hoy. La vejez se alcanzaba a los 52 años, esto correspondía a la calendarización propia, que establecía 52 vueltas del ciclo de 365 días y 73 vueltas del calendario adivinatorio. El viejo era respetado por la comunidad, eximiéndolo de muchas responsabilidades y obligaciones, como no pagar tributos; además sus consejos eran considerados como sabios y podían consumir pulque "bebida de los dioses." Los viejos aztecas tenían una vida activa dentro de la política; también eran encargados de concertar matrimonios, ceremonias religiosas e interferir en asuntos del trabajo, familia y ser consejeros en asuntos bélicos.

El cine mexicano contemporáneo ha manifestado un interés por representar a la vejez, donde los personajes asumen condiciones y características prototípicas de acuerdo con nuestras condiciones sociohistóricas, ubicando al viejo como parte de los intérpretes. De acuerdo con las proyecciones estadísticas para 2050 la mitad de la población en México estará dentro del rango de la vejez. El cine exterioriza la manera como se observa la vejez singularizando la situación, con ello nos sensibiliza a los espectadores para reflexionar sobre el futuro de la población actual.

Cine y vejez

El cine es un símbolo en comunicación directa con nosotros mismos, e indirectamente, en tanto patrimonio visual común con los demás; es decir cada filme escoge una serie de objetos, temas, personajes, ambientes concretos, de ahí que cada relato manifieste una expresión por medio de convenciones o estereotipos, don-

de las imágenes son elementos de choque del inconsciente que hacen referencias comunes. El cine tiene una doble naturaleza: es a la vez extremadamente subjetivo y objetivo (hasta el límite de una insuperable y tonta fatalidad naturalista). Los dos momentos de tal naturaleza coexisten estrechamente, no separables ni siquiera en el laboratorio (Pasolini, 1991, p. 16).

El cine se presenta como una comunicación visiva que tiene como base el lenguaje cinematográfico —que explica la profunda cualidad onírica y también su absoluta e imprescindible concreción, digamos objetual—. El cine establece una comunicación directa con nosotros mismos e, indirectamente —en tanto patrimonio visible común— con los demás; por ello se considera que es necesario hacer una revisión descriptiva para contextualizar las diferentes imágenes que se les han asignado a los viejos a través del tiempo; ello nos permite contemplar los estereotipos. Sin el objetivo de realizar un estudio o reseña de todas las representaciones de la vejez —aunque ha sido representada con características reiterativas y con diferencias de género (masculino-femenino)—, en todas ellas se les señala como un sector de la población vulnerable y sujeto a violencia física y psicológica, sin protección familiar ni institucional.

En algunas películas, los personajes viejos asumen un papel autoritario, donde hacen uso de la fuerza física para poder tener presencia familiar y autoridad gracias a su edad. Ejemplos de ello es la abuela de *Los tres García* (Rodríguez, 1946) quien usa su bastón para someter a sus nietos. También está *La oveja negra* (Rodríguez, 1949) donde el padre cachetea al hijo para imponer su voluntad; o en *Fe, esperanza y caridad* (Fons, 1972) donde la vieja impone su autoridad gracias a su poder económico. En todas estas producciones finalmente el personaje envejecido es señalado como vulnerable y dependiente.

Otra representación es presentar a los viejos como graciosos, fundamentados en que la vejez conlleva pérdidas físicas e intelec-

tuales, por lo que ignoran lo que están haciendo, resultando jocoso su comportamiento. Aquí se desarrolla un doble juego donde observamos a las personas de la tercera edad en un papel que no es real —ya que en muchas ocasiones están en perfectas condiciones físicas y mentales para su edad—, pero simulan deterioro por así convenir a sus intereses y satisfacer a los otros ajustándose a los estereotipos y roles asignados socialmente. Ejemplos de estos personajes los tenemos en *Las señoritas Vivanco* (Mauricio de la Serna, 1959), *Yo bailé con don Porfirio* (Martínez, 1942) o *Ah qué tiempos, señor don Simón* (Bracho, 1941).

Otra imagen de la vejez en el cine mexicano es el abuso de las personas de la tercera edad, donde se les explota haciendo que realicen trabajos que no corresponden a su edad o que se les despoje de bienes. Tenemos los filmes *El suavecito* (Méndez, 1950), *Acá las tortas* (Bustillo, 1951) o *Nosotros los pobres* (Rodríguez, 1947).

Sin embargo, la encarnación de la vejez cambia en 1972 cuando Luis Alcoriza presenta *Mecánica nacional* (1972), donde la abuela tiene un cambio total de actitud frente a la familia —defensiva—, logrando que se respeten sus decisiones dentro del círculo familiar. Sin embargo, todavía utiliza algunos elementos de la posición tradicional para manipular a la familia. El cambio radical se expresa cuando la vieja pronuncia palabras altisonantes y no acepta realizar actividades, va contra el rol de la abuelita domesticada por la edad —que había representado por largos años la actriz Sara García—; todo ello fue criticado arduamente, pues se quería perpetuar la imagen de la vejez en decrepitud y la dependencia familiar.

A partir del nuevo milenio se exploran nuevas temáticas, y se innova en muchos sentidos no sólo en la producción sino en su exhibición. Las películas enfrentan nuevos relatos con imágenes significativas, señalando ambientes y personajes que nos remiten a referencias con nuestra realidad actual. *El comienzo del tiempo*

(Arellano, 2014) hace referencia al problema de los viejos y su estabilidad económica, los cuales después de una vida de trabajo asalariado obtienen una jubilación y con ello una pensión que les permite sobrevivir sin dependencia familiar. El proceso de jubilación es de por sí un fenómeno de transición de relevancia por las posibilidades y exigencias de adaptación que supone para quien pasa por él. También se ven implicadas las políticas gubernamentales que deben plantear las condiciones y orientaciones para establecer las pensiones a los jubilados. Este filme no sólo habla de un caso a nivel individual, sino que expresa el problema social de sostener institucionalmente a sus agremiados envejecidos. La película nos ofrece imágenes cuando se suspende sin razón alguna la pensión de la pareja de viejos y con ello se despliegan todos los problemas que implican no sólo aspectos materiales sino emocionales para la pareja y los familiares. Los viejos se ven obligados a buscar otra fuente de sostenimiento, sin dependencia familiar o gubernamental. Hay que señalar que estos ancianos tienen un alto sentido de solidaridad y conciencia política, ya que protestan uniéndose a una marcha por la suspensión de su pensión.

Es indudable que el envejecimiento conlleva a la pérdida de facultades físicas y mentales, limitándose sus actividades sociales, por lo que es una de las preocupaciones del adulto mayor que desea tener libertad para realizarlas a voluntad. Nuevamente se hace énfasis en la necesidad de que los viejos tengan una vida propia y con cierta libertad en la toma de decisiones. Así, en *Por si no te vuelvo a ver* (Villaseñor, 1998), nos muestra cómo un grupo de amigos se escapan del asilo para realizar un viaje y llevar las cenizas de su amiga a una sobrina. Cabe destacar que originalmente plantean, a sus familiares y autoridades del asilo, su interés por viajar, pero todos consideran que no están aptos para realizarlo. El filme obliga a reflexionar sobre el tratamiento adecuado a las personas envejecidas, que en muchas ocasiones se les reduce en muchos aspectos, aun cuando pueden y están en

condiciones de realizarlas. Se muestra que cada uno de los viejos continúan manteniendo intereses y motivaciones, asumiendo su edad con plena consciencia, por ello se oponen a ser restringidos en sus actividades.

En 2018 se presenta la comedia *Más sabe el diablo por viejo* (Bojorquez, 2018) donde un joven se disfraza de viejo conviviendo con un grupo de la tercera edad y con ello reconoce que ellos pueden ofrecer lecciones de vida que le permiten tener un futuro. Es una historia donde prevalecen dos puntos de vista sobre la vida: la juventud y la vejez, donde la primera admite que los ancianos tienen una vida propia y además sus experiencias, son dignas de retomarse.

Nuevamente en *Un padre no tan padre* (Martínez, 2016) se vuelve a representar a un viejo problemático que es expulsado del asilo donde se encuentra recluido, convirtiéndose en problema familiar, se vuelven a enfrentar las dos generaciones; ambas se nutren y entienden gracias al viejo quien detona las situaciones de conflicto. En ambas películas se presenta como argumento que el desconocimiento de la vejez nos lleva a tener ideas preconcebidas de comportamiento, por ello es necesario conocer que el envejecimiento tiene diferentes aristas.

El cine contemporáneo también nos ofrece una serie de películas dentro del género de comedia, donde el personaje protagónico es un ser envejecido, explotando sus aspectos cómicos, sus comportamientos atípicos son tomados como extravagancias, permitiendo a los otros aceptarlo, en forma desdeñosa, y riéndonos de su aparente excentricidad. La saga *El cumple de la abuela* (2015), *La boda de la abuela* (2019) y *El testamento de la abuela* (2020) de Javier Colinas tienen este sentido burlón del envejecimiento. Observamos a una mujer envejecida capaz de someter y enfrentar a la familia para poder realizar todos los actos que desea para llevar su vida en plenitud, a pesar de que todos se opongan.

El proceso de envejecimiento dentro del marco de la familia mexicana enfrenta en muchas ocasiones a los padres envejecidos que continúan siendo el sostén económico y emocional no sólo de los hijos sino de los nietos, de los cuales no reciben agradecimiento o cariño; en la mayoría de los casos maltratos, abusos y desprecios, a pesar de que gracias a los ancianos pueden llevar una vida. Esto se representa en varias películas donde se observa la explotación de los viejos, quienes se hacen cargo de una familia ampliada, aunque en muchas ocasiones sus ingresos económicos sean exiguos, mientras que en otros casos precisamente por tener una situación estable y amplia se hace abuso de ello. Entre los filmes que señalan dicha situación se encuentran las tres películas dirigidas por Javier Colinas, así como *El comienzo del tiempo* (Arellano, 2014), *Un padre no tan padre* (Martínez, 2016), *Cuando los hijos regresan* (Lara, 2017).

El cine sigue teniendo hasta nuestros días anclajes con narraciones del pasado y concretamente con el cine de la época de oro, por medio de *remakes*, pero ubicados en la época actual, entre ellos tenemos a las películas *Cuando los hijos regresan* (Lara, 2017) que es una clara referencia a la película *Cuando los hijos se van* (Bustillo, 1941) y su segundo *remake* en 1968, de Julián Soler; o bien, *Cuando los padres se quedan solos* de Bustillo Oro, de 1948. Todos estos filmes despliegan el tema de cuando los hijos hacen su vida en forma independiente, pero ahora la tragedia es cuando regresan al hogar con unos padres envejecidos. La narración se construye en forma de comedia, en realidad plantea la tragedia de los viejos que pierden su paz y estabilidad al tener que convivir con hijos y nietos. De forma inversa en *Un padre no tan padre* (Martínez, 2016) se presenta a un viejo que es desalojado por mal comportamiento del asilo donde está recluido, y debe regresar al seno familiar, problema que alguien debe resolver, pero nadie quiere hacerse cargo. Su incorporación es un desafío tanto para la familia como para el viejo, porque ello implica adapta-

ciones y aceptaciones por ambas partes, los cuales tienen formas diferentes de enfrentar la vida y sus entornos, sus costumbres son disímbolas.

Es importante destacar que los viejos son en muchas ocasiones el eje de la familia y que en ellos se encuentra la memoria y valores que une a las diferentes generaciones que integran el núcleo familiar; de tal forma que su enfermedad, debilitamiento o muerte puede desestabilizar a todo un grupo social. Los viejos entonces se convierten en un elemento clave para que los otros miembros de la familia encuentren su lugar dentro del seno familiar y social. Los viejos conocen las virtudes y fortalezas de cada uno de los integrantes de la familia, pero también sus vulnerabilidades; sólo ellos son capaces de orientar y apoyar los estados emocionales y afectivos, constituyendo un elemento humano que da cimiento a toda su descendencia. Todo lo anterior se presenta en la película *Las horas contigo* (Aguilar, 2014), donde la abuela antes de morir ubica a cada uno de la familia y los hace reflexionar sobre los malos entendidos que hacían disfuncional a la familia. Los lleva a examinar que han pasado por alto muchos hechos que no permiten valorar las interacciones afectivas familiares. Por ello, a su muerte se reconoce el valor de la anciana, con alegría, porque gracias a ella han logrado establecer nuevas relaciones, reconociendo la participación de cada uno de los integrantes de la familia para integrarse funcionalmente.

Vejez femenina y cine

Uno de los problemas que enfrenta la mujer en la vejez es el Alzheimer. Estudios recientes establecen que dicha enfermedad afecta más a las mujeres. Además quienes se encargan de cuidar a las personas con esta vulnerabilidad son en su mayoría mujeres; es decir dos de cada tres pacientes son mujeres, y 70% de dichos

pacientes está al cuidado de alguien de sexo femenino (Alberca, 2002, p. 6).

La enfermedad de Alzheimer fue descrita por primera vez en Auguste Deter una paciente de 51 años quien en noviembre de 1901 ingresó al Hospital de Frankfurt a causa de un interesante cuadro clínico. Ella pensaba que su pareja la engañaba, iniciando una rápida y progresiva pérdida de memoria además de presentar alucinaciones, desorientación, paranoia, trastornos de la conducta y graves afectaciones de lenguaje. Ella fue estudiada por el médico Alois Alzheimer hasta su muerte en 1906.

Actualmente se sabe que la enfermedad de Alzheimer es un trastorno neurológico incurable, progresivo y mortal, con lenta evolución que afecta al cerebro humano, produciendo pérdida progresiva de la memoria, orientación, juicio y lenguaje. Ocasiona cambios de conducta y pérdida de funcionalidad para las actividades cotidianas (Celis-De la Rosa, et al., 2018, p. 551).

A medida que avanza la enfermedad, se van deteriorando las capacidades cognitivas, como la capacidad para tomar decisiones y realizar cualquier actividad esencial. En la etapa avanzada, el Alzheimer conduce a la demencia[2] y finalmente a la muerte. Manteniendo la pérdida de memoria como uno de los síntomas más tempranos y pronunciados, por lo general el paciente empeora progresivamente, mostrando así diversos deterioros físicos y emocionales.

La enfermedad del Alzheimer se ha convertido en un problema social muy grave, no solo para millones de familias, sino también para los sistemas nacionales de salud en todo el mundo. Su impacto se debe principalmente a que se trata de una enfermedad irreversible, sin tratamiento curativo y también al impacto social que los pacientes representan para sus familias (Fidel, 2007, p. 9).

[2] La demencia se define como el deterioro adquirido en las capacidades cognitivas que entorpece la realización satisfactoria de actividades de la vida diaria (Fidel, 2007, p. 9).

Las enfermedades crónicas, como el Alzheimer, generan dependencia total o parcial. La dependencia total se caracteriza debido a que existe una pérdida completa de la autonomía y, en consecuencia, se necesita un cuidador indispensable para ayudar a la persona enferma a cumplir con sus actividades comunes. Mientras que, en la dependencia parcial, el individuo es capaz de favorecer el autocuidado, sin embargo, también necesita un cuidador, pero con menos responsabilidades, que le brinde apoyo y compañía en su enfermedad, así como los servicios médicos que pueda necesitar (Archury, 2011).

En los próximos 30 años, el número de pacientes con esta enfermedad se triplicará en México según la asociación Alzheimer de Monterrey. En nuestro país hay 1.5 millones de pacientes con algún tipo de demencia, pero la prevalencia ascenderá a 3.7 millones en 2050, donde 60% de esa población podría tener Alzheimer (Ríos, 2021). Actualmente en México más de 350,000 personas están diagnosticadas con la enfermedad de Alzheimer, y mueren anualmente 2,030 pacientes a causa de dicha enfermedad (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, 2017). Por ello, el Alzheimer se presenta como un reto de salud para la población femenina a muy corto plazo.

Alzheimer y cine

El cine a nivel internacional se ha estado presentando el problema del Alzheimer en muchas películas a partir de 1977. El International Movie Data Base (IDMB) señala que 45.94% del total de películas que tienen a un personaje con padecimiento de Alzheimer corresponden a 27.92% para mujeres y 12.61% para hombres (Hernández, 2014, p. 3). Aunque en muchas películas se han señalado algunos síntomas del Alzheimer a través de la historia del cine, se considera que la primera película donde se hace una

descripción del padecimiento dentro de las producciones comerciales fue en 1981 con *On Golden Pond* (*En el estanque dorado*) del director Mark Rydell, aunque nunca se menciona el nombre específico de la enfermedad (Vidal, 2019). Podemos mencionar películas contemporáneas que sí abordan al Alzheimer como una enfermedad, por ejemplo: *Still Alice* (*Siempre Alice*) (Glatzer, 2014), donde el personaje es una profesora de neurología que enfrenta el Alzheimer, buscando continuar con su vida siendo mujer, madre y esposa. Mientras que *Away from her* (*Lejos de ella*) (2016) de Sarah Polley, muestra a una pareja de recién jubilados que padecen la enfermedad afectándolos emocionalmente. A su vez, en *La caja de pandora* (Ustaoglu, 2010), describe la angustia de los hijos que buscan a su madre quien al sufrir Alzheimer, sale de su casa perdiéndose y no logran encontrarla.

Alzheimer y cine mexicano

Durante la última década surgen en la producción cinematográfica nacional tres películas dirigidas y protagonizadas por mujeres, cuya temática es la relación de la salud mental y la vejez aquejada por el Alzheimer.

En dichas producciones se narra la historia de tres mujeres que padecen Alzheimer, el hecho es analizado desde el punto de vista de la dirección de una mujer. Cada relato hace una descripción del Alzheimer haciendo hincapié en algún aspecto específico de la enfermedad, pero en todas está presente la necesidad de concientizar un problema de salud que se presenta durante el envejecimiento del género femenino y que en muchas ocasiones es incomprendido por la esfera familiar, social e institucional. Las películas visibilizan al Alzheimer dando información sobre los síntomas y consecuencias; muestran cómo dicha enfermedad es enfrentada por las mujeres que lo padecen, pero también cómo

afecta a las familias, a las instituciones y profesionales que apoyan el seguimiento del proceso del desarrollo del Alzheimer. Por ello, las historias pueden considerarse como un discurso de denuncia social para prevenir y poner a consideración un problema del envejecimiento. Las películas son una inflexión de una mujer que representa a otras mujeres y se refiere a problemas de su género, ofreciendo la visibilización de una condición de la vejez que se recrudecerá en el futuro.

Las películas revelan los síntomas del Alzheimer, manifestando los comportamientos que conllevan a las mujeres que lo padecen y las consecuencias de dicha enfermedad; también muestran cómo impacta a las familias, a las instituciones y profesionales que apoyan el seguimiento del proceso del desarrollo del Alzheimer, poniendo a consideración de los espectadores el problema del envejecimiento de la población femenina.

La representación cinematográfica puede resultar un tema complejo pues, como bien lo señala Francesco Casetti (1994), se enfrenta a la contradicción que por un lado busca la representación fiel y reconstrucción meticulosa del mundo, mientras que por el otro va hacia la construcción de un mundo en sí mismo, con cierta distancia de su referente. Así, el cine no representa únicamente la realidad, sino forma parte de la realidad misma. Pensándolo de esta manera, podemos ver al cine como un impulsor capaz de construir e influir en el imaginario social.

Cada directora le otorga ciertas cualidades a otra mujer dentro de la narración, así como al tema del Alzheimer. Al final de las cintas las tres mujeres que lo padecen también tienen distintas soluciones: el internamiento en una casa de reposo, la muerte asistida, o el cuidado familiar. Es importante señalar que las tres directoras son mujeres con formación profesional de cineastas; se encuentran fuera del rango de edad de la vejez, son mujeres jóvenes, lo que nos permite inferir que sus filmes conllevan una preocupación por la salud y bienestar del género femenino.

Las películas

El corpus está integrado por *Observar las aves* de Andrea Martínez Crowther (2022), *No quiero dormir sola* de Natalia Beristáin (2012), y *Las buenas hierbas* de María Novaro (2010).

Observar las aves es una película dentro del género del falso documental, dirigida y escrita por Andrea Martínez Crowther (2022). Describe a una mujer envejecida que es escritora pero sufre de Alzheimer y decide hacer una película con objeto de registrar y recordar su vida, sabedora de que la enfermedad la llevará a la decadencia. Vemos cómo sus capacidades van disminuyendo y cuando ella no es capaz de filmarse, pide a la directora registre el final que será cuando perdida totalmente sea llevada a una institución que ella misma selecciona para terminar sus días. De esta forma, de alguna manera ella toma decisiones hasta su muerte pero sin estar ya consciente de ello. La película es conmovedora porque nos proporciona información de cómo la enfermedad va mermando la salud de la escritora haciéndonos conscientes del proceso. Todo ello parece ser un documental, pero sólo hasta el final podemos ver que es una ficción construida como documental.

Natalia Beristáin nos ofrece en su película *No quiero dormir sola* (2012) a una mujer que había sido una actriz destacada, pero que ahora es una alcohólica y vive sola con sus recuerdos. Todo cambia cuando su nieta se va a vivir con ella, quien consideraba a su abuela como una persona extravagante y desubicada. Sin embargo, conforme avanza la convivencia, ambas se reconocen y la nieta se da cuenta que su abuela sufre Alzheimer siendo la razón de su comportamiento, logrando entenderla y apoyándola. La película está basada en una anécdota de la directora con su abuela la actriz Dolores Beristáin.

Las enfermedades de dependencia parcial tienen características particulares, ya que al ser enfermedades que pueden evolucionar de manera progresiva a través del tiempo, se establece un

cambio en el estilo de vida como pueden ser la modificación de la alimentación, nuevos hábitos, activación física y mental, visitas continuas al médico, tomar tratamientos o terapia, entre otras actividades. El impacto que generan estas enfermedades no sólo afecta al paciente, sino también a la persona que lo cuida.

El trabajo que realiza un cuidador de cualquier paciente que padezca alguna enfermedad crónica tiene un gran impacto en su calidad de vida. Los cuidadores sufren de un cambio muy drástico en su rutina, pues dejan a un lado sus actividades por servir al enfermo y esto produce una disfunción en su calidad de vida que debe evaluarse para lograr su propio bienestar, teniendo en cuenta su responsabilidad a la hora de tomar decisiones frente al cuidado del familiar. Estos cambios que experimenta el cuidador también se ven reflejados en su vida social, pues toman una responsabilidad que no se puede descuidar generando la pérdida de interés en asuntos familiares o laborales. Sin embargo, cabe resaltar que esto depende del grado de dependencia del enfermo (Archury, 2011).

Las buenas hierbas de María Novaro (2010), describe la historia de una mujer diagnosticada con Alzheimer que vive en Ciudad de México; es bióloga y trabaja como etnobotánica. Al enfrentar su condición de salud, la mujer reflexiona sobre el verdadero significado de la vida, reconociendo que es un ciclo que termina con la muerte. Cuando aparece la enfermedad, propia o la de un ser amado, el dolor causado por el deterioro tanto físico como emocional nos confronta con la posibilidad de la muerte y entonces surge la pregunta, ¿quién lo va cuidar? Entonces aparece la persona que cuida al enfermo, poco a poco transforma su vida en la del enfermo y los problemas de este en suyos; paradójicamente, este dolor que paraliza, también da la oportunidad de apreciar lo que sí queremos para vivir aquí y ahora. La mujer empieza con el olvido de los nombres, amores y recuerdos que se esfuman, no reconoce a las personas que la rodean. La película explora la quí-

mica del cerebro, de las plantas y las emociones humanas de una manera intimista, donde se involucran la hija, la abuela, la amiga que es una mujer de la tercera edad, a través de enfrentar la evolución de la enfermedad de la madre; la memoria y el recuerdo de la muerte son uno de los ejes que mueven a los personajes al vivir el envejecimiento y deterioro de la madre. El cuidador suele ser una persona que asume la responsabilidad total en el cuidado de su familiar; esto le puede originar una sobrecarga tanto física como psicológica. Es decir, el filme también advierte lo que se puede enfrentar al tener a un enfermo que padezca Alzheimer. Es importante señalar que la película hace múltiples referencias a la tradición herbolaria prehispánica consignada en el Códice Badiano. Este hace un registro de plantas medicinales mexicanas (mismo que estuvo perdido y regresó a México en 1990 por el Papa Juan Pablo II) las cuales son utilizadas para el cuidado de la enferma; es decir, se pone al servicio de la mujer la medicina moderna y la tradicional.

La mirada femenina

Las directoras contemporáneas antes analizadas, narran en sus historias un hecho que es de interés universal. Cada una incluyó el tema con puntos de vista personales, donde prevalece una visión femenina que plasma la personalidad y voluntad de cada una de ellas; situación de libertad privilegiada que el cine admite y que revela una visión particular de acuerdo con su propia subjetividad.

Es importante señalar que las tres cintas establecen sus relatos con historias de mujeres profesionales; cada una de ellas destacada en su campo de conocimiento (actriz, bióloga, escritora) y con una posición en el campo laboral; todas cuentan con una familia que las apoya pero son independientes. Ahora son ancianas, con Alzheimer, pero a ninguna de ellas se les presenta

como víctimas, al contrario las protagonistas toman diferentes caminos ante esta situación de crisis; alguna de ellas con plena consciencia de lo que significa esta enfermedad, se hace cargo previamente de su vida futura, sabiendo que la enfermedad la imposibilitará de tomar decisiones más adelante. Alguna de ellas con plena consciencia de lo que significa esta enfermedad, se hace cargo previamente de su vida futura, sabiendo que la enfermedad la imposibilitará de tomar decisiones más adelante. Otra, buscando en el conocimiento y medidas alternativas para un cuidado paliativo, y otra más al hurgar y rememorar sus glorias en su participación cultural. Todas las protagonistas mantienen una actitud proactiva sobre el control de su vida en la medida que la vejez se los permite, nunca muestran un comportamiento derrotista. También hay que señalar que todas conocen que su final será la muerte y que ante este hecho ninguna manifiesta rechazo, indignación, resignación o sentimientos negativos; saben que es algo natural que conlleva la vejez y la enfermedad.

Las historias son narradas exclusivamente por mujeres, se presentan algunos personajes masculinos de forma intermitente, casi desdibujados, sirviendo de soporte en alguna de las escenas. Son los personajes femeninos los que otorgan el apoyo argumentativo a los actores centrales, señalándose una empatía y sororidad permanente entre las mujeres.

La situación generada por el Alzheimer en las películas es apegada a las condiciones reales de la enfermedad. Se presentan diferentes puntos de inflexión ante la severidad que requiere enfrentar una situación terminal flanqueada por la edad y la enfermedad, donde la consecuencia será la muerte física o la desaparición social e individual de un ser querido; sin embargo, las directoras logran que el final tenga una solución para que la dignidad de las mujeres quede intacta. También cabe señalar que las películas, aunque tienen escenas dramáticas en las cuales se manifiesta la

crisis del Alzheimer en los personajes, estas se resuelven sin violencia, con soluciones emocionales y afloramiento de sentimientos positivos tanto para la enferma como por las cuidadoras.

Reflexiones finales

Posar la mirada en lo que hace el cine nos permite conocer vertientes y variantes del papel que juega en la sociedad, en la educación, en la formación de conciencia ciudadana, en la propaganda institucional; en la configuración de un lenguaje común que derrota fronteras a la vez que genera distancias en el terreno ideológico; conocer temas, enfrentar estigmas, en fin, el cine nos da la oportunidad de expandir nuestra mirada y enriquecer nuestros conocimientos a través de cada película que vemos.

La salud es un tema que enfrenta a una serie de miedos y estigmas, pero unido al envejecimiento altera las emociones del ser humano. Por ello, su representación a través de las imágenes narrativas del cine permite comprender los procesos de envejecimiento de una forma reflexiva que tal vez conlleve a explorar o interesar al espectador para comprender más sobre el tópico desarrollado en el relato.

El papel del cine en la actualidad es el objeto audiovisual de gran penetración, —debido la denominada generación audiovisual—, caracterizado por la importancia adquirida en las revelaciones presentadas con formatos audiovisuales, y sustituyendo al libro o al texto como principal fuente de información y de conocimiento. Las películas se convierten en documentos audiovisuales como versiones que tienen cierta validez, aunque sea parcial, pero introducen algunos temas fundamentales como es el envejecimiento. En México, dicho problema debe preocuparnos, ya que para 2050 la tercera parte de la población se encontrará en la etapa de la vejez y las mujeres estarán en condiciones vulnerables.

El cine exterioriza la manera como se asume el proceso de envejecimiento, sensibilizando la situación de las mujeres ancianas enfrentando enfermedades crónicas terminales, y ayudándonos a reflexionar sobre el futuro de una gran mayoría de la población actual.

El interés de las directoras por el tema de la vejez y la salud femenina nos habla de su preocupación por el género femenino y de la humanidad. Su construcción narrativa empática y sorora entre los integrantes de la historia, permite inferir una posición específica hacia las condiciones actuales donde se debate la inclusión femenina en todos los campos.

El cine sigue siendo una gran posibilidad para dar a conocer los grandes problemas que enfrentan las sociedades con el paso del tiempo. La intervención de las mujeres en todos los campos se hace cada vez más evidente, estas tres películas dan cuenta de ello.

Las directoras manifiestan la capacidad e interés de representar bajo su mirada el actuar de otras mujeres; ello reviste un especial interés dentro del discurso cinematográfico, como señalaba Mary Wollstonecraft en su libro *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.

Referencias bibliográficas

Achury, D. M. (2011, enero-junio). Calidad de vida de los cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas con parcial dependencia. En Achury, D. M., Maherly Castaño, H. Gómez, L. A., Guevara, N. M. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*. *13*(1), 27-46.

Alberca, R. (2002, septiembre 16). Enfermedad de Alzheimer y mujer. *Revista de Neurología, 35*(6).

Andrew, D. (1978). *Las principales teorías cinematográficas*. Gustavo Gili.

Casetti, F. (1994). *Teorías del cine, 1945-1990*. Cátedra.

Celis-De la Rosa, A. D. J., Cabrera-Pivaral, C. E., Báez-Báez, M. G. L., Celis, A., Gabriel-Ortiz, G. y Zavala-González, M. A., (2018). Mortalidad por enfermedad de Alzheimer en México de 1980 a 2014. *Gaceta de México* [en línea]. *154*(5). https://www.anmm.org.mx/GMM/2018/n5/GMM_154_5_550-554.pdf

Cixous, H.(1980). Poetry is and the political. *Bred and Roses, 2*(1).

Fidel, N. (2007). Enfermedad de Alzheimer. *Revista de Posgrado de la V Ia Cátedra de Medicina*. (175), 9–12. [Consultado el 22 de enero de 2022]. https://blog.fpmaragall.org/peliculas-sobre-alzheimer

Hernández, G. (2017). *La enfermedad del Alzheimer en el cine.* Centro de referencia estatal de atención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. (2017, agosto 14). *¿Qué es la Enfermedad de Alzheimer?* http://www.innn.salud.gob.mx/interna/medica/padecimientos/alzheimer.html

Gobierno de México. [Consultado el 21 de enero de 2022]. http://www.innn.salud.gob.mx/interna/medica/padecimientos/alzheimer.html#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20m%-C3%A1s%20de%20350%2C000,causa%20de%20muerte%20entre%20adultos

Kracauer, S. (1996). *Teorías del cine*. Paidós.

Kuhn, A. (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*. Cátedra.

Nabal, E. (2022). *Miradas de mujer. Aproximaciones heterodoxas al género y el cine contemporáneo*. Academia.educ.

Pasolini, P. P. (1991). *El cine como semiología de la realidad*. Centro universitario de estudios cinematográficos.

Ríos, L. (2021). Alzheimer, la próxima pandemia que viene. *Vértigo Político*.
https://www.vertigopolitico.com/bienestar/salud/notas/alzheimer-la-proxima-pandemia-que-viene

Vidal, N. (s/f). Películas sobre el Alzheimer: el cine como espejo de la enfermedad. *Hablemos del Alzheimer*. Fundación Pasqual Maragall.
https://blog.fpmaragall.org/peliculas-sobre-alzheimer

Wollstonecraft, M. (2018). *Vindicación de los derechos de la mujer: crítica acerca de asuntos políticos y morales*. Cátedra.

Zuzunegui, S. (1992). *Pensar la imagen*. Cátedra.

Filmografía

Aguilar, C. (Directora). (2014). *Las horas contigo*. Roberto Sneider.

Alcoriza, L. (Director). (1972). *Mecánica nacional*. Ramiro Meléndez.

Arellano, B. (Director). (2014). *El comienzo del tiempo*. UNAM.

Beristáin, N. (Directora) (2012). *No quiero dormir sola*. Rodrigo Herranz.

Bojórquez, J. (Director) (2018). *Más sabe el diablo por viejo*. Fox International Productions (FIP), Traziende Films, Victoria Films.

Bracho, J. (Director) (1941). *Ah qué tiempos señor don Simón*. Films Mundiales S.A.

Bustillo, J. (Director). (1941). *Cuando los hijos se van*. Cinematográfica Grovas.

Bustillo, J. (Director). (1948). *Cuando los padres se quedan solos*. AS Films S.A.

Bustillo, J. (Director). (1951). *Acá las tortas*. Cinematográfica Grovas.

Colinas, J. (Director). (2015). *El cumple de la abuela*. Los Güeros Films, Ítaca Films.

Colinas, J. (Director). (2019). *La boda de la abuela*. Los Güeros Films, Corazón Films.

Colinas, J. (Director). (2020). *El testamento de la abuela*. Los Güeros Films, Corazón Films.

Fons, J., Bojórquez, A. y Alcoriza, L. (Directores). (1972). *Fe, esperanza y caridad.* Producciones Escorpión, Estudios Churubusco.

Glatzer, R. y Westmoreland, W. (Directores). (2014). *Still Alice* [Siempre Alice]. Killer Films, Backup Media, Big Indie Pictures, BSM Studio.

Lara, H. (Director). (2017). *Cuando los hijos regresan*. Invicta Films, Cosmopolitan Films.

Martínez, A. (Directora). (2022). *Observar las aves*. DRaíz Producciones, FOPROCINE, IMCINE.

Martínez, G. (Director). (1942). *Yo bailé con don Porfirio*. Clasa Films Mundiales.

Martínez, R. (Director) (2016). *Un padre no tan padre.* Panorama Global.

Méndez, F. (Director). (1950). *El suavecito*. Cinematográfica Intercontinental.

Novaro, M. (Directora) (2010). *Las buenas hierbas*. FOPROCINE, IMCINE, CUEC, CCC, Axolote Cine.

Polley, S. (Directora). (2016) *Away from her* [Lejos de ella]. Netflix.

Rodríguez, I. (Director). (1946). *Los tres García*. Rodríguez Hermanos.

Rodríguez, I. (Director). (1947). *Nosotros los pobres*. Películas Rodríguez.

Rodriguez, I. (Director). (1949). *La oveja negra*. Producciones Rodríguez Hermanos.

Rydell, M. (Director). (1981). *On golden pound* [En el estanque dorado]. ITC Entertainment.

Serna (de la), M. (Director). (1959). *Las señoritas Vivanco*. Cinematográfica Grovas.

Soler, J. (Director) (1969). *Cuando los hijos se van*. Filmadora Chapultepec S.A.

Ustaoglu, Y. (Directora). (2010). *Pandoranin kutusu* [La caja de pandora]. Ilkroad Production, Les Petites Lumières, Stromboli Pictures, Ustaoglu Film Yapim, The Match Factory

Villaseñor, J. P. (Director). (1998). *Por si no te vuelvo a ver*. CCC, IMCINE, Estudios Churubusco Azteca.

Escisión y fusión: Paradojas de los artistas frente a la cultura común

Eduardo Andión-Gamboa[1]

Resumen: En este ensayo avanzo en la clarificación del lugar estratégico de los artistas en la esfera de la producción social de sentido. Me aproximo, como parte de mi investigación divisional, desde la vertiente de la "cultura común" y la práctica artística en el campo restringido de la cultura en relación con la cultura popular y la que es producto de los medios de comunicación. Realizo un breve recorrido por la complicada concepción de "comunidad" en las corrientes de pensamiento de fin del siglo XX. Abordo el asunto del dilema del artista frente a la "comunidad" de cara a la bifurcación entre la esfera de la cultura masiva y el campo circunscrito del arte y la antigua idea de escisión entre la alta y baja cultura. El territorio intermedio está atravesado por una idea de "comunidad", sostenida con una "cultura común", ahora ya pulverizada, pero que, por medio de la actividad del artista como productor simbólico relevante, pudiese alcanzar a ser emancipada y equitativa.
Palabras clave: Artistas, esfera cultural, cultura común, cultura popular.

Abstract: In this essay, I advance in clarifying the strategic place of artists in the sphere of the social production of meaning. As part of my divisional research, I approach this text from the perspective of "common culture" and artistic practice in the restricted field of culture in relation to popular culture and that which is a product of the mass media. I briefly tour the complicated conception of "community" in the currents of thought at the end of the twentieth century. I address the issue of the artist´s dilemma versus the "community" in the

[1] Proyecto académico "Los artistas y lo común. Comunicación, esferas culturales y prácticas artísticas". Área de investigación: Educación y Comunicación Alternativa.

face of the bifurcation between the sphere of mass culture and the circumscribed field of art and the old idea of the split between high and low culture. The intermediate territory is crossed by an idea of "community", sustained by a "common culture", now already pulverized, which, however, using the artist's activity as a relevant symbolic producer could become emancipated and equitable.
Keywords: Artists, cultural sphere, common culture, popular culture.

Introducción

En este ensayo se va a proseguir con algunos temas que ya desarrollamos en textos anteriores (Andión, 2022a, 2022b). Esas cuestiones tenían que ver con la idea de "comunidad" en la acepción de un sentido compartido. En esta problemática este trabajo recupera la categoría de "artista" en su acepción moderna, según la cual se vuelve la avanzada, la "vanguardia" de una sociedad por venir, un sujeto visionario que se enfrenta a lo común subyacente, a la "comunidad" como orden social. Se parte de que la situación paradójica del "artista" reside en su función heterodoxa frente a la cultura popular común y su posición en el campo restringido de la producción artística que le exige una crítica a esa cultura común, entendida como dominante, por tanto, opresiva.

Entonces, en este texto vuelvo a retomar la noción de "comunidad", que si bien no es problemática en un sentido ordinario, no deja de tener aristas difíciles de conjugar en el ámbito del campo de poder (Bourdieu, 1995). Exploro en esta ocasión la noción de comunidad en las teorías de la práctica comunicativa de la postura alemana del consenso, sostenida por Jürgen Habermas (1987), y la contrapongo con la idea de comunidad en el pensamiento

francés de M. Blanchot y J-L.Nancy.[2] Busco sentar, de manera inicial, el terreno desde el cual situar la función o simplemente el lugar que el agente "artista" percibe tener con su actividad en la sociedad contemporánea en su aspiración a la "comunidad". De igual manera propongo una breve exposición de algunos posicionamientos frente a la cultura común en tanto popular y cultura masiva. Una relación que se vuelve dilema en cuanto se considera a la "cultura popular masiva" como falsa e inauténtica y sojuzgadora de las subjetividades del pueblo común.

Busco analizar esa brecha entre los artistas y lo común como sustrato genuino de la comunidad; el significado sociocultural de la situación actual de la figura de los artistas en la separación y unión con la sociedad. Dicho de otra manera, el contrasentido del modo en que se ha asumido esa posición significativa y singular de estar dentro y afuera de la cultura común. Subyace en este abordaje la interrogación de si la expresión artística transgresora, en la fase capitalista de la alta modernidad ha pasado a ser intrascendente, pues al sumergirse en la comunicación generalizada de la cultura global pierde su excepcionalidad y su filo crítico. Al aceptar la idea "artística" en la moda, la cocina y hasta del empresario como una especie de artista disruptor del sentido común (Boltanski y Chiapello, 2002): "la estética abandona los márgenes sociales para extender su influencia sobre la vida cotidiana" (Eagleton, 2017, p. 15). Con ello se pone en duda desde qué lugar puede hablar críticamente la "figura del artista", o si sólo importa en la esfera restringida del mercado y campo del arte. Por tanto obliga a acercarse a la idea del artista en el

[2] En esta oportunidad no abordo la corriente del pensamiento anglosajón en su vertiente pragmatista y de la justicia. Me refiero a las aproximaciones tanto de Richard Rorty (1991) acerca de la conversación pragmatista irónica, como la muy seria propuesta de John Rawls (1979) sobre la comunidad de la justicia lograda por los individuos situados en una posición original de ignorancia. Tampoco abordo esta vez la propuesta de John Searle acerca de la construcción de la realidad social, aunque la considero oportuna para ampliar el modo en que se mantienen la comunidad (Searle, 1997).

campo cultural acerca del papel del "intelectual artista" como crítico de la sociedad, en una posición de singularidad, la del sitio desde el que se desengaña la fascinación de la cultura dominante (Descombes, 1982). Esta postura problematiza el tema de la posición ambivalente del artista separado o integrado al común de lo social. Néstor García-Canclini aborda el asunto con perspicacia en *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia* (2010).[3]

En este ensayo, en un primer apartado, trato la aspiración a la comunicación del artista con su comunidad cultural. En el segundo describo la oscilación entre la cultura general y la restringida del campo del arte. Expongo el modelo del consenso en la acción comunicativa de Habermas y la complicación que le opone la comunidad inoperante desplegado por Blanchot (1992) y Nancy (2000) en la posibilidad del disenso en la cultura común. Prosigo luego con el tema del artista en la actividad de desengañar lo escondido en lo obvio para problematizarlo como ardid fundado en el consenso. De ahí el lema de desobedecer y transgredir el sentido compartido para generar nuevas relaciones que confrontan la misma cultura común. Termino con una reflexión acerca de la difícil apuesta a la aspiración de una pedagogía crítica del arte, la cual hoy se ha disipado en la celebración capitalista de una estética del consumo presuntamente transgresora.

La aspiración comunitaria del arte y sus artistas

A partir de la pedagogía de la Ilustración y la empresa divulgadora de la *Encyclopedie* racionalista se proponía enfrentar esa razón "autofundante" del cogito cartesiano, a través de un método introspectivo de duda sistemática. Se liberaba con ello el acceso a

[3] En un texto anterior expuse las clases de acción del artista en su ejercicio de obediencia y desobediencia a las normas sociales (Andión, 2022b)

la verdad del mundo, ya no mediado por la religión, ni tampoco por la coacción del poder imperial.[4] La intención de la Enciclopedia de Diderot y D`Alembert buscaba también la divulgación del conocimiento técnico de saberes prácticos. Esa autocreación y esa inclinación hacia el conocimiento tecnológico y perfeccionamiento artesano a algunos les pareció insuficiente. A ello se le contrapuso un modo distinto de formación que ilustra la *Bildung* romántica como proceso de educación estética en la libertad.

Friederich Schiller solicita una educación de lo sensible como conocimiento y liberación (2005); de ahí la estética resulta en una forjadora del carácter ético de los sujetos. Para parafrasear a Kant (2015, p. 25) se trata no sólo del atreverse a saber (*¡Sapere aude!*) de la Ilustración, sino además ¡Atrévete a sentir! Lo anterior es un empeño por encontrar un suelo elemental del que participe cualquier ser humano, de modo que sea universal dentro de los límites de la mera razón, que con la propuesta schilleriana se amplía con la forma del sentimiento y de la belleza como afirmación de sí mismo en el libre juego de la creación estética.

También hay otro proceso no sólo complementario sino consistente con la finalidad liberadora, en el que para crear hay que primero desbrozar, desintegrar lo dado por sentado, desmantelar la tradición, hacerlo incluso hasta a la ausencia de sentido. Al descomponer de esa manera la cultura heredada, se instaura una legitimidad de lo nuevo (Blumenberg, 2001), el surgir de elementos aún no inscritos en el régimen de inteligibilidad predominante. El paso por una activa pérdida del significado permitirá alcanzar al final, otra vez, el nuevo sentido ahora dilatado y profundizado por el sinsentido, propiciando entonces un nuevo comenzar (Sloterdijk y Walter, 2007; Safranski, 2006). Diríamos que es la idea de un posible suceso, un acontecimiento inminente, que trastoque e instituya un orden nuevo; más claramente se

[4] *Véase* "Pedagogía de la comunicación cosmopolita en la modernidad" (Andión, 2021).

trata de dar un sentido que emerge de la aniquilación para la existencia de vida ya ahora emancipada.

Ciertamente se trata de una destrucción que arroja a las personas a la *anomia*, es decir al aturdimiento y la desorientación de lo informe, al vértigo del abismo, al ímpetu del exceso y el exilio de la socialidad. Descombes (1989), en su *Philosophie a gros temps* (*Filosofía de lo cotidiano*) inicia citando a Baudelaire quien declara contra las ideas comunes sobre la poesía: "Puesto que el viento del siglo está loco; el barómetro de la razón moderna marca tempestad" (p. 7).

Es decir, la posición ilustrada no parece darle a la "figura del artista" un lugar bien claro en esta empresa de una sociedad cimentada en la emancipación de todos sus miembros. Por eso Schaeffer (1999) ha señalado que es en el movimiento alemán *Sturm und Drang* (Tormenta e impulso) —encabezado en principio por Gottfried Herder y luego por Wolfgang Goethe y Friederich Schiller—, el que sienta las bases del romanticismo en su divergencia y postura contra el énfasis en la razón de la Ilustración, y no, en cambio, en el sentimiento del espíritu y la esencia del pueblo.

Si la efusión y el entusiasmo no está reconocida en el iluminismo y al "artista" se le confina como técnico profesional en las academias, este reacciona apelando a lo intuitivo del juicio reflexionante, el juicio sin concepto a partir de la sensibilidad de los afectos y perceptos. Apelando solamente al uso de la razón como principio unificador de la humanidad, tal formulación ilustrada genera la oposición del ciudadano razonable frente a la irracional muchedumbre. Aun así se asienta en el espíritu de un pueblo esencial, es decir en el Volkgeist. Una idea de pueblo que define a la nación y, en tanto potencia espiritual, el pueblo es substrato de las creencias, costumbres y comportamientos que dan forma a través de la lengua, del arte, de la religión, marcando la totalidad de la cultura hasta lo más nimio. A partir de Herder se considera-

rá posteriormente al espíritu como el alma esencial de Alemania. En cambio, Wilhelm von Humboldt se inclinará por la acepción de la cultura como cultivo apoyado en la razón y la ciencia de la Ilustración.

Esa búsqueda de cercanía con el *Volkgeist* afirma que la aspiración a la "comunidad" se idealiza en la matriz de lo popular común. Se le arroja a lo inefable, como una actividad escondida que le daría consistencia compartida. Por otro lado, quizá la "comunidad" (*Gemeinschaft*) ha sido ya olvidada y su espíritu se transmutó en sociedad (*Gesellschaft*). Me pregunto si no es algo que se manifiesta en lo que señala la postura francesa: la de no saber si la "comunidad" es algo futuro que advendrá, o bien algo dejado atrás, como ruina enterrada. La aspiración comunitaria de la figura del "artista" sería que, al buscar un sitio en la sociedad moderna, él se encargaría de esclarecer lo que ha sido olvidado, la *aletheia, un develar lo oculto*, buscar con ello lo verdadero del mundo. Menuda tarea, que estará presente en la versión sacralizadora del arte por la cual, como afirmó Nietzsche "el arte dionisiáco desgarra velo de *maya* y nos liberaría de la tiranía de la voluntad" (citado en Schaeffer, 1999, p. XXIII). En esa tarea de descubrir y exhibir lo auténtico a través de su obra, el artista se halla en la frontera de lo cultural, entre lo que ya se sabe y lo que aún no ha llegado a ser oído, dicho o visto. Está en riesgo de caer en la banalidad de la doxa, en el cliché, o bien en el abismo del *ápeiron*, de lo confuso por indeterminado, al querer insertarse en una sociedad en flujo acelerado y sin referencias compartidas.

El artista entre la baja y la alta cultura

El abordaje al proceso artístico y al trabajo comunicativo en la creencia de la potencia del arte tiene sus raíces en esa tendencia de fin del siglo XVIII y principios del XIX. La cuestión reside

en la dificultad de cómo se han desconfigurado los sistemas de producción de sentido, en los caóticos procesos sociales finiseculares. Es decir, recuperar la valía de la actividad del campo de la creación artística que consistía en un espacio donde se permitiría la exploración de posibilidades de los sentidos en un mundo de cultura compartida. Para entrar en el juego de ese campo del arte se requeriría una clase de creencia singular, la que pone en tela de juicio al espacio de creencia común que consiste el campo de la comunicación social. Por tanto, se exige una especie de conversión en un tipo obediencia a la desobediencia, una actitud rebelde e indócil que supone el arte contemporáneo como razón de ser en tanto crítica de la cultura.

Forma manifiesta de esta cuestión es el tema de las bellas artes en su aspecto de producción simbólica dentro del subcampo cultural llamado "alta cultura". En esa relación, los artistas en la modernidad —en tanto actores sociales en posiciones liminales— se han visto situados en contraposición a la "cultura común"; tanto la oficial, que tiende a ser particularista, y nacionalista, como aun hoy, la circulante en los medios masivos de comunicación, producida en las empresas de la economía de la cultura del mercado de entretenimiento y actualmente en las redes sociodigitales. Las artes cultivadas se consideran como una superación de las artes populares y como la materia prima de la cultura compartida de una sociedad.

Esta noción de "cultura común" se encuentra en la base de la categoría de "comunidad", el problema del artista moderno que se agudiza, de manera paradójica, en el tardomodernismo. La "comunidad" será un límite y el horizonte cultural del artista, en ella se pone en juego la relevancia de su actividad en su relación con la cultura compartida y a su vez desafiada, y en su desdén con la sociedad como categoría englobante.

En la tendencia cultural de la modernidad tardía la distinción entre alta cultura y baja cultura se superará, ya que irá disol-

viéndose al consentir una actitud satisfecha y convencida de lo positivo de la difusión, circulación de los bienes artísticos y fruición como bienes culturales puestos en común por los medios de comunicación y las tecnologías sociodigitales; accesibles, aunque sea como objetos mercantilizados para su consumo. Sin embargo, coexisten posturas que vieron en ello una decadencia y degeneración, la contemplaron como la pérdida de una cultura más edificante, un menoscabo de la pedagogía de la modernidad que promovía una ética de ciudadanía (Andión, 2021). Tal y como la tematizó la escuela de Frankfurt, la industria cultural impulsa una especie de universalidad meramente vulgarizadora, más como objetivo del mercado, que utiliza la sensibilidad y la emoción de las masas para su peculio. Una idea de lo popular con una tonalidad negativa que, por otro lado, no apela más al espíritu del pueblo (*Volkgeist*) sino a nacionalismo de "sangre y tierra" (*Blut und Boden*) o exclusiones intolerantes.

Al examinar la emergencia del discurso transnacional del mercado global, la pregunta que surge es acerca de la eficacia del papel de la práctica artística como una instancia promotora de una creencia ecuménica, de una estética cosmopolita que desembocase en ética transcultural. Es decir, de que esta actividad incidiera en el propósito de alcanzar una comunidad que se apoyara en el consenso logrado a través del reconocimiento por el arte, como una referencia a una facultad humana compartida, no sólo por el lenguaje, sino por el diálogo, en una conversación que buscaría el entendimiento. Aunque distintos en esta tradición, Habermas y Gadamer serán los que porfían en esa posibilidad, manteniendo la voluntad de los sujetos en la interacción simbólica. Es decir, la separación en tanto que individuos, que buscan entenderse entre sí. Al contrastar la esfera sensible del hacer artístico con el régimen de la creencia común —junto con los dispositivos de acceso generalizado—, se trataría de una universalidad que, como comunidad no impusiera ni su autoridad ni la violentara en puro do-

minio. Pero, además del acceso tiene que ser una cultura popular distribuida por una tecnología de masas y cada vez más especificada. La dificultad reside en la resistencia que desprecia o ignora esa cultura de masas frente a las cualidades edificadoras del arte culto y la alta cultura en una relación con el arte popular de los medios de comunicación masivos que suscitan un tipo distinto de confrontación cultural. El accionar del artista al llegar a la cultura común masiva pierde el filo de su crítica, que se mediatiza y se integra a la cultura comercial y mediática de la comunidad. El caso más célebre es el Andy Wharhol y el más problemático el de Jeff Koons. La cultura mediática puede absorber como si fuera un hoyo negro, obliterar y desaparecer de la memoria colectiva, para ser recordado sólo en el limitado campo del arte.

La comunidad y el consenso como aporía

Revisemos brevemente la forma en que se ha tematizado el concepto de "comunidad" como soporte de la cultura común, y con ello continúo lo que he venido elucidando en ensayos previos. En este recorrido expositivo de la aporía de la noción de "comunidad" me apoyo en Viduarte y Rampérez (2005). La "comunidad", como concepto, puede ser abordada desde varias perspectivas, en las que la producción simbólica tiene un papel crucial pero diferenciado. Así se puede decir que la comunidad ha sido vista desde la tradición alemana e inglesa del consenso, y la comunicación y la discusión. Mientras que en la francesa, como un problema de la convivencia del uno y los muchos. Parto con la exposición de la propuesta de Jürgen Habermas (1987) y su esfuerzo por consolidar una teoría crítica de la acción comunicativa. Me parece que la teoría de la acción comunicativa nos acerca a una de las dimensiones que sostienen la idea de una comunidad por alcanzar, y ofrecería un lugar a las acciones de los artistas en el

discurso social común. La teoría crítica que despliega Jürgen Habermas finaliza con un proyecto de un modelo social no coercitivo ni opresivo; modelo en el que se eliminarían las desigualdades y las injusticias. Incluye la idea ilustrada de una emancipación universal y el logro de una buena vida feliz dentro de la razón. Esa apuesta resulta en una teoría de la acción comunicativa que no es trascendental, sino que se desprende de una pragmática universal.

Habermas (1987) propone una aproximación a la acción comunicativa con unas categorías que distinguen a la sociedad en dos niveles: el nivel del sistema y el nivel de "mundo-de-vida", equiparable a "comunidad". Para Habermas, las sociedades modernas consisten en un complejo dispositivo de integración social, relaciones sistémicas y de grupos integrados por socialización. Para él, los lazos del sistema de interacción social no son solamente agregados de acciones individuales, sino más bien acciones de entendimiento entre los sujetos en interacción; es decir, hay un postulado de intersubjetividad. Se trata no sólo de delimitar e integrar subjetividades, sino de generar un horizonte de "comunidad" compartida por medio del diálogo. Al recuperar la idea de una interacción simbólica dialógica plantea la posibilidad de autocomprensión cultural por medio de las representaciones, esto es, por medio del lenguaje en situación.

El segundo nivel, el mundo-de-vida, va a ser entendido como un horizonte de aceptación de los contextos que se comparten, y sería resultado de la acción comunicativa, que se distingue de una acción instrumental. Los sujetos se entenderán en ese estrato de mundo vital, erigido desde las creencias compartidas del contexto, convicciones difusas, y reconocidas mutuamente. Es un ámbito que funciona al definir la situación del entendimiento entre los sujetos. Habermas sostiene que ese mundo-de-vida es un acumulado de la memoria común y por eso facilita la conservación de lazo y su significancia; es decir, permite la reproducción social en

un nivel mínimo y básico, casi imperceptible. Es similar a la idea de un sentido implícito en nuestras relaciones cotidianas, aquello que damos por descontado al interactuar entre los que suponemos iguales (Habermas, 1987).

La postura habermasiana teóricamente abre la posibilidad del entenderse entre los sujetos, y ese entendimiento constituye una comunidad de sentido compartido, desde la acumulación de una memoria social que se actualiza por el lenguaje, es decir, un *con-sensus*. La acción comunicativa es, por tanto, el factor que une y permite la reproducción de un orden de convivialidad. Esa clase de acción está en contraste con una acción instrumental, de transacción meramente pecuniaria u utilitaria; por eso los sujetos en un marco de acción comunicativa se encontrarían libres de coacción para entenderse, o comprender su malentenderse. La idea de Habermas de un consenso alcanzable en esa aparente charla entre buenas voluntades es problemática si se quiere encarar el conflicto y el disenso en la acción comunicativa. Es probable que una comprensión mutua no se asiente en una posibilidad de consenso, si el disenso pone en duda y critica el marco de la interacción misma; tal y como lo hace el artista contemporáneo que se atribuye tensar las normas consensuadas. Por tanto, se trataría de una denegación productiva, extendiendo el horizonte de sentidos, inéditos de la comunidad y la cultura común. Este problema de sentidos encontrados y en conflicto se podría resolver si se acepta el disenso, pero no el conflicto, aun cuando en esa interacción de la acción comunicativa se encuentre la posibilidad de la conflictividad en el discurso, a manera de confirmar en el desacuerdo el suelo acordado para debatirlo. Dicha diferencia irreductible entre los miembros individuales será la que se aborda desde la vertiente de la reflexión francesa, con la idea de una "comunidad imposible" (Blanchot, 1992). Jean-Luc Nancy en una "comunidad inoperante" siguiendo esa noción señalará la aporía de la idea de la comunidad, en la que no se puede llegar a un consenso, cuan-

do afirma que "la comunidad está hecha de la interrupción de las singularidades" (Vidaurte y Rampérez, 2005, p. 336).

En la propuesta alemana de Habermas, la comunidad a lograr está apoyada en el consenso dialogado y la comprensión (*Verstehen*); mientras que en el pensamiento francés se apoya en el concepto de compartir (*partager*) o repartir, que remite a escisión, repartir entre individuos distintos. Esto antes que enfatizar la integración en el *consensus* al modo habermasiano, va a vincularse a la separación, a la diferencia y al hiato entre las partes de ese todo aún sin común. En la postura francesa ello hace cuesta arriba la idea de una unificación y la comunicación sólo hace más clara la disyunción entre las partes o individuos de la comunidad. Tal y como afirma Nancy "la comunicación en estas condiciones no es un vínculo. La comunidad nos expone al experimentar nuestro no estar en comunión" (citado en Vidaurte y Rampérez, 2005, p. 336), de tal suerte que la comunidad tiene que sostenerse en la diferencias, y no en la identidad del consenso, por eso está siempre al filo de la disolvencia: "el fin siempre incierto que se halla inscrito en el destino de la comunidad" (Blanchot, citado en Vidaurte y Rampérez, 2005 p. 337).

Por lo anterior es que podemos señalar que la posición de la actividad simbólica del artista se encuentra oscilante entre esta afirmación de la singularidad de lo diferente al mismo tiempo que la remisión a un consenso de cultura común, que desearía ser alcanzado como comunidad libre de coacción, de individuos emancipados.

De lo exclusivo a la vulgata y de regreso

De cara al pueblo y la cultura popular, la noción de "figura del artista" se encuentra arrastrada por una línea de fuga, un devenir-pueblo (Deleuze y Guattari, 1988) que pone al "artista" en

el dilema que ya adelantábamos entre romper con los supuestos culturales compartidos o recuperarlos como una especie de savia de la cual se extrae la fuerza telúrica de lo popular. No hicieron otra cosa los nacionalismos culturales al recopilar tanto las narraciones populares (por ejemplo, los hermanos Grimm), o los aires musicales del mundo rural, más profundo que la vida urbana, como las *Polonesas* de Chopin o la propuesta etnomusical de Bártok; o en nuestro caso mexicano, Pablo Moncayo y Silvestre Revueltas.

Esbocemos ahora la problemática de la legitimidad y autoridad del arte y del artista, así como la de su desautorización a partir de su posición al percibirse como segmento de una cultura exclusiva que concede distinción y que, en cierta forma, se opone a la legitimidad que da la referencia a lo popular y la base de la cultura común. Ejemplifiquemos la cuestión de la autoridad del artista y su legitimidad en la comunidad a través de la acción comunicativa artística. Esta legitimidad atribuida se haya situada en el juego de los regímenes discursivos de lo universal y los modos expresivos de la singularidad del artista. Juzgo que constituye una querella entre dichos regímenes discursivos; es relevante para entender las disposiciones de lo sensible dentro las instituciones del campo de producción simbólica y de la comunidad cultural de la sociedad. Por ejemplo, el papel controversial del "arte-acción" como caso límite de un acto democratizador singular, reside en el hecho de que al hacer asequible las formas artísticas de expresión individual en la mímesis de la puesta en escena, se hacen legibles las significaciones desafiantes y extrañas a la cultura común. Pero no por ello dejan de ser signos distintivos.

La *performance* es una especie de paso al acto, una metáfora llevada a su presentación.[5] Siguiendo a Bourdieu (1995) se

[5] Ejemplos de estas controversias son la de Andrés Serrano y su Cristo en orina o la de Teresa Margolles y sus cobijas ensangrentadas de víctimas del crimen, entre otros actos y piezas.

justifica al interior del campo en congruencia con la *Illusio* de la lógica de transgresión específica del campo; al exterior, busca nivelar la exclusividad de los significados artísticos en la operación deslegitimadora y desacralizadora de ese estatus aristocrático o exclusivo de la apreciación del arte hermético. Esta justificación *desautorizadora* del "arte-acción" se apoya en la premisa que ha atribuido el deleite del arte como una fruición inaccesible al sentido común y a la sensibilidad no educada del ser humano ordinario. Se establece con la comunidad una relación de corte ritual. Siguiendo el hilo de lo que se propuso en la teoría de la acción comunicativa, en su búsqueda del consenso como el logro de la interacción simbólica orientada al entendimiento, de una comunidad de mundo-de-vida compartido, la acción artística de la performance sería un disruptor de las expectativas de entendimiento, operará tachando lo esperado en la interacción. De suyo, lo que se desea en la interacción artística de la *performance* es precisamente poner en duda las condiciones de la comprensión mutua, de los sobreentendidos, y proponer la perspectiva de otro sentido a la actividad cotidiana en la escenificación de un disenso.

Otra corriente artística que se erige sobre premisas de apoyo en la cultura común masiva es el "Pop-art" inicial. Sin embargo, donde el "arte-acción", en consonancia con sus raíces dadaístas, realiza un trabajo de destrucción estridente sobre el sentido común con intención más aniquiladora y purificadora, el "Pop-art", con su estrategia principal de *reenmarcar* la cultura masiva popular, intenta que sea atendida dentro del marco de la legitimidad del pacto artístico. Tal es la naturaleza de dicha corriente artística: apela y usa a la cultura común de los medios masivos como insumo; podríamos decir que busca regresarla a un estatus de homenaje o tributo. Ahí se ve la tensión entre la implícita legitimidad del discurso social común y la ilegítima de los sentidos singulares e idiosincrásicos de la práctica artística contemporánea. También ayuda a comprender la paradójica fuerza simbólica del

acto artístico que reside en buscar tener una accesibilidad con una liberación del mismo consentimiento y acuerdo cultural común que lo sostiene. Lo que nos conduce a una discordancia, puesto que tan pronto como se autoriza, se arriesga a perder dicha autoridad fundada en la ausencia de autoridad. Parece necesario un campo donde prime un régimen de turbulencia, de heterodoxia cuya función disolvente requiere de una esfera aparte, una zona libre con reglas de juego propias, donde, en el marco del pacto artístico, ocurra el sinsentido y la aniquilación de las certidumbres comunes. El "Pop-Art" logró emplear otra clase de cultura común, la cultura popular masiva generada por la producción mediática aunque, y eso es su diferencia, dentro de los límites del nomos del campo del arte.

Esta secesión o separación del continuum societal constituye al campo del arte como una mediación excluyente (y por lo mismo, de ingreso restringido) y, en consecuencia, blanco de ataques por parte de las instancias con pretensiones democratizadoras. El fundamentalismo (religioso, político) disputa constantemente la pretendida autonomía de las destrucciones experimentales que se realizan por los artistas en el campo artístico. En un espacio mundial globalizado, donde la esfera simbólica planetaria manifiesta la tensión entre los sentidos universales y los particulares, el régimen estético del arte (música, poesía, arquitectura, teatro, cine e imágenes) aparece como uno de los pocos que constituye la posibilidad de un discurso transcultural, y que soluciona por condensación y analogía la polaridad entre lo local y lo global, entre lo universal y lo singular, sin imponer síntesis absolutas; ello, considerando que hay proyectos contrapuestos, tanto de diálogos interreligiosos e interculturales, como de "choques civilizatorios".

Una alteración del proceso de universalización de la categoría de "comunidad" reside en el factor mercantil y financiero, el cual, con su equivalencia generalizada, satura las diferencias en una identidad abstracta y trascendente: el dinero. En cambio, el saber

narrativo será lo irreductible al cálculo y a la numerabilidad. J.-F. Lyotard (1983) asienta en *El diferendo*: "El género económico al estar regido por las reglas de paridad de los referentes y de permutabilidad de los destinadores y destinatarios [considera] las diferencias entre géneros del discurso desdeñables ... y descarta el suceso, el evento, la maravilla, la espera de la comunidad de sentimientos" (p. 199).

En contraste y quizá de manera ilusoria, en el espacio de la Internet (Red) se permite y se busca todavía el aparente acto de donación gratuito. Los flujos semióticos diferenciadores que circulan en la esfera simbólica mundializada socavan, con su divisibilidad y segmentación de mercados, la posibilidad de un discurso universal que no sea sino el de un consumidor abstracto:

> El tiempo alcanza su plenitud con el capital como tiempo ganado ... en el *intercambio* hay que anular la deuda y rápidamente, mientras que en la narración hay que reconocerla, honrarla, diferirla. El rendimiento implicado en la regla de la paridad de cesión-contracesión puede neutralizar el "Ocurre" de modo que sólo acontezca lo *negociable*. (Lyotard,1983 p. 199)

Es decir, en ese entorno del semiocapitalismo la existencia de una comunidad pareciera que no puede ocurrir sino sólo en el intercambio del consumo (por ejemplo, el *Only Fans*, o condensador de aficiones como videojuegos en red, *The last of us*). Comunidades que son apenas "agregados" reunidos por y en las posibilidades ofrecidas en el mercado virtual de la instrucción algorítmica, en el seguimiento de nuestras huellas insumo, de nuestras rutinas y nuestra previsibilidad. El discurso universalista globalizante, como posibilidad de cultura común, es parasitado por el género económico que hace que los flujos semióticos entren en fluctuación intensa, los neutraliza parcializándolos y abocándolos en beneficio del régimen financiero. Esta paradójica apropiación empresarial de la innovación por parte del discurso del capitalismo informacional, a través de la glorificación del caos y como dis-

rupción fecunda del cambio de inspiración artística, es expuesto ampliamente por Boltanski y Chiapello (2002). Ellos ejemplifican los ciclos de sedimentación de los sentidos y significados experimentales que emergen en zonas que permiten el juego con el no-sentido, el continuo re-mezclar los componentes de la significación compartida en comunidades transitorias, ocasionales.

Este último tardocapitalismo cognitivo genera vacíos para extraer diferenciales de valor-tiempo hacia la significación monetaria, los cuales se territorializan al convertirse en flujos recodificados, recuperados para el intercambio. En *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia* (1988), Deleuze y Guattari se extienden con perspicacia sobre este oscilar destructivo del capitalismo como régimen de flujos y máquina de guerra. Tal condición genera en la actividad artística contemporánea una bipolaridad que fluctúa entre durar y disiparse, que en cierta medida entra en sintonía con la lógica expuesta del *hipercapitalismo*: desterritorializaciones y reterritorializaciones. Estas serían las revoluciones específicas internas al juego campal de las disciplinas artísticas, transgresiones de la normas y convenciones aceptadas en el juego del campo del arte como ha mostrado Bourdieu en *Las reglas del arte* (1995).

Contraria a la visión pesimista y catastrófica, se ha sostenido que tal desorganización social es aparente, pues habría una *Nomos* implícito que reside en el orden subyacente de la infraestructura de los sistemas de la Red. Por tanto, prevalecería un designio estructurador bajo la superficie que se ve como turbulenta, revuelta y embrollada. Dicho argumento se ha reformulado en la teoría sistémica como las propiedades emergentes de la dinámica de un sistema. La desilusión del arte tal vez reside en su ambicioso carácter utópico, como pedagogía estética que no pudo realizar su proyecto de mejora del pueblo, de un perfeccionamiento del ser humano para acceder a comunidad emancipada. O bien, la comunidad por advenir no pasa solamente por la acción del arte

y las prácticas artísticas, ya que están siempre en el filo, tanto de la transgresión y como de la aquiescencia.

A la problemática anterior se le ha respondido de manera acotada justificándose en la determinación de la belleza, que Kant establece como "libre juego de la imaginación". Tal postura desemboca en la práctica artística que permite experimentar el goce de la libertad en la autonomía, su legitimidad se funda en ello. Contemplar la belleza natural no genera aprendizaje por sí mismo, más bien es el hacer arte lo que provee la oportunidad de ejercer la libertad de las facultades, de componer en una obra que dialogue con la cultura común.

Entonces, el arte puede cambiar las visiones del mundo, aun cuando opera como una esfera encerrada —que solamente tiene efecto de autoridad en su campo, en su arena institucional— entre sus iniciados practicantes para luego filtrarse a la comunidad societal amplia. La frontera de esta esfera de actividad, de este régimen de valoración nos permite hablar de una autonomía de ese mundo. Actuando sobre la base de convenciones compartidas, los artistas y los participantes en el campo del arte conforman una ética semejante a la de la comunidad de la ciencia, cercana en su dinámica a la del habermasiano consenso dialogado. Además, si la ciencia está amenazada constantemente por el régimen de mercado de capital financiero, también lo está la acción artística, aunado al riesgo de la cultura de la fama, la paradoja de la exclusividad vulgarizada. Asimismo, en esos espacios restringidos, —el científico y el artístico— se sostienen luchas simbólicas en acusaciones de esoterismo y exclusión. Dentro de las estrategias políticas de la práctica cultural y artística se dan las constantes apelaciones a la creatividad al alcance de la mano de cualquiera; así como la proliferación de los innumerables talleres de poesía, de pintura, de teatro, a partir de la idea de que todos podemos ser artistas, y con ello se pierde la fuerza estatutaria de su distinción diferencial. La cultura no meramente distingue sino también edu-

ca, enriquece y acrecienta el espíritu. En ocasiones se recurrirá al uso de "lo popular" como parte de la estrategia y justificación a esa especie de democratización, para proclamar emanciparse de una práctica de los agentes dominantes.

Lo popular: un referente común o un arma cultural

Para entender esa situación aporética de las prácticas del artista contemporáneo, las nociones de cultura popular y de cultura común necesitan dilucidarse. Roger Chartier (1995) documenta la separación entre la cultura común compartida por las élites y el pueblo. Nos dice que existe una interpretación del concepto que consiste en: "Una evolución doble (que) lleva de la *shared public* culture a la *bifurcated culture*: por una parte, un proceso de retirada y sustracción que asigna a las prácticas culturales un valor distintivo más intenso en tanto menos compartidas" (p. 124). Lo mismo propone Bourdieu en *La distinción* (1988) con respecto la escasez o rareza de los bienes como generadores de diferencias distintivas. En "Metamorfosis de los gustos" (2008) explica cómo en el caso del paso de la música en vivo a la grabada se constituyó en su momento como la búsqueda de distinción en relación inversa a su difusión: "La contribución del cambio de la demanda al cambio de los gustos se ve claro en el caso de la música, donde la elevación del nivel de la demanda coincide con un descenso en el nivel de la oferta, con el disco" (p. 170) (tendríamos equivalente en el ámbito de la lectura con el libro de bolsillo). En el actual mercado mundial de la música ello parece ir en sentido inverso, ahora por la lógica de la escasez: ir a un concierto es más exclusivo que oírlo en grabación. En el texto "Los usos del "pueblo", Pierre Bourdieu (1987) señala: "Para arrojar cierta claridad sobre las discusiones a propósito de "pueblo" y de lo "popular", es suficiente tener en mente que el "pueblo" y lo "popular" ("arte popular",

"religión popular" "medicina popular", etcétera) son ante todo una de las apuestas de lucha entre los intelectuales" (p. 152). Con ese acercamiento nos situamos entonces en el campo intelectual, el campo de la producción simbólica en el que también se sitúan los artistas desde una perspectiva del poder simbólico. Es decir, de las posturas de los agentes que dependen de los intereses que se juegan en el campo de producción cultural, y desde la posición que se ocupa en esa dinámica de lucha simbólica específica. El espacio social condiciona las posibilidades de la distribución de la cultura y el efecto de legitimación simbólica.

Surge, por tanto, la idea de un "popular" positivo (la riqueza de lo vulgar) y un "popular negativo" (vindicativo), que tiene que ver con las estrategias de legitimidad y deslegitimación que ocurren en la querella de la esfera de la producción simbólica. Tal y como apuntábamos, se trata más acerca de la legitimidad y autoridad del arte contemporáneo para incidir efectivamente en el campo de poder simbólico. En esa línea, al "intelectual" se le obliga a ocuparse del presente, ya no como en la filosofía perenne de lo eterno, sino de lo actual, del ahora. Es en el presente cuando puede sembrarse en el pueblo las semillas de nuevas costumbres y modos de convivencia fundadas en otras maneras de vivir, de existir, de imaginar y creer.

Por ahora recorrimos el paso anunciado de la aspiración de la acción artística en el advenimiento de una comunidad liberada. Lo que lleva a pasar de la sensibilidad, de la percepción de lo bello, a la consistencia de su axiología y, al final, a la de una modalidad de comportamiento que remite al actual problema de una moralidad común y su posible consenso frente a una enfática hostilidad a la "normatividad" y a un fuerte énfasis en la autocreación de un sí-mismo. En medio de una moralidad disipativa, el "artista" aparece paradójicamente como un guardián de lo que pasa aceleradamente, tanto para detenerlo, como para examinarlo; y así, se vuelve un conservador que traiciona la idea de transgredir lo

dado por descontado en la comunidad. El artista contemporáneo se sumerge en la cultura común popular como etnógrafo/antropólogo (Foster, 2017); o bien, como una especie de reportero o cronista del presente, archivista/ recuperador de la memoria de lo que pasa vertiginosamente (Pérez-Carreño, en Azúa, 2012).

Reflexión final. Lo popular artístico, materia prima o crítica cultural

Jacques Rancière propone un traslado de la ética a la estética para entender las transformaciones de la situación actual, pues para él no puede olvidarse "que el propio modernismo sólo ha sido una larga contradicción entre dos políticas estéticas opuestas, en la base de un núcleo común que vincula la autonomía del arte con la anticipación de una comunidad por venir" (2019, p. 248). La dirección de la acción artística puede ir entonces en una especie de restauración de los lazos sociales; o bien, del develamiento de la injusticia y una testificación de la ruina que supone el modo de producción que trastorna las posibilidades de la comunidad y favorece la interacción de mercado: "La misma palabra vanguardia designaba dos formas opuestas del mismo nudo, que unía la autonomía del arte con la promesa de emancipación que contenía a veces de forma más o menos confusa y otra manera que revelaba claramente su antagonismo" (Rancière, 2019, p. 248).

Los movimientos de la vanguardia trataron de cambiar las formas de arte para con ello cimentar un mundo nuevo, lograr que la separación del universo del arte con la sociedad se disolviera, pero al mismo tiempo —como señalan Bourdieu (1995), Larry Shiner (2004) y Natalie Heinich (1996)— buscaron instaurar un campo del arte que marcara su autonomía frente a la comercialización y la vulgarización de las culturas populares, producto de las formas culturales de los medios de comunicación dirigidos

por las necesidades del mercado. Esto desemboca en el tardocapitalismo en una estetización generalizada propia de la economía de consumo, tal y como asienta Ranciére: "No para preservarla como puro gozo del arte por el arte sino, por el contrario, como la inscripción de una contradicción sin resolver entre la promesa estética y la realidad de la opresión del mundo". Mariana Botey expresa con exaltación lo anterior:

> El arte es siempre un espacio de libertad, en ocasiones es un espacio de crítica y, en este sentido, actor de procesos de emancipación, pero también en muchos casos el arte es un espacio de privilegio y, en tal sentido, su articulación con el poder y la política se complica, sobre todo si la demanda urgente es por justicia e igualdad ante la ley". (2015, p. 154)

Prosigue explorando la tirantez resultante frente al orden social de la comunidad expresado en el orden jurídico: "El arte no necesita ser justo; el espacio del arte es jurídicamente un espacio de transgresión —y en sus mejores casos una forma de relación radical con la verdad" (Botey, 2015, p. 155). En posición contraria se encuentra Cuauhtémoc Medina cuando afirma categórico:

> Evidentemente, lo que se ha roto es la suposición de que el artista es una fuente de significado: el ser en contacto privilegiado con una "verdad" localizada en su interior, en las formas en la historia, en la nación, en las clases, en las etnias, en los medios o en la naturaleza. [Y asume la retirada de la presunta importancia del artista] lo que se ha pasado de largo es un suceso mucho más significativo: el abandono de la idea de que el artista es un ser que expresa algo a alguien, para referir por el contrario al artista como quien señala su asombro ante la circulación de los significados. (2017, p. 70)

De ahí la idea por parte de los artistas de cambiar de táctica y no cerrar el camino a las sensibilidades de la población común. Se tenderá a recuperar las ideas y producciones populares como emblemas de resistencia y alteridad cultural. Como señalamos al

inicio, la meta es hacer ver lo que se ha olvidado, asociado a la acción entre visibilizar y desocultar, también sacar a la luz lo inadvertido; trastornan la obviedad del lugar común.

Tenemos ejemplos precisamente en la propuesta mexicana a la Bienal de Venecia de 2022, en la que la curaduría escogió a cuatro artistas que refieren, casi todos, a culturas tanto ancestrales como las artesanías populares. Según la nota del diario *Reforma,*[6] los curadores Catalina Lozano y Mauricio Macín seleccionaron a Mariana Castillo (1975), Naomi Rincón-Gallardo (1979), Fernando Palma (1957) y Santiago Borja (1970). La participación mexicana llevó como título "Hasta que los cantos broten" verso náhuatl de un poeta que se suicidó antes de ser llevado a España.[7] El tema propuesto fue "Imaginar otros posibles futuros". Según Lozano:

> Estos proyectos valoran las relaciones por encima de las individualidades y de las separaciones de la modernidad; naturaleza y cultura, sujeto y objeto, humanos y no humanos [se trata de] pensar en nociones de humanidad diferentes a los del pensamiento hegemónico moderno colonial. (Israde, 2022)

Bajo esa premisa mayor, Mariana Castillo explora la historia de objetos culturales expresivos de la cultura mesoamericana con la pieza en madera a la que le grabó un calendario de esa cultura, que no parece significar ya nada o algo. Mientras que Rincón-Gallardo presentó el video "Soneto de alimañas", producto de su investigación sobre: "la creación de inframundos en Mesoamérica" y convoca especies definidas como indeseables, ponzoñosas, que se sintonizan unos a otros [Lo sitúa en Oaxaca] "escenario de proyectos extractivistas" con ello reverbera "la violencia heteropatriarcal y las desapariciones" (Israde, 2022). Santiago Borja

[6] Israde, Y. (abril 7, 2022). "¿Qué es la Bienal de Venecia y cómo figura México?" Diario *Reforma*.

[7] La estrofa completa dice: Ya he venido, me pongo de pie,/ forjaré cantos,/ haré que los cantos broten, /para vosotros, amigos nuestros./Soy enviado de dios,/ soy poseedor de las flores,/yo soy Temilotzin, he venido a hacer amigos aquí. (Ídem.)

trabajó con tejedoras de telar de cintura del municipio de Chamulas en Chiapas, y se propuso entrecruzar herencias culturales diferentes al injertar iconografía del genoma humano como motivos en los textiles. Palma mostró una pieza con la que busca reflexionar acerca de la desmesura tecnológica que "representa un conjunto de 43 motores a paso que activan 43 vestidos de niñas. Estos refieren la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, en 2014" (Israde, 2022).

La paradoja del artista contemporáneo reside precisamente, como se ha mostrado, en que su papel como productor simbólico —es decir, el trabajo intelectual de crítica, el de descubrir o generar nuevas significaciones que activen la llegada de una comunidad justa y equitativa— lo arroja a oscilar entre la destrucción y la utilización de los recursos culturales comunes, sean estos originados en la subalternidad o culturas originarias o como apropiaciones bárbaras de lo popular masivo de la cultural mediática global. Su extrañeza liminal a veces no los deja regresar a la "comunidad" (*Communitas*); situación que los hace percibirse y sentirse extravagantes, desatinados y en ocasiones con la mala conciencia de ser desleales a la comunidad. El fluctuar, el discutir, poner en tela de juicio con las intenciones de discrepar de lo común configuran el alejamiento requerido para imaginar la "comunidad" por venir, por alcanzar, así como el revivir y revalorar la cultura de una comunidad imaginaria, que tal vez se quedó en el origen, enterrado en los pliegues del olvido; en un paradójico desplazamiento de irse para regresar.

Referencias bibliográficas

Andión-Gamboa, E. (2021). Pedagogía de la comunicación cosmopolita en la modernidad. *Épocas trastocadas: búsquedas de sentidos. Colección Trazos y contextos, 2021*. UAM-X/DEC.

Andión-Gamboa, E. (2022a). La dispersión del espacio público: comunicación y artistas en la calle nómada. En S. Makovski, P. Ortega y M. Reyna (Coords.). *El espacio público desde la comunicación*. UAM-X/ ITACA.

Andión-Gamboa, E. (2022b). La acción de los artistas: desobediencia, comunidad y lo común. *Concierto social y horizontes de posibilidad. Colección Trazos y contextos, 2022*. UAM-X/ DEC.

Azúa, F. (ed.) (2012). *De las news a la eternidad*. CBA.

Barajas, I., Debroise, O., Falcón, T., García de Germenos, P., Macías, V., Medina, C., Monroy, G., Morales, L., Navarrete, A., Oles, J. y Vázquez, A. (2007). *La era de la discrepancia. Arte y cultura visual en México 1968-1967*. UNAM.

Blanchot, M. (1992). *La comunidad inconfesable*. Vuelta.

Blumenberg, H. (2001). *La legitimación de la edad moderna*. Pre-textos.

Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.

Botey, M. (2015, verano). Estado de excepción. *Istor*. *XVI*(61). CIDE, 151-157.

Bourdieu, P. (1987). Los usos del "pueblo". *Cosas dichas*. Gedisa.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bourdieu, P. (1995). L*as reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama.

Bourdieu, P. (2008). Metamorfosis de los gustos. *Cuestiones de sociología*. Akal/Istmo.

Chartier, R. (1995). *Sociedad y escritura en la edad moderna. La cultura como apropiación*. Instituto Mora.

Debroise, O. (2018). *El arte de mostrar el arte mexicano. Ensayos sobre los usos y desusos del exotismo en tiempos de globalización (1992-2007)*. Editorial RM/Cubo Blanco.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pretextos.

Descombes, V. (1982). *Lo mismo y lo otro. 45 años de filosofía francesa*. Cátedra.

Descombes, V. (1989). *Philosophie par gros temps*. Minuit.

Eagleton, T. (2017). *La cultura y la muerte de Dios*. Paidós.

Foster, H. (2017). *Malos nuevos tiempos*. Akal.

Garcia-Canclini, N. (2010). *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Katz.

Israde, Y. (abril 7, 2002). ¿Qué es la Bienal de Venecia y cómo figura México? *Reforma*. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/que-es-la-bienal-de-venecia-y-como-figura-mexico/ar2381661?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a-7279703b767a783a--

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.

Heinich, N. (1996). *Être Artiste. Les transformations du statut des peinteurs et sculpteurs*. Klincksieck.

Kant, I. (2015). *Filosofías de la historia*. FCE.

Lyotard, J-F. (1983). *El diferendo*. Gedisa.

Medina, C. (2017). *Abuso mutuo. Ensayos e intervenciones (1992-2013)*. Editorial RM/Cubo Blanco.

Nancy J-L. (2000). *La comunidad inoperante*. ARCIS

Pérez-Carreño, F. (2012). El artista como reportero. Los mitos del fotoperiodismo artístico. En F. Azúa (Ed.). (2012). *De las news a la eternidad.* CBA

Rancière, J. (2019). *Disenso. Ensayos de estética y política*. FCE.

Rawls, J. (1979). *Una teoría de la justicia*. FCE.

Rorty, R. (1991). *Contingencia ironía y solidarida*d. Paidós.

Safranski, R. (2006). *Heidegger y el comenzar*. Círculo de Bellas Artes.

Schaeffer, J-M. (1999). *El arte de la edad moderna*. Monte Ávila.

Schiller, F. (2005). *Kallias.Cartas sobre la educación estética del hombre*. Anthropos.

Shiner, L. (2004). *La invención del arte. Una historia cultural*. Paidós.

Searle J. (1997). *La construcción de la realidad social*. Paidós.

Sloterdijk, P. y Walter, K. (2007). *Un retorno a la religión*. KRK.

Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones*. Alianza.

Viduarte F. y Rampérez, J. (2005). *Filosofías del siglo XX*. Síntesis.

Libertad de expresión y derechos de las audiencias en México

Jerónimo Repoll[1]

Resumen: El presente artículo cuestiona la falsa tensión entre los derechos de las audiencias y la libertad de expresión que permea la discusión jurídica, política y mediática en México. Metodológicamente sigue el modelo de análisis del discurso argumentativo propuesto por Silvia Gutiérrez (2003). Se enfoca en el análisis del último episodio de la tensión antes señalada, acaecido en torno a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto del recurso de amparo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Diario Oficial de la Federación, 2014). Puntualmente analiza los argumentos esgrimidos en el proyecto de sentencia, así como en el pronunciamiento de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) que construye una falsa tensión entre la libertad de expresión y los derechos de las audiencias.
Palabras clave: derechos de las audiencias, libertad de expresión, legislación, México.

Abstract: This article questions the false tension between audience rights and freedom of speech that permeates Mexico's legal, political, and media discussion. Methodologically, it follows the argumentative discourse analysis model proposed by Silvia Gutiérrez (2003). It focuses on the analysis of the last episode of the tension mentioned above, which occurred around the resolution of the Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) regarding the appeal for amparo of the Decree by which various provisions are amended, added, and repea-

[1] Proyecto académico "Cultura de la pantalla: Entre la ideología, la economía política y la experiencia. Un estudio del rol social de la exhibición cinematográfica y su consumo en la Ciudad de México (1896-2020) en interacción con la modernidad y la urbanización". Área de investigación: Educación y Comunicación Alternativa.

led. of the Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Diario Oficial de la Federación, 2014). Specifically, it analyzes the arguments put forward in the draft sentence, as well as in the pronouncement of the Cámara de la Industria de la Radio y la Telvisión (CIRT) that builds a false tension between freedom of expression and the rights of the audience.
Keywords: audience rights, freedom of speech, legislation, México.

Introducción

El presente artículo cuestiona la falsa tensión entre los derechos de las audiencias y la libertad de expresión que permea la discusión jurídica, política y mediática en México desde que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) puso a consideración de la opinión pública la propuesta de "Lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias" en 2015, mismos que fueron aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de diciembre de 2016 con la denominación "Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias".

El derecho humano a la información, la comunicación y la libertad de expresión es el marco amplio desde el que se enfoca la disputa por los derechos de las audiencias en México, entendiendo que el ejercicio de estos derechos constituye la base ineludible sobre la cual construir una democracia participativa y pluralista (Aguirre y Pabón, 2007) y, particularmente, la democratización de los medios de comunicación (Sánchez, 2016; Esteinou, 2018).

Metodológicamente seguimos el modelo de análisis del discurso argumentativo propuesto por Silvia Gutiérrez, donde articula las perspectivas de Grize y Thompson para establecer "la posición del hablante acerca de un tema o una serie de temas, posición que refleja de manera directa, indirecta o, incluso, dis-

frazada, la ubicación del hablante en una formación social determinada" (Gutiérrez, 2003, p. 46). En este sentido, el análisis procura no sólo identificar los argumentos que sostienen las tesis encontradas en torno a los derechos de las audiencias y la libertad de expresión, sino que busca hacer evidente las estrategias argumentativas que encubren posicionamientos ideológicos. Es por ello que recurrimos a los modos de operación de la ideología que despliega Thompson (2002, p. 91): legitimación (racionalización, universalización, narrativización); simulación (sustitución, eufemización, figuras retóricas); unificación (estandarización, simbolización de unidad); fragmentación (diferenciación, expurgación del otro); y cosificación (naturalización, eternalización, nominalización/pasivización). Estos modos de operación de la ideología, materializados en el discurso, remiten a relaciones de poder históricamente constituidas y que se amagan tras un manto de "naturalización".

La identificación de las modalidades de operación de la ideología articuladas en los argumentos permite reconstruir el esquema o estrategia argumentativa desplegado en pos de incidir ("objetivo" de la argumentación) en la opinión pública, en general, y de los legisladores y magistrados, en particular, ya que son quienes deberán intervenir para dirimir la disputa en torno a los derechos de las audiencias y la libertad de expresión en México, derechos humanos reconocidos en el texto constitucional. Siguiendo a Gutiérrez (2003), este es el "objeto" de la argumentación. El "locutor", que "expone la opinión a través de expresiones modalizadas y axiológicas" (p. 48) es la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). El discurso analizado asume un "carácter" polémico en torno a la tensión que constituye el "objeto" de la argumentación. Finalmente, la "validez", pretendida en torno a un destinatario específico (opinión pública, legisladores, magistrados), se discute introduciendo un marco contextual, sociohistórico, de los medios de radiodifusión en México que permite

comprender la impostura de la CIRT a la hora de constituirse en la defensora de la libertad de expresión, el cual conforma el marco situado del análisis argumentativo. De esta manera se reconstruye la cadena de razonamientos que forma la argumentación de la CIRT y la posición axiológica sobre la que se erige.

Dados los límites del artículo, nos enfocaremos en el análisis del último episodio de la disputa por los derechos de las audiencias y lo que en ellos converge, acaecido en torno a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto del recurso de amparo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) promulgada en 2014 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2017.[2]

Más allá del resultado de la sentencia, nos concentramos en los argumentos esgrimidos en el proyecto de sentencia, así como en el pronunciamiento de la CIRT que construye una falsa tensión entre la libertad de expresión y los derechos de las audiencias. Esta es la situación de enunciación que define a los eventuales oponentes. Ahora bien, para entender el estado actual de la disputa en torno a los derechos de las audiencias y la libertad de expresión, es necesario recuperar qué es lo que estableció la Ley de 2014, qué se derogó en 2017, y qué es lo que se reclama y finalmente resuelve en 2022; es decir, el contexto de la enunciación.

En México los derechos de las audiencias se procuran desde la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (2013), específicamente en el inciso VI de la Fracción B del artículo 6º, señalando que "La ley establecerá los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, de las audiencias, así como los mecanismos para su protección" (DOF, 2013, p. 4).

[2] La tensión, sin embargo, puede explorarse desde el momento mismo de la emisión del Anteproyecto de Lineamientos de Derechos de las Audiencias en 2015. Un análisis detallado de las observaciones y recomendaciones en torno al Anteproyecto se expone en Repoll (2016).

Un año después, la LFTyR cumplió el mandato constitucional estableciendo los derechos de las audiencias y los mecanismos para su protección en el Capítulo IV del Título Décimo Primero "De los Contenidos Audiovisuales". Desde entonces, los derechos de las audiencias[3] se han vuelto el foco de una disputa legal y política, con un trasfondo que tensiona intereses comerciales y aspiraciones democratizadoras. La LFTyR reconoció la convergencia entre telecomunicaciones y radiodifusión, procuró evitar la concentración e impulsar la competencia económica en ambos sectores. Otros dos aspectos de LFTyR resultan cardinales. Primero, el declarar en el artículo 2 que "Las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general", lo cual establece una concepción de medios de comunicación que atraviesa a los diferentes regímenes de concesión, ya sean para uso público, privado, comercial o social. Esta última, vale la pena resaltar, ampara por primera vez a los medios comunitarios e indígenas. En segundo lugar, también es destacable la creación del IFETEL como órgano público autónomo, desplazando la gestión en la materia del ámbito de la Secretaría de Gobernación, el órgano político del poder ejecutivo nacional.

[3] Si bien no es objeto de este trabajo, resulta pertinente recuperar la perspectiva crítica de Narciso Guzmán Huerta respecto de la indefinición jurídica del sujeto de estos derechos (las audiencias) y, con ello, de los derechos de las audiencias. Para subsanar esta carencia fundamental, a partir de un análisis jurídico esgrime que los derechos de las audiencias constituyen "un derecho fundamental complejo establecido en la Constitución, flexible y cambiante, cuya complejidad estriba en que parten de derechos a la información, la libre expresión, réplica, igualdad, no discriminación, discapacidad, interés superior de la niñez y adolescencia, salud y alfabetización mediática, dirigidos a todo ser humano situado en el territorio mexicano que lo dotan de prerrogativas, para que en su papel de receptores de información, interactúen activamente con los medios de comunicación atribuidos al servicio de radiodifusión, en el sentido de poder exigir contenidos que propicien opiniones, respecto de cada situación y acontecimientos de la vida diaria, cooperación entre los individuos de la Nación, respeto a la dignidad de la persona y contenidos adecuados para niños y adolescentes" (Guzmán, 2021, pp. 132-133). De manera más económica, en los "Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias" (DOF, 2016) las audiencias se definen como: "Personas que perciben contenidos de audio o audiovisuales provistos a través del Servicio de Radiodifusión y del Servicio de Televisión y/o Audio Restringidos, según corresponda".

Este es un cambio insospechado, fuera de todo cálculo. Con estas coordenadas podemos enfocarnos en lo que es el epicentro de este trabajo, los derechos de las audiencias y la defensoría de audiencia, comprendidos en el capítulo IV del Título Décimo Primero de la LFTyR.

Además de los derechos a "recibir contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la Nación" y a "recibir programación que incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad", en el presente trabajo subrayamos el que resultó foco de polémica, enunciado en el inciso tercero: "Que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta".[4] Este artículo, junto con el artículo 259 que describe el alcance de la defensoría de audiencia, fueron derogados y/o transformados radicalmente a través del Decreto de 2017. Es ante esta "contrarreforma" que el Centro de Litigio Estratégico para

[4] Los demás derechos enunciados en la LFRyT son: Que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa; Que se respeten los horarios de los programas y que se avise con oportunidad los cambios a la misma y se incluyan avisos parentales; Ejercer el derecho de réplica, en términos de la ley reglamentaria; Que se mantenga la misma calidad y niveles de audio y video durante la programación, incluidos los espacios publicitarios; En la prestación de los servicios de radiodifusión estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; El respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la no discriminación, y Los demás que se establezcan en esta y otras leyes. A los anteriores, en los Lineamientos (DOF, 2016) se suman (o desagregan) otros, de los cuales sólo remitimos algunos de ellos para plasmar el espíritu de este instrumento jurídico: El respeto de los derechos humanos, el interés superior de la niñez y la Igualdad de Género; Recibir contenidos libres de Discriminación; Ejercicio libre de los derechos humanos de información, libertad de expresión y recepción de contenidos; Que la programación que se difunda, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, propicie: a) La integración de las familias; b) El desarrollo armónico de la niñez; c) El mejoramiento de los sistemas educativos; d) La difusión de los valores artísticos, históricos y culturales; e) El desarrollo sustentable; f) La difusión de las ideas que afirmen nuestra unidad nacional; g) La Igualdad de género entre mujeres y hombres; h) La divulgación del conocimiento científico y técnico, y i) El uso correcto del lenguaje.

la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. presentó un amparo, mismo que la SCJN resolvió amparar y proteger del mencionado Decreto con fecha 19 de enero de 2022. Frente a esta resolución, la CIRT calificó de "ridícula y contra la libertad de expresión [la] decisión de la SCJN". A continuación, entonces, presentamos el fallo sobre el amparo, los argumentos del Ponente Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y, finalmente, el análisis argumentativo del pronunciamiento de la CIRT.

Amparo en revisión: 1031/2019

Quejosa: Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil.

La solicitud de amparo se puede sintetizar en torno a tres demandas: (a) Limitación de las facultades de vigilancia y sanción en materia de derecho de audiencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones; (b) La obligación de distinguir entre opinión e información; (c) El modelo de autorregulación y procedimientos de defensoría de audiencia.

El Fallo del 19 de enero de 2022 amparó y protegió a la Quejosa, aceptando los argumentos presentados. A su vez, la Ponencia del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, y fundado en ella el Fallo de la SCJN, en primer lugar remite a la progresividad de los derechos humanos y cita lo contenido en los artículos 6, 7 y 28 de la Constitución tras la reforma constitucional de 2013. Acto seguido, presenta una tabla comparativa con lo establecido en la Ley de 2014 y las modificaciones correspondientes al Decreto de 2017. A través de esta estrategia comparativa concluye lo siguiente:

> De acuerdo con lo anterior, es posible agrupar los preceptos impugnados con la siguiente temática: (a) limitación de las facultades de vigilancia y sanción en materia de derecho de

> audiencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones (artículos 15, fracciones LIX y LXI, 216, fracciones II y IV, 256, fracción X, y 311, fracción II); (b) la obligación de distinguir entre opinión e información (artículo 256, fracciones III y IV); (c) el modelo de autorregulación y procedimientos de defensoría de audiencia (artículos 256, penúltimo y último párrafo, 259, segundo y tercer párrafos, 261, tercer párrafo) (SCJN, 2022a, p. 25).

Acto seguido, presenta los razonamientos del poder legislativo para reformar la Ley de 2014 y que dará lugar al Decreto de 2017. En tal sentido:

> Esta Primera Sala considera que existió una disminución injustificada a la protección a los derechos de las audiencias, ya que el legislador apreció erróneamente las facultades regulatorias del IFT y de los Lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias, por el sólo hecho de contar con un contenido más detallado para la actuación de los concesionarios derivaba necesariamente en mayores cargas para la protección a la libertad de expresión e incorporaba derechos en exceso para las audiencias, a lo que deliberadamente decidió restringir el alcance de éstos y la interpretación realizada por el IFT a favor de una menor carga para los concesionarios (SCJN, 2022a, pp. 29-30).

No podemos remitir el conjunto de argumentos jurídicos esgrimidos para responder a la Quejosa, pero sugerimos acudir a la ponencia del Ministro dada la especificidad y precisión de los mismos. No obstante, para cerrar este apartado, recuperamos el siguiente razonamiento, que consideramos estratégico para el objeto en disputa: "La modificación del modelo de regulación de los procedimientos ante los concesionarios y de la designación de los defensores de audiencias resulta en un claro perjuicio en la exigibilidad de los derechos de las audiencias y un retroceso en las garantías de imparcialidad en los procedimientos" (SCJN, 2022a, p. 36).

Análisis argumentativo del posicionamiento de la CIRT

Este posicionamiento, en voz de José Antonio García Herrera, presidente de la CIRT, se emitió el 21 de febrero de 2022 en el marco del evento "Los medios de comunicación en defensa de la libertad de expresión", convocado por la propia CIRT, como reacción al fallo de la SCJN.

El marco de la enunciación[5] lo estableció el presentador del evento, al considerar que:

> En estos tiempos en los que vivimos, en una sociedad tan vulnerable, frágil y dividida como hace mucho tiempo no se veía … pues la nación no puede ser encarnada en un movimiento, mucho menos encarnada en una ideología y nunca en un fin político. La nación somos todos y cada uno de los mexicanos. Defendamos entonces lo que nos ha dado credibilidad: la veracidad, la ética y la universalidad. Mantengamos la libertad de expresión.

Así, de entrada se identifican las modalidades de "*unificación*"[6] (todos y cada uno de los mexicanos) y "*valoración*" (sociedad vulnerable, frágil, dividida…).

Al tomar la palabra, José Antonio García Herrera agradeció la presencia en el auditorio de comunicadores, empresarios, líderes sindicales y, puntualmente, al Senador José Antonio Álvarez Lima, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Senadores, "que atestigua este evento", y al diputado Luis Mendoza Acevedo, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados. Y, en una clara operación de "*legitimación*" de su discurso/posición, realizó,

> … un agradecimiento especial a organismos internacionales que nos han estado apoyando: a la Asociación Iberoamericana

[5] Que constituye lo que Grize concibe como preconstruidos culturales.

[6] En itálicas identificamos las modalidades de operación de la ideología (Thompson, 2002) que comprende la estrategia metodológica descrita en la introducción del artículo.

> de Radiodifusión, a la Sociedad Interamericana de Prensa, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica, que están con nosotros, quizá a larga distancia, pero siempre apoyándonos y con sus manifestaciones a favor de lo que hoy venimos a tratar (L4[7]).[8]

A continuación presentamos el posicionamiento, intercalando una serie de apreciaciones sobre los argumentos aquí presentados, siguiendo la propuesta de Gutiérrez (2003), dada la necesaria economía lingüística del artículo:

> Señoras y señores, la radio y la televisión mexicana se han caracterizado por ser los medios de comunicación masiva por excelencia, prestando un servicio público a nuestra población, gratuito, confiable, dinámico y eficaz. Cada día llegamos a millones de mexicanos. Somos el sistema neurálgico del país y la forma en la que la mayoría de los mexicanos se entretienen y se informan. Pero hoy estamos muy preocupados por el marco censor que se impone sobre la radio y la televisión mexicanas y sobre nuestros comunicadores. Y, desde luego, contra el periodismo nacional que ha visto números récord de compañeros muertos y amenazados. (L5-L9)

Respecto de la primera sentencia (L5) huelga decir que esta preeminencia (excelencia, en sus palabras) corresponde a un modelo de comunicación de broadcasting, que en México adquirió características oligopólicas (Becerra y Mastrini 2017), primando los intereses comerciales y del partido en el poder. La censura, en este caso, se construyó en consenso entre el poder político y el poder mediático, que puede vislumbrarse como dos caras de una misma moneda (González de Bustamante, 2014). Esta alianza estratégica produjo dividendos para empresarios y políticos, mientras perjudicó sistemáticamente a las audiencias cautivas, las cuales no tenían otras formas de información hasta que Inter-

[7] La "L" acompañada de un número remiten a las lexias del discurso.
[8] Siguiendo la propuesta de Grize, estas referencias constituyen el preconstruido situacional.

net y las redes sociodigitales comenzaron a disputar y ampliar la intermediación social. Esto no implica que, como reza la segunda afirmación (L6 y L7), la radio y la televisión sigan siendo los medios de comunicación de mayor alcance en el país, fruto de una profunda desigualdad social. Pese a ello, las asimetrías en el acceso y las destrezas y habilidades para el uso de herramientas digitales se ha ido cerrando.

De la tercera frase (L8) ("estamos muy preocupados por el marco censor") deben subrayarse tres supuestos articulados: la fuente de la censura proviene del Estado, amagando otras fuentes de censura como lo son los propios medios de comunicación, a través de los criterios de selección, jerarquización y enmarañamiento con que se produce la información (y el entretenimiento); censura que se atribuye al Estado hoy, sin hacer referencia a la censura operada de manera permanente a lo largo del siglo XX y lo que va del presente; que la LFTyR de 2014 establece un marco censor al procurar tutelar los derechos de las audiencias a ser debidamente enteradas de cuándo se está informando y cuándo se opina de lo reportado. Esto, como se ha dicho previamente, supone evidenciar cuál es la posición del medio y no que deje de opinar. No obstante, esto descubre la forma en que los medios de comunicación masiva operaron en pro de intereses determinados y no de la sociedad en su conjunto. Finalmente, si bien la cuarta afirmación (L9) es indiscutible, la censura operada a través de amenazas y asesinatos de periodistas no remiten al marco legal sino a un contexto de violencia generalizada, ejercida tanto desde el Estado como desde las organizaciones delictivas. Un argumento, por tanto, fuera de contexto y carente de significación en torno a la materia en disputa.

> ¿Qué nos preocupa? Que un ministro de la Corte, Juan Luis Gutiérrez (SIC)[9] Alcántara, haya presentado un proyecto que dice defiende a las audiencias, cuando en realidad pretende

[9] Se apellida González.

> negarles el derecho a estar debidamente informadas y pretende censura oficial sobre toda la radio y la televisión mexicana. (L10)

¿Es la radio y la televisión la que garantizaría este derecho a estar debidamente informadas? ¿Qué entraña estar debidamente informados? ¿Radio y televisión son garantes de pluralidad de voces y posiciones, de contrastar la información, de ofrecer elementos suficientes para comprender lo informado? Y, finalmente, ¿en qué sentido, distinguir información de opinión supone dejar de informar a las audiencias? Todas estas, aunque constituyen preguntas retóricas, establecen la falacia de la afirmación esgrimida.

Al haber estado enmarcada la enunciación confrontando al gobierno de López Obrador, unifica al gobierno con el IFETEL, quien es el encargado de aplicar sanciones a posteriori, nunca de manera previa, si se infringe la ley. Parece desconocer, en este sentido, la autonomía del IFETEL respecto del poder ejecutivo. Censura oficial, por tanto, resulta una anacronía respecto de la arquitectura legal vigente. Al contrario, y paradójicamente, el marco legal procura una distancia entre el poder político y el poder mediático que debería redundar en la salud democrática del país.

> Hay que señalar que el Ministro ha ventilado que trabajó para el régimen [no gobierno] de López Portillo en la dirección de RTC y en la Productora Nacional de Radio y Televisión. Su función, en aquella época, era censurar a los medios. ¿A esa época, a 45 años atrás, queremos regresar? (L11 y L12)

En esta operación de "*deslegitimación*", no dice nada, una vez más, sobre la complicidad de la radio y la televisión con el poder político, con el PRI y, posteriormente, el PAN y ahora MORENA. No sólo hace 45 años, sino hace prácticamente un siglo.

> La censura quiere hacerse mediante cuatro modalidades: que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que separar e identificar información de opinión; que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de ra-

> dio y televisión sean avalados por el Estado;[10] y que tengamos en cada programa defensores de audiencia nombrados por el gobierno, censores oficiales;[11] y por cualquier violación a los puntos anteriores, multas económicas a estaciones de radio y televisión y a los comunicadores, inclusive hasta la suspensión de transmisiones. (L13)

Como se puede observar en la LFTyR de 2014 y los Lineamientos emitidos por el IFETEL en 2016, es una falacia que se trate de "censores oficiales". Lo que se plantea es un modelo de regulación donde se privilegia los derechos de las audiencias y no los intereses de los concesionarios de un bien público como lo es el espectro radioeléctrico. Debe subrayarse que las defensorías no son instancias contrarias a los concesionarios, sino el enlace entre éstos y las audiencias para garantizar los derechos establecidos en el marco regulatorio. Para mayor claridad, es pertinente en este momento volver sobre el artículo 259 de la LFTyR:

> Los concesionarios que presten servicio de radiodifusión deberán contar con una defensoría de audiencia, que podrá ser del mismo concesionario, conjunta entre varios concesionarios o a través de organismos de representación. El defensor de la audiencia será el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia. En los lineamientos a que se refiere el último párrafo del artículo 256, el Instituto deberá expedir lineamientos de carácter general que establezcan las obligaciones mínimas que tendrán los defensores de las audiencias para la adecuada protección de sus derechos. Cada concesionario que preste servicio de radiodifusión fijará el periodo de encargo del defensor de la audiencia, el que podrá ser prorrogable por dos ocasiones. La actuación de los defensores de las audiencias se ajustará a los criterios de imparcialidad e independencia, cuya prioridad será la de hacer valer los derechos de las au-

[10] En realidad, por el IFETEL, el órgano autónomo y desconcentrado. La parte por el todo: generalización. Y, siguiendo el Fallo antes presentado, la apuesta por una autorregulación que no garantice más que los intereses de los medios.
[11] En realidad, avalados por el IFETEL.

> diencias, según los códigos de ética que haya firmado o a los que se haya adherido cada concesionario. Los defensores de las audiencias y los códigos de ética deberán inscribirse en el Registro Público de Concesiones, mismos que estarán a disposición del público en general. Los defensores de audiencia determinarán los mecanismos para la difusión de su actuación, entre los cuales podrán optar por correo electrónico, páginas electrónicas o un número telefónico, las cuales deberán contar con funcionalidades de accesibilidad para audiencias con discapacidad, siempre y cuando no implique una carga desproporcionada. (DOF, 2014)

• "¿Este es el régimen de libertades que queremos para nuestro país?" (L14). El nosotros inclusivo también puede leerse como un lapsus. "Nuestro país" entraña la autopercepción como actores privilegiados, que han usufructuado un bien público como lo es el espectro radioeléctrico como si fuera una propiedad privada, y desde donde han desplegado estrategias informativas y de entretenimiento al servicio de una clase política y empresarial a expensas de los intereses de la mayoría.

• "¿Este es el modelo de comunicaciones que queremos para México?" (L15). La pregunta que inmediatamente puede contraponerse es si el modelo de comunicaciones que se ha desarrollado hasta hoy es el que "queremos". El modelo de comunicaciones que temen cuestiona la impunidad con la que han operado los medios de comunicación, y pone en el horizonte los derechos de las audiencias, concebidas como ciudadanas y no como meros consumidores, y la necesidad de tener herramientas que lo garanticen: códigos de ética, defensorías y sanciones ante incumplimientos por parte de los operadores.

• "Hacemos un llamado al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que revise con cuidado lo que en este tema se está diciendo, por la abierta censura que habrá sobre comunicadores y las limitantes a la información sobre millones de mexicanos" (L16). Esta afirmación desconoce la amplia argumentación

en pos de la libertad de expresión, condición para los derechos de las audiencias, que se subrayan en la ponencia del Ministro González Alcántara Carrancá. Y que está garantizada en el artículo 222 de la LFTyR, que a la letra dice:

> El derecho de información, de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes aplicables.

Esto no supone, como lo establece en la misma norma el artículo 238, que "Con la finalidad de evitar la transmisión de publicidad engañosa, sin afectar la libertad de expresión y de difusión, se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa".

> También un llamado al Congreso, para que no dejen que le invadan sus facultades legislativas. Y al Ejecutivo para que amplíe las libertades y no las acote. Y, finalmente, un llamado a la gente para que defienda la libertad de expresión y la democracia del el país, que se han construido con muchísimo sacrificio a lo largo de más de cincuenta años en este país (L17-L19).

Los destinatarios ya no son sólo los presentes en el auditorio, sino los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, a quienes responsabiliza por acotar libertades, dejar que usurpen sus funciones o que, directamente, se los acusa de restringir la libertad de expresión. En conjunto, la acusación se decanta en que los poderes que avalen un fallo como el antes descrito no están más que atentando contra la salud de la democracia en México.

- "No queremos regresar a los tiempos de Echeverría y López Portillo, en donde desde la Presidencia se manejaban toda la radio y la televisión" (L20). Con la "comparación" busca descalifi-

car el razonamiento que aboga por el reconocimiento y garantía de los derechos de las audiencias.

• "De continuar este curso de acción, no tengan dudas, acudiremos a instancias internacionales para evidenciar el manto censor y ominoso con que algunos quieren cubrir a nuestro país" (L21). Aunque aparente un desliz, como ya hemos señalado, la apropiación del país por parte de los medios es más que una metáfora.

• "Vamos a proteger el derecho de los mexicanos para que la información que decidan ver y oír sea libre de censura y sin avales gubernamentales" (L22). Encarnación de la voz de los mexicanos, como si todas y todos las mexicanas y los mexicanos tuvieran la posibilidad de decidir qué ver y oír. Una parte de la población sí, la que tiene acceso al entorno digital, pero otra buena parte aún está a expensas de lo que decidan informar, y cómo, los editores (censores, en sus términos) de la radio y la televisión.

Consideraciones finales

En el marco del artículo pusimos a contraluz los argumentos de la CIRT y los de la SCJN que, más allá de la arquitectura jurídica que sostiene la sentencia, subraya la asimetría de poder entre medios y audiencias y la posición privilegiada de los primeros para establecer los marcos de interpretación de la información.

El análisis argumentativo del discurso de la CIRT, a la luz del fallo de la SCJN, demuestra que se privilegian intereses claramente diferenciados. Mientras la CIRT disfraza los intereses empresariales en nombre de los intereses de las audiencias, y de los mexicanos en conjunto, la SCJN atiende los intereses de las audiencias en tanto ciudadanos con derechos que no pueden quedar en manos de los grupos mediáticos con fines de lucro. En tal sentido, los derechos de las audiencias deberían ser tutelados por defensorías de las audiencias independientes de los medios, atendiendo a los

códigos de ética de cada medio, y con un régimen de sanciones para quienes incumplan la ley, regresando así a la propuesta original de la LFTyR de 2014 y restituyendo la autonomía del IFETEL.

Del análisis argumentativo del posicionamiento de la CIRT, en contraste con el Fallo y argumentación de la SCJN, no resta más que subrayar la artificial contradicción entre el derecho humano a la libertad de expresión y los derechos de las audiencias amparados por la reforma constitucional de 2013, la LFTR de 2014 y los Lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias del 2016.

En relación con los modos de operación de la ideología (Thompson, 2002), la CIRT disimula o encubre sus intereses empresariales en aras de la libertad de expresión (un preconstruido cultural, en términos de Grize, que acomoda un valor universal a una situación particular), recurriendo también a la unificación (a todos nos interesa por igual defendernos de la censura) y la correspondiente legitimación. Lo que amaga con ello, además de los intereses empresariales, es la complicidad y sesgo con el poder político a lo largo de toda su historia (modalidad de cosificación). Es decir, mientras se esgrime como paladín de la libertad de expresión, se olvida una historia de complicidad con el poder político y económico en detrimento de los intereses de la mayoría, materializado en agendas y marcos que no sólo privilegiaron voces y posiciones, sino que se ocuparon de silenciar a todo aquel que no se alineara con dichos intereses. Si a esto le sumamos que constituyen un sistema de medios altamente concentrado y centralizado, la asimetría entre quienes han ejercido el poder político y mediático (articulados hasta confundirse) y sus audiencias/ciudadanas dista de ser un ejemplo de libertad de expresión. Es por ello que los derechos de las audiencias y la regulación de la radio y la televisión resultan imprescindibles para garantizar la libertad de expresión y la consolidación de la vida democrática del país.

Coda

El 29 de agosto de 2022 el Pleno de la SCJN declaró la invalidez del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la LFTyR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2017, al determinar "la existencia de violaciones graves al procedimiento legislativo desarrollado ante la propia Cámara que impactaron en la calidad democrática de la decisión finalmente adoptada" (SCJN, 2022). Cabe destacar que esta resolución no ataca el fondo del asunto, es decir, los derechos de las audiencias, sino que cuestiona el procedimiento a través del cual se reformó la LFTyR en 2017. En tal sentido, este fallo restituye la vigencia del texto de Ley de 2014, con todas sus implicaciones.

A partir de aquí se abren interrogantes sobre las futuras acciones legislativas (si es que se pretenderá reformar la Ley una vez más) y si el IFETEL, recuperando sus atribuciones, retomará la propuesta de Lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias que aprobó en 2016, si realizará ajustes o propondrá un nuevo documento. En cualquier caso, tras 7 años de dilación, se abre una nueva oportunidad para el ejercicio de los derechos de las audiencias en México. Mientras tanto, esta sentencia supera el alcance de la sentencia de enero de 2022, lo que le permite al presidente de la CIRT, García Herrera, señalar que "queda frenado judicialmente, el intento de obligar a los concesionarios de radio y televisión a distinguir entre opinión e información al presentar una noticia y, todo intento de sobrerregular a la Radio y Televisión Mexicana" (*El Universal*, 2022).

Este fallo de la SCJN sobre la inconstitucionalidad del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la LFTyR (2017) resultó contrario a los intereses de la CIRT. En tal sentido, podríamos asumir que la estrategia argumentativa esgrimida por la CIRT resultó ineficaz. No obstante,

como puede observarse en la reacción de la CIRT frente a dicha resolución, al no pronunciarse por el tema de fondo, la argumentación en aras de la libertad de expresión queda incólume para, ahora, ser dirigida al poder legislativo en pro de una nueva reforma de la LFTyR de 2014, que recupere el espíritu de la contrarreforma de 2017 e, incluso, que la profundice. El escenario ideal para la CIRT es la desregulación del sector de la radiodifusión, denunciando a un tiempo la arbitrariedad comparativa con otros medios, pensando puntualmente en el ecosistema de medios digitales. Mientras tanto, los fallos de la SCJN de 2018, 2019 y 2022 han resuelto en favor de quienes se ampararon y no de la CIRT, dejando vigente la LFTyR de 2014. Pero este no es el último capítulo de esta histórica disputa.

Referencias bibliográficas

Aguirre, R. y Pabón, P. (2007). Construcción del derecho a la libertad de expresión en la jurisprudencia constitucional: concepto, escenarios y límites. *Opinión Jurídica, 6*(12), 35-59.

Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)*. Quilmes: UNQUI.

Diario Oficial de la Federación. (2013, 11 de junio). *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones*. Ciudad de México: Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2014, 14 de julio). *Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión*. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2016, 21 de diciembre). *Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los "Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias"*. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5466365&fecha=21/12/2016

Diario Oficial de la Federación. (2017, 31 de octubre). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. Ciudad de México: Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5503004&fecha=31/10/2017&print=true

El Universal (2022, 29 de agosto). Cámara de Radio y Televisión celebra fallo de la Corte sobre distinción entre información y opinión.
https://www.eluniversal.com.mx/cartera/camara-de-radio-y-television-celebra-fallo-de-la-corte-sobre-distincion-entre-informacion-y-opinion.

Esteinou, J. (2018). La Contrarreforma comunicativa hacia las audiencias, otra forma de violencia de Estado de México. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, *85*, 137-156.

García, J. (2022, 21 de febrero). Conferencia de prensa del presidente la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT). Ciudad de México.
https://youtu.be/v8LV7cDTVmo

González de Bustamante, C. (2014). *"Muy buenas noches" México, la televisión y la guerra fría*. FCE.

Gutiérrez, S. (2003). El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, 27*, 45-66.

Guzmán, N. (2021). *Análisis de los derechos de las audiencias en México. Elementos para una definición*. Tesis de Maestría. Maestría en regulación y competencia económica de las telecomunicaciones. INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Repoll, J. (2016). En nombre de las audiencias. En Repoll, J. y Ortega, P. (Coords.) *Nuevas reglas, ¿viejos problemas?*. UAM-X, 95-117.

Sánchez, K. (2016). Sobre los derechos de las audiencias en México. *Comunicación y Sociedad, 27*, 97-120.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022a, 19 de enero). 1031-2019. Amparo en revisión.
https://www2.scjn.gob.mx/ListasNotificacionSIJ/ListaNotificacion.aspx?sala=1&fecha=17/03/2022

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022b, 29 de agosto). SCJN invalida el decreto por el que se reformó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por violaciones graves al procedimiento legislativo. https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7036

Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna*. UAM.

TikTok en las campañas políticas en México: elecciones intermedias 2021

Margarita Reyna Ruiz[1]
Silvia Gutiérrez Vidrio[2]

Resumen: Por mucho tiempo los medios de comunicación masiva se constituyeron en la principal fuente de información sobre política y en un vehículo de intermediación entre políticos y ciudadanos. Hoy estamos en una nueva era donde dicho contacto se da fundamentalmente por las redes sociodigitales pues son el camino directo y expedito para llegar a un público expandido y, con ello, mantener un cierto diálogo con los usuarios y seguidores. En este texto nos proponemos hacer un análisis del uso de dichas redes en México, durante la campaña electoral llevada a cabo en 2021, una elección importante donde estuvieron en juego más de 21 000 cargos de elección popular. Particularmente nos interesa mostrar algunos ejemplos de cómo ciertos candidatos en esas elecciones decidieron recurrir a TikTok para hacer sus campañas virales y atraer votantes. Para ello, se presenta un primer análisis de algunos de los tiktoks que circularon en esta plataforma durante dicha campaña.
Palabras claves: redes sociodigitales, TikTok, campañas políticas.

Abstract: For a long time, the mass media became the main source of information on politics and a mediation vehicle between politicians and citizens. Today we are in a new era where this contact occurs mainly through sociodigital networks since they constitute a direct and expeditious way to reach an expanded audience, thus maintaining a certain dialogue with users and followers. In this paper, we present an analysis of the use of these networks in Mexico in the electo-

[1] Proyecto académico "Las prácticas socio comunicativas en el ámbito político y religioso en el nuevo entorno mediático". Área de investigación: Educación y Comunicación Alternativa.
[2] Proyecto académico "Emociones, discursos y representaciones". Área de investigación Comunicación, Lenguaje y Cultura.

ral campaign carried out in 2021. In this large and important election, more than 21000 popular election positions were at stake. We are interested in showing examples of how various candidates in those elections decided to use TikTok to make their campaigns viral and attract voters. We present an initial analysis of some of the tiktoks uploaded to this platform in this campaign.
Keywords: Sociodigital networks, TikTok, political campaigns.

Introducción

Los medios de comunicación masiva fueron durante todo el siglo XX y principios del XXI, los dispositivos por los cuales se proyectó, en gran parte, el quehacer político; en su momento fueron las cajas de resonancia por donde transitaba el grueso de la llamada opinión pública. Eran, siguiendo a Rovira (2017), el vehículo mediante el cual se interpelaba y se generaba cierta conexión con la ciudadanía. Tal predominancia de los medios, hoy designados como convencionales, se ha modificado y se ha dado paso al uso de los medios digitales como la forma privilegiada de comunicación política. En corto tiempo, acelerado por la pandemia de SARS-Cov2, los recursos digitales son hoy imprescindibles para la construcción de las relaciones sociales y políticas; por lo que las redes sociodigitales juegan un papel central en la reconfiguración de las prácticas discursivas en un nuevo formato que expande el espacio público.

Las redes sociodigitales son un camino rápido y directo para mantener una conversación constante. Su instantaneidad da lugar también a su "viralidad" y con ella, a la cimentación de un discurso cuya reiteración es maleable, atractiva y con un manejo emocional que contribuye a la construcción de una forma de pensar y de sentir sobre diversos temas, actores o circunstancias, de los que no

queda exento el quehacer político. La comunicación política 2.0 ha obligado a políticos y candidatos a adaptarse a este nuevo proceso de mediatización, a la producción y difusión en las redes sociodigitales que se conoce (Gil, et al., 2019) como el politainment o infoentretenimiento, la personalización política de las redes sociales.

Este texto está organizado en tres apartados; en el primero presentamos una breve exposición sobre las redes sociodigitales y la política, toda vez que es un tema que ya hemos abordado de forma más extensa en otros trabajos (Gutiérrez, 2020; Gutiérrez y Reyna 2020; Gutiérrez y Reyna 2017; Reyna, 2021a y 2021b). En esta ocasión, nos centramos en la plataforma de TikTok y las campañas políticas; se desarrolla la perspectiva metodológica para la realización del análisis; se presentan algunos ejemplos del uso del TikTok en estas campañas; y cerramos con algunas reflexiones en torno al tema.

De las redes sociodigitales al TikTok y las campañas políticas

Como ya se señaló, la Internet y las múltiples plataformas y aplicaciones digitales definen a la comunicación de nuestra era. Los distintos dispositivos que ahí concurren han ampliado las modalidades de interacción entre los usuarios, las cuales ahora son flujos continuos e ininterrumpidos. Las conversaciones, narraciones, debates, comentarios e interpelaciones de distinta índole se despliegan en esta confluencia que amplía la esfera pública y que, por tanto, trasciende la comunicación individualizada para dar pie a lo que ya es ampliamente conocido como comunicación en red; lo cual ha sido puntualmente desarrollado por otros autores como Castells (2001), Jenkins (2008) y Baricco (2019).

Las redes sociodigitales son resultado del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que van des-

de la Internet al surgimiento de aplicaciones diversas a través de distintos dispositivos, fundamentalmente, los móviles. Estos últimos, en particular los llamados *smartphones*, han hecho posible la expansión de los contenidos al permitir, entre otras cosas, la reducción de tiempos y costos. El mundo ya no se entiende sin su presencia cotidiana; en ese sentido Alexandro Baricco (2019) señala que vivimos una nueva era social que se acentuó con el uso exponencial de estos dispositivos por la pandemia. Así, a pesar de las polémicas en torno a la administración y gestión de las plataformas digitales —tales como Facebook, WhatApp, Instagram, Youtube, Twitter, Wechad, Snapchat, Twitch, Tiktok— estas han modificado completamente las formas de interacción de los agentes sociales en el primer cuarto de este siglo.

Estas redes tienen tras de sí una larga data que las hace posible. Son un tejido digital que se construye con los diferentes agentes que las usan para conectarse inicialmente a través de la *web* 2.0.[3] Tales aplicaciones posibilitan contactos ilimitados, pues rompen con la línea espacio-tiempo lo que permite la comunicación fluida e ininterrumpida, a la que hacíamos referencia y que desarrollan más ampliamente autores como Kaplan y Haenlein (2010), Mancera y Pano (2013) y Baricco (2019).

Con todo, es necesario señalar que las redes sociodigitales están íntimamente ligadas a la perspectiva cultural de los usuarios, lo que define las modalidades que ellos les asignan a las herramientas tecnológicas. Dichas redes han ayudado a que los agentes y las instituciones hagan uso de ellas; a que construyan vínculos de distinta índole que pueden ser permanentes, transitorios, ocasionales o intrascendentes. Además ofrecen la oportunidad a los internautas de conectarse, pero también de transgredir los cánones socialmente establecidos, haciendo del humor y el sarcasmo una herramienta. Lo anterior se ilustra en los trabajos de Gutiérrez

[3] Hoy día habría que considerar el desplazaminto de la Web 2.0 a la Web 3.0 que da pie a la propiedad digital y a la inteligencia artificial.

(2020), Olabuenaga (2019) y Reyna (2021a). Nos encontramos así, con la utilización de narrativas que transitan digitalmente, construyendo modalidades de encuentro entre agentes sociales de distintos lugares, grupos sociales, y signos políticos, y cuya interacción da lugar a conversaciones a veces más personales a veces más colectivas. En estas nuevas modalidades de interacción confluyen espacios físicos y virtuales generando nuevos relatos y contrarrelatos en el espacio digital; su evanescencia de flujo constante expande de manera exponencial estos contenidos. De ahí que, por ejemplo, Floridi (2015) nos hable de los entornos onlife para referirse a la intersección de lo que sucede en línea (*on life*) y fuera de línea (*of line*), puesto que lo que se hace en los entornos digitales repercute también en la vida cotidiana y viceversa.

En el caso de la comunicación política en el siglo XXI, Internet y particularmente las redes sociodigitales, se usan como un medio fundamental para llegar a la población y también para desarrollar acciones digitales que permiten construir, entre otras, estrategias políticas. Es por ello, que los actores políticos buscan aprovechar el potencial de dichas redes y ahora dirigen su atención a plataformas como Twitch o TikTok.

Surgimiento y caracterización de TikTok

TikTok se crea en China en 2016 por la empresa ByteDance con el nombre de Dauyin, que significa "vibrato". Su objetivo es compartir entre los jóvenes pequeños videoclips de corte musical. Para poder expandir y comercializar la plataforma fuera de este país, el dueño de ByteDance, Zhan Yiming, la renombra como TikTok. Compra en 2017 la red social norteamericana Music.ly.e, dedicada a la creación de video musicales para jóvenes, y en 2018, ByteDance. Fusiona a TikTok con Music.ly.e integrando a los usuarios de este último; con ello inicia su boom en Estados Unidos para

después extenderse al resto del mundo (Bleger, 2020). Actualmente es la App más descargada junto con WhatsApp.

En TikTok, el protagonista es el usuario y los temas pueden ir de lo más banal a lo más serio, pero siempre buscando la excepcionalidad como característica. Son videos de entre 15 y 60 segundos. Esta plataforma permite crear, editar, usar efectos, música, filtros, cámara rápida, lenta, realidad aumentada. Se puede enviar mensajes y cuenta con un sistema de conteo de seguidores. Como se indicó, en sus inicios fue una plataforma cuya esencia era la música; se compartían bailes, *playbacks*, imitaciones; después vinieron las bromas, poses, *cosplay*; mostrar habilidades especiales, malabarismos todo ello combinado con humor, sorpresa y, no pocas veces, el sarcasmo y la burla. Durante el confinamiento por la pandemia del SARS-CoV-2, TikTok alcanza un crecimiento exponencial. Actualmente los usuarios han extendido sus opciones de uso a los tutoriales, comentarios, noticias y desde luego, al uso político.

Como toda red social que se expande y consolida, Tiktok entra a la escena política de manera focalizada. En 2019 en las elecciones en la India, y más visiblemente en las elecciones del 2020 en Estados Unidos, sucedió el llamado "TikTok Gate";[4] y de manera todavía más clara con el asesinato de George Floyd con la etiqueta #Blacklivematter. Las redes sociales en general y TikTok en particular, permiten a los candidatos hacer dos cosas; primero, hablar de temas muy locales que los medios de comunicación convencionales difícilmente cubrirían, pero los recuperan cuando se hacen virales; segundo, interactuar con las audiencias. En México, su uso político se inaugura en las elecciones de junio de 2021 cuando se pusieron en juego 21,368 puestos de elección popular.[5]

[4] Un análisis del boicot que hicieron los usuarios de TiktoK a Donald Trump en los inicios de su campaña de 2020 puede encontrarse en Ibarreche (2020).

[5] Se eligieron 500 diputados federales, 15 gobernadores, 1 063 legisladores en 30 Estados, 1 923 presidentes municipales y concejales en 30 Estados, 17 867 funcionarios locales, (síndicos, regidores, juntas municipales, y alcaldes).

Hemos sostenido que en las condiciones tecnológicas y sociales actuales nos encontramos ante una nueva manera de hacer política que modifica también el fenómeno de la mediatización; esto es, el acatamiento, en mayor o menor medida, de los formatos y lógicas propias del entramado técnico y operativo de las instituciones mediáticas. También que se han producido cambios sustantivos en los modos en que los políticos transmiten sus ideas, programas y políticas (Gutiérrez, 2020; Gutiérrez y Reyna, 2017). En ese sentido, quienes se dedican a la política se han visto obligados a adaptarse a un entorno mediático en constante cambio, donde las reglas predominantes de la comunicación unidireccional se desdibujan y las posibilidades técnicas y el alcance de los mensajes se multiplican. El traspaso de la política a un entorno interactivo obliga a reformular la producción comunicativa atendiendo a las singularidades y especificidades de los canales 2.0 y 3.0, según el tipo de plataforma, para contar con mayor eficacia y participación de los usuarios. Hemos señalado, de igual manera, que la comunicación política para el caso del TikTok es mucho más interactiva en comparación con otras redes, pues se combinan múltiples herramientas para la producción de contenidos.[6]

En las elecciones intermedias llevadas a cabo el 6 de junio de 2021 en México, varios candidatos buscaron que sus campañas se hicieran virales recurriendo a la comedia, bailes y propuestas en una serie de memes y tiktoks. Algunos ejemplos son: el aspirante a la gubernatura de San Luis Potosí, Luis Romero Calzada por el extinto partido Redes Sociales Progresistas (RSP), se desnuda en sus videos para llamar la atención. Lucio Vásquez candidato a síndico en Camargo, Chihuahua, por el Partido Acción Nacional (PAN), se hizo viral luego de subir un tiktok bailando al estilo de la lambada. También destaca el video del candidato a diputado en Ciudad Juárez, Carlos Mayorga, quien se metió

[6] Un interesante estudio comparado sobre el tema puede encontrarse en Medina, et al. (2020).

a un ataúd para alertar sobre los muertos que ha dejado la violencia y la COVID-19. Tal vez el más conocido es el de Samuel García, candidato a gobernador de Nuevo León por el Partido Movimiento Ciudadano (MC), quien hizo un uso intensivo de todas las redes sociales con diferentes formatos y géneros. El uso del TikTok como plataforma política resultaba una novedad en las campañas del 2021, hoy es la más usada por los políticos (Yañez, 2022).

Acercamiento metodológico

Analizar la construcción del sentido en los entornos digitales hace necesaria una revisión metodológica como parte del vertiginoso cambio tecnológico que ha sumado a la revolución digital. En el caso concreto de las redes sociodigitales, existen diferentes acercamientos metodológicos para su estudio, donde se encuentran los de corte analítico cultural, los métodos digitales, las metodologías de la visualidad, la etnografía digital y la tecnopolítica —conocidos como hipermétodos (Rodríguez, 2022)—. Se busca que permitan acceder a los escenarios digitales donde se desarrollan las prácticas discursivas que son objetos de análisis —es decir, a las producciones, realizaciones o creaciones en forma de dinámicas, negociaciones, transacciones, etcétera— en el entorno digital, como puede verse en Cervi, et al. (2021).

Dado que nos interesa aproximarnos a la manera en que los discursos son diseminados a través de diferentes géneros y modos de comunicación digital, hemos optado por un acercamiento donde los distintos tipos de textos son considerados como producciones multimodales, es decir, que incluyan más de un modo o recurso semiótico para crear un mismo significado. Kress y Van Leeuwen (2001) enuncian un principio básico de la teoría de la multimodalidad, según el cual, un texto no entregará su verdade-

ro sentido sin una apreciación de todos los modos de significación que pone en juego. Por "modo" entienden un recurso semiótico (verbal, pictórico, sonoro, etcétera) que se emplea para comunicar determinado(s) significado(s). Cuando algún medio (recurso material) o canal o vía de expresión se emplea para comunicar significados, se convierte, de acuerdo a estos autores, en un recurso semiótico, un modo.

Se trata, por tanto, de desagregar la superposición de procesos simultáneos en la construcción de significados, la cual se teje en los entrecruzamientos, convergencias y divergencias, de los distintos modos semióticos. De acuerdo a Kress (2010), lo anterior supone la descripción e interpretación de los recursos empleados, del medio o la multiplataforma en la que se difunden los productos comunicativos, el discurso social donde se inscriben, así como identificar los significados que ahí se producen. En el caso de los titktoks es importante reconocer que son producciones multimodales en los que se da el entrecruzamiento de al menos tres modos semióticos, el verbal, el sonoro y el visual.

Para el presente estudio, consideramos necesario analizar en el modo visual los desplazamientos de cámara, los cortes, el uso de la cámara fija, los tipos de planos, la existencia de la yuxtaposición de imágenes, los efectos visuales y los gestos y movimientos corporales. Para el modo sonoro se consideraron el uso de recursos sonoros como la música, sus géneros los jingles y los efectos sonoros. Para el modo verbal, el tipo de lenguaje utilizado: formal, informal o coloquial, así como la manera de interpelar al usuario, esto es, si se le convoca, se le invita.

Asímismo, se recuperan las categorías propuestas por Sua-Gomila y Pont-Sorribes (2019) para construir la siguiente rejilla que permite clasificar los tiktoks seleccionados.

Cuadro 1. Rejilla de análisis para el mensaje político en TikTok

Significación del mensaje político	Contenido del TikTok
Informativo	Dan a conocer las propuestas del programa electoral del partido.
Emocional	Buscan generar un vínculo usuario-elector.
Autopropaganda	Informa sobre los actos de campaña y sobre las apariciones mediáticas de los candidatos del partido.
Contrapropaganda	Critican al adversario ya sea de forma directa o indirecta.
Construcción de la victoria	Los candidatos y partidos se presentan como virtuales ganadores, llaman al voto útil y por lo general, utilizan un lenguaje bélico.
Coherencia	Mantienen la línea la narrativa y la argumentación de la campaña partidista.
Ruptura de la coherencia	Mensajes contradictorios dentro de la misma campaña.

Basado en Sua-Gomila y Pont-Sorribes (2019).

Dado que partimos de que la construcción del *corpus* de análisis en los entornos multimediados implica un corte en el flujo ininterrumpido en el tiempo —donde no necesariamente hay sincronización, ni coincidencias—, la conformación del *corpus* se realizó considerando que fuera parte de la constelación de las diferentes modalidades de tiktoks que circularon en el transcurso de las campañas políticas. Se revisaron alrededor de 92 videos subidos a esta plataforma. El mayor número de videos fueron colgados por el partido Movimiento Ciudadano (MC), destacando los del entonces candidato para la gobernatura de Nuevo León Samuel García; sin embargo, prácticamente se encontraron videos de todos los partidos y de candidatos a todos los cargos de elección, desde síndicos hasta gobernadores. Para ejemplificar el tipo de análisis propuesto, se seleccionaron cuatro tiktoks considerando su viralidad y que representaran a alguno de los principales partidos

contendientes solos o en coalición: Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Verde ecologista de México (PVEM); Partido del Trabajo (PT), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Los ejemplos y los hallazgos

Al seguir la rejilla presentada en el apartado anterior se pudo establecer una primera descripción y clasificación de los tiktoks revisados; de ellos se eligieron los ejemplos para ilustrar este trabajo, así como tener un eje inicial para el análisis de los diferentes modos o recursos semióticos utilizados en tales producciones audiovisuales. Los tiktoks revisados fueron recuperados entre marzo y mayo de 2021.

EJEMPLO 1

MOVIMIENTO CIUDADANO: SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA

Descripción: Este video de Partido Movimiento Ciudadano tiene una duración de 29 segundos. Aparece Samuel García, candidato por este partido a la gubernatura de Nuevo León. El tema central es acabar con la vieja política. Ataca a dos de los candidatos a dicha gobernatura: la candidata de la Coalición "Juntos haremos historia" (MORENA, PT y PVEM), Clara Luz Flores, y a Adrián de la Garza, candidato de la Coalición "Va fuerte por México" (PRI y PRD).

Transcripción: Esta es la vieja política, Clara Luz, y su esposo Abel, son del PRI, aunque anden en Morena para seguir enriqueciéndose. Van pa´ fuera. Si conoces a Rodrigo Medina, conoces a Adrián de la Garza, son del PRI, rateros, mentirosos. Para fuera, ya basta. Juntos vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León.

Cuadro 2. Análisis MC: Vamos a sacar al PRI

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
0-01		Cámara fija en plano entero, full shot, de Samuel García y dos fotos fijas que enmarcan la toma con dos de los candidatos de la oposición a la gobernatura de Nuevo León. Se tiene una postura recta que denota seguridad.	Sin música de fondo. Voz de Samuel García con aplomo. No hay música	Enfatiza vieja política.
0.03		Plano medio de Samuel García, fondo naranja, con recuadro derecho con foto fija de la candidata de la de la coalición Morena, PT y PVEM. Se enrolla las mangas para indicar que va a iniciar un trabajo.	Alarga ciertas palabras para enfatizar que son del PRI.	
0.10		Plano medio. Al hacer el movimiento de empujar indica que los va sacar de la contienda.	Enfatiza “son del PRI” y “van pa´ fuera”.	Lenguaje coloquial: Van pa´ fuera.

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
0.16		Plano americano Samuel García y en recuadro el candidato de la Coalición PRI y PRD. Aparece nuevamente empujando.	Enfatiza "son del PRI".	Uso de palabras choque: "sacar", "vieja política".
0.23	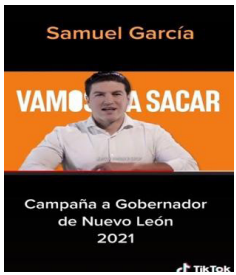	Plano medio de Samuel García con fondo naranja y negro y en letras grandes VAMOS A SACAR. Se muestra con los brazos enfrente con gesto de aplomo y seguridad.	Enfatiza con aplomo: "De Nuevo León".	Repite el mensaje con el que inicia el spot: Vamos a sacar a la vieja política de Nuevo León.

Este tiktok deja ver cómo, de una manera metafórica, el candidato Samuel García pretende terminar con la vieja política, a quienes la representan y quitarles el poder. El hecho de presentarlo de esa manera gráfica (aventando las mamparas) comunica que con decisión los va a sacar del juego político. El video lo hemos clasificado como de contrapropaganda, porque ataca de forma directa a quienes forman parte de lo que él llama la vieja política, pero a la vez es de autopromoción porque muestra de lo que él es capaz.

EJEMPLO 2

PAN: ROMMEL PACHECO MARRUFO

Descripción: Este tikok tiene una duración de 42 segundos y es de carácter informativo-emocional. El candidato se promueve para diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) por el estado de Yucatán. En el video se presentan siete secuencias; seis de ellas compuestas por dos o tres tomas que se repiten con cada uno de los participantes, algunos de ellos oriundos del Estado. Así, encontramos a Lolita Cortés, actriz; Oswaldo Rodríguez "Osmo", deportista de crossfit con discapacidad; Maritere Braga, actriz y creadora de contenidos digitales; José y Valentina Espinosa, niños deportistas de judo; Albert Baena, ambientalista; Memo Pérez, diseñador de modas. La séptima secuencia es del candidato.

Transcripción: En todos los casos, en la primera toma se presenta cada participante sosteniendo una camiseta azul con un logo en diagonal que dice #EQUIPO ROMMEL; y en la parte baja de lado derecho, la figura de un clavadista, Rommel; señalan atributos del candidato, y reiteran que "sabe hacer equipo". La siguiente toma es un efecto visual donde a los participantes se les pone la camiseta; y en la tercera toma de la secuencia el participante ya con la camiseta invita al usuario a unirse al "Equipo Rommel". La última secuencia son tres tomas del candidato haciendo una invitación para "hacer equipo" y el video cierra con un collage tipo poster con un colorido fondo azul, música y letra de rap[7] elaborada especialmente para el candidato. Durante todo el video se mantiene de fondo una frase musical, jingle, incluso en la última donde se escucha el rap ya mencionado.

[7] La letra del rap dice: "Llegó la hora de aportar este seis de junio no lo vayas a olvidar que Rommel Pacheco va a diputado federal si es que tú quieres ayudar a Yucatán".

Cuadro 3. Análisis PAN: Únete # Equipo Rommel Pacheco

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
0-01		Plano entero o *full shot* de la actriz sosteniendo la playera. Fondo blanco que resalta el azul de la prenda y que es el color del partido. Postura recta, casual, relaja y sonriente	Frase musical de fondo, jingle. Voz pausada y alegre	Directo, informal: se reitera "Sabe hacer equipo".
	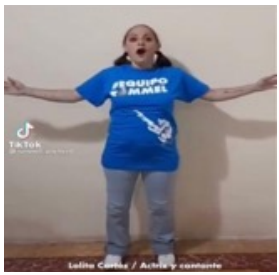	Plano entero, efecto de ráfaga. Posición recta con brazos extendidos, con expresión de asombro.	Jingle de fondo y efecto sonoro de ráfaga de viento.	Informal, se hace una invitación: "Únete al equipo Rommel".
0:05		Plano entero con inserción de primera parte del logo de la campaña del candidato en letras delineadas, sin rellenar. Posición recta con brazos extendidos, parece caer en un lugar, sonriente.	Jingle de fondo. Voz emocionada y contundente.	Se repite: "Este seis de junio hagamos equipo".
0:33		Plano medio de Rommel Pacheco. Inserción de la segunda parte del logo de campaña del candidato en letras blancas, "Hagamos equipo", que se [continúa]	Jingle de fondo. Voz emocionada y contundente.	Se repite: "Este seis de junio hagamos equipo".

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
		acompaña de otro enunciado: “Vota este seis de junio”. Sobre la camisa blanca aparece el logo del partido, de lado superior izquierdo, y el nombre del candidato, del lado superior derecho. Gesto exaltado que se refuerza con la postura de los brazos levantados a la altura del pecho y las manos en puño mostrando una actitud competitiva.		
0:37		Collage parpadeante en fondo azul. Imagen del candidato deportista, medallas al cuello, en plano americano ubicado en el cuadro bajo, a la derecha. A la izquierda, arriba del candidato, resalta su nombre en fondo de colores vivos y letras blancas. A la izquierda, a la mitad de la imagen de Rommel, su logo de campaña, algunas frases delineadas sin relleno de color y otras, blancas. Se sustituye la letra “o” con imagen de medalla deportiva.	Jingle en el fondo y en primer plano sonoro el rap hecho exprofeso para el candidato.	

En este tiktok encontramos una narrativa que se construye alrededor de la figura del candidato: un destacado deportista, clavadista olímpico, ganador de varias medallas en juegos panamericanos y diversas competencias internacionales. La narrativa se cimenta a partir de la iteración de un enunciado base "hacer equipo" que junto con la petición "Únete" constituyen el slogan de campaña de este candidato: Únete #Equipo Rommel". La apelación a unirse se construye por implicatura y en la conjunción de las imágenes "porque sabe hacer equipo promueve el deporte para todos", "porque sabe hacer equipo ayuda a los artistas", "porque sabe hacer equipo se preocupa por el ambiente". El video es una reiteración visual, sonora y verbal; saber hacer equipo permite la inclusión y el trabajo conjunto. Es un tiktok donde los participantes expresan emoción en los gestos siempre sonrientes así como en el tono de voz alegre que busca convocar y empatizar con los usuarios; también es informativo al señalar algunos de los atributos del candidato. De igual manera es un tiktok que interpela de manera directa a un usuario focalizado, pues es un candidato local, lo que también se reitera en distintos momentos, incluyendo la letra del rap que finaliza el tiktok.

EJEMPLO 3

MORENA: MARIO DELGADO

Descripción: Este video del Partido MORENA tiene una duración de 54 segundos. En él aparece Mario Delgado, presidente de MORENA —así como otros miembros del mismo y sus seguidores— en actos multitudinarios promoviendo el voto por este partido. Es un tiktok en el que el mensaje se comunica por medio de una canción completa y compuesta exprofeso para el partido; la cual es interpretada por Byron Barranco y un grupo de músicos.

Transcripción: Es un orgullo ser morenista, servir al prójimo es un honor. Ser militante y protagonista de un movimiento transformador: MORENA. Un movimiento de regeneración nacional. Van conquistando cada batalla electoral MORENA. Es el remedio contra la plaga neoliberal: MORENA. De los corruptos y los traidores es el final: MORENA. El pueblo unido podrá vencer a la oposición: MORENA. En el congreso, en la calle, en la próxima elección: MORENA. El movimiento que a la República rescató. MORENA es el partido.

Cuadro 4. Análisis MORENA

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
0.01		Plano general de una multitud que muestra el apoyo al presidente del partido MORENA. El personaje está de espalda a la cámara dirigiéndose al público.	Música de fondo y canción interpretada por Byron Barranco y un grupo de músicos.	La letra comunica lo que implica ser morenista.
0.04		Plano medio de Byron Barranco y su grupo musical tocando.	Sigue la música que va emitiendo el mensaje.	Enfatiza el estribillo MORENA que se repite cada vez que se cambia de cuadro y de escenario.

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
0.08		Plano medio de la candidata Laila Sansores en un mitin frente al público, alzando los brazos en señal de triunfo.	La canción sigue emitiendo el mensaje.	Lenguaje claro y llano y uso de palabras choque: “plaga” “neoliberal”, “traidores”, “corruptos”, para referirse a los opositores.
0.38		Plano general de los simpatizantes de MORENA.	La canción sigue emitiendo el mensaje.	Apela al pueblo, a la unión.
0.50		Plano medio en toma abierta de Mario Delgado, sonriente y como fondo, una multitud.	La canción de fondo termina.	Palabras con sentido positivo: “rescatar”, “esperanza”.

En este tiktok se puede observar cómo se combinan los diferentes modos. Al igual que en todos los tiktoks, el componente visual es central; aquí se opta por mostrar en imágenes el apoyo multitudinario que tiene el partido. El modo sonoro también es fundamental ya que la música acompaña la letra de la canción que comunica el mensaje. Este tiktok lo hemos clasificado como de coherencia ya que mantiene la línea la narrativa del partido, slogans y argumentos utilizados en la campaña de Morena.

EJEMPLO 4

PRI: JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ

Descripción: Es un tiktok corto, dura 18 segundos. Una sola participante vestida informalmente, no habla, solamente se mueve al ritmo de la frase musical señalando en dirección a los cintillos conforme se van sobreponiendo en la imagen.

Transcripción: Las 10 razones para votar por el candidato son: impulsar la economía; cuidar la seguridad pública; estimular el talento juvenil; fomentar la cultura, deporte y ecoturismo; trabajar por la salud y la familia; cercanía con la gente; atención a los servicios públicos; construir más obra pública; apoyar al campo; apoyar a la mujer. El tiktok concluye con la invitación a votar por el PRI partido del candidato a la presidencia municipal de Jocotitlán, Estado de México.

Cuadro 5. Diez Razones para votar Jesús Cedillo González

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
0.01		Plano medio con paisaje de fondo. Se acomoda gorra como preparándose para algo.	Frase musical, jingle, se sostiene durante todo el video.	
0.08		Plano entero o full shot donde se van insertando a manera de cintillos los enunciados en color que contrastan con el fondo para ser legibles.	La canción sigue emitiendo el mensaje.	

N° S	Secuencia	Modo visual	Modo sonoro	Modo verbal
		La chica baila al compás del jingle. Mueve la cadera de un lado al otro y los brazos coordinadamente en dirección de los cintillos que van apareciendo		
0.11		Toma de Foto fija en plano medio corto, sobrepuesta en un fondo tricolor, con recuadro en la izquierda baja con datos del candidato y del Partido, con invitación a votar y logo tachado del partido.	Jingle	
0.18		Toma en primer plano, o *close up*, en fondo tricolor difuminado, apelando a la votación, la fecha y logo del partido del candidato tachado.	Jingle	

Este video es un ejemplo de la autopropaganda de un candidato local y su partido. Se hace un uso elemental del tiktok: una frase musical movida, pegajosa, bailable, que se repite durante todo el video. Reiterativo tanto en los movimientos de la participante, un solo paso que coordina cadera y movimiento de brazos con la música marcando el compás y señala los cintillos

Como ya se indicó, Tiktok es una aplicación que proporciona al usuario una serie de herramientas; con ellas se puede jugar y en algunos casos "transgredir" los cánones de la producción audiovisual. Estas herramientas se han ido sofisticando, de tal manera que, entre mejor se usan más llamativos serán los videos, el caso del tiktok de Rommel lo demuestra. Un común denominador de Tiktok es que, si bien es una puesta en escena, apela a la espontaneidad y a la improvisación. Esto es algo muy presente en el tiktok político, tratar de parecer lo más espontáneo y auténtico. De manera general puede decirse que en la revisión inicial de los tiktoks de nuestro corpus de estudio, que en parte ilustramos con los ejemplos mostrados, en el modo visual se encuentran, en estos videos cortos, ciertas constantes en el uso de:

a) El desplazamiento de cámara en una sola secuencia y mismo plano regularmente en plano general, plano entero o plano americano, se utilizan en los mítines o cuando se muestra a los candidatos o candidatas en recorridos por determinados lugares; por ejemplo, en la entrega de volantes y objetos de propaganda política, bolsas, dulces, calcomanías.

b) El plano entero a un plano general , por lo común, en aquellos donde se muestra a los candidatos o dirigentes en algún evento de campaña.

c) El plano americano, o plano medio, cuando los candidatos dan un discurso o algún tipo de mensaje.

d) El plano medio, medio corto y close up cuando se dirigen de frente al público; cuando se muestra el obsequio o los saludos de los candidatos a la población, o se muestra los logos del partido.

e) La yuxtaposición de imagen fija y video, por ejemplo, imagen a manera de cartel con el logo del partido o consignas y video del candidato dando información o mensaje; o el uso de etiquetas como señalamientos que hace el candidato.

f) El uso de efectos visuales en la realización y edición como destellos, cámara rápida ráfagas, entre otros.

g) El movimiento corporal y la gestualidad para enfatizar lo dicho o para bailar al ritmo de la música propuesta.

En cuanto al modo sonoro, TikTok nació teniendo a la sonoridad, principalmente la música, como uno de sus componentes fundamentales. Así, en el corpus de estudio se encuentran canciones completas y compuestas exprofeso para el partido o candidato. Prevalece el uso de la cumbia, el reguetón y la música norteña, pero también, aunque en ese entonces en menor proporción, se utiliza la música pop, electrónica y el rap. Estos ritmos acompañan las coreografías de los bailes en los videos retratando acciones de las y los candidatos, pero también como fondo y ambientación. En relación con el modo verbal, se encontró el uso de un lenguaje informal o coloquial, el uso de la apelación directa mediante la forma de invitación, la convocatoria o la interpelación. Se presenta también la descalificación abierta al adversario, y el llamado a unirse al partido y votar por al candidato o candidata. En este aspecto, es interesante poner atención a las letras de las canciones que están hechas exprofeso para el partido y/o sus representantes. En estas canciones se da la glorificación, la autoafirmación, la apelación a la pertenencia local y regional como se vio en el ejemplo 2 del PAN y en el ejemplo 3 de MORENA.

Reflexiones finales

Una de las condiciones fundamentales para el aumento sostenido de usuarios en la plataforma de TikTok es la posibilidad de integrar textos, imagen y sonido. Esto es lo que ha hecho que miles de usuarios se unan a esta red social y la conviertan en una de las aplicaciones más usadas.

Si bien en sus inicios fue pensada particularmente para el entretenimiento y para un público joven, conforme ha ido evolucionando de tener un uso lúdico a tener una mayor presencia en otros ámbitos y con distintos públicos. Según declaró Zhang Nan (2020), director general de la aplicación, TikTok ajustó sus objetivos de desarrollo supuestamente hacia la promoción de una "buena vida" y comenzó a cooperar con instituciones sociales, universidades, etcétera, con la idea de convertir la plataforma en una "enciclopedia de vídeo" que ayudaría a mejorar la calidad del entretenimiento de los usuarios. Sin embargo, sus usos y funciones no necesariamente mejoraron las formas de entretenimiento en las redes, pero sí amplió su oferta de contenidos; ya no se trata solamente de subir videos graciosos de distracción, sino también de un uso mercadológico, comercial, educativo, social, informativo, propagandístico y político. En particular, el interés de comprender cómo se estructura y se lleva cabo la participación política en esta plataforma. Con este texto intentamos contribuir a dicho entendimiento mostrando el uso que algunos políticos le dieron en las elecciones intermedias del 2021 en México.

Actualmente Tiktok se ha convertido en un recurso que tanto los grupos de organizaciones civiles como políticas y sus representantes utilizan para promover sus puntos de vista y sus posturas. Es necesario señalar que su potencial de uso y su capacidad de llegar a sus audiencias tiene que ver con la habilidad de explotar todas las posibilidades y efectos técnicos en la creación de sus videos, así como del talento para echar mano de los distintos géneros de TikTok (Cervi, et al., 2021).

En el caso de México en las campañas políticas de las elecciones intermedias de junio del 2021 los políticos vieron la posibilidad de utilizar Tiktok como un recurso de propaganda política, para acercarse a un público, mayoritariamente joven o hábiles usuarios de las plataformas y aplicaciones, pero su uso en dichas campañas fue muy dispar. Se tienen estrategias muy bien diseñadas,

con videos que combinan tanto la propaganda del partido a nivel nacional, como la de algunos de sus candidatos de forma local o regional. Sobresale el caso del partido Movimiento Ciudadano y su candidato para gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García. Sin embargo, la gran mayoría, son videos poco atractivos, aun cuando apelan a la "espontaneidad" y la "autenticidad". En todos, la música sigue siendo un componente central: es hecha exprofeso para el partido; el candidato o candidata pauta las coreografías que se presentan; los grupos musicales amenizan los encuentros con los simpatizantes; el canto y baile "improvisados" por los contendientes en los eventos de campaña, o en espacios más personales que comparten con el público. Los videos de los ejemplos descritos muestran un denominador común en este tipo de recurso en cuanto a la forma de comunicar; se habla con un lenguaje llano, directo, entendible para el gran público.

De cara a las campañas electorales es importante observar cómo la clase política mexicana hace uso de esta plataforma. TikTok es actualmente una de las principales herramientas para quienes buscan conectar y posicionarse entre los ciudadanos más jóvenes, así como entre los asiduos internautas. Buscar identificar las narrativas que ahí se están generando, como parte de la búsqueda de posicionamiento de los partidos y sus candidatos, es necesario para entender algunas de las aristas de la disputa política en un entorno electoral.

Referencias bibliográficas

Aguado, J. M., Feijóo, C. y Martínez, I. J. (2013). Conclusiones: la evolución de la comunicación móvil. En J. M. Aguado, C. Feijóo y I. J. Martínez (Coords.). *La comunicación móvil. Hacia un nuevo ecosistema digital*, 323-346, Gedisa.

Baricco, A. (2019). *The Game*. Anagrama.

Begler, M. (2022). "¿Quién fue el creador de Tiktok? +diez curiosidades sobre esta red social" en https://www.crehana.com/blog/negocios/historia-de-tiktok/

Castells, M. (2001). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad* (Vol. II). Siglo XXI.

Cervi, L., Tejedor, S. y Marín, C. (2021). TikTok and the new language of political communication: the case of Podemos. *Cultura, Lenguaje y Representación*, *XXVI*, 267-287.
DOI: http://dx.doi.org/10.6035/clr.5817
https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/25/tik-tok-politicos-mexicanos-campanas

Floridi, L. (Ed.) (2015). *The Onlife Manifesto. Being Human in a Hyperconnected Era*. Springer Open.

Gil, M., Gómez, R. y Almansa, A. (2019). "Politainment y personalización política. ¿De la televisión a YouTube?". *Revista Latina de Comunicación Social*. *74*, 1542-1564.
https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/238
doi.org/10.4185/RLCS-2019-1398

Gutiérrez, S. (2020). El discurso político en la era digital. Donald Trump y su uso de Twitter. *Estudios del Discurso*, 6(*1*), 56-81.
http://dx.doi.org/10.30973/esdi/2019.6.1/3

Gutiérrez, S. y Reyna, M. (2020). Los memes en la política: primer debate de la contienda presidencial mexicana 2018. *Virtuals 11*(21), 89-108.

Gutiérrez, S. y Reyna, M. (noviembre 18, 2017). El uso de Twitter como estrategia de legitimación. Donald Trump y las Fake News. *E-book XV,* Congreso Internacional IBERCOM, 3413-3432.

Ibarreche, J. (2020). TikTok el baile por la dominación digital actual. *Revista Anfibia*. https://www.revistaanfibia.com/tiktok-baile-la-dominacion-digital-global/

Jenkins, H. (2008). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.

Kaplan, A. M. y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challanges and oppportunities of social Media. *Business Horizons, 53* (1), 59-68.

Kress, G. y Van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication*. Hodder Education.

Kress, G. (2010). Multimodal discourse analysis. En J. P. Gee y M. Handford (Eds.), *The Routledge handbook of discourse analysis* (pp. 35-50). Routledge.

Mancera, A. y Pano, A. (2013). *El discurso político en twitter. Análisis de mensajes que "trinan"*. México: Siglo XXI editores.

Medina, J., Papakyriakopoulos, O. y Hegelich, S. (mayo 11, 2020). Dancing to the partisan beat: A first analysis of political communication on TikTok. *WebSci' 20:12th ACM Conference on web science*. Association for Computing Machinery. https://arxiv.org/pdf/2004.05478

Olabuenaga, A. M. (2019). *Linchamientos digitales*. Paidós.

Reyna, M. (2021a). La construcción de la imagen papal en las redes sociales: los *Imeme*s en la visita del Papa a México. En D. Lizarazo, M. Andión y E. Andión (Coords.) *Horizontes Digitales: Rupturas e interrogantes en la reconfiguración socio-digital contemporánea* (pp. 227-248). UAM/GEDISA.

Reyna, M. (2021b). Covid 19 en México o cuando López-Gatell se hizo meme. *Trazos y Contextos. Miradas Oblicuas y crítica social* (Vol. 2020). Departamento de Educación y Comunicación (pp. 195-217). UAM-Xochimilco. http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros/educacion-y-comunicacion/item/493-trazos-y-contextos-miradas-oblicuas-y-critica-social

Rodríguez, C. A. (2022). *Hipermétodos. Repertorios de la investigación social en entornos digitales*. UAM-Cuajimalpa.

Rovira, G. (2017*). Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. Icaria-UAM-X.

Suau-Gomila, G. y Pont-Sorribes, C. (2019). Microblogging electoral: los usos de Twitter de Podemos y Ciudadanos y sus líderes Pablo Iglesias y Albert Rivera en las elecciones generales españolas de 2016. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 25*(2), 1121-1139.

Yañez, B. (octubre 25, 2022). TikTok, la nueva herramienta de los políticos para llegar a los jóvenes. *Expansión Política*. https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/25/tik-tok-politicos-mexicanos-campanas

Zhang, Z. (2020). Infrastructuralization of TikTok: transformation, power relationships, and platformization of video entertainment in China. *Media Cultura & Society, 43*(2). DOI: 10.1177/0163443720939452

Lo audiovisual triangulado. Un modelo didáctico para describir el complejo sistema audiovisual contemporáneo

Elías Levín Rojo[1]

Resumen: Ensayo que propone, a manera de introducción, un acercamiento para explicar las prácticas audiovisuales contemporáneas como un sistema. Se describe cómo se ha ensamblado el territorio audiovisual a partir de un modelo triádico-fractal que se ejemplifica mediante obras y que, sin ser necesariamente hitos del audiovisual, representan prácticas determinadas que dan cuenta de la cotidianidad del campo, significando así un nivel de estabilización del mismo. El modelo, desarrollado por el autor con propósitos didácticos, se basa en el análisis del entorno audiovisual como institución, lenguaje y dispositivo; y entreteje sus dimensiones prácticas, discursivas y de consumo con el fin de cartografiar líneas de entrada convergentes al territorio del audiovisual. Al describir su estructura se muestra la creciente complejidad del campo del audiovisual y los diversos factores que han ido determinando los modos de hacer que lo sostienen.

Palabras clave: prácticas audiovisuales, cine, video, televisión, lenguaje.

Abstract: The essay proposes, by way of introduction, an approach to explain the contemporary audiovisual system and its practices. It describes how the audiovisual territory has been assembled using a triadic-fractal model and it is exemplified by works that, without necessarily being audiovisual milestones, represent certain practices that account for the daily life of the field and therefore signify how it has reached a level of stabilization. The model, developed by the author for didactic

[1] Proyecto académico "Tecnologías de comunicación e información como herramientas para el desarrollo en personas con discapacidades intelectuales". Área de investigación:Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios.

purposes is based on the analysis of the audiovisual environment as an institution, language and device, interweaving its practical, discursive and consumer dimensions in order to map converging entry lines to the audiovisual territory. By describing its structure, the growing complexity of the audiovisual field and the various factors that have been determining the ways of doing things that support it are shown.
Keywords: audiovisual practices, film, video, television, lenguage.

Más acá de los triángulos

Los medios de comunicación han sido esenciales para la constitución de la sociedades modernas pues gestionan nuevas formas de interacción social y modifican las relaciones entre los humanos y las instituciones. Al dominar la información que se intercambia y los modos en que eso ocurre, se erigen como herramientas para el ejercicio del poder (Thompson, 1999); entre ellos, los medios audiovisuales son paradigmáticos por su capacidad de mimetizar lo real y hacer sentir que sus representaciones son incuestionablemente verdaderas.

Este texto se concentra en estos últimos y presenta la primera parte de un cartograma que describe como sus prácticas son resultado de un entramado donde convergen dimensiones tecnológicas, de gestión y discursivas. Pretende, desde una escala amplia, servir como mapa inicial para los jóvenes estudiantes a fin de que puedan desarrollar una mirada comprensiva del fenómeno desde el cual visualizar diferentes entradas al mismo.

Explicar lo audiovisual como un sistema entretejido abre la posibilidad para describir sus prácticas y sus manifestaciones creativas como resultado de múltiples procesos de interacción, considerando que no se limitan a cuestiones aisladas como la representación, el mercado o las capacidades derivadas del desa-

rrollo tecnológico sino como la suma de fuerzas en convergencia que hacen de este medio uno de los más importantes recursos culturales de nuestra época.

Debido a la conjunción de avances tecnocientíficos, lógicas industriales de organización de la producción y nuevas formas estéticas de la representación, hace poco más de 125 años nació el cine: una tecnología capaz de dar cuenta de la realidad a través del registro y exposición de su materialidad física en el espacio y su flujo en el tiempo.

Aunque se le reconoce una paternidad francesa, el cinematógrafo Lumiere no fue la primera experiencia de uso de imágenes en movimiento ni el primer mecanismo para la visualización de imágenes *reales, s*in embargo, el dispositivo ideado por los Lumiere fue el más eficiente en varios aspectos: el uso del rollo cinematográfico que permitió una dinámica de flujo de la imagen extendida en el tiempo; el ensamblaje de mecanismos de arrastre del filme en cajas que ofrecieron un cierto grado de portabilidad tanto en el nivel del registro como en el de la exhibición; y la articulación de la óptica para la proyección que derivó en la ampliación de la experiencia de visionado por su capacidad de proyección colectiva.

Esas condiciones técnicas, aunadas al desarrollo de experiencias estéticas de vanguardia y al establecimiento de modos industriales de producción en distintos ámbitos, dieron al cine un marco para desarrollar en muy poco tiempo un campo de prácticas que hoy podríamos caracterizar como un territorio audiovisual complejo cuyas múltiples dimensiones involucran una urdimbre de formas de consumo, modos de significación, preocupaciones estéticas y mecanismos de institucionalización que orientan las maneras en que contribuye a la construcción social del sentido y que determinan las relaciones de poder con las que se articula.

Lo ejemplifica Antonio Costa (1988) con la película *El último magnate* (dirigida por Elia Kazan, 1976): para entender al cine

—y por extensión al audiovisual— hay que considerarlo desde diferentes perspectivas: *como institución* en la que se juegan los recursos propios de su devenir tanto como los modos de legitimación de la mirada; *como dispositivo técnico y de enunciación*, cuya naturaleza determina la estructura de los textos, el poder de su discurso y sus alcances públicos; y finalmente, *como lenguaje* cuyas reglas, que se han venido construyendo sobre la marcha, orientan las maneras en que se construye la representación de lo real y del imaginario y con ello socializan el significado.

Considerando lo anterior, aquí propongo un modelo triádico-fractal para describir en términos generales cómo se ha ensamblado este complejo territorio. Valga aclarar que el texto no desarrolla el modelo en su totalidad ni profundiza en su uso como estrategia de análisis debido a limitaciones de espacio; por ello se presenta como un mapa de escala amplia. En el camino daré algunos ejemplos de obras que, sin ser necesariamente hitos del audiovisual, representan prácticas determinadas que dan cuenta de la cotidianidad del campo y por ello significan un nivel de estabilización del mismo.

El modelo considera tres ángulos de entrada: consumo, narración y gestión.[2] Cada uno de los ángulos que se proponen podría desarrollarse en textos independientes. De estos ángulos presento primero —pero únicamente de manera contextual— el del consumo, sólo para distinguir un conjunto de productos y modos de visualización que han devenido canónicos. Dedico la parte central del texto a la presentación del ángulo de la narración y esbozo, a manera de cierre, algunas líneas alrededor de la gestión. Hago patente el carácter introductorio de este texto y la necesidad de una serie de nuevas entregas de escalas más precisas.

[2] Véase diagrama 1.

Primera triangulación: funciones de los medios y audiovisual

En lo audiovisual conviven tres materiales significantes distintos que se entremezclan en pos de la producción de sentido, la imagen en movimiento, el sonido y la palabra. Al entretejer estos materiales en tiempo y espacio, se manifiesta un conjunto amplio de medios y modos de comunicación que tienen como principios funcionales en común:

> 1. La capacidad de recrear lo real a través de modos técnicos y a partir de ello explorar perspectivas alternativas de lo real o construir realidades alternas.[3]
>
> 2. La potencialidad de reproducir sus contenidos a distancia, en directo o de modo diferido contribuyendo a la globalización y colectivizando algunas formas de percepción de lo real
>
> 3. La posibilidad de convergencia sensorial y de lenguajes que permite la ilusión de una inmersión en espacios totales. (Rossetti 2011, 19-24)

Desde la segunda mitad del siglo XIX surgen medios técnicos de comunicación alternos a la escritura, como la fotografía y el cine, el fonógrafo y la radio, los procesos de producción, almacenamiento e intercambio de mensajes se vuelven fundamentales para incrementar y controlar la circulación de lo que Bourdieu (1986) llama Capitales (saberes, recursos, valores). En ese sentido, las cualidades de los instrumentos mediáticos y las maneras en que se organiza su uso y el acceso a ellos, determinan el poder que los sujetos involucrados en su utilización ponen en ejercicio.

Con el concurso de los medios técnicos, y a partir de sus funciones, las personas adquieren tres capacidades, la fijación, la re-

[3] Considérese la reflexión teórica de Dziga Vertov (1924) en su propuesta del Cine Ojo materializada en la película "El hombre de la cámara" y su muy posterior retruécano encarnado en la figura del *vidiota* que hace Wenders en *Historia de Lisboa.*

producción y extensión de la información, y el saber. El control de esas funciones permite la selección de lo que se preserva y distribuye; la validación o alteración de la información y el control de su disponibilidad. En el caso de los medios audiovisuales eso significa que se preserve lo que sus propietarios hacen o valoran, la manera en que miran y aquello que imaginan, validando puntos de vista particulares desechando o incluso desacreditando otros y la emergencia de nichos de mercado particulares.

Como consecuencia del ejercicio de aquellas capacidades de los medios, se desprenden varios procesos que han contribuido a la conformación de formas específicas de interacción en las sociedades contemporáneas. Entre esos procesos destaca, como resultado de la fijación, y la reproducción, lo que Thompson (1998) denomina historicidad mediática. Es decir, la construcción del relato de lo humano dominada por los medios; lo que en la actualidad significa que las narrativas del mundo se definen primordialmente en los medios audiovisuales.

A raíz de la reproducción y la extensión, aparecen identidades comunes compartidas en lo cercano y a distancia, lo que implica la unificación de criterios para la interacción y la emergencia de comunidades sin contacto directo. Lo audiovisual contribuye a ello con la modelización de formas de ser y estar en el mundo. Consecuencia de la capacidad de extensión de los medios es la ampliación de las esferas de acción humanas, en particular de las de aquellos que controlan los medios; lo que de manera práctica, y en el entorno del audiovisual, significa la injerencia de intereses foráneos en la toma de decisiones locales e individuales; en particular, aquellas concernientes al mercado.

Actualmente los medios digitales están revolucionando el ecosistema medial y reconfigurando los territorios de la comunicación con la consecuente emergencia de nuevos agentes en la configuración del territorio. Es indudable que se trata de un territorio que se ha sobrepoblado y está siendo colonizado por el individuo,

especialmente en las regiones de audiovisual. Sin embargo, aún opera a partir del ejercicio de esas capacidades y sus funciones al mantener los principios narrativos formales, las normativas lingüísticas de la práctica audiovisual y sus fundamentos de acción en tanto dispositivo.

Considerando lo anterior, a continuación expongo el modelo triádico fractal ya mencionado, ilustrándolo con diagramas para esquematizarlo. Inicio la descripción de este sistema al visualizar tres ángulos de entrada, el del consumo, el de la narrativa y el de la gestión. Siendo todos interdependientes ninguno puede ser considerado primordial; por ello, y únicamente debido a consideraciones expositivas, elijo empezar por el ángulo del consumo ya que se trata del más común a la experiencia mayoritaria.

Diagrama 1. Tres ángulos de entrada[4]

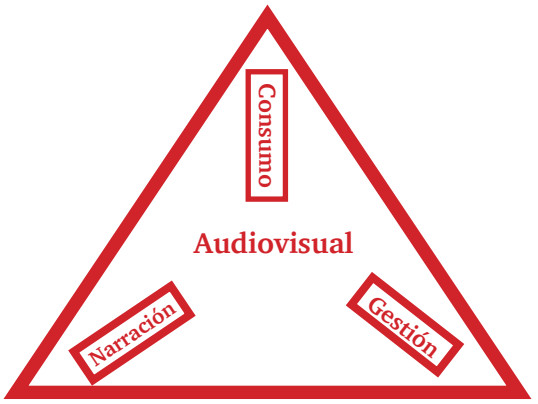

[4] Todos los diagramas que ilustran el texto son de creación propia.

Segunda triangulación: Dos triángulos superpuestos para el consumo audiovisual

A partir de las cualidades técnicas del soporte fílmico, que inicialmente fue el único posible para la comunicación audiovisual, las tecnologías que se desarrollaron a su alrededor orientaron sus prácticas creativas y de consumo. Hoy, el común de la gente ha sido acostumbrado a vivir la experiencia audiovisual a partir de estándares establecidos por la industria que involucran el soporte de producción (distribución, el modo de visionado y el tiempo final de duración).

Como bien sabemos, en los inicios del cine,[5] formalmente este sólo era imagen en movimiento. Aunque se establecieron sus bases narrativas, no es sino hasta fines de la década de 1920 en que se amalgama con el sonido directo, y posteriormente con la película de color, cuando podemos hablar de audiovisual tal y como fue comprendido durante la segunda mitad del siglo pasado. Tal, amalgama entre imagen y sonido indica la capacidad de integración que caracteriza al audiovisual y prefigura la flexibilidad que le permitirá infiltrarse en el corazón de la cultura contemporánea; tanto a través de la incorporación de medios y contenidos ajenos a su flujo discursivo, como por su adaptación a situaciones y entornos diversificados.

Unas de las primeras incorporaciones al filme por su capacidad de fijación de lo real fue la de la gráfica y el dibujo, disciplinas no fotográficas que generaron una especialidad fílmica: la animación.[6]

[5] A partir de esta nota, las llamadas a pie de este ensayo que llevan a referencias fílmicas no dirigen, salvo excepción, a hitos del audiovisual, al contrario son ejemplos comunes de diferentes prácticas. En este caso, y como ejemplo de los primeros registros de imagen en movimiento, pueden observarse *El beso, Boxeo cómico u hombre fuerte*. Imágenes restauradas del Kinetoscopio (Edison, 1894 -1896) disponible en https://www.youtube.com/watch?v=nRiUkfk6gL0.

[6] Dos ejemplos de producciones animadas dan fe de los caminos divergentes de la técnica, el primero con la integración de imágenes gráficas y el segundo fotográficas.

Por otro lado, a la saga del cine en términos de organización institucional y estructuración narrativa, y debido a los avances tecnológicos, surgieron nuevas formas audiovisuales que trajeron consigo nuevos soportes y extendieron la penetración del audiovisual en el gran público; me refiero a la televisión[7] como transmisión electrónica, y al video,[8] mediante la cinta electromagnética.

Finalmente, con el advenimiento de las tecnologías digitales y su soporte informático se ampliaron las capacidades creativas al servicio del audiovisual dando pie a nuevas prácticas como los videojuegos y el audiovisual interactivo; así como al traslape de unas técnicas con otras desde la simple reproducción en soportes diferenciados, y el uso de técnicas orientadas para ser herramientas en medios alternos, hasta la combinación escénica de recursos en experiencias multimedia.

Las tecnologías de producción establecen una urdimbre en que se entretejen en tramas específicas procesos de muy distinta índole; los cuales en la actualidad hacen presente al audiovisual

a) La especialización en cine animado permitió a Walt Disney erigirse como agente fundamental del campo del audiovisual y construir un emporio que aún hoy marca pautas en torno las formas de manejar el poder en el territorio; y determina modos de hacer que guían las maneras en que el audiovisual impone formas de percibir y representar al mundo. Veáse *Plane crazy*, de 1928, donde idealiza la figura del hombre aventurero. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=74LGpvCt8Qk

b) *Canon* (1964) del canadiense Norman Maclaren ejemplifica la exploración experimental en animación y muestra modos de decir que darán pie a usos alternativos del audiovisual a través de una correlación distinta entre sonido e imagen y otras artes. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=2VrnXw9waJI

[7] La televisión mexicana cumplía 50 años en el año 2000. Con los noticieros, la institución televisual dominó la escena del audiovisual mexicano durante la segunda mitad del siglo XX; pero más aún el régimen informativo, el cual movió a nuestra nación a tal grado que la televisión llegó a ser considerada como el quinto poder. Programa especial Televisa (2000), disponible en https://www.youtube.com/watch?v=4LwxnnRpnq8

[8] El videoarte desplazó a la pantalla de sus usos tradicionales y la utilizó como objeto artístico, tanto por su materialidad como por los contenidos que podía albergar. En el video referido a continuación el Museo de Arte Moderno de Nueva York, MOMA (2013) presenta el proceso de restauración de Untitled (1993), pieza multicanal del artista coreano Nam June Paik. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=rO_lwjhoSiU&t=49s

en entornos y escenarios diversos, incluyendo el espectáculo, el entorno urbano, el hogar y los medios personales además de las tradicionales salidas para cada uno.

Diagrama 2 . Formatos de consumo

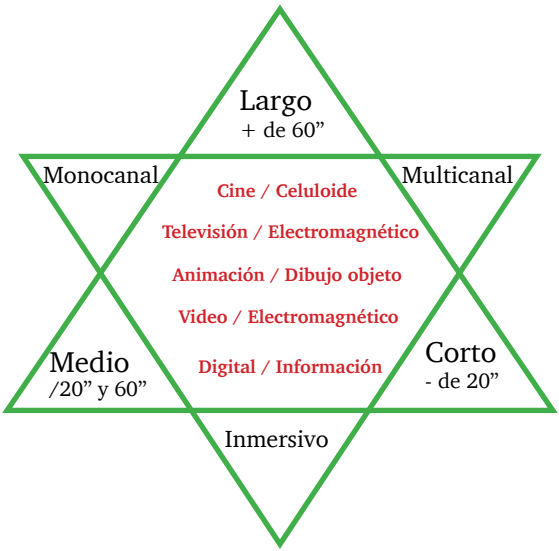

En este entretejido, como se muestra en el diagrama 2, se pueden distinguir tres formatos, determinados por la duración del producto; me refiero a corto (menos de 20 minutos), medio (entre 20 y 60 minutos) y largometraje (más de 60 minutos). Sus fronteras responden a exigencias de carácter industrial, ya que se establecieron inicialmente en función de la duración de los rollos de filmación, y posteriormente como estándar de comercialización y exhibición. Dichos estándares determinaron prácticas de consumo y de producción, y desde ellos se desarrollaron tipos de productos específicos en diálogo con los usos potenciales de cada medio. Por ejemplo, en televisión, el largometraje se transformó en serie; en cine, el mediometraje se convirtió en el reino del documental; mientras que el corto ofreció al video, el videoarte y a la publicidad, el comercial.

Además de formatos y soportes el audiovisual también ofrece tres experiencias de visionado distintas más allá del espacio en que pudieran ocurrir. Se trata de un visionado monocanal que se ha erigido como el modo dominante por su facilidad de consumo y menor costo de exhibición. El visionado multicanal que ofrece una experiencia de múltiples pantallas y dio pie a experimentaciones plásticas y discursivas. Y por último, el visionado inmersivo[9] donde la pantalla se desborda no sólo en el espacio sino en el tiempo, dando oportunidad al espectador de controlar o al menos influir en el flujo de las imágenes.

A partir de la contaminación entre estos formatos, el audiovisual contemporáneo representa un territorio en reconfiguración constante que se ha ido ampliando hasta dominar no sólo el tiempo de consumo de productos culturales sino erigiéndose como el espacio de acción cotidiano en que se juegan las relaciones sociales, incluyendo al trabajo y el espacio íntimo. Además, se ha abierto a una faceta transmedia generando fenómenos como la cultura del fan (Jenkins, 2006) que abre la construcción de los universos ficcionales a los usuarios interesados; promoviendo lo que incluso podría llamarse ciudadanías virtuales, o prácticas de consumo transmedia donde las propuestas audiovisuales migran de lenguaje e invitan al consumidor a un periplo por múltiples medios en pos de líneas narrativas convergentes.

Tercera triangulación: Seis traslapes entre la narración y la gestión

La expresión material de la experiencia de consumo audiovisual esbozada en el apartado anterior ofrece una base para incorporar

[9] Con las tecnologías digitales el audiovisual ha desbordado la pantalla y se ha insertado en el entorno físico y dinámico cotidiano, cuestionando la frontera del tiempo y el espacio de la representación. Así ocurre en el museo de arte digital de Japón. Disponible en https://www.facebook.com/watch/?v=10156426344249722

en la descripción de este territorio los ángulos de la estructuras narrativas que dan lugar a los géneros y las estructuras de gestión, los cuales a su vez dan lugar a los ámbitos operativos. Al igual que el consumo, ambos pueden desagregarse en triadas fundamentales; sin embargo, sus componentes no pueden observarse de manera aislada sino en relación con los otros seis, por lo que propongo su visualización en un diagrama de dos triángulos superpuestos.

A su vez, cada componente puede ser descrito bajo este mismo esquema mediante el engarce de pares de triadas, como se observa en los siguientes diagramas.

Diagrama 3. Géneros básicos

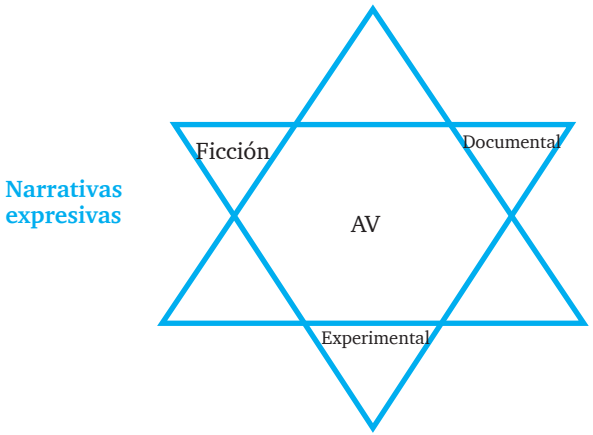

Diagrama 4. Ámbitos de operación

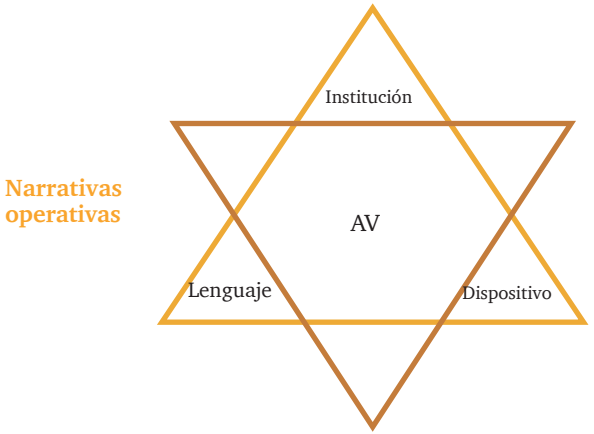

Diagrama 5. Dimensiones de acción

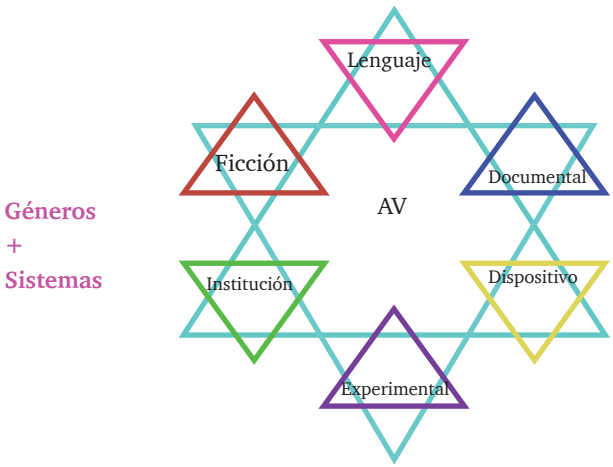

El traslape de estos seis triángulos me permite señalar especificidades de cada una de sus aristas así como describir la necesaria interrelación entre ellos. En tanto ecosistema dinámico, estudiado por diferentes pensadores (Reno, Scolari, La Ferla, Machado y otros), las acciones en uno de ellos tendrán consecuencias de distinto grado en los otros. Los cambios no se limitan a lo macro sino que cada vez más inciden en el nivel micro. Así, en la "nueva ecología mediática, las imágenes de lo cotidiano ocupan espacios comunicacionales colectivos y abiertos" (Reno, 2015, p. 253), a través de un tipo de producción audiovisual que el autor identifica con el "Yo mismo" pero cuyos usos están anclados en la experiencia de consumo de los sujetos y al mismo tiempo afectan los contenidos y manera se hacer audiovisual institucionalizadas.[10]

[10] El trailer de *Sexo, mentiras y video* (Soderbergh, 1989, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=6BMZrfINaUk) ejemplifica las contaminaciones mediáticas del audiovisual y la emergencia de la figura del yo —en este caso ficcional— como eje de la narratividad audiovisual contemporánea. Contaminaciones que han derivado al uso indiscriminado del Tik tok como formato expresivo a partir de la copia burda de formas heredadas del videoclip o la emergencia de la figura del youtuber; y prácticas audiovisuales como el unboxing, patrocinadas por los fabricantes de productos comerciales. Véase *¿El rey destronado?*

Elementos de la urdimbre de los géneros

En concordancia con la lógica de este texto, empiezo por profundizar en el traslape desde lo más cercano a los usuarios. Por ello, describo primero cuestiones relativas a las narrativas expresivas. Ficción, documental y experimental son los tres géneros básicos desde donde se construye la multiplicidad de narrativas expresivas del audiovisual que nos rodean. Empiezo desglosando el género de ficción.

Diagrama 6. Audiovisual y ficción

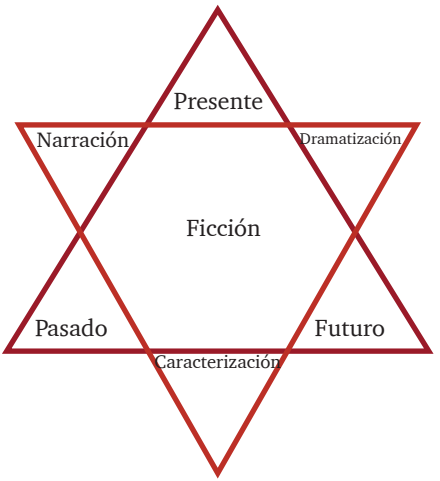

Un audiovisual de ficción pone el acento en el relato de historias imaginadas. Ello implica el conocimiento y comprensión de los cánones de las disciplinas dramáticas y se debe considerar el nivel narrativo de la historia. Es decir, *qué* es lo que se quiere contar; los modos de dramatización a los que se sujetará el relato,[11]

(Clipset digital lifestyle, 2021), disponible en https://www.youtube.com/watch?v=xA3_8yt5qTo.

[11] *Romeo y Julieta* (Lhurman, 1996, trailer disponible en https://www.youtube.com/watch?v=4VBsi0VxiLg) y *Amor sin barreras* (Wise/Robbins, 1961, trailer disponible en https://www.youtube.com/watch?v=NF1L3NorO3E-) son dos versiones de un mismo relato revisitado cientos de veces por el audiovisual y otras formas representacionales. La adaptación en forma de comedia dramática

cómo se estructura la historia; y los medios representacionales a los que se recurrirá para dar cuenta de la narración, esto es la caracterización de personajes y entornos[12] a través de los que se escenificará la historia.

El relato fílmico y la manera en que construye el sentido y participa de lo social puede ser y ha sido analizado en su narratividad entre otras formas, desde propuestas de teoría literaria. Una actualización de estos vínculos proviene de la literatura comparada que, sin entrar en juicios de valor, propugna "lo que de común hay en la literatura y el cine para, a partir de esa comunidad de rasgos compartidos, analizar sus diferencias y valorarlas objetivamente" (Paz-Gago, 2004). Acercamientos de este tipo resultan útiles cuando lo que se busca es comprender el devenir social y las maneras en que ciertas formas de representación se legitiman; a la vez que encontrar aquello que pervive en los relatos a pesar de sus transformaciones, como queda claro en los ejemplos referidos. Se trata de acercamientos interdisciplinares que hoy son fundamentales para la consecución de prácticas creativas y comprensivas del fenómeno audiovisual.

La segunda triangulación directamente relacionada con la ficción refiere a la cuestión del tiempo. Es necesario subrayar el carácter temporal del relato de ficción donde es particularmente complejo y significativo. La ficción audiovisual, al estar atada a la idea de verdad por el carácter realista de la representación, requiere construir hasta hacerla verosímil, su propia temporalidad,

---

que hace Lhurman ajusta el relato a la estilística de la época en que fue producida la película pero no transgrede de ninguna manera la esencia de aquello que se cuenta e incluso respeta la expresión literaria original. En cambio, Wise y Robbins transforman la narración y aunque eligen una forma dramática clásica cuentan una versión completamente distinta que retrata las condiciones locales de convivencia social imperantes 30 años antes de la primera.

[12] En el video *Dogville una película sobre una planta arquitectónica (*CAPBA TV, 2020) analizan la escenificación de la película de Von Trier (2003) desde los recursos con los que caracteriza al entorno desde la perspectiva arquitectónica. Una manera novedosa de análisis fílmico derivada de la propuesta estética del filme mismo (disponible en https://www.youtube.com/watch?v=4d2TIEketaU).

a fin de darle congruencia interna a su propio discurso. Para ello debe anclarla tanto en el exterior del relato como en su interior. Se trata de hacer creíble y comprensible, al público tanto como a los personajes, el orden de la historia.

La temporalidad de un producto audiovisual se determina muchas veces en referencia directa a la experiencia del público al usarla como parámetro y ubicar el relato en el pasado, presente o futuro real del espectador, aunque siempre en el contexto de su momento de realización. En ese movimiento debe reconstruir también el tiempo interno del relato de manera comprensible para que el espectador sea capaz de decodificarlo. Resolver esto implica el ejercicio de recursos —de escenificación mediante la ambientación y la puesta en escena— textuales mediante la enunciación explícita, en palabra o imagen; y cinematográficos —mediante recursos del lenguaje audiovisual— que se han institucionalizado como indicadores temporales.

En el juego de manipulación se hace patente que el tiempo es la materia prima del audiovisual y no la imagen o el sonido, que en realidad son las herramientas con las que se moldea al tiempo. Al moldearlo se ponen en relación diferentes temporalidades, útiles para poder construir el sentido del producto fílmico: el tiempo del relato como transcurso de la historia, el tiempo de la proyección o duración del producto, el tiempo de la percepción como sensación rítmica en el consumidor, y el tiempo real en tanto momento de visionado. Temporalidades ya señaladas por Bettetini (1984) en su libro *Tiempo de la expresión cinematográfica* y que dominan la experiencia de cualquier discurso audiovisual sin importar su origen industrial o individual, o la relación que mantengamos con él, creativa o como espectadores.

Reflexiono a continuación sobre el género documental.

Diagrama 7. Audiovisual y documental

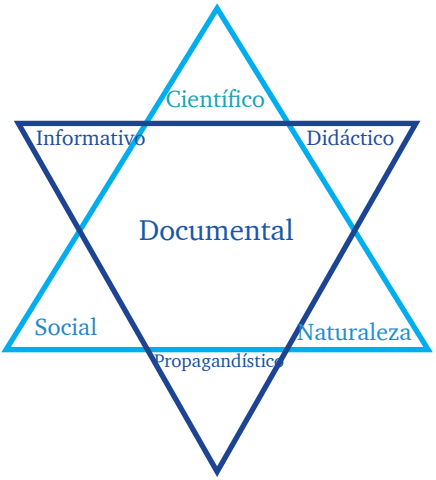

El *documental* se orienta al retrato de eventos extraídos de la realidad. Seis aristas me permiten describir el territorio de este género. Tres de ellas se vinculan con la intencionalidad del acto comunicativo; las otras tres están relacionados con los tipos de contenidos principales hacia los que se orienta.

La *intención informativa* agrupa aquellas producciones que ordenan datos y saberes de manera coherente para ofrecer al público panoramas comprensivos acerca de fenómenos y acontecimientos específicos. Para ello se apoya en las capacidades de fijación y reproducción a distancia de las ideas, y da testimonio de cómo el audiovisual es en gran medida aprovechable como vehículo de la memoria. Ello abre las puertas al audiovisual a la posibilidad de construir comunidades distantes y unificar perspectivas sobre temas de interés público y de esta manera contribuir a la gestión de identidades compartidas; con ello, la función de extensión del medio audiovisual queda de nuevo destacada.

La *intención propagandística* aprovecha asimismo esta cualidad del medio, pero se orienta de manera directa a tratar de ofrecer referentes que permitan un uso institucional del recurso comu-

nicativo como herramienta para la consolidación de modos de hacer y estar en el mundo. Resulta claro entonces la posibilidad de hacer uso explícito del medio con fines ideológicos.

La *intención didáctica* aprovecha por su lado las funciones de fijación y reproducción de los medios técnicos al convertir al audiovisual en reservorio del saber y herramienta para la enseñanza. Valga descartar que puede ser una herramienta autoritaria y vertical, ya que en su formato tradicional no permite el disenso por medio del diálogo; sin embargo, las herramientas de producción colaborativa vigentes hoy día y el nuevo rol que las tecnologías han dado al espectador como copartícipes de la construcción del discurso —y debido a la potencial transformación del rol pasivo al rol de prosumidor— parecen difuminar tales inconvenientes.

Como triángulo de traslape del territorio del documental audiovisual destaco tres grandes tipos de contenidos a partir de las prácticas usuales sobre las que se ha enfocado: los de contenido social,[13] los de carácter científico,[14] y los que se ocupan de la naturaleza.[15]

[13] *La libertad del diablo* (Everardo Gonzáles, 2017) es un documental social que se vale de recursos clásicos como la entrevista y la recreación simbólica para elaborar una crítica demoledora al sistema de validación social al cuestionar al rostro como el espacio privilegiado de la empatía entre los seres humanos. Tiene una intención informativa y usa el yo mismo como punto de referencia para dar cuenta de una perspectiva que cuestiona el mundo Trailer en https://www.youtube.com/watch?v=wmkEBaiRsFg

[14] Tomo de la iniciativa "60 Second docs" este documental para ejemplificar que, sin importar el formato el audiovisual, este tiene la suficiente flexibilidad para presentar cualquier tema; en este caso, la exploración de la memoria a través del olor. *Memories you can smell* (60 secdoc, 2019), disponible en https://www.youtube.com/watch?v=0albbru34uw.

[15] *La riqueza natural de México* (Conabio/Joaquín Berruecos 2012), disponible en https://www.youtube.com/watch?v=mpcDGM4POy4.

Diagrama 8. Audiovisual experimental

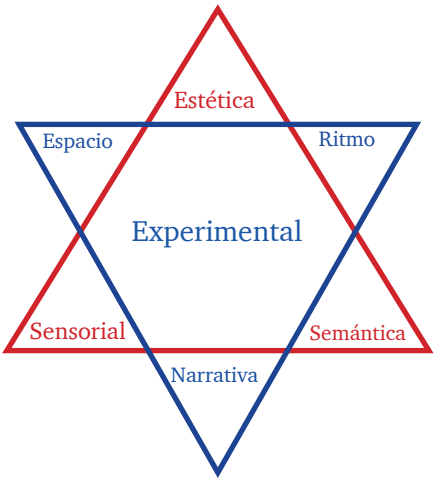

El último género canónico del audiovisual es el experimental. El cual explora diferentes usos de la materia audiovisual en pos de afectar el proceso sensorial de los espectadores con fines expresivos y artísticos, e incluso para el diseño de experiencias sensoriales o el servicio de las más variadas expresiones culturales. Valga señalar que lo experimental también puede ser una práctica subyacente en la realización de otras formas audiovisuales y que desde su esfera se han institucionalizado algunos subgéneros de innegable impacto en ámbitos comerciales como el videoclip.[16]

La conformación de este género narrativo involucra el traslape de la exploración formal de los medios audiovisuales por medio de la experimentación en sus aspectos *estéticos, sensoriales* y *semánticos*. Es preocupación de este género y sus agentes insertarse en la creación audiovisual privilegiando las relaciones estéticas y conceptuales desprendidos de la práctica y recombinación de

[16] Refiero este emblemático video por ser el primero transmitido por el mítico canal televisivo MTV que sólo programaba videoclips y que marcó el advenimiento de prácticas comunicativas inéditas hasta su existencia, mismas que prefiguraban el boom de la digitalización del audiovisual y que incorpora un catalogo de los recursos tecnológicos más avanzados para su época. (Video *Killed the Radio star. The buggles,* 1979, disponible en https://vimeo.com/657717455?embedded=true&source=vimeo_logo&owner=93432749

los medios y soportes del audiovisual, empujando las fronteras estilísticas, técnicas y relacionales de los distintos materiales y herramientas que dan existencia a la imagen en movimiento y sus sonoridades asociadas.[17]

Se trata de un género que no sólo se preocupa por lo que ocurre con la imagen en pantalla[18] también revisa la relación de la audioiconocinética con otras materialidades, espacios y actividades —especialmente las artísticas— y sus posibilidades para crear sentido y experiencias sensoriales.

Sus principales búsquedas se materializan en una segunda triada que entrelaza la investigación de las relaciones del audiovisual con *el espacio* y el tiempo de interacción en que se muestra: *el ritmo* del flujo de la expresión audiovisual;[19] y, finalmente, los modos en que las imágenes podrían combinarse para la gestación de *narrativas* alternativas cuya lectura rompa la linealidad del registro y la continuidad del montaje.[20]

El género de la creación audiovisual puede considerarse como un laboratorio donde se descubren estrategias de enunciación y se reconfigura el lenguaje y las prácticas del campo. Asimismo, es

[17] *Piel viva* (Anaskiewicz Pavel, 2016) Pieza escultórica con pantallas de video para museo. Una de las múltiples maneras de experimentar con el desbordamiento de la imagen audiovisual que ahora han llevado a la generación de espacios inmersivos. https://www.youtube.com/watch?v=w2xorzmDDAU y https://www.youtube.com/watch?v=VqUskbHWmJA

[18] *Napoleon*, el clásico de Abel Gance (1927) ya experimentaba con la proyección multipantalla usando un montaje convergente entre tres pantallas o independiente en cada una según requiriera el flujo visual. Disponible en fragmento en https://www.youtube.com/watch?v=-dWQS8OCPUo

[19] Piezas de video como *Tus tortillas mi amor* de Sandra Monterroso (2004) apuestan por formas rítmicas no convencionales. Disponible en fragmento en https://vimeo.com/134701902

[20] *Guanal* (Eric Olivares, 2016). La práctica del video mapping, como el que uso de ejemplo, ha roto el espacio de la pantalla tradicional conquistando las superficies arquitectónicas. Ese desbordamiento cuestiona las lógicas de montaje clásicas y ha incorporado elementos físicos y tridimensionales en el flujo del audiovisual que llevan a la construcción de un nuevo contrato comunicativo con el espectador, cuya posición de visionado le obliga a incorporar en su percepción un proceso electivo de lo que ve, y lo hace a su vez partícipe de un montaje del que debe hacerse responsable. Disponible en https://vimeo.com/185328159

fuente de inspiración para el aprovechamiento alterno del audiovisual en actividades no tradicionalmente implicadas en el proceso de construcción del audiovisual mismo, incluyendo lo político y lo comercial.

Cuarta triangulación: Los ámbitos operativos del audiovisual entretejidos

Para poder aplicar los diversos géneros narrativos, la práctica audiovisual responde a distintos ámbitos de operación estructurados cuyas normativas establecen los parámetros de actuación de los agentes que involucrados en su constitución (*Véase* diagrama 5). Se trata de la arista inicial de la gestión, la cual desarrollaré con mayor precisión en un nuevo ensayo.

La gestión se haya íntimamente ligada a la narración. Presento aquí los diagramas iniciales de partida: El ámbito del lenguaje se refiere a las maneras en que se combinan los elementos de significación que constituyen un producto audiovisual. El ámbito institucional involucra las formas en que sujetos y organizaciones ocupadas del hacer audiovisual interactúan entre sí y con otros campos de la acción humana con el fin de producir, distribuir y validar sus creaciones. Por último, el ámbito del dispositivo opera en el nivel de las cualidades técnicas de las herramientas necesarias para la creación y exhibición audiovisual.

Utilizo como engarce entre narración y gestión el ámbito del lenguaje cinematográfico del que abrevan las distintas prácticas audiovisuales para la elaboración de sus discursos.

Diagrama 9. Elementos del lenguaje cinematográfico

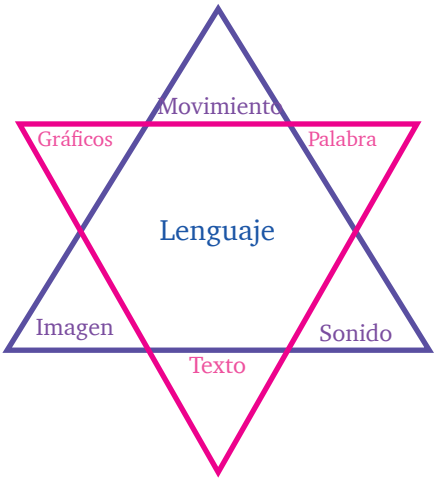

El lenguaje cinematográfico ha estructurado sus códigos en la práctica, agregando formas del decir de manera constante: quizás por ello podemos reconocer, sin necesidad de una formación especializada, sus normativas y las transgresiones al proceso enunciativo.

Este lenguaje deviene de combinar imagen, movimiento y sonido de manera que su convergencia resulte verosímil en la mente del espectador. En lo cinematográfico, la imagen en tanto representación óptica de figuras casi siempre tiene relación con lo real, y busca hacer presente en la mirada del público un punto de vista determinado. El movimiento, por su parte, es una ilusión del audiovisual pues sólo es sucesión de imágenes fijas, sin embargo esa sucesión permite la construcción del valor temporal de los relatos audiovisuales. Por último, el sonido, como contexto de la imagen, da al producto audiovisual valores emotivos y modos de verificación perceptiva anclando el sentido de lo visto.

Es la combinación de estos materiales significantes, bajo reglas sintácticas establecidas por acuerdo colectivo, lo que da sentido a

los textos audiovisuales y constituye el fundamento del lenguaje cinematográfico.[21]

El audiovisual no nació con el surgimiento del cine, los primeros escarceos de fotografiar la realidad en el tiempo adolecían del sonido. Los registros de los Lumiere representaban de lo real mas que un fragmento, imágenes en movimiento que para su comprensión incorporaron la palabra en forma textual y la ambientación sonora en vivo en pos de las emociones. Los gráficos se incorporaron más tarde y apuntaron, como ya mencioné, a un área especializada del audiovisual aunque siempre estuvieron presentes en el registro fotográfico mismo.

Por otro lado, a pesar de la incorporación del audio y el color, el audiovisual no es la realidad en tanto la pantalla tiene un límite: el cuadro. Frente a esta convención establecida por las condiciones del dispositivo técnico y por la tradición de la pintura, se establecieron los principios lógicos del lenguaje y aprendimos que la significación del discurso audiovisual deviene de lo que no está en pantalla, es decir el fuera campo.

Ese fuera campo no sólo es formal, también afecta la representación cuando se van institucionalizando estereotipos visuales y se niega a ciertos caracteres o escenarios el derecho a aparecer y ser fijados en la memoria del mundo. En ese vacío es que se fijan algunas de las teorías que han abordado el estudio del audiovisual en los últimos años; acercamientos como el delleuziano cuando reflexiona sobre la imagen tiempo y la imagen movimiento apelan al intervalo y el intersticio que lo cinematográfico plantea al erigirse como la principal forma de representar el mundo actual. Asimismo, las teorías Queer y feministas

[21] En el libro *La mirada Opulenta* (1987) Gubern acuña el término audioverboiconocinética para hablar de la convergencia multitextual de los productos audiovisuales, al distinguir sus componentes. En el término hay una pretensión omniabarcante que por su afán de precisión fragmenta la funcionalidad de la palabra porque esta podría aparecer escrita y sobrepuesta, escrita y fotografiada o auditivamente. Y al desagregar lo icónico y lo cinético olvida que en el audiovisual, toda imagen, aunque permanezca estática, es materialmente movimiento.

se montan en la falta, representada en la noción audiovisual de fuera campo para explicar la ausencia de formas estéticas y discursivas no canónicas.

Las discusiones teórico-filosóficas apenas mencionadas aquí arriba centran su preocupación en los vínculos que el lenguaje exhibe con los otros dos ámbitos operativos del territorio audiovisual: el dispositivo y el institucional.

Diagrama 10. El dispositivo

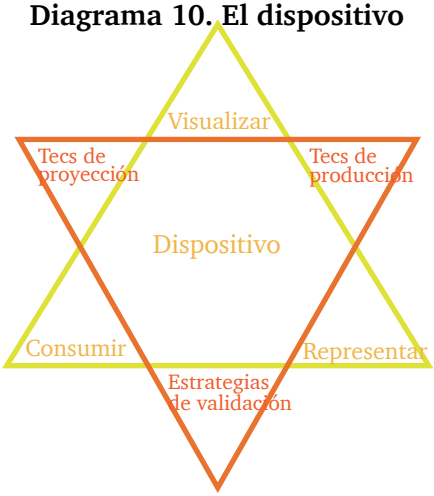

Se puede hablar de dos niveles del dispositivo, el meramente técnico que responde a las propiedades tecnológicas de los aparatos y que podemos dividir en aquellos que permiten la *producción*, desde las cámaras y grabadoras con todos su periféricos, hasta las más recientes formas de construcción escénicas como la computadora y las pantallas verdes. Cada una con propiedades específicas que extienden ciertas capacidades de registro de lo real o de simulación. De igual modo están las herramientas que arropan la *proyección*, cuyo desarrollo ha hecho emerger nuevas prácticas de visionado expandiendo el entorno audiovisual en espacios muy diversificados, proponiendo nuevas expre-

sividades —como el *mapping*, la emergencia del prosumidor y el uso del video en equipos móviles—, pero también intensificando la experiencia tradicional al mejorar la calidad visual y auditiva o explorar la convergencia de sensaciones táctiles y olfativas al momento de la proyección.

Así, el dispositivo audiovisual opera y ordena las formas de consumo, visualización y representación y, por ende, debe ir estableciendo las normas y los códigos de uso de los aparatos para legitimar sus propias prácticas. Se trata de tecnologías de *validación* de productos y prácticas.

Es este último punto que dialoga de manera directa con el ámbito de *operación institucional*. Allí es donde se legitiman las reglas que gobiernan la interacción de sus agentes y de sus componentes expresivos; al institucionalizarse, se establecen los mecanismos de estabilización de las prácticas y de territorialización de sus participantes. Es el ámbito en que se insertan sujetos y organizaciones que le dan vida y donde se determinan los roles posibles a cumplir. Tales roles han sido hasta ahora determinados en las aristas del último triángulo del sistema, aquellas que le dan identidad como fenómeno económico y social. Me refiero al carácter y la función social que el audiovisual y sus agentes ocupan como entidades y a las formas en que se ensamblan. Se trata de figuras institucionales que controlan la legitimidad de la expresión audiovisual y orientan sus acciones; por ahora sólo las nombro en tanto merecen un texto extendido que dé cuenta de ellas: la industrias del audiovisual, donde se regulan las formas de intercambio y trabajo que se suscitan al interior del territorio.

Diagrama 11. Lo institucional

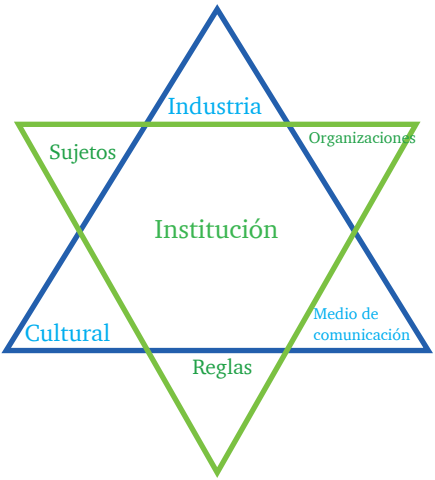

Cuando hablamos del ámbito institucional de lo audiovisual hablamos de sus dimensiones como *medio de comunicación*; ahí se determinan los alcances y usos expresivos de sus prácticas y se construyen y socializan las representaciones e imaginarios que propone su articulación. Y tiene como consecuencia el ensamble de una *cultura audiovisual*; ámbito donde se establecen los vínculos socioafectivos en los que se sostiene y se validan los discursos que se producen en el sistema audiovisual, como parte de las identidades en las que se inserta. Esta cultura se ha organizado de manera *industrial* creando un mercado de alcances globales.

Finalmente, es útil señalar que tales dimensiones tiene como consecuencia la emergencia de *sujetos* particulares que emergen para dar movimiento a los engranes de las instituciones; por ejemplo el productor, el director y la estrella cinematográfica. Su interacción social da pie asimismo al surgimiento de *organizaciones* específicas que orientan y validan la acción de los individuos con base en *reglas* de operación compartidas y consensadas que se expresan en documentos formales como reglamentos y leyes, o se manifiestan tácitamente en la convivencia cotidiana.

Referencias bibliográficas

Anaya, G. (Ed.) (1990). Hacia un video indio. *INI cuadernos¸ 2*. Instituto Nacional Indigenista / Archivo Etnográfico Audiovisual.

Bettetini, G. (1984). *Tiempo de la expresión cinematográfica*. FCE.

Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.). *Handbook of theory for the sociology of education*. Greenwood Publishing Group.

Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/ género/ deseo. *Feminaria¸ 19*.

Costa, A. (1988) *Saber ver cine*. Paidós.

Cusi, E. (2005). Más allá de la hibridad: los medios televisivos y la producción de identidades indígenas en Oaxaca. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, *3*(2).

Declaratoria Abya Yala (2010) https://www.mugarikgabe.org/es/2010/10/18/cumbre-continental-de-comunicacion-indigena-del-abya-yala/ Consultada el 15 de noviembre de 2024.

DeLanda, M. (2006). *A new philosophy of society. Assemblage Theory and social complexity*. Routledge.

Delleuze, G. (2004). La imagen Tiempo. *Estudios sobre cine*, *2*. Paidós.

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micro política: cartografías del deseo*. Traficantes de sueños.

Flusser, V. (2001). *Una filosofía de la fotografía*. Síntesis (El espíritu de las letras).

Hall y Pfeiffer, S. (Comps.). (1990). *Illuminating video. An essential guide to videoart*. Aperture Foundation BACV.

Hanhardt, J. (Ed.) (1990) *Videoculture. A critical investigation Visual Studies*. Workshop Press.

Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Delleuze y Guattari. *Revista Huellas*, (13).

Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.

La Ferla, J. (Comp.) (2011). Televisiones: Coloquio Internacional sobre TV. Espacio Fundacion Telefónica.

Levín Rojo, E. (2006). *Yo veo video. Curso de video en integración con personas especiales y adolescentes regulares*. Tesis de Maestría. ILCE.

Lizarazo, D. (2004). *La fruición fílmica. Estética y semiótica de la interpretación cinematográfica*. UAM-X.

Machado, A. (2009). *Sujeto en la pantalla La aventura del espectador, del deseo a la acción.* Gedisa.

Minther, S. (2010). A vuelo de pájaro: el video en México sus inicios y su contexto. En L. Baigorri (Ed.), *Video en Latinoamérica. Una historia crítica*. Brumaria.

Ojeda, G. (2009). *Por una convergencia polivalente de medios. Para Otra posible comunicación educativa hipermedia*. ILCE.

Paz-Gago, J.-M. (2004). Propuestas para un replanteamiento metodológico en el estudio de las relaciones de literatura y cine. El método comparativo semiótico-textual. *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, (13) 199-232.

Rossetti, L. (2011). *Videoarte. Del cine experimental al arte total*. UAM-X.

Sámano, J. (Coord.) (2010). *Catálogo interactivo*. Centro de Video Indígena (CVI) Valente Soto. Edición propia con apoyo del FONCA.

Scolari, C. (2015). *Ecología de medios*. Gedisa.

Reno, D. (2015). Movilidad y producción audiovisual: cambios en la nueva ecología de los medios. En C. Scolari, *Ecología de medios*. Gedisa.

Schwiwy F. y Wammack, B. (2017). *Adjusting the lens. Community and collaborative video in Mexico*. University of Pittsburgh Press.

Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós.

Zielinsky, S. (2001). *Arqueología de los medios. Hacia el tiempo profundo de la visión y la audición técnica*. Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.

ANEXO 1.
Síntesis Curriculares

Andión-Gamboa, Eduardo

Doctor en Ciencias Antropológicas (UAM-I). Sus intereses son los procesos de divulgación del arte y la cultura en el campo de la comunicación y antropología del arte. Investiga las prácticas emergentes de artistas y comunicadores, la mediación del arte y la cultura en los procesos de sentido social. Ha publicado libros como *Bourdieu y la comunicación social* (1999); *Arte transversal: fórmulas equívocas* (2012). Imparte docencia en la UAM, casa de estudios en la que coordina proyectos en la línea de investigación estética, política y mediaciones del doctorado de humanidades de la Unidad Xochimilco. Además, es profesor de asignatura en la Escuela Nacional de Escultura, Pintura y Grabado La Esmeralda.

Falleti, Valeria F.

Licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Maestra en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología por la UBA. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en sociología por FLACSO-México. Autora del libro *Movilización y protesta de las clases medias argentinas. Cacerolazo y asambleas barriales*, editado por UAMX-UNAM y CLACSO (2012). Coautora, junto con Roberto Manero y Edgar Juárez, del libro colectivo *Psicología social y realidades contemporáneas en México*. Coautora junto con Edgar Juárez y Rafael Delgado del libro colectivo *Política y violencia. Aproximaciones desde la psicología social*. Autora y coautora de cerca de 35 artículos entre capítulos de libro y artículos en revistas de Ciencias Sociales. Profesora en UAM-X desde mayo de 2010. Fue integrante del comité editorial de la revista *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. Coordinadora de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones desde enero de 2017 a noviembre de 2020. Ámbito de especialidad: campo de la subjetividad, grupos e instituciones y movimientos sociales.

García Colomé, Nora Cecilia

Maestra en teoría Psicoanalítica en el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos (CIEP). Se integró como profesora e investigadora en la UAM-X a finales de 1985. Actualmente, imparte módulos en la Licenciatura de Psicología. Asesora trabajos terminales de la Licenciatura y de la maestría de Psicología Social de Grupos e Instituciones. Forma parte de la Comisión Académica de la Licenciatura en Psicología. Es integrante del Área de Investigación: Subjetividad y Procesos Sociales. Ha publicado en el *Anuario* del DEC y en la revista *Tramas*. Proyecto de Investigación: Mujeres, Psicoanálisis y Ciencias Sociales, junto con las profesoras Míchiko Shimada y Verónica Alvarado. Sus principales líneas de investigación son: mujeres, género, familia, cuerpo, violencia y lenguaje.

Gutiérrez Vidrio, Silvia

Es licenciada en Letras Modernas (Especialidad en Letras Inglesas) por la UNAM; maestra en Lingüística Aplicada de la Universidad de Lancaster, Inglaterra, y doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora titular en el Departamento de Educación y Comunicación en la línea de Comunicación, lenguajes y cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-X. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel II. Sus líneas de investigación son el análisis del discurso, el estudio de las representaciones sociales y de las emociones, actualmente trabaja también en el tema de las redes sociodigitales. De 2009 a la fecha ha publicado más de 30 artículos y 18 capítulos de libro. Tiene dos libros publicados, uno de su autoría y otro en co-autoría. Ha dirigido un gran número de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Juárez Salazar, Edgar Miguel

Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la UAM-X. Licenciado en Psicología por la Universidad Michoacana (UMSNH). Diplomado en Psicoanálisis por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Realizó una estancia de investigación en psicología política en la Universidad de Santiago de Compostela, España. Co-coordinó los libros *Psicología social y realidades contemporáneas de México* y *Política y violencia. Aproximaciones desde la psicología social*. Ha escrito una decena de artículos y capítulos de libro con temáticas afines al psicoanálisis de Jacques Lacan y la psicología social crítica en revistas nacionales e internacionales; y ha traducido artículos de psicoanálisis del francés e inglés al español. Actualmente da clases en la licenciatura de Psicología Social en la unidad Xochimilco.

Levín Rojo, Elías

Profesor-investigador técnico académico D, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Doctor en Ciencias Sociales por la UAM-X. Maestro en Tecnología Educativa por el ILCE. Curador de arte electrónico y realizador de medios audiovisuales y sonoros para museos como MACG y MUCA, UNAM. Coordinó la Extensión Académica en lENPEG, La Esmeralda. Es fundador de la asociación civil, La Pirinola, la cual propone usar el arte como medio de integración social con especial atención en la discapacidad intelectual. Realizó importantes contribuciones en la producción de la radio revista *La Pirinola gira* en la radio, para el IMER, y su correlato virtual —vía streaming— en LSM Radio Sorda durante 14 años. Ha realizado diversas publicaciones en artículos y libros sobre arte electrónico, video y sobre medios y discapacidad.

Manero Brito, Roberto

Doctor en Ciencias de la Educación, opción Análisis Institucional por la Universidad de París VIII, St. Denis. Sus líneas de investigación son Psicología social, especialmente procesos grupales, institucionales, movimientos sociales e intervención comunitaria. En esta línea ha desarrollado la Psicología Social de Intervención. Trabaja el análisis institucional desde la perspectiva socioanalítica. Otras líneas que ha desarrollado se refieren a los procesos de institucionalización e intervención institucional; educación superior: elementos de pedagogía grupal y socioanalítica; violencia delincuencial y de Estado, especialmente en el estudio de la dinámica de la constitución de las víctimas. Es autor de más de 120 artículos de investigación, y de un libro. Es profesor-investigador en la UAM-X desde 1980.

Mercader Martínez, Yolanda

Maestra en Biblioteconomía y Antropología Social por ambas especialidades. Desde 1975 ha impartido clases de teoría a nivel licenciatura en la Carrera de Comunicación Social, en los módulos de cine, radio y televisión. Participando como asesor responsable de las áreas de Concentración en Videoarte, Cine y Género, y Cine mexicano en la unidad Xochimilco. Es integrante del área Comunicación Transdiciplinaria en la Convergencia de medios.

Pérez Vilar, Natalia

Doctora en Ciencias Sociales en el área de Psicología social de grupos e instituciones por la UAM-X, maestra en Teoría Psicoanalítica por el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos y licenciada en Psicología por la UAM-X. Ha escrito múltiples artículos entre los que se encuentran: “De la hospitalidad a la

hostilidad: ruptura del lazo social" (*Tramas*, *31*, 2009) "La tortura como inscripción del dolor en el cuerpo" (*Tramas*, *32*, 2009) y "Del mal radical a su banalidad: recorrido por la obra de Hannah Arendt" (en *Jóvenes Investigadores. Ciencias Sociales y Humanidades 3*, 2009). Realizó contribuciones en libros colectivos como "Testimonio y confesión: respuestas ante la memoria obturada" en *Testimonio, sobrevivencia y sujeto*, editado por la Universidad de Guadalajara en 2019; y "De la biopolítica al necropoder: politizar la vida y generar la muerte en el contexto del orden mundial actual" en el libro *Chchitlahuiliztli, racialización y cacería humana. Ensayos sobre necropolíticas en América Latina*, editado por la UFRO University Press y CLACSO, 2020. Sus líneas recientes de investigación se relacionan con la violencia de Estado, tortura, bio y necropolítica, memoria y testimonio.

Repoll, Jerónimo

Doctor en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor-investigador de la UAM-X, actualmente Coordinador de la licenciatura de Comunicación Social en la unidad Xochimilco. Coordinador del grupo de investigación en Teorías y Metodologías de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) entre 2005 y 2020. Vicecoordinador del grupo de trabajo Estudios de recepción de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALACI), entre 2016 y 2019. Autor y coautor de los libros: *Las claves necesarias de una comunicación para la democracia* (2008), *Arqueología de los estudios culturales de audiencia* (2010), *Estudos de recepção latino-americanos: métodos e práticas* (2014), *Nuevas reglas, ¿viejos problemas?* (2016), *Para leer De los medios a las mediaciones* (2019) y *#RadioComunitaria. Participación ciudadana sin límites* (2020).

Reyna Ruíz, Margarita

Doctora en Ciencias Sociales por la UAM. Profesora-investigadora en UAM-X. Sus líneas de investigación son lenguaje, cultura y medios: los medios y el fenómeno religioso; discurso, movimientos sociales y emociones; discurso y redes sociales. Temas que ha desarrollado en varias conferencias nacionales e internacionales y publicaciones; artículos y capítulos de libros; así como dos libros de su autoría y uno en coautoría.

Ríos Miranda, Alejandro

Doctor en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; doctor en Ciencias Sociales por la UAM-X, así como maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la misma casa de estudios. Experiencia profesional con niños de la calle, población en la indigencia y del Sistema Penitenciario de la CDMX. Sus líneas de investigación se orientan a poblaciones callejeras, marginación, exclusión social, procesos culturales y procesos de subjetivación. "La infancia institucionalizada: Mecanismos de control y tecnologías del Yo" es su más reciente publicación en la revista académica *Política y Cultura*. Es profesor-investigador en la UAM-X.

Soto Martínez, Maricela Adriana

Profesora-investigadora de la UAM-X. Licenciada en psicología con maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y doctora en Ciencias Sociales con especialización en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Líneas de investigación: el cuidado como proyecto político, jóvenes, discapacidad y derechos. Es miembro del Cuerpo Académico Memoria y Futuro. Miembro de distintos equipos de sistematización de experiencias de organizaciones de

la sociedad civil desde el año 2003; y miembro de la Red Discapacidad y Comunidad (Reddiscomu) desde 2015. Publicaciones recientes: "El cuidado. Apuntes para problematizarlo" en *Trazos y contextos,* DEC, 2019; "De problemas de investigación, procesos metodológicos y configuración de experiencias" en *Pensamiento y praxis en la investigación social*, UAM-X, 2019; "El cuidado en el contexto de la discapacidad", en *Trazos y contextos*, DEC, 2017.

ANEXO 2.
Áreas de investigación del Departamento de Educación y Comunicación

Comunicación, Lenguaje y Cultura

Esta área de investigación tiene como objetivo de estudio la pluralidad de los lenguajes que intervienen en la construcción de los imaginarios colectivos, las representaciones sociales y los saberes que forman parte de la producción simbólica. Se parte del supuesto de que todo producto simbólico se inscribe en una compleja red intertextual, donde todo sentido es usado de maneras diversas. Por todo ello, el trabajo de investigación sobre los lenguajes articula de manera simultánea varias dimensiones: ética, política, simbólica, estética y tecnológica.

Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios

El objeto de estudio de esta área de investigación son los procesos de convergencia mediática emanados del uso de tecnologías electrónicas y digitales en la producción cultural participativa y su relación con la gestión de entornos de inclusión social, la gestación de nuevas formas estéticas y de significación, así como la transformación de experiencias de aprendizaje en espacios educativos formales y no formales.

Comunicación y Estructuras de Poder

El objetivo del área son los estudios sobre las prácticas comunicativas asociadas a los procesos de poder, los que se constituyen por diversas estructuras, ya sean económicas, políticas, sociales y culturales, para así comprender el comportamiento de los medios y los procesos para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

Educación y Comunicación Alternativa

El objetivo de esta área es promover la investigación en torno a los procesos sociales, en sus dimensiones cultural y política, asociados al desarrollo de las prácticas simbólicas en general y en particular a la emergencia de actividades profesionales como prácticas sociales emergentes, ya sea de acción comunicativa, de gestión grupal o institucional, y de organización de la educación. Se enfoca en dar cuenta de los fenómenos de permanencia y transformación de los agentes, de sus prácticas y las instituciones específicas ante factores tecnológicos, educativos y político-culturales.

Estudios de Familias

El objeto de estudio de esta área es el devenir de las familias, los arreglos familiares y sus significaciones y abordajes teórico-metodológicos. Se centra en tres aspectos que son hilos conductores del trabajo de investigación del área: 1) los elementos históricos que están presentes en la evolución de las familias, 2) el análisis de su estructura y sus formas de organización, y 3) el estudio de la familia como estructura social y los significados psicosociales que de ella se derivan.

Estudios Multireferenciales sobre:
Violencia, Ética, Cultura y Educación

El objeto de estudio de esta área se enfoca en los procesos que condicionan la exclusión, la desigualdad, la marginación y el desplazamiento, así como los movimientos de resistencia y reinvención de lo social partiendo de la interdisciplina que incluye perspectivas desde la antropología, sociología y psicología. De esta manera permite estudiar los campos de la educación, la cultura y lo social con diferentes ejes de análisis como son los derechos humanos, la ética y los

fenómenos de violencia para establecer aproximaciones y espacios reflexivos sobre los procesos de la realidad mexicana y el mundo.

Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales

Esta área tiene por objetivo la investigación y el análisis de los procesos sociales relacionados con el universo de la comunicación, la política y la cultura que convergen en la antropología, la psicología, la sociología y la historia, así como congregar investigaciones cuyos objetivos apuntan a la redefinición de fronteras disciplinarias.

Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación

El objetivo de esta área es el diagnóstico y la investigación de los problemas ubicados en el sistema educativo nacional, así como el análisis y la caracterización de los modelos y las prácticas didácticas contemporáneas para contribuir al desarrollo teórico, práctico, metodológico y técnico de disciplinas que apoyan la educación superior. Se parte del estudio de los problemas prioritarios que surgen de la práctica educativa, las contribuciones innovadoras del sistema modular de la UAM-X y la educación a distancia, así como sus posibilidades de desarrollo y sus limitantes.

Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones

El objeto de estudio de esta área son los grupos y las instituciones desde una perspectiva psicosocial. Entendiendo a estos grupos e instituciones como procesos que remiten a las formas distintas de la sociabilidad humana susceptible de diferentes lecturas desde múltiples referencias. Los grupos humanos y las instituciones son objetos de reflexión y de intervenciones específicas y diversas.

Subjetividad y Procesos Sociales

El objetivo de esta área es impulsar y desarrollar proyectos de investigación tendientes a analizar la subjetividad, el sujeto y su relación con los procesos sociales con enfoques teóricos que incluyen los avances de la línea del psicoanálisis, de diferentes líneas teóricas terapéuticas y de rehabilitación, de estudios en antropología y lingüística, y de otras ciencias sociales que permiten entender la participación del orden social en la constitución del sujeto y de las subjetividades.

ANEXO 3.
Proyectos del Departamento de Educación y Comunicación

https://programainfancia.uam.mx/

http://www.facebook.com/uamx.peapa/

www.interlineaculturaeditorial.com.mx/

http://jugaryvivirlosvalores.xoc.uam.

http://www.cloncyberzine.com/

https://multimedia.xoc.uam.mx/

@espaciosonoro_uamx

NUEVOS NÚMEROS

57 | 58

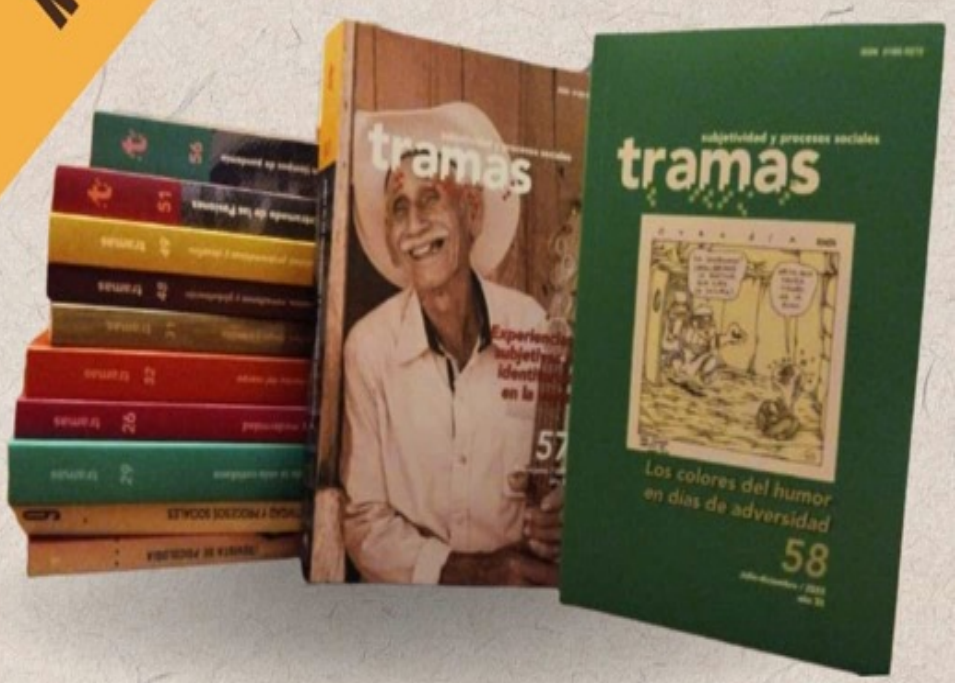

Visita:

www.tramas.xoc.uam.mx

Construcción del conocimiento, subjetividades y agencias (Volumen 2023)
Colección *Trazos y contextos*,
se terminó de editar en octubre de 2023, Ciudad de México, México.
Colaboraron García González Antonio de Jesús y López Gómez Alma Paola.
Se utilizaron tipos de las familias Charter PT Pro Pack
diseñada por Matthew Carte; así como de Helvetica, diseñada por Akzidenz-Grotesk.